



Class *991.4* No. *B28*

Presented by

M. H. CARTLETT COLLECTION
ON THE PHILIPPINES NO. *135E*





#9.00

LA
IMPRENTA EN FILIPINAS

(1593-1810)

CON UNA DEMOSTRACIÓN GRÁFICA
DE LA ORIGINALIDAD DE LA PRIMITIVA

ADICIONES Y OBSERVACIONES

LA IMPRENTA EN MANILA

DE D. J. T. MEDINA

POR

W. E. RETANA



MADRID

IMPRENTA DE LA VIUDA DE M. MINUESA DE LOS RÍOS

1899



LA IMPRENTA

EN

FILIPINAS

LISTA DE ALGUNAS PUBLICACIONES

DE

W. E. RETANA

Diputado á Cortes;
C. de la Real Academia de la Historia; Miembro del Real Instituto de las Indias Neerlandesas
de El Haya; de las Sociedades Geográficas de Berlín, Madrid y Viena;
C. del Instituto Colonial Internacional de Bruselas.

Ptas. Cént.

- | | |
|---|----------|
| 1. — El Indio Batangueño. (<i>Estudio etnográfico</i> , premiado en la Exposición Filipina de Madrid de 1887.) 3. ^a edición. Manila, 1888. 110 págs. en 8. ^o | Agotada. |
| 8. — Catálogo de la Biblioteca Filipina de W. E. Retana. Madrid, 1893. 68 hojas en folio, á dos columnas. Tirada de 30 ejemplares. <i>No se ha puesto á la venta</i> |) |
| 10. — Estadismo de las Islas Filipinas ó mis viajes por este país , por el P. Fr. Joaquín Martínez de Zúñiga, agustino. Publica esta obra por primera vez, extensamente anotada, W. E. Retana. Madrid, 1893. Dos gruesos volúmenes en 4. ^o menor. El prólogo y apéndices del anotador ocupan cerca de 700 páginas de muy nutrida lectura..... | 20,00 |
| 11. — Supersticiones de los Indios Filipinos: Un Libro de Aniterías. Madrid, 1894. XLVI + 106 págs. en 12. ^o | Agotada. |
| 12. — Bibliografía de Mindanao. (Epítome.) Madrid, 1894. 72 páginas en 8. ^o | 1,00 |
| * 14. — El Periodismo Filipino: Noticias para su Historia. (1811-1894.) Madrid, 1895. VIII + 648 págs. en 8. ^o | 6,00 |
| 15. — Archivo del Bibliófilo Filipino. Tomo I. 504 págs..... | 4,00 |
| 16. — Los antiguos Alfabetos Filipinos. Madrid, 1895. Opúsculo en folio; texto á dos columnas, con fotografados. Tirada corta... | Agotada. |
| 17. — La Política de España en Filipinas. Revista quincenal, escrita en colaboración. Se publica en Madrid, desde Enero de 1891. Los años 1891, 1892, 1893, 1894, 1895 y 1896; seis tomos en folio, de más de 350 páginas cada uno; texto á dos columnas. | 90,00 |
| 18. — Fiestas de Toros en Filipinas. Madrid, 1896. Folleto en 8. ^o | 1,00 |
| * 19. — Mando del General Weyler en Filipinas. Grueso tomo en 8. ^o | 4,00 |
| * 20. — Archivo del Bibliófilo Filipino. Tomo II. 568 págs..... | 6,00 |
| * 21. — Historia de Mindanao, Joló é islas adyacentes , por el P. F. Combes, S. J., anotada y prologada por W. E. Retana, con la colaboración del P. Pablo Pastells, S. J. Un grueso tomo en folio prolongado. Tirada de 500 ejemplares..... | 30,00 |

EN PRENSA

22. — **Archivo del Bibliófilo Filipino.** Tomo III.

Nota. — De los números señalados con un asterisco, se les hace la rebaja del 20 por 100 á los compradores que se hallen suscriptos á *La Política de España en Filipinas*, siempre que dirijan el pedido á su Administrador, calle de *La Gasca*, núm. 32, segundo izquierda. — Madrid.

LA
IMPRESA EN FILIPINAS

ADICIONES Y OBSERVACIONES

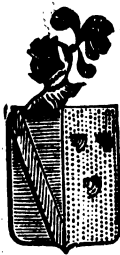
A

LA IMPRESA EN MANILA

DE D. J. T. MEDINA

POR

W. E. RETANA



LIBRARY OF THE
MEXICAN LITERATURE
CAMPUS U. N. 315 316

MADRID
AÑO DE MDCCCXCVII

TIRADA

En papel agarbanzado 200 ejemplares.
En papel blanco de cuerpo 6 id.

En junto 206 ejemplares.

1962 1911



CARTA DEDICATORIA

A
DON JOSÉ T. MEDINA



GRADEZCO á usted sobremañera la atención que ha tenido de estampar mi nombre modestísimo al frente de su obra *La Imprenta en Manila*, excelente trabajo con el cual ha venido usted á enriquecer su ya largo catálogo de publicaciones bibliográficas. En justa correspondencia, yo á mi vez le consagro estas ADICIONES Y OBSERVACIONES, que vienen á ser á manera de complemento del notable estudio que acaba usted de imprimir.

Ya usted lo dice: «estoy cierto de que todavía me han de faltar algunos títulos que complementen esta bibliografía»; y así es la verdad, que tiene usted la modestia de hacer pública, por lo mismo que está usted acreditado como uno de los mayores bibliógrafos contemporáneos: nadie que se precie de sensato puede decir de una obra suya de investigación que ha agotado la materia; y yo, que intento esforzarme en la

tarea de perfeccionar lo por usted publicado, me consideraré muy dichoso si el día de mañana veo que otro investigador añade títulos y correcciones á este trabajo mío. Sólo á costa de tiempo y de perseverancia, y contando con la colaboración ajena, se logra que estudios de esta índole puedan á la larga aproximarse á la perfección. Y así como usted me dedica su hermoso libro, deseando que yo encuentre en sus páginas datos de que aprovecharme, del propio modo deseo también yo que en estos apuntes, entresacados de los centenares de cuartillas que he ido acumulando año tras año, halle usted alguna cosa que le sea de provecho para la *Bibliografía Española de Filipinas* que no tardará usted en dar á luz.

Voy, en todo, á seguir el método de usted: discurriré primero acerca de la fundación y establecimiento de la Imprenta, y después iré, por orden cronológico apuntando títulos no citados

por usted de impresos filipinos hechos durante el período de tiempo (1593-1810) que la obra de usted abraza. Aun en el curso del establecimiento y desarrollo de la imprenta, y no obstante que nos hallamos en completo desacuerdo, pienso marchar paralelamente á usted. La crítica decidirá quién tiene razón en este pleito que sustentamos dos buenos amigos é igualmente amantes de la Bibliografía.

Antes de terminar, debo decirle que, escrito este trabajo á ratos perdidos y con destino á mi revista *La Política de España en Filipinas*, la presente edición está hecha á beneficio de las formas compuestas para mi periódico, cosa

que me ha obligado á darla á dos columnas, si bien he adoptado un papel del mismo tamaño que el de la obra de usted. Los que reunan ambos volúmenes podrán, si lo desean, encuadernarlos juntos ó emparejados, siquiera el mío nõ tenga, por habérmelo impedido exigencias de la composición, la esplendidez de márgenes que el de usted. No era posible conciliarlo todo.

Reiterándole el testimonio de mi gratitud, y confiado en la benevolencia con que acogerá usted este trabajillo, queda suyo, como siempre, amigo afectísimo y compañero mínimo,

W. E. RETANA

MADRID, 15 de abril de 1897.





INTRODUCCIÓN

ARTÍCULO I

Establecimiento de la Imprenta en Filipinas: la primera que hubo fué xilográfica; la segunda tipográfica, y creada en Manila. Disértase además acerca de quiénes fueron los autores de las Doctrinas de 1593; quiénes las grabaron, y quién fué el primero que por el procedimiento de la tipografía dió una obra suya á la publicidad.

Es de todo punto indiscutible que, siendo gobernador general Gómez Pérez Dasmariñas, y antes del 20 de junio del año de 1593, se habían ya impreso en Manila dos *Doctrinas cristianas*, «la una en lengua tagala que es la natural y mejor destas yslas, y la otra en china», tasadas en «cuatro reales cada una», según consta en la carta oficial correspondiente ¹. Ahora bien: tanto por lo que explícitamente dice el P. Aduarte, en su *Historia de la Provincia del Sancto Rosario* (Manila, 1640; y Zaragoza, segunda edición, 1693), como por lo que implícitamente manifiesta el P. Alonso Fernández, en

su *Historia Eclesiástica de nuestros tiempos* (Toledo, 1611), podemos dar por seguro un punto de importancia suma; es á saber: que el que estimuló al chino Juan de Vera para que montase imprenta, *la primera que en aquella tierra hubo*, fué el P. Fr. Francisco Blancas de San José, dominico; y como este padre Blancas (amigo y compañero de expedición del citado Aduarte) no llegó al Archipiélago hasta el año de 1595, resulta evidente de toda evidencia que Juan de Vera no fué el impresor de las dos *Doctrinas* de 1593. De aquí deducimos que estas *Doctrinas* fueron hechas por el procedimiento xilográfico, esto es, por el procedimiento del grabado en las tabletas que los chinos usaban en China, de muy antiguo, para estampar sus obras ².

En rigor, pues, la imprenta propia-

¹ Publicada por primera vez en *La Política de España en Filipinas*, número 97, del 23 de octubre de 1894. El texto lo da también el Sr. Medina en su obra. El que esto escribe tuvo noticia de tan peregrina carta por unos apuntamientos del Sr. Gayangos; el Sr. Medina dió con la noticia investigando papeles en el Archivo de Indias de Sevilla, donde ha trabajado mucho. La carta en cuestión, fuente la más remota, y de autenticidad que nadie osará á poner en duda, existe en el citado Archivo, estante 1.º, cajón 1.º, legajo 3/25. La hemos visto, como todos los demás documentos de dicho Archivo que en adelante citemos.

² De la antigüedad de la imprenta en China, tratan varias obras; pero las que más interesan á los filipinistas son la *Historia del Gran Reino de la China*, del P. González de Mendoza, agustino, impresa por primera vez en Roma en 1585, y los *Tratados históricos* del P. Fernández Navarrete, dominico, tomo I, Madrid, 1676.

mente dicha, la de caracteres móviles, la *tipografía*, en una palabra, no existió en las Islas Filipinas hasta el año de 1602: 1.º, porque no es verosímil que el P. Aduarte le atribuyese á su amigo el P. Blancas un hecho de tanta notoriedad y que ningún cronista rectifica; 2.º, porque el citado P. Alonso Fernández, también dominico, que debió de conocer las primeras obras impresas por el P. Blancas, dice terminantemente (antes de 1611, en que fué dada á luz su obra mencionada): «El P. Fray Francisco Blancas ha impreso en lengua y letra Tagala de Filipinas un libro de nuestra Señora del Rosario el año de mil y seiscientos dos, que fué el primero que desta ni de otra materia allá se ha impreso»; y 3.º, porque esta misma noticia la confirma el jesuíta Chirino en su código acabado de escribir el año de 1610. Recapitulando cuanto hasta ahora se sabe relativamente á este interesante asunto, tenemos:

a) Que las *Doctrinas* de 1593, aunque impresas en Manila, no lo fueron por el procedimiento tipográfico, sino por el llamado xilográfico.

b) Que la iniciativa del establecimiento de la *tipografía* se debe al padre fray Francisco Blancas de San José.

c) Que el primer *tipógrafo* fué el chino cristiano Juan de Vera, á instancias del citado padre San José.

d) Que la primera impresión *tipográfica* de este autor dominico es del año de 1602.

Todo esto lo vamos á confirmar plenamente al tiempo que discurrimos acerca de los siguientes puntos que necesitan esclarecerse:

A) Quiénes fueron los autores de las dos *Doctrinas*, grabadas, Tagala y Sínica, de 1593.

B) Quién ó quiénes las grabaron.

C) De dónde fué traída la imprenta que montó Juan de Vera y en la cual, el año de 1602, imprimió su libro del

Rosario el padre Blancas de San José.

D) Si fué, en efecto, este padre dominico el primero que imprimió en Manila, valiéndose de la tipografía.

A. — Supone el Sr. Medina que el autor de la *Doctrina Tagala* debió de serlo el P. Fr. Juan de Plasencia, franciscano. En cuanto á la *China*, «acaso pudiéramos sospechar que lo fuera el mismo impresor Juan de Vera», dice. Discutiremos el primer punto; en cuanto al segundo, lo rechazamos de plano.

B. — No lo trata el Sr. Medina.

C. — Será objeto de controversia.

D. — No lo resuelve el Sr. Medina, por cuanto no plantea sobre él problema alguno.

Acerca de estos cuatro interesantes puntos vamos á decir cuanto nos sugiera nuestro buen deseo, estimulado por las investigaciones que hemos podido hacer con posterioridad á nuestros estudios publicados en el *Esladismo* y en la revista *La Política de España en Filipinas*.

A

Es cierto que los cronistas franciscanos adjudican al P. Plasencia el haber escrito el primer *Arte Tagalo*. Pero no es menos cierto que los agustinos adjudican igual gloria á su hermano de hábito Fr. Agustín de Albuquerque. Plasencia llegó á Filipinas el año de 1577; Albuquerque el año de 1571³; siendo ambos padres de buena y acreditada inteligencia, y ambos misioneros de suma ejemplaridad, la razón poderosísima del tiempo parece como que otorga la primacía al religioso agustino: faltan, no obstante, datos suficientes para resolver este pleito, que lleva trazas de ser eterno entre los agustinos y los franciscanos. De todas suertes, pu-

³ Consta así en las crónicas de la orden; el P. Cano, en su *Catálogo*, pone también 1571 en el texto; pero en la tabla final pone 1572, errata que dá lugar á confusión.

dieron quedar — quedaron seguramente — inéditas las obras de ambos padres. Y ya que hemos apuntado la fecha de llegada, pongamos aquí la de la muerte: Alburquerque falleció en 1581; Plasencia en 1590. Si el dato de la llegada favorece al agustino, el del fallecimiento favorece al franciscano. Este concurrió, como es sabido, al Sínodo de 1581, y en él presentó *Arte y Vocabulario Tagalos*; pero á ese mismo Sínodo concurrió también el padre agustino Fr. Juan de Quiñones, que llegó á Filipinas precisamente en la misma expedición que su homónimo Plasencia, en 1577; y, al igual que éste, presentó *Arte y Vocabulario Tagalos* 4, los cuales vió manuscritos el P. Fr. Agustín María de Castro, eminentísimo biógrafo y bibliógrafo de los agustinos filipinos 5. Pero Quiñones murió antes que Plasencia, en 1587. Tenemos, pues, tres tagalistas cumplidos, con obras anteriores al año de 1593; y claro está que

4 En opinión del P. Chirino, como se verá en una cita que pondremos más adelante (col. 24), este P. Quiñones es el príncipe de los escritores tagalistas.

5 El P. Fr. Agustín María de Castro ha sido el mayor bibliólogo que ha tenido en Filipinas la orden agustiniana: por conocer las obras de los suyos, viajó por todo el Archipiélago; era hombre de gran cultura y de una inteligencia poderosa; poseía bien cuatro ó cinco lenguas del país, y entendía las restantes. El año de 1780 dió cima á un monumento literario con el cual se ha cometido la imperdonable injusticia de no haberlo impreso aún los padres agustinos. Lleva por título: *Osario venerable*, y es un catálogo de los religiosos agustinos que se distinguieron por su mucha virtud ó por sus obras: y excluye á los del montón, cosa que le valió la enemiga de algunos contemporáneos suyos. Del *Osario* se sacó un imperfectísimo extracto para el Colegio de Valladolid, y ese extracto deficiente es el que cita tan á menudo el P. Moral en su conocida bibliografía agustiniana; Medina á su vez, al acumular fuentes, cita también el *Osario*, dicho se está que sin haber podido conocerlo. Pero desde hace dos años, nuestro querido amigo el erudito escritor Fr. Eduardo Navarro, también agustino, posee la única copia autorizada que existe, con notas de puño y letra del autor, de quien es, la que va á lo último del admirable volumen, que dice así:

«Copia fiel y auténtica corregida y cotejada por mí... sacada por mano de mi amanuense D. Bernardino de Guillecer, cabezilla del pueblo de Quiapo»...

Llamamos la atención acerca de este valiosísimo códice, porque hemos de citarlo con frecuencia; pues á la bondad de su actual poseedor, nuestro amigo el P. Navarro, debemos el haber podido examinar el *Osario* á nuestras anchas, y sacado de sus páginas muchas curiosas é interesantes noticias.

tratándose de autores de *Arte y Vocabulario*, hay que convenir en que pudieron serlo, que lo fueron de hecho, muy á su gusto, de *Doctrinas*. Por lo que toca á Plasencia, poseemos un dato de absoluta novedad: en 1585, siendo custodio, dirigía á S. M. una interesante carta en la que le daba noticia de cómo iba la predicación en China y el Japón; añadía que tenía escritos en «la lengua más general de Filipinas» el *Arte y Declaración de toda la Doctrina*, y «agora voy haciendo el Vocabulario»; y concluía rogando á S. M. que expidiese cédulas mandando imprimir dichas obras en México, á costa de la Real Hacienda 6. Mas como la *Doctrina* de 1593 debió de ser trabajo de cortísima extensión, por muchas razones que se le alcanzarán á todo el que entienda algo de estas cosas, mientras que la *Explicación* de que Plasencia habla en su carta de 1585 debió de ser obra lata, resulta que no existe razón de peso mediante la cual podamos afirmar categóricamente que fué el padre Plasencia el autor de la *Doctrina* sobre la cual se debate.

Por lo demás, y colocándonos en el terreno de las flaquezas humanas, que después de todo es terreno muy seguro, y puesto que *no consta* que Plasencia escribiera en *letra de los indios*, ¿no parece más lógico que la gloria de la primacía se la otorgase á sí propio algún *viviente* en la época en que se hizo la impresión? Plasencia había muerto en 1590. Las *Doctrinas* debieron de ser hechas con apremio: había de ellas *gran necesidad*, dice Pérez Dasmariñas en su citada carta oficial; y en prueba de que hubo apremio, que ni siquiera se pidió á S. M. la venia previa, sino que se le sorprendió mandándole el impreso. De todo lo dicho se infiere que ni á Plasencia, ni á Quiñones, ni menos á

6 Carta de Fr. Juan de Plasencia, custodio de los padres franciscanos, fecha en Manila á 18 de junio de 1585. Existe original en el Archivo de Indias, estante 68, cajón 1.º, legajo 42.

Alburquerque, puede atribuirse con sólido fundamento la paternidad de la *Doctrina* remitida á Felipe II el año de 1593. ¿Quién, pues, fué el autor? No lo sabemos. Acaso el P. Oliver, muerto en 1597, y que fué gran tagalista, y escribió varias cosas de provecho. Todo cuanto hemos discurrido é investigado sobre esto, no nos ha dado una solución satisfactoria. Algún religioso fué; pero no debemos, sin algunas pruebas, aventurar su nombre, aunque no negaremos que Oliver les lleva ventaja á los citados anteriormente.

A bis

Por lo que respecta á la *Doctrina* en letra sínica, no sólo rechazamos la hipótesis de nuestro sabio amigo Medina, sino que tenemos formada opinión concreta en favor del padre dominico Fr. Juan Cobo, y allá van las razones que han venido á formar esta opinión. Por mayo de 1588 llegó á Manila el citado religioso; érase un fraile muy esencial, de gran talento y mucho saber; llegó ya hecho, como se suele decir; había sido lector de Filosofía, nada menos que en Santo Tomás de Ávila: destinado á los sangleyes que en Manila había, tanto se aplicó al estudio de su lengua, que no más tarde que á los dos años de ejercitarse en ella era el *único* español de su tiempo que hablaba y escribía en chino. El P. Benavides fué también perito en tan difícil idioma; pero no lo escribía, á lo menos con soltura, según testimonio del padre Salazar⁷, obispo de Filipinas y dominico

⁷ El doctísimo P. Ocio, autor de la obra anónima *Reseña biográfica*, de los religiosos de la provincia de dominicos de Filipinas, al hablar del viaje que en 1590 hizo á China el P. Benavides, en compañía del P. Castro, dice que, presos ambos dominicos, el primero de los mencionados dirigió un memorial, *en chino*, al mandarín, sincerándose de los propósitos que llevaban ambos frailes al Celeste Imperio. «Admiró el tribunal (dice el P. Ocio) el escrito del extranjero; y creyéndolo obra de algún cohecho, mandáronle que lo repitiera en presencia del mismo tribunal... y tomando luego su pincel, trazó [Benavides] su escrito con la misma ó mayor perfección que la vez primera.» En frente de esta aseveración del padre

igualmente. Decía el señor Salazar, entre otras cosas, al rey Felipe II:

«Fray Juan Cobo, que es el religioso de Sancto Domingo que dixe arriba saber la lengua de los sangleys y sus letras, ques lo que ellos en más tienen, envía á Vuestra Magestad un libro sacado de otro que de la China le an traído... Va el libro *en letra de China la mitad de la hoja, y en la otra mitad en la lengua Castellana*, correspondiéndose la una á la otra. Es obra digna de Vuestra Magestad, y como tal, sea de V. M. rescebida, no por lo que ella es, sino por ser tan peregrina y nunca vista en el Paríán y fuera de la China. Contiene, á mi juicio, cosas dignas de consideración y á donde se vee la fuerça de la razón humana, pues sin lumbre de fee, se alcançan cosas tan conformes á lo que la ley chistiana nos enseña; y por aquí verá V. M. quán fuera de camino va el que pretende que en tal Reyno como el de la China, adonde tales cosas se enseñan, entremos con guerra y fuerça de armas á predicarles nuestra ley; pues se ve claro que con tal gente como esta, más ha de poder la fuerça de la razón, que la de las armas»⁸.

Del contexto citado dedúcese que el libro sínico remitido á S. M. era conceptuoso á la par que de ingenio: luego su traducción exigía un verdadero dominio de la lengua. A este dato de tanto valor añádase que, según el P. Ocio, concienzudo biógrafo de los suyos, de

Ocio, ponemos nosotros la carta del obispo D. Fr. Domingo de Salazar, dirigida á S. M., fecha en Manila á 24 de junio de 1590, cuyo original existe en el Archivo de Indias, estante 68, cajón 1.º, legajo número 32; carta que el que esto escribe imprime en estos momentos, por primera vez, en el tomo III del *Archivo del bibliófilo filipino*. Pues bien: según esta carta, en aquella sazón *el único* que sabía escribir con toda soltura el chino era el P. Fr. Juan Cobo. Benavides fué el primer dominico que aprendió ese idioma, y lo hablaba muy bien; pero en mayo de 1590, que fué cuando pasó á China, todavía no lo sabía escribir, á lo menos tan diestramente como su colega Cobo. Años más tarde, Benavides, es cierto, llegó á ser un gran sinólogo.

⁸ Salazar, primer obispo de Filipinas, carta citada de 24 de junio de 1590, existente en el Archivo de Indias.

quienes posee un caudal inagotable de noticias, el P. Cobo «arregló también un catecismo de doctrina cristiana», en lengua sínica: de manera que siendo el P. Cobo el *único* que en 1590 escribía expeditamente en dicha lengua, y existiendo el antecedente de que *arregló un catecismo*, parece muy verosímil, diremos más, terminante, que la *Doctrina Sínica* enviada á España en 1593 fué obra del citado P. Cobo. Éste salió de Manila en 1592 para el Japón, á llevar una embajada; al poco tiempo de haber salido (por noviembre del mismo año), hizose á la vela con rumbo á Filipinas; pero nó llegó á la meta de su viaje, porque una tempestad borró todo vestigio de aquella expedición, sin que se volviera á saber qué fué del P. Juan Cobo, ni qué fué de las personas que con él salieron del Japón para Manila. De aquí colegimos que, ó la *Doctrina* se imprimió en 1592, antes de la partida del citado Cobo, ó al partir la dejó ya dispuesta para ser grabada; y porque no había en el país quien le superase entonces en la tarea de verter al chino nuestra lengua, es para el que esto escribe indiscutible—y creemos que lo sea para los demás—que la *Doctrina* del pleito fué obra del dicho misionero Fr. Juan Cobo 9.

Por lo que toca á la fecha, justo es decir algo. Entonces no solía haber más que una expedición anual para Europa, por la vía de México, que partía de Manila por junio ó julio: claro es que si las *Doctrinas* estaban en prensa á mediados de 1592, no le fué posible á Dasmariñas remitirlas á S. M. hasta el año siguiente, ó sea el de 1593.

9 El P. Cobo escribió, según los apuntes que nos ha remitido nuestro querido amigo el P. Ocio: «1 La lengua sínica reducida á cierto método en cuatro órdenes distintos de caracteres; 2 Catecismo de la *Doctrina cristiana* en lengua sínica, una y otra vez corregido y enmendado; 3 Traducción (al chino) de muchas y graves sentencias de Séneca, etc.; 4 Astronomía en lengua sínica». — Nada de esto pone el señor conde de la Viñaza en su conocida bibliografía Sinesa-Japonesa de obras escritas por españoles y portugueses: Zaragoza, 1892.

Desde entonces hasta el año de 1602, creemos que no se volvió á imprimir en Filipinas.

B

¿Y quién grabó, ó quienes grabaron las dos *Doctrinas* enviadas en 1593? No consta este dato en ninguna parte, que sepamos; pero sin temor de equivocarnos podemos asegurar que fué un chino, ó fueron algunos chinos; no ya porque el arte de grabar la madera para imprimir les era conocido desde hacía algunas centurias, sino porque entre los muchos artifices sangleyes que vivían en el Parián de Manila el año de 1590 había habilísimos tallistas que hacían de todo, y todo lo de Europa lo remediaban con rara perfección, según certifica el dicho señor obispo Salazar en su citada carta de 24 de junio.

C

Todo induce á afirmar rotundamente que el año de 1602 quedó montada la primera imprenta *tipográfica* que en Filipinas hubo: por lo menos es cosa, á nuestro juicio indiscutible, que el primer impreso *tipográfico* es del año de 1602; indiscutible asimismo que fué establecida esa imprenta por la iniciativa del P. Blancas de San José, é indiscutible por último que la montó el chino Juan de Vera, probablemente en el hospital de San Gabriel, del arrabal de Manila llamado *Binondo*. Pero lo que no se sabe, es de dónde fué llevada: si de Goa, si del Japón, si de Macao. El señor Medina opta por Macao, y haciéndose cargo de lo que habíamos escrito en el *Apéndice B* del *Estadismo* 10, discurre en estos términos:

10 *Estadismo de las Islas Filipinas*, por el P. Fr. Joaquín Martínez de Zúñiga, agustino. Esta obra permaneció inédita hasta últimos de 1893, en que la sacamos á luz en dos tomos, con extensos apéndices, uno de los cuales, el bibliográfico, ó sea el *B*, lo cita Medina muy á menudo en su obra *La Imprenta en Manila*. Mucho de lo que entonces dijimos lo sostenemos aún; otras cosas, sin embargo, las tiene que considerar el lector como borradas, en vista de lo que decimos ahora, porque de entonces acá han transcurrido tres años largos, du-

«No es admisible, dice Retana, que »la llevasen (la imprenta) de España; »pudo ir de México, donde ya había »bastantes, pero parece más verosímil »que se pidiera ó á Goa ó al Japón, paí- »ses que sostenían relaciones comer- »ciales con Filipinas»¹¹. Nuestro amigo recuerda, al efecto, que en aquella ciudad habían impreso los europeos, ya en 1563, el libro *Coloquio dos simples*, y que en el Japón, según lo aseverado por Satow¹², los jesuitas habían introducido desde 1590 el arte de fundir tipos europeos. En cuanto á que de China procediese la primera imprenta filipina, Retana cree que debe en absoluto descartarse hipótesis semejante, fundado en el hecho de que en aquel país no hubo jamás imprenta de estilo europeo.

»Pero al sostener esta tesis, el eminente filipinólogo se ha olvidado de una circunstancia que consideramos de capital importancia en este caso, y es que los mismos jesuitas que en 1590, al decir del bibliógrafo inglés recordado [Satow], fundían tipos en el Japón, hacían llevar á la China otros de Europa, con los cuales, ya un año antes de aquella fecha, publicaban en el puerto de Macao una reimpression del libro del P. Bonifacio *De honesta puerorum institutione*, y en el siguiente de 1590 la famosa obra *De Missione Legatorum Japonensium ad Romanam curiam*.

»El P. Alejandro Valinagno, en efecto, había llegado de regreso de Europa

rante los cuales hemos hecho muchas é interesantes averiguaciones. De todas suertes, bueno será que el lector consulte, además de la obra del Sr. Medina, el *Estadismo*, porque en su citado *Apéndice B* hemos sido el primero que ha dado noticias concretas de algún valor bibliográfico. Posteriormente, en nuestra revista *La Política de España en Filipinas* hemos ido publicando otras noticias curiosas, á medida que las íbamos sabiendo.

¹¹ *Estadismo*, tomo II, pág. 94. — *Nota de Medina*.

¹² *The Jesuit Mission Press in Japan*, London, 1888. — *Nota de Medina*. En 1893 citamos este libro, y así lo dijimos, por la cita que de él hacía el autor de cierta obra sobre lingüística; hoy añadiremos que del hermosísimo trabajo de Satow poseemos ejemplar. En la obra de Satow se reproducen las portadas de 14 impresiones japonesas, hechas durante los años 1591-1610.

á Macao en el mes de Agosto de 1588, llevando tipos y materiales de imprenta, que meses después le permitían dar á luz aquellas obras¹³.

»Que la primera imprenta filipina procediese de Macao, tenemoslo como incuestionable.

»Las relaciones comerciales entre el Archipiélago y la China eran entonces frecuentes; chinos había ya por esos días muchos en Manila; Macao, comparado con Goa ó con el Japón, estaba relativamente muy cerca de Filipinas; chino era ó debía ser el primer impresor; en una palabra, eran muchas las circunstancias favorables para suponer que la imprenta se llevase de Macao y no del Japón.

»Pero existen todavía dos circunstancias de excepcional importancia, que vienen á constituir, en nuestro modo de ver, plena prueba de que la primera imprenta filipina procedió de Macao, si es que íntegra no pasó de poder de los jesuitas al de los dominicos de Filipinas, según es lo más probable. ¿Cómo es, en efecto, nos preguntamos, que no se conoce libro alguno salido del taller de los jesuitas de Macao posterior á 1590? ¿No demuestra esto que aquella imprenta cesó de funcionar en ese año? Por el contrario, tenemos testimonios fehacientes de que el establecimiento tipográfico de la Compañía fundado en el Japón, siguió funcionando, por lo menos hasta 1610...

»Pero hay más aún: examinados con detenimiento los caracteres tipográficos usados en el libro *De Missione Legatorum* y cotejados con el *Arte Tagalo*, de Fr. Francisco de San José, de 1610, y aun con otros libros de fecha posterior, impresos en el Colegio de Santo Tomás de Manila, nos hemos llegado á

¹³ Véase mi *Nota bibliográfica sobre un libro impreso en Macao en 1590*; Sevilla, 1894, 4.º, donde pruebo que el primer libro impreso por los europeos en China no fué, como hasta entonces se habla creído, el del P. Sande *De Missione*, etcétera, sino el del P. Bonifacio. — *Nota de Medina*.

persuadir de que son los mismos»...

Hasta aquí Medina (págs. xx-xxii), á quien hemos preferido copiar con cierta extensión, porque se trata de punto muy importante, y con ninguna de cuyas conclusiones estamos conformes, proponiéndonos rebatirlas, y probar al insigne bibliógrafo chileno que ha padecido una verdadera obsesión en favor de la imprenta de Macao.

En lo que atañe á este punto, nos concederá Medina que si geográficamente pertenece al gran Imperio chino, políticamente no se le puede llamar *China*; en el *Estadismo* aludíamos á la *China de los chinos*, excluyendo á Macao, porque era — y continúa siéndolo — colonia portuguesa; del propio modo que al hablar de una cosa cualquiera que se haya importado de Gibraltar, nadie podrá decir que es importada de *España*. Descartado este *quid pro quo*, vamos á lo que importa.

Despréndese de la tesis que el señor Medina sienta de firme: 1.º, que la primera imprenta filipina fué llevada de Macao; 2.º, que fué llevada en 1590 ó á lo sumo en 1591. Ahora bien: es así que ni el señor Medina ni nadie puede negar que la primera imprenta la estableció Juan de Vera á instancia del padre Blancas de San José; es así también que el P. Blancas de San José llegó á Manila el año de 1595: luego la primera imprenta fué establecida *después* del año de 1595. Dato importantísimo es éste (el de la llegada del P. Blancas) en el que no ha caído, como suele decirse, nuestro querido amigo, preocupado indudablemente con la fecha de 1590, en la que parece cesó la imprenta de Macao ¹⁴.

Las relaciones comerciales con Ma-

¹⁴ Con frecuencia acontece, aun á los más ejercitados en trabajos de esta índole, que se les oculte un dato conocido, por la densa nube que otros forman, y con los cuales se encariña el escritor: el propio Medina, en la pág. 9 de su obra, incluye una biografía del P. Blancas de San José; dice, y dice verdad, que salió de España para Filipinas en 1594: luego... ¿cómo no cayó el Sr. Medina en que el P. Blancas tenía que ser ajeno á la imprenta de 1593?

cao, hasta el dicho año de 1590, no existían en rigor; hasta entonces, hay pruebas por docenas en el Archivo de Indias, donde tanto ha trabajado Medina, que acreditan que los portugueses nos habían desacreditado horrorosamente en toda la China, queremos decir, en el radio de acción de propaganda que tenían: de aquí las inmensas dificultades con que tropezaban los españoles que pretendían entrar en el Imperio sinense; y los poquísimos religiosos que lo intentaron, bien sabido es que fueron, los más, víctimas de grandes vejaciones. Había, sí, relaciones comerciales con China — y cuando decimos *China*, no aludimos á *Macao*; — pero eran relaciones á medias; los chinos *tratan* sus efectos comerciales á Manila, donde los vendían, llevándose tan sólo la plata de los españoles y el oro de los indios; ¿pero qué españoles iban á China á comerciar? Ninguno. Y fuera del *dinero* de Filipinas, ¿qué otra cosa se importaba de Filipinas en China? Y en cuanto á los efectos ó *mercaderías*, como se escribía entonces, que los chinos llevaban de su tierra al Archipiélago, ¿quién se atrevería á afirmar que llevasen todos los utensilios de una imprenta á la europea? ¿Acaso ellos tenían semejante cosa?

Que cesó en 1590 (se cree) la imprenta de Macao... Conformes. Pero ¿por qué ha de seguirse de aquí que los jesuitas — émulos de los dominicos — iban graciosamente á desprenderse de su imprenta para dársela á otra corporación religiosa? Dispuestos los jesuitas de Macao á deshacerse de su imprenta, lo lógico era que lo hiciesen en favor de los jesuitas de Manila, ¿qué duda cabe!, donde los había desde años antes que hubiera frailes dominicos. No es de nuestra incumbencia seguir el rastro de aquella tipografía que debió de cesar en Macao en 1590; pero más lícito es conjeturar que fuese al Japón ó á Goa, que

no á Filipinas... ¡y para dominicos! Medítelo bien el Sr. Medina, y así lo comprenderá. Lo mismo en el Japón que en Goa había *jesuitas*; y note que en el Japón *comienza* la imprenta en 1591, fíjese bien, en 1591, al año siguiente de cesar las impresiones de Macao; y note además que si en Macao la imprenta era de los *jesuitas*, en el Japón lo fué también de los *jesuitas*... y que no tuvieron *una sola*, ni en *un solo punto*.

Y vamos, por último, á lo del cotejo: ¿dónde tenía los ojos el señor Medina cuando vió el *Arte* del P. San José? De este *Arte* no hay más ejemplar conocido que el existente en el Museo-Biblioteca de Ultramar, de Madrid, por nosotros descrito muy minuciosamente en el *Estadismo*, descripción que reproduce íntegramente el Sr. Medina en su obra, y que dice que la toma de la nuestra. Y aquí cabe preguntar: ¿dónde está la semejanza entre la obra del P. San José y la *De Missione legatorum*?... Los facsimiles que damos, son la mejor demostración de esta otra sensible equivocación de nuestro querido amigo. Estamos, pues, en completa contradicción con el Sr. Medina, toda vez que negamos en absoluto que de la imprenta que los jesuitas tenían en Macao en 1590 saliese la primera que en Filipinas hubo.

Luego... ¿de dónde fué á Manila la primera imprenta? Aquí nuestra ignorancia (porque no existe ningún dato concreto que lo diga, y cuenta que hemos investigado bastante) nos obliga á sellar los labios. Mas como hemos pensado mucho en ello, vamos á aventurar una hipótesis, que si parece audaz, no es inverosímil, antes bien es á manera de derivación de lo que pudiera leerse *entre líneas*, de las que el P. Aduarte dedica al P. Blancas y al chino Juan de Vera. Dice el P. Aduarte en su citada crónica, hablando de ambos:

«Compusoles (*á los indios*) muchos libros de devocion manuales, y porque

no avia Imprenta en estas Islas, ni quien la entendiese, ni fuese Oficial de imprimir, *dió traça como hazerla* por medio de vn Chino buen Chistiano, q̄ viendo que los libros del Padre Fr. Francisco avian de hacer gran provecho *puso tanto cuidado en este negocio*, que *vino á sacar* (ayudado de lo que le dezian algunos que sabian algo) *todo lo necessario para imprimir*, é imprimió estos libros.»

Y dice hablando del chino Vera, en otro pasaje de la crónica:

«... solo atendiendo al mucho fruto, que se sacaria con libros Santos, y devotos, se puso al *gran trabajo*, que fué necesario para *salir con Imprenta* en esta tierra, donde no avia Oficial ninguno, que le pudiese encaminar, ni dár razon del modo de imprimir de Europa, *que es diferentissimo* ¹⁵ *del que ellos tienen en su Reyno de China*, y con todo esso ayudando el Señor tan pio intento, y poniendo él en este negocio, no solo vn *continuo y excesivo trabajo*, sino también *todas las fuerças de su ingenio*, que era grande: *vino á salir con lo que deseava*, y fue el **primer impressor que en estas Islas hubo**, y esto no por *codicia*, que ganava el mucho mas en su Oficio de mercader, y perdió de buena gana esta ganancia, por solo hazer este servicio al Señor, y bien á las almas de los naturales, que no se podian aprovechar de los libros santos impressos en otras tierras, por no entender la lengua estraña, ni en la propia los podian tener, **por no aver en esta tierra Imprenta, ni quien tratasse de ella, ni aun la entendiese**, y assí fue *este trabajo* muy meritorio ante el Señor y de gran provecho á estas gentes, y por él le dió Dios vna felicissima muerte...»

Estos renglones, que por más extenso habíamos ya reproducido en el *Apén-*

¹⁵ El modo de imprimir es lo de menos; se obtiene por la presión; lo diferentísimo es el material; que el nuestro es de tipos aislados, y el de los chinos de tabletas grabadas.

dice B del *Estadismo*, prueban concluyentemente lo que con repetición se ha dicho ya, es á saber: que *la primera tipografía se montó en tiempo del P. Blancas*, y cuando, dicho se está, sabía ya la lengua del país: y siendo un hecho que no admite réplica que el P. Blancas llegó en 1595, mal pudieron ser *tipográficas las Doctrinas* enviadas á España en 1593, y por lo tanto, relacionar esas *Doctrinas* con la imprenta que debió de extinguirse ó de cesar en 1590 en Macao, es, nos duele decirlo, un lamentable error de nuestro querido amigo el Sr. Medina. Dispéñenos lo mucho que en esto insistimos, en honor de la verdad y en gracia de la importancia del asunto, y vamos á la nueva hipótesis, á la nuestra, la que *ahora*, en estos días, hemos discurrido.

Leyendo y releiendo las líneas del P. Aduarte (no se eche en saco roto que fué á Filipinas con el P. Blancas; que fué grande amigo suyo, etc.), las frases que hemos puesto en *cursiva* nos inducen á creer que Juan de Vera mandó grabar las matrices de los tipos, hizo fundición de éstos, y dispuso todo lo demás, hasta lograr todo lo necesario para *salir con imprenta*: LA CREÓ; NO LA INTRODUJO. En efecto, ¿no choca lo mucho que el P. Aduarte encarece lo que trabajó el chino Vera, poniendo por añadidura *todas las fuerzas de su ingenio, que era grande, para salir con imprenta?* Fijémonos en que no se ponderan los sacrificios que llevara á cabo por *traer* la imprenta, sino por *sacarla* (del ingenio?); que ninguna alusión se hace á que la hubiese *encargado* á ninguna parte; y en cambio se insiste mucho, nótese bien, en lo que *trabajó, con exceso y continuamente, hasta salir con lo que deseaba*: ¡LA IMPRENTA! Si Vera hubiera tenido todos los elementos que constituyen una tipografía, adquiridos del exterior, ¿á qué tanto *esfuerzo?*, ¿á qué tanto y tanto *trabajo?* En una docena

de días..., cualquier chino, cualquier tagalo igualmente, se improvisa cajista. Esto no puede negarlo nadie que conozca aquellas razas. Debíó de haber, pues, algo más que el *aprendizaje por sí mismo* de un oficio que no es ciertamente de los más difíciles; debíó de haber una á modo de *semi-invencción* de la Imprenta. Sin duda que la dificultad mayor era la fundición de los tipos; porque en cuanto al vaciado de las matrices, sobre que tenemos el hecho exacto de que posteriormente se *ejecutó en Filipinas* este difícil trabajo, no cabe duda de que para los sangleyes no era una labor de insuperable dificultad, constándonos, como nos consta, cuán hábiles eran en el arte del grabado y del tallado. Las palabras de Aduarte *dió traza como hacerla*, á nuestro modo no significan otra cosa sino que la imprenta *la hizo* el chino cristiano Juan de Vera.

En resolución: 1.º, no aceptamos de ninguna manera, por las razones dichas, que la primera *tipografía* que en Manila hubo tuviese nada que ver con la de Macao de 1590; 2.º, la hipótesis de haber sido llevada del Japón, no sólo es de suyo problemática, sino que, hecho por nosotros á conciencia el cotejo de catorce portadas japonesas con otras varias antiguas filipinas, ese cotejo no abona la certidumbre de semejante hipótesis; á la verdad, cuanto más comparamos las portadas de las impresiones príncipes del Japón ¹⁶ con las más antiguas de Filipinas que conocemos, más nos persuadimos de que no se parecen los tipos de unas y otras; no se parecen; la R, la V y otras versales distan mucho de ser del mismo corte, del mismo estilo, del mismo aire; como los adornos y la fisonomía general de

¹⁶ Las conocemos muy bien, pues de casi todas ellas existen excelentes ejemplares en el Escorial, donde las hemos examinado; además, esas portadas están reproducidas en la magistral obra de Satow, que ya hemos dicho que poseemos.

los impresos; sólo en unas cruces pequeñas hallamos verdadero parecido; y 3.º, lo que nos parece más verosímil es, que los elementos con los cuales se estableció la primera tipografía de Manila, la de Juan de Vera, por excitaciones del padre Blancas de San José, fueron *improvisados* en Manila, y los artifices que en ese trabajo tomaron parte, chinos todos ellos.

A título de curiosidad, vamos á poner á continuación una noticia relativa á los intérpretes de chino que hubo en la Audiencia de Manila durante los años de 1598 á 1618. Tenemos á la vista copia legalizada del *Testimonio* (extendido en 11 de agosto de 1620) *de los nombramientos hechos por la Audiencia, según consta en los libros de asientos de la misma*, remitida á S. M. con carta de la R. Audiencia de Filipinas con fecha 17 del mismo mes y año. Adviértese que no constan las *cesantías*; y adviértese, además, que de tagalo había varios intérpretes. Hé aquí, pues, la lista de *nombramientos de intérpretes de lengua china*:

Juan de Vera, nombrado en 15 de junio de 1598.

Gabriel Yancon, id. 23 abril de 1599.

Juan de la Cruz, id. en 19 de septiembre de 1602¹⁷.

Ambrosio González, id. en 23 de noviembre de 1611.

Agustín de Castro, id. en 20 de diciembre de 1611.

Juan de Vera¹⁸, id. 9 octubre 1613.

Francisco¹⁹ de Vera, id. 1.º de septiembre de 1618.

17 ¿Dejaría el cargo Juan de Vera para atender con más solicitud á su imprenta, entonces recientemente fundada? Esto en la hipótesis de que el intérprete y el impresor fuesen una misma persona.

18 Éste debió de ser otro Juan de Vera, pues el impresor debió de morir lo más tarde en 1604, porque en dicho año vemos de impresor á Francisco de Vera, sin duda el hermano de Juan, á quien éste dejó encargado que continuase su obra de impresor. — Véase más adelante un impreso que citamos, cuya noticia desconocía Medina, del año de 1604.

19 El hermano de Juan? Ignoramos si perseveraría en el

Andrés Gonzalo, id. en 20 de diciembre de 1618²⁰.

D)

Como ya hemos indicado, el padre Fr. Alonso Fernández, en su obra citada *Historia Eclesiástica de nuestros tiempos*, impresa en Toledo el año de 1611, dice terminantemente que el P. Blancas publicó en 1602 un libro que fué el *primero* que se imprimió en Filipinas. Veamos ahora lo que dice el P. Chirino en su códice inédito, al que dió la última mano en el año de 1610²¹:

«Es tanta su afición (*de los indios*) á los libros, que no contentos con los impresos²² en su lengua, compuestos por varios religiosos; de los sermones que oyen, de historias sagradas, vidas de santos, oraciones y poesías á lo divino compuestas por ellos mismos; apenas hay hombre y mucho menos muger que en su lengua y letra y escritos de su mano no tenga uno ó más libros, cosa en tan nuevos cristianos que no se sabe de ninguna otra nación.... Los primeros que escribieron en estas lenguas fueron en la bisaya el P. Fr. Martín de Rada y en la tagala Fr. Juan de Quiñones, ambos de la Orden de San Agustín; de la de San Francisco á un mismo tiempo Fr. Juan de Oliver y fray Juan de Plasencia, aunque éste comenzó primero, mas aquel muchas más cosas y muy prove-

oficio; pero después del año de 1610, casi puede asegurarse que no imprimió ningún Vera. A lo menos no se sabe.

20 Tomamos estos curiosos datos del citado *Testimonio*, que se halla en el Archivo de Indias, estante 67, cajón 6, legajo 7.

21 Este precioso códice del P. Pedro Chirino, jesuita, se titula: *Primera parte de la Historia de la provincia de Philipinas de la Compañía de Ihs*, y lo posee el señor obispo de Oviedo; á dicho señor debemos la noticia, bien valiosa por cierto, que él mismo ha tenido la bondad de copiar de su puño y letra para el que esto escribe.

22 Esta valiosísima noticia de Chirino, que ahora se publica por primera vez, no va más allá del año de 1610: por lo mismo, es muy de notar que tal como emplea la palabra *impresos* el ilustre jesuita, implica la existencia de algunos, del uso de *los indios*, amén de otros que debieron estamparse; y nótese bien asimismo que los autores de obras impresas eran ya varios entonces.

chosas. *Las que primero imprimieron fueron del Orden de San Agustín Padre Fr. Juan de Villanueva algunos tratadillos, mas del Orden de Santo Domingo el P. fray Francisco de San Joseph cosas mayores y de más tomo; el primero que escribió en lengua haraya fué de nuestra Compañía. Mas en la lengua bisaya el P. Mateo Sánchez* ²³; *el primero que imprimió en la misma el P. Cristóbal Jiménez* ²⁴.

Es muy digno de tenerse en cuenta que el P. Chirino había salido de España en la misma expedición que Gómez Pérez Dasmariñas (1589); á Manila llegó en 1590; y que el año de 1602, habiendo sido nombrado procurador en Roma, partió de Manila para Europa: permaneció, pues, en Filipinas los años críticos, digámoslo así; y no sólo no hace alusión ninguna á las dos *Doctrinas* de 1593, sino que declara de una manera categórica ²⁵ que *los primeros que imprimieron* fueron los padres Villanueva y Blancas...

Y aquí una digresión, ó por mejor decir, un nuevo argumento en contra de la tesis de Medina: si la primera imprenta filipina hubiera venido de Macao, siendo *necesariamente* de procedencia *jesuttica*, ¿es verosímil que este importantísimo detalle lo hubiera omitido el *jesuita* Chirino? ¡Imposible! Es no conocer á los escritores de la Compañía, que no desperdician ocasión — y hacen muy bien — de consignar todo aquello que, mereciendo la pena, les toca más ó menos de cerca.

Volviendo á la cita copiada, la forma de la redacción es de tal suerte, que no sabemos quién fué el primero que imprimió, si Villanueva ó Blancas: porque lo que está claro, clarísimo, es que

²³ En rigor, el primero que escribió en lengua bisaya fué el P. Martín de Rada, agustino. Las cosas en su lugar.

²⁴ Libro II, captulo 10, escrito el año de 1609, según afirma el mismo P. Chirino. — *Nota del señor obispo.*

²⁵ Tratándose de citas de religiosos, tiénese por cosa muy sabida que las que favorecen á individuos extraños á la corporación del que escribe, son siempre de gran valor. Tampoco este importante detalle debe perderse de vista.

el *primer agustino* que imprimió fué Villanueva; y que el *primer dominico* que imprimió fué Blancas de San José; ¿pero cuál fué por delante? *Humanamente* pensando, si Blancas fué el iniciador del pensamiento, debió reservarse para sí la gloria de ser el *primero* de todos, como asevera el P. Alonso Fernández, que indudablemente debió de ver en España las primicias de la tipografía manilense.

Sentimos muy de veras que nuestras investigaciones, que han sido muchas, por conocer los principales datos biográficos del P. Villanueva hayan resultado completamente estériles. El padre Agustín María de Castro no le menciona en su *Osario*; tampoco lo hace el padre Fr. Gaspar de San Agustín en sus *Conquistas* ²⁶; sólo el P. Cano en su *Catálogo* ²⁷ le apunta entre los «religiosos de quienes se ignora la época de su llegada», si bien le incluye entre los *anteriores al año de 1600*. Esto nos mueve á sospechar que el fraile de quien tratamos no pasó á Filipinas como fraile, sino como seglar, probablemente de aventurero ó de soldado, y en Manila tomó el hábito; y como el primer volumen de profesiones de agustinos hechas en aquella capital, que abrazaba los años de 1578-1641, «se perdió — dice Cano — en tiempo de la invasión inglesa», no pudo este diligente biógrafo de los suyos dedicar á Villanueva otra cosa que lo que verá el lector, sacada seguramente de listas dispersas que obrarán en el archivo del convento central de Filipinas:

«Los padres Fr. Agustín Camacho, Fr. Antonio Bustos, ministros compañeros en Visayas; Fr. Antonio Rojas, Fr. Francisco de Castro, ministro de Malolos en 590, Fr. Juan VILLANUEVA,

²⁶ *Conquistas de las Islas Filipinas*, Madrid, 1698.— Apunta una á una todas las misiones que llegaron de Europa; no pone á Fr. Juan de Villanueva.

²⁷ *Catálogo de los religiosos de N. P. San Agustín*, Manila, 1864.

Fr. Juan Velasco, ministro de Taguig en 599»...

Como la palabra *ministro* va en singular, quizá con el P. Villanueva no rece el pueblo de Tágúig. Por lo que hace al apellido, en vano hemos revisado nóminas de aventureros y soldados: ningún *Villanueva* hemos hallado. En aquellos tiempos, solían los que, ya hombres corridos, tomaban un hábito religioso, proscribir en absoluto su apellido, poniéndose el nombre de un Santo, ó el de una Virgen, etc., ó — y esto era lo más usual entonces — el del pueblo de su naturaleza. No hay duda que ese Fr. Juan había nacido en algún *Villanueva*.

Si nos duele disentir en puntos tan esenciales como los apuntados, de un escritor tan erudito y bien calificado como el Sr. Medina, nos place al propio tiempo ver que la abrumadora carga de razones que van dadas, dejan resueltos á nuestro juicio muchos de esos puntos. — Por nuestra parte, esperamos tranquilos que otro que sepa más que nosotros aporte nuevos datos que acaben de esclarecer los que aun quedan dudosos, dos de los cuales son los siguientes:

¿Se imprimió en Filipinas en 1581?

¿Se imprimió en Filipinas entre los años de 1593 á 1602?

Beristain y Souza, el famoso bibliógrafo mexicano, cita en su acreditada obra ²⁸ un *Arte* y un *Vocabulario Tagalo* del agustino P. Quiñones, *impreso* en Manila en 1581. El Sr. Medina conocía la cita y hasta la discute, sin desecharla *á priori*, fundándose en una Real cédula de 8 de mayo de 1584, dirigida á la Audiencia de Manila, en la cual cédula, atento S. M. á indicaciones que le había hecho el obispo Salazar, de que «no convenía que ningún religioso pueda hacer arte de la lengua ni voca-

bulario, y que si se hiciese, no se publique hasta ser examinado y aprobado por dicho obispo», acordó con el Consejo de Indias que se cumpliese y guardase lo dicho... ²⁹. Y el Sr. Medina, sin atreverse á aceptar que haya existido ese impreso, no se atreve á negarlo redondamente. Sin duda la queja del obispo Salazar tenía su fundamento en que, por entonces, cuando él escribió al rey sobre este asunto (1582, 1583 lo más tarde), había ya varios frailes que habían escrito en lengua del país, siendo lo probable que algunos lo hiciesen deficientemente, y sacadas copias *manuscritas* de las obras de éstos, corrieran y se vulgarizaran lamentables equivocaciones. Precisamente el año de 1581 fué el Sínodo á que asistieron Plasencia y Quiñones; las obras de ambos fueron bien acogidas (dato cierto): pues si allí hubiera habido medios de imprimir, ¿por qué Plasencia en 1585 pedía cédula para *imprimir... en México?* ³⁰ Pero todavía nos queda para el Sr. Medina otro argumento, sacado de su tan repetida lamentable hipótesis de que la primera imprenta procediese de Macao. Prueba nuestro amigo, y esto sí que lo prueba bien ³¹, que el *primer impreso* de Macao fué del año de 1589: pues si de esta fecha es el *primer impreso de Macao*, ¿cómo pudo haberlo antes en Manila? El argumento no tiene réplica. — La cita de Beristain, no lo dudemos, fué una de tantas ofuscaciones, ó mejor, equivocaciones que suelen padecer los bibliógrafos; que padecían más fácilmente los antiguos, por la falta de precisión con que antes se describían las obras. Muy grande figura es la del padre Quiñones, y mucho hablan de sus trabajos lingüísticos los biógrafos agus-

²⁸ V. Medina, pág. XXVIII.

²⁹ V. la carta citada en nuestra nota 6, de Fr. Juan de Plasencia, de 18 de junio de 1583.

³⁰ V. el notable folleto del Sr. Medina, citado en la nota 13. Es un estudio muy curioso y digno de ser conocido de los orientalistas.

³¹ *Biblioteca Hispano Americana Salmanticensis*; Amecameca, 1887. (Segunda edición.) Tres tomos en 4.º

tinianos; y así como Fr. Agustín María de Castro *vió* el *Arte* y el *Vocabulario* que dejó Quiñones manuscritos, si tales obras, que eran de algún cuerpo, se hubieran impreso, ¿cómo de ellas ni el P. María ni ningún otro biógrafo de de la orden iban á omitir esta circunstancia, mientras que ninguno omite que *dejó manuscritas* esas obras y además un *Catecismo*?

Muy discretamente procede el señor Medina al incluir entre los impresos «de existencia dudosa» unas *Reglas para los confesores de Filipinas*, del obispo Salazar, que algunos autores suponen *impresas en Manila*, pero sin que nadie precise el año. Lógico parece que esta obra, de imprimirse, lo hubiera sido en vida del autor: llegó éste á Manila en 1581, y de Manila salió en 1591, para nunca más volver, pues falleció en Madrid el 4 de diciembre de 1594. Y con decir que los cronistas de dominicos convienen en que la imprenta se fundó por Juan de Vera á instancias del P. Blancas, que llegó, como es dicho repetidas veces, el año de 1595, dedúcese de aquí que, caso de imprimirse las *Reglas* consabidas, debieron de ser por el procedimiento de las tabletas grabadas, ó sea el llamado xilográfico. ¿Y es verosímil que un trabajo de esa índole, que debió de ser lato—si se hizo,—se imprimiera por tal procedimiento? El erudito P. Ocio nos ha remitido nota de cuanto sabe que escribió el P. Salazar, y no cita para nada tales *Reglas*; nosotros conocemos la mayor parte de cuantas cartas dirigió el P. Salazar á D. Felipe II, y en ninguna, con ser tan extensas y noticiosas, alude á tales *Reglas*... ¿No pudo ser ésta una equivocación de algún antiguo cronista que haya luego venido rodado por las obras de bibliografía? ¿No pudo ser que *intentase* escribir esas *Reglas*, ó que las diera, en efecto, pero *manuscritas* ú *orales*, y que mal interpretada la noticia se

tomasen como *impresas en Manila*?— Por nuestra parte no creemos que haya existido tal *impreso filipino*.

También entre los «de existencia dudosa» incluye el Sr. Medina una *Descripción de las Islas Filipinas*, por fray Juan Cobo, que pudiera haber sido *impresa* á fines del siglo XVI. El único que acepta esa hipótesis parece ser que fué Remesal; pero el P. Ocio, que tanto ha manejado á Remesal, no menciona este escrito; menciona en cambio los sinenses que dejamos citados en la nota 9, y este además: «Una carta muy curiosa escrita en 1588 acerca de la fundación del Hospital [de San Gabriel] y ministerio de los chinos; tráela Remesal en su *Historia de Chiapa*, libro II, desde la pág. 80 á la 84». Sin que neguemos que el sesudo y laborioso padre Cobo pudiera hacer una descripción de Filipinas, creemos al propio tiempo que no estampó otra cosa que la *Doctrina* de 1593, según hemos manifestado ya.

Y no existiendo otros impresos dudosos, anteriores al año de 1602, que consten en cuantas obras mencionan los bibliógrafos, damos por terminado el presente artículo, ratificándonos en lo que dijimos al comenzar: en nuestra opinión, hasta el año de 1602 nada se ha impreso en Filipinas fuera de las *Doctrinas* mandadas á S. M. en 1593; y si se imprimió alguna otra obra, debió de ser necesariamente:

- 1.º Por el procedimiento xilográfico.
- 2.º De escaso cuerpo, tal como una *Doctrina* ó cosa parecida.
- 3.º En lengua del país, y para la propaganda religiosa.

II

Imprenta de los dominicos.

CREEMOS dejar suficientemente demostrado que la primera tipografía que en las Islas Filipinas hubo fué la que, por excitaciones del dominico fray

Francisco Blancas, montó el chino cristiano Juan de Vera; como éste vivía en Binondo, y en Binondo (arrabal de Manila) tenían residencia los padres dominicos, en el *Hospital de San Gabriel*, en el cual se atendía á los sangleyes enfermos, lícito es conjeturar que en ese hospital debió de establecerse la imprenta de Juan de Vera, con tanta más razón, cuanto que existen impresiones (de una se sabe positivamente) que llevan al pie esta leyenda: *En el Hospital de San Gabriel de Binondo* ³². Muerto Juan de Vera, probablemente en 1603, la imprenta siguió á cargo de un hermano suyo, Francisco, que pone su nombre á las *Ordenaciones* de los dominicos, impresas en el siguiente de 1604. Después del cual, no se tiene noticia de ninguna obra que lleve al pie el apellido VERA ³³: de lo que deducimos que Francisco perseveró poco en el oficio, y que, iniciados ya en éste algunos tagalos hábiles, resolvieron los frailes dominicos quedarse con la imprenta y valerse en adelante de indios en vez de chinos para estampar sus trabajos. Puede, pues, afirmarse que la primera imprenta propiamente dicha de Filipinas, fué de los frailes dominicos; éstos no se desprendieron de ella, por más que la prestaran, y, llevada al fin al Colegio de Santo Tomás, ha continuado hasta nuestros días funcionando en ese centro. Los padres dominicos, á la vuelta de cinco años, en 1902, podrán celebrar el *Tercer Centenario* del establecimiento de su imprenta: Nadie en todo el Oriente podría hacer antes otro tanto: la de Santo Tomás de Manila es la más anti-

³². Acerca de la fundación de este hospital, ya hemos dicho que escribió una curiosa carta el P. Cobo; además existe en el archivo del convento de Santo Domingo de Manila un interesante ms., debido á la pluma del P. Juan Panguero, O. P., relativo á la fundación de dicho hospital; en 12 hojas, según nos lo ha participado el P. Ocio.

³³. Medina pone al número 6 de su catálogo, *Simbolo de la Fe*, la firma JUAN DE VERA. Este *Simbolo* lo citan, en efecto, porción de autores; pero no recordamos que ninguno de ellas le asigne la paternidad tipográfica á JUAN DE VERA.

gua de todas cuantas existen en esa dilatadísima parte del planeta.

Como la fundación ó historia de la primitiva tipografía filipina van íntimamente unidas á la vida del P. Blancas de San José en aquel país, pondríamos aquí de buen grado la biografía de este famoso hijo de Santo Domingo, si pudiéramos añadir algo nuevo á lo escrito por los cronistas y biógrafos de la orden, cosa que no nos es dable; pero lo que más lamentamos es que los datos conocidos no nos basten suficientemente para seguir paso á paso los muchos que diera en Filipinas el fraile de quien se trata. Sábese que llegó en 1595; que fué destinado en seguida al partido (hoy provincia) de Batáan, donde aprendió en pocos meses el tagalo, en el cual llegó á ser tan consumado maestro, que los mayores tagalistas le han llamado en todo tiempo el CÍCERÓN de esa lengua; de suponer es que en 1602 se hallaría en Manila, para presenciar la tirada de su primera obra impresa; consta que, habiéndole escrito el provincial, desde Cagayán, pidiéndole un misionero por lo menos, fué él en persona á Cagayán, por más que no indiquen los que dan esta noticia si tan penoso viaje lo realizó antes ó después del año célebre de 1602; que en 1609 fué á Mindoro y también á Balayán; que en 1610 imprimió en Batáan dos obras suyas, y que en 1614, navegando para México, pues venía á España con el cargo de procurador, murió en el mar... Dejó varias obras impresas, y otras inéditas: las impresas debieron serlo entre los años de 1602 y 1614; pero el mayor número de ellas entre 1602 y 1610, porque la segunda mitad de 1611, todo 1612 y parte de 1613, á nuestro juicio la imprenta de los dominicos no debió salir de Pila, donde estuvo á la disposición del P. Fr. Pedro de San Buenaventura, para que imprimiese su voluminoso *Vocabulario Tagalo*.

El *Arte* de 1610 lo conocemos bien; es el más antiguo impreso filipino que la suerte nos ha permitido examinar. Sus tipos denuncian algún uso. ¿En qué punto del partido ó provincia de Batáan instaló la imprenta el P. San José? No lo sabemos. Quizá en Abucay. Lo que no puede dudarse es que la imprenta en que se estampó el *Arte* del P. San José, fué llevada de Binondo ó de Manila á Batáan; como más tarde lo fué á Pila, provincia de La Laguna, según demostraremos en seguida. Instalada definitivamente en el Colegio de Santo Tomás de Manila, no volvió á salir del recinto del Colegio, donde continúa.

III

Imprenta de los franciscanos.

Por seguir el método de nuestro querido amigo Medina, ponemos en este lugar la imprenta de los franciscanos. Dice el Sr. Medina: «En la villa de Pila, ... y por los principios del año de 1606, montaron los franciscanos la segunda imprenta que hubo en Filipinas». Lamentable equivocación que vamos á destruir en poquísimos renglones. Sin duda esa equivocación tiene su origen en que en la pág. 618 del *Vocabulario* del P. San Buenaventura (Pila, 1613), se lee: -

«Fin de la primera | parte del vocabulario | dela lengua Tagala. | En el cual se puso la primera mano y pluma A. 20. | dias del mes de Mayo del año de 1606. Y a | cabose de imprimir oy. 27. de Mayo | del año de .1613.» 34.

De aquí sólo debió colegir el Sr. Medina que el P. San Buenaventura comenzó á *escribir*, pero no á *imprimir*, en Mayo de 1606. Pero hay más: y es

34 Damos esta transcripción (que en parte reproduce Medina, el cual vió el ejemplar en el Museo Británico), según la descripción, magistral, y acompañada de una fotografía de la portada, que nos remitió Mr. R. Douglas, director de la Sección Oriental del British Museum; según este señor, la descripción fué hecha por Mr. Berwick, peritísimo bibliógrafo.

que el P. San Buenaventura no fué á Pila hasta el año de 1611: en efecto; recapitulando cuanto dicen los biógrafos del P. San Buenaventura, tenemos que este franciscano llegó á Manila en 1594; y «administró en Paete, Maoban, Pasabango, Santa Cruz y Siniloan, hasta 1609, en que fué nombrado predicador de naturales en *Manila*; en 1611 pasó á *Pila*»; y en Pila permaneció hasta 1617. Murió navegando, en el mar del Sur, en 1627. Y más aún en contra de la existencia de esa imprenta *franciscana*: reparen cuantos gusten que la línea VOCABULARIO (Pila, 1613) es idéntica á la línea VOCABULARIO del japonés impreso en Manila, en el colegio de Santo Tomás, el año de 1630; y que los adornos que van á uno y otro lado de la viñeta de la portada de 1613 son los mismos, ¡los mismos!, que sirven de cabecera á la portada del *Arte* del P. San José, impreso en Batáan en 1610.

El impreso de 1655, que el Sr. Medina supone es el segundo de la imprenta de los franciscanos, no fué cosa de tales frailes. Trátase de las *Constituciones de la Provincia de San Gregorio* (edición de 1655), que ni el Sr. Medina ni el que esto escribe conocen sino por la cita de Texnaux-Compans. Veamos cómo hace la cita este bibliógrafo, bajo el número 1829 de su *Bibl. Asiat.*:

«Constituciones de esta Provincia de San Gregorio de Filipinas de la Orden San Francisco. Manila, B. Lampao, 1655.»

Y no dice más: ¿Y puede inferirse de esa cita que se trate de un impreso ejecutado en imprenta propia? Sin duda las *Constituciones* mencionadas se imprimieron en el Colegio de Santo Tomás, habida cuenta las estrechas afinidades y cordialísimas relaciones de mutuo afecto que en todo tiempo existieron entre franciscanos y dominicos. Es verdad que *B. Lampao* no figura en ningún otro impreso conocido; pero

esto mismo puede decirse de otros regentes, sin que de ello pueda colegirse que hubo una imprenta más.

Creemos, siguiendo al P. Huerta³⁵, erudito cronista de los suyos, que la imprenta franciscana fué establecida en 1692, aunque no nos sea dable fijar el punto, si en Dilao, en Sampáloc ó en Manila, como no sabemos decir de dónde la trajeron. El hecho de que el *Vocabulario* del P. Santos comenzara á imprimirse en Santo Tomás de Manila, no dice á nuestro juicio sino que, ocupada la imprenta franciscana con otra cosa ú otras cosas perentorias, no queriendo perder tiempo el P. Fr. Antonio de Santo Domingo, que fué quien dispuso la impresión (porque el autor había muerto ya), comenzó en ajena imprenta este trabajo; del propio modo que hemos de ver más adelante trabajos de dominicos impresos por los franciscanos en Sampáloc. Transportada á Tayabas la imprenta de estos últimos, allí se acabó la tirada del *Vocabulario* del P. Santos. De Tayabas debió de ir á Manila; de Manila á Dilao, y luego á Sampáloc, donde se extinguió á los pocos años de dejar de pertenecer á los frailes del orden de San Francisco.

IV

Imprenta de los jesuítas.

DICE Medina que «los jesuítas montaron imprenta en su Colegio de Manila cuando menos en 1610, fecha en que hay constancia de que el P. Cris-

³⁵ *Estado geográfico*, etc. de los franciscanos de Filipinas; Manila, 1855, pág. 53. Hecha segunda edición, muy ampliada y pulida de esta notable obra, en 1865, la noticia la confirma el autor en la pág. 59. Como el P. Huerta debió de tener á la vista los libros de consultas y resoluciones, los de actas y demás, nos parece aventurado rechazar, sólo porque no conocemos impresiones franciscanas de 1692 á 1701, la fecha asignada por el diligente cronista mencionado. Considérese que el período 1692-1701 es, habida cuenta la rareza de los impresos filipinos de aquel tiempo, cortísimo. Decimos esto para los que suponen que la imprenta de los franciscanos data del año de 1701.

tóbal Ximénez dió á luz su traducción en lengua bisaya de la *Doctrina, Cristiana* del cardenal Belarmino. Y decimos—añade—que fué en imprenta propia, porque el nombre del impresor Manuel Gómez no figurá antes ni después en la de los dominicos ni en la de los franciscanos». Dejando á un lado la equivocación que constituye la creencia de que entonces tuvieran los franciscanos imprenta propia, desde luego nos declaramos opuestos á la idea de Medina, de que existiera imprenta jesuítica en 1610: primero, porque el P. Chirino, que precisamente en 1610 daba los últimos toques á su libro³⁶, en el que cita al P. Ximénez como autor *que había impreso*, no añade una palabra acerca de que lo hubiera sido en el Colegio de la Compañía, noticia que por su calidad no parece verosímil que Chirino la hubiera omitido; segundo, porque la razón que aduce Medina fundándose en que no se conoce ningún otro trabajo de M. Gómez (cuyo apellido pudo ser el de algún chino³⁷), nada prueba, pues ya hemos visto que otros impresores son conocidos tan sólo por una cita; y tercero, por la siguiente noticia, que aunque ya publicamos hace tiempo³⁸, no ha debido leer nuestro querido amigo el insigne bibliógrafo chileno:

«Tenía también este Convento (*de San Pablo, de agustinos de Manila*) una Imprenta muy buena trahida de Japón, y por ahí andan algunos libros impresos en ella: pero después se vendió á los PP. Jesuítas el año de *mil seiscientos y catorce* (*sic*), por causa del mucho gas-

³⁶ Códice citado; véanse las notas 21 y 22.

³⁷ El apellido Gómez se nos antoja de chino y no de español. Entonces los chinos que se bautizaban tomaban apellidos españoles, por lo común el de la persona que le apadrinaba. Vena, v. g., es vulgar entre los sangleyes; además de los citados como intérpretes, todavía han perpetuado las crónicas el que tanto se distinguió, por su traición, en el alzamiento del año de 1603. — V. San Agustín, *Conquistas*, página 512.

³⁸ V. *La Política de España en Filipinas*, número 96, correspondiente al día 6 de noviembre de 1894.

to y poco provecho que nos resultaba de ella, como se lee en el libro de Consultas»³⁹.

Esta noticia nos ha dado mucho que pensar, debido á que la fecha 1614 está escrita con todas sus letras: porque si los agustinos se desprendieron de su imprenta en 1614, ¿en qué consiste que ni de este año ni aun de los veinte siguientes se conocen impresiones jesuíticas, y en cambio se sabe positivamente de algunas agustinas hechas durante 1617-1621? ¿No sería que el P. María, habiendo visto la fecha 1624 ó quizá 1634, escrita con números, la vió mal⁴⁰ y transcribió: año de mil seiscientos catorce? Si en vez de 1614 dijese 1624 ó 1634, todo podría conciliarse perfectamente. A la verdad, para que la noticia del P. María fuese exacta en todos sus extremos, le faltó añadir que los agustinos volvieron á tener imprenta, pues que conocía, entre otras piezas, la primera edición (1621) del Belarmino-López, que en su *Osario* cita; y siendo así que los agustinos vendieron su imprenta porque no les convenía, y existiendo el hecho de que imprimieron por lo menos de 1617 á 1621, no parece lógico ni verosímil siquiera que comprasen otra: luego debemos optar por que la fecha de 1614, asignada á la venta, es una equivocación, bien del P. María, ó bien de su amanuense.

Así como nos hemos resistido á admitir la hipótesis de que los *jesuitas* de Macao cedieran su imprenta (en 1590 ó 1591) á los *dominicos* de Manila, aceptamos como cosa segurísima que los agustinos que en el Japón se establecieron obtuvieron de los jesuitas que

³⁹ Fr. Agustín María de Castro, el autor del *Osario* y otras obras, en su *Historia del insigne Convento de San Pablo de Manila*, inédita, cuyo original existe en dicho convento; posee copia nuestro citado amigo el R. P. Fr. Eduardo Navarro, á cuya bondad debimos la noticia publicada á primeros de noviembre de 1894, como queda indicado.

⁴⁰ El P. María, ya en 1780 se quejaba de la debilidad de su vista; leyó y escribió tanto, que acabó por quedarse ciego completamente, y ciego murió el año de 1801.

allí había el material necesario para montar una *oficina tipográfica*. En efecto; á partir de 1603 los agustinos *filipinos* (esto es, los de la provincia de Filipinas) fueron creando conventos en aquel Imperio, uno de ellos en la ciudad de Nagasaqui, donde los *jesuitas* tenían imprenta y fundición; aquellos agustinos dependían de Manila y con Manila sostenían, en cuanto era posible, constantes relaciones: ¿cómo, por consiguiente, ha de extrañarnos que, ya fuese por iniciativa propia, ya por encargo de sus hermanos de Filipinas, los agustinos de Nagasaqui adquirieran por compra ese material? Que los agustinos tuvieron una imprenta; que ésta fué llevada del Japón, y que la vendieron más tarde á los jesuitas, no ya porque con estos pormenores lo refiere el P. María debemos creerlo, sino porque así «consta en el libro de Consultas», — sin contar con que nada induce á rechazar estas tres afirmaciones.

Lo que ofrece duda, según queda indicado, es la fecha de 1614. Desde luego debemos suponer que esa imprenta debió llegar á Manila antes de 1618; esto lo tenemos por indiscutible, más que por nada, porque la persecución que padecieron nuestros frailes en el Imperio del Sol Naciente dió al traste con aquella corriente de relaciones que hasta 1618 hubo; y que pudo ir la imprenta en 1612 y aun en 1611, no hay dato ninguno de positivo valor histórico que pueda rechazarlo. En cambio tenemos una impresión de 1612 hecha cuando la imprenta de los dominicos tenía que estar en Pila, pues dada la extensión del *Vocabulario* del P. San Buenaventura, parece lógico aceptar que se debió de tardar más de un año en imprimirlo. Luego esa impresión de 1612 pudo muy bien hacerse en la imprenta traída del Japón⁴¹. Esta debió estable-

⁴¹ También podría suceder que se hubiera impreso en Pila, y por error de los bibliógrafos se haya puesto *Manila*,

cerse poco después en Lubao, desde donde fué llevada á Bacolor y quizás á Macabebe ⁴²... y luego á Manila, y de nuevo á La Pampanga, para volver á la capital para ser enajenada á los padres jesuítas.

Volviendo á la fecha de 1614, y meditando acerca de las causas del error, á más de la explicación que ya hemos dado puede darse otra, á nuestro juicio aceptable. Las palabras *el año de mil seiscientos y catorce* ¿no pudieron ser interlineadas por el P. María para enlazar después de *trahida del Japón*, habiendo resultado, al hacer la copia, que se las traspusiese á continuación de *PP. Jesuítas*? La fecha constituía un accidente, que de primera intención pudo no haber acudido á la pluma de nuestro fraile; puso, pues, la fecha ó interlineada ó á modo de postilla, y ya se equivocase él al copiar en limpio su trabajo, ya fuese el amanuense indio, quedó fuera de su sitio la famosa fecha. Claro es que ninguna conjetura huelga, por lo mismo que resulta inverosímil, diremos más, *imposible*, esa venta de 1614, de los agustinos á los jesuítas; mientras que cabe muy en lo posible que en ese año hubiera sido *traida del Japón* la imprenta agustiniana.

al contrario de lo que hace Platero, que escribe *Manila* en vez de *Pila* al hablar del *Vocabulario* de 1613. Finalmente, pudo suceder también que la imprenta fuese á *Pila* en 1611, al tiempo que el P. San Buenaventura; que al año escaso éste tuviera que consentir que la llevasen á Manila por una temporada, yendo de nuevo á *Pila* hasta que se dió por terminado el diccionario.

⁴² Decimos *quizá*, porque según el P. María, el *Catecismo* del P. Coronel se imprimió en Lubao. El P. María dice que vió dos impresiones de Lubao, la una el *Catecismo* y la otra no la cita; pero debió de ser el *Memorial de la vida cristiana* del P. Cabello, reimpresso en 1647. Conviene tener presente que como el P. Coronel fué también ministro en *Macabebe*, palabra que debió de figurar en la portada, quizá Pinelo se equivocó, y su equivocación se ha difundido entre los demás bibliógrafos. Que pudo haber imprenta en Macabebe, transitoriamente, no nos atreveríamos á negarlo; es más, creemos que la hubo; pero en Lubao debió de estar mucho más tiempo, no sólo porque se citan más impresos de este punto, y viven hoy personas respetables que los han visto, sino además por la cita que hace el P. San Agustín en sus *Conquistas*, y que dimos ya á conocer en nuestro *Apéndice B del Estadismo*.

Por supuesto, que mientras la imprenta estuvo en la provincia de La Pampanga pudo ser llevada de uno en otro pueblo, y aun de La Pampanga á Manila, y así tenemos que en 1621 se imprime en el Convento de San Pablo el complicadísimo *Librong* de Belarmino-López y en el mismo año en Lubao ó en Macabebe el *Catecismo* del padre Coronel.

En resolución, no acertamos á fijar la fecha en que los jesuítas establecieron su imprenta; pero debemos dejar asentadas dos conclusiones categóricas:

1.ª La imprenta de los jesuítas fué antes de los agustinos.

2.ª Por pronto que los jesuítas comenzasen á imprimir con elementos propios, esto no pudo ser antes del año de 1622.

V

Imprenta del Seminario.

LA que fué de los jesuítas pasó á ser del Estado, como consecuencia del extrañamiento de dichos religiosos. Pero no tardó en quedar de la propiedad definitiva del Seminario eclesiástico. Poseemos la carta original, toda de puño y letra de D. Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina, arzobispo de Manila, que copiamos á continuación:

«Exmo. Señor Presidente Conde de Aranda.

Señor:

He recibido la de V. E. de 23 de Enero de 1771. en que se sirve participarme la R.¹ y benigna aplicación, que Su Mag.^d se ha dignado hacer á favor del Seminario Conciliar de esta Ciudad de la imprenta ocupada de los Regulares del nombre de Jesús con las calidades que refiere (y serán obedecidas, sin discrepar en un ápice) mediante la piedad, que debí á V. E. y haver echo mi instancia, proposición, y empeño presente ál Real, y Supremo Extraordinario Con-

sejo asignado para estos asuntos, de que rindo á V. E. las mas humildes, obligadas gracias,—quedando con el maior reconocimiento á las misericordias de V. E.

Dios nuestro Señor gue. la importante de V. E. los m.^o a.^o que le suplico. Manila 18. de Julio de 1772.

Exmo. Señor. —B. L. M. de V. E. su menor, y mas obligado serv.^r y rev.^{te} Cap.ⁿ

BASILIO ARZBPO. DE MANILA.»

Ignoramos adónde fué á dar aquella imprenta; pero de la comparación de algunos impresos, obtenemos la consecuencia de que el material de la del Seminario pasó á engrosar el entonces ya muy decadente de la del Colegio de Santo Tomás.

VI

Imprenta de los agustinos.

Poco, casi nada nos queda ya que decir de la imprenta de los agustinos; pues teniendo como cierto que debieron recibirla del Japón entre 1611 y 1614, y que después de 1622 fué vendida á los jesuitas, remitimos al lector á nuestro artículo IV.

La obra de Belarmino-López de 1621 contiene muchas páginas impresas en caracteres tagalos. Parece ocioso añadir que fueron fundidos en Manila.

••

Recapitulando todo cuanto llevamos escrito, y prescindiendo del método seguido, en nuestro deseo de marchar paralelamente á Medina, tenemos:

1.^a imprenta. — *Xilográfica*. — En 1593, si no un año antes.

2.^a imprenta, primera propiamente dicha, por haber sido la *primera tipográfica*. — Fúndase en 1602 por el chino Juan de Vera, *primer tipógrafo*, por la

iniciativa del P. Fr. Francisco Blancas de San José, dominico, verdadero *fundador de la Imprenta en Filipinas*.

3.^a imprenta. — La de los agustinos. La *primera importada* en aquellas Islas.

4.^a imprenta — La anterior de los agustinos que pasa á poder de los jesuitas.

5.^a imprenta. — La de los franciscanos, fundada en 1692, sin que sepamos si fué importada ó improvisada en Manila.

6.^a imprenta. — La del Seminario Conciliar, ó sea la que fué de los jesuitas y antes había sido de los agustinos.

Tal es, á nuestro juicio, el orden que llevan las tipografías filipinas durante los siglos xvii y xviii.

VII

Los grabadores filipinos.

A CERCA de los grabadores hemos investigado muy poco; nada, puede decirse. Creemos sin embargo que los que primero grabaron fueron chinos; hasta 1603, las industrias y las artes estuvieron todas en manos de los sangleyes, según se desprende del contenido de cuantos documentos históricos hemos podido leer. Lo primero que se grabó en Filipinas, con destino á la imprenta, fueron sin duda las tabletas que sirvieron para las *Doctrinas* enviadas á Felipe II en 1593. No mucho después, debieron de grabarse las matrices para la tipografía de Juan de Vera, ó sea la que comenzó á funcionar en 1602. Es muy digno de notarse que en el *Arte* del P. San José de 1610 hay desperdigados algunos caracteres tagalos, ingeridos entre palabras castellanas y sin romper la uniformidad de la composición. Esos tipos tagalos denotan uso; parece incuestionable que fueron fundidos en Manila.... Y hé aquí un nuevo argumento en pro de nuestra hipótesis, de que la tipografía de 1602

no fué importada, sino creada en Manila. Si hubo medios de obtener tipos tagalos fundidos, que ya iban algo cansados en 1610, ¿por qué no hubo de haber iguales medios para fundir tipos latinos? Quien no sea—que no lo será—capaz de demostrar que los tipos tagalos se fundieron fuera de Manila, no podrá negar que en Manila se fundiesen otros tipos de otras clases. Los que hicieron el vaciado de las matrices de todos esos tipos, insistimos en que debieron ser chinos.

El escudo del *Arte* del P. San José es un grabado en madera, tosco, ejecutado tal vez por el primer Pimpin. A éste puede atribuirse también la viñeta del *Vocabulario* del P. San Buenaventura.

La lista de grabadores presentada por Medina sentimos no poder enriquecerla sino sólo con dos nombres, los de los hermanos (?) Francisco y Luis Suárez, tagalos, ambos muy hábiles, pero sobre todo el primero: á Francisco Suárez se debe la notable portada de *La razón en las medidas* (1737), y á Luis unos cuadros estadísticos, que van en la misma obra, merecedores de encomio. Por lo que toca al primero, no creemos que sea inferior al celebrado Lorenzo Atlas. Carece, como los artífices indios en general, de verdadera originalidad, de ese *cuño propio* peculiar de los artistas propiamente dichos: así, la leyenda ó título de la obra mencionada, que por ser cosa *nueva* tenía que idearla, es obra mediocre, á trozos mala; en cambio, la gran arcada, el escudo, las figuras y demás adornos que constituyen este verdadero *pórtico*, y que fueron copiados evidentemente de otra obra, están hechos con notable perfección, demostrando con ello Francisco Suárez que, si carecía de inventiva, puesto á remedar llegaba adonde había llegado el artífice que le sirvió de modelo.

De lo mucho que se ha escrito y de lo poco que se ha impreso. — Noticia del primer encuadernador. — Las encuadernaciones.

ENTRANDO ahora en otro orden de cosas acerca de las cuales diserta Medina con certero tino, diremos algo á propósito del escaso número de impresiones que en Filipinas se han ejecutado; de lo mucho que allí se ha escrito, y hasta de «la inercia de sus habitantes, que jamás se han preocupado de la conservación de lo que vulgarmente se llama libros viejos».

Conformes en que son varias las causas que han contribuído á que los impresos no sean muchos; conformes en la exactitud de cada una de esas causas, por Medina enumeradas; pero creemos al propio tiempo (y esto por anticipado nos lo concede en cierto modo Medina) que el número de las impresiones que se han hecho es muy superior al número de las que se conocen, no ya *de visu*, sino incluidas todas aquellas de las que se sabe únicamente por referencias más ó menos vagas. Nuestro amigo, como el que esto escribe, no pudo menos de sorprenderse cuando vió por primera vez el *Inventario* que á principios de 1896 comenzamos á sacar á luz.⁴³ Pues si en ese *Inventario* hemos hallado una hasta cierto punto considerable suma de obras y obrillas que ni por citas precisas ni siquiera por vagas referencias se conocían, ¿qué no podría descubrirse si la fortuna nos deparara catálogos parcia-

⁴³ *Inventario oficial* de las obras que se hallaban á la venta en la portería del Colegio de San Ignacio de Manila, al tiempo que los padres jesuitas fueron próscriptos del Archipiélago. El original de ese *Inventario* lo posee el autor de estos renglones, y habiéndolo visto en Madrid el Sr. Medina, nos rogó que no tardásemos en sacarlo á luz. Defiriendo á sus deseos, así lo hicimos. Fué publicado en *La Política de España en Filipinas*, números 129, 130, 131, 132, 134, 135, 136 y 137, correspondientes al primer semestre de 1896.—Este es el *Inventario* que á menudo cita el Sr. Medina, y que más adelante reproducimos íntegramente.

les en los que se puntualizasen todos los trabajos ejecutados en cada una de aquellas imprentas? De suponer es que llevasen lista de lo que imprimían, á lo menos para formalizar la contabilidad. Precisamente allí se ha escrito más aún de lo que se escribe hoy, á pesar de que tanto aumento ha experimentado el contingente de personas aptas. Hoy existe mayor avidez de publicidad, es innegable; pero antes había mayor avidez de producción. Raro era el fraile que por lo menos no escribía algunos sermones, amén de alguna novena y otras cosas parecidas, por lo común en lengua del país. Pero estos trabajos eran á la vez los que topaban con mayor número de obstáculos para ser impresos. «La Real Audiencia (escribe el P. María en su notable *Osario*) no quiere dar licencia para escribir Idiomas, á causa de estar mandado por repetidas cédulas Reales el que se use y propague la lengua castellana entre los indios naturales y que se quiten todos los tropiezos que lo impidan; lo mismo mandan los Concilios provinciales y las Actas de esta provincia, antiguas y modernas; y digo que esto sería cosa buena y utilísima, si se pudiera conseguir; ... otro impedimento grande es la pobreza religiosa».

La desproporción entre lo escrito y lo publicado es enorme. Mas por muchos que fuesen los obstáculos que hubiera, no es concebible que á la *Imprenta Filipina* se le asigne el reducidísimo número de impresos que hasta ahora hemos podido ir catalogando los bibliógrafos. *Sermones* de San Andrés, v. gr., en los que *anualmente* se conmemora la victoria asombrosa de los españoles contra las huestes de Limahón en 1574, apenas conocemos arriba de cuarenta; y estamos seguros de que, desde 1620 y tantos, pocos habrán sido los que hayan dejado de imprimirse. De suerte que sólo en esta partida, que apunta-

mos hasta nuestros días, tenemos que asignar una cifra no pequeña de impresos ignorados. Festejos se han celebrado allí muchos, lo mismo que funerales; de unos y otros se solía imprimir interesantes piezas; y ¿dónde están? Sábese de muy pocas, una docena á lo sumo. Buena parte de la culpa de tan sensibles pérdidas, hállase en esa *inercia* que lamenta Medina, y que tanto como él hemos lamentado y lamentamos nosotros. Y de que á lo menos no haya más noticias de los antiguos impresos, tenémosla en el poco cuidadoso celo de los biógrafos de las corporaciones religiosas. Biógrafos de seglares no ha habido ninguno en aquella tierra. Si los eclesiásticos hubieran sido, y fuesen, más *bibliógrafos* de lo que fueron y son, el mal que lamentamos no sería tan grande como es: Colín, Aduarte, San Agustín, San Antonio, Murillo, Concepción, etc., dedicaban columnas cerradas á referir casos maravillosos de sus hermanos; y como si el escribir no valiese la pena de que se supiera, apenas mentaban lo que habían escrito sus biografiados; y si algo decían, tan falto de precisión y desmañadamente, que aburre al bibliógrafo moderno enfrascarse en esos interminables panegíricos, para no sacar en limpio nada digno de provecho, sino por mera casualidad. Justo es hacer aquí una excepción en obsequio del P. Agustín María de Castro, agustino. Era un bibliófilo excelentísimo, y bibliógrafo además: por conocer cuanto escribieron sus hermanos recorrió gran parte de las Islas; no obstante, y á causa de la delicadeza de su paladar, omitía en sus referencias los nombres de los que realmente no se habían distinguido; y como estos de segunda y tercera fila tenían que constituir la mayoría, dicho se está que las pretericiones, bien que deliberadas, que en el *Osario* hizo, tuvieron que ser muchas necesariamente.

Viniendo ahora á la *inercia*, y puesto qué acabamos de citar á un escritor eximio, ¿qué pensar de esa inercia, merced á la cual se ha consentido que el *Osario venerable*, verdadero monumento elevado á las glorias agustinianas de Filipinas, permanezca inédito todavía? ¿Qué pensar de esa inercia, que viene consintiendo que sepamos de la lengua de los Aetas gracias á los extranjeros, siendo así que nuestros religiosos han escrito de esa lengua diferentes obras, y no hoy, sino de mucho atrás? ¿Qué pensar de esa inercia, que consiente que de otros idiomas no tengamos todavía un mal cuadernillo impreso? Preciso es confesarlo: ha habido y hay esclarecidos talentos en Filipinas; ha habido y hay multitud de escritores; pero pueden contarse con los dedos de la mano los amantes de los libros y de publicar las obras inéditas que, sobre ser útiles, ensancharían la fama de nuestros gloriosos antepasados. Nos permitimos creer que, debido á nuestra incesante campaña de seis años, hemos despertado allí un tanto la afición; y ya se notan síntomas reveladores de que el amor al *libro viejo* va desarrollándose, contribuyendo á ello, se nos figura, nuestro reiterado encarecimiento del altísimo precio que en Europa han llegado á alcanzar las piezas raras de Filipinas. ¡Cuántos habrán visto con indiferencia cómo se destruía por sí mismo uno de estos *Artes* por los cuales pagamos aquí, cuando los hallamos, 20, 30 y más duros; los damos luego á un restaurador, y después á un encuadernador de los más hábiles, y sólo en vestir ese al parecer despreciable libro nos gastamos gustosos 4, 6 y á veces hasta 10 duros!... Esto no se concebía en Filipinas hace una década; y aun hoy, muchos habrá que no transijan con el hecho de que á un sermón de 1640, de pobrísima apariencia, se le encuaderne en cuero de Levante, en piel

de Rusia, de Australia, ó á lo menos en un tafilete de buena calidad. El simple examen de los libros filipinos, bien se los considere como impresos, bien por las encuadernaciones, acusa que allí la raza de los bibliófilos no ha podido aún aclimatarse. Y precisamente en las obras en que ponen mayor esmero, es donde menos suelen lucirse los autores é impresores, incurriendo en curserías que rechaza el sentido del buen gusto, peculiar, por lo común, del que tiene á los libros un amor *bien educado*. Recientemente se han hecho monstruosidades, creyendo sin embargo autores é impresores que sus obras eran dechados de perfección. ¡Librenos Dios de citarlas!

Y como el arte de encuadernar es pariente cercano del de imprimir, ya que de aquél nada dice el Sr. Medina, vamos nosotros, á título de curiosidad, á poner aquí un apunte de tanta novedad como precioso, acerca del primer encuadernador que en Filipinas hubo. Cedamos la palabra á Fr. Domingo de Salazar, ya citado, el cual, en su carta, también citada, de 24 de junio de 1590, dirigida á Felipe II, dice:

«Lo que acá á todos nos ha caydo en mucha gracia, es que vino aquí un encuadernador de México, con libros, y puso tienda para encuadernar; asentó con un sangley, diciendo (*el sangley*) que le quería servir, y, disimuladamente, sin que el amo lo hechase de ver, myró cómo encuadernaba, y en menos de..... se salió de su casa diciendo que ya no le quería servir, y puso tienda deste officio; y çertifico á Vuestra Magestad que al maestro le a sydo forçoso dexar el officio, porque todos acuden al sangley, y haçe tan buena obra, que no haçe falta el official spañol; y al punto que estas escrivo, tengo en mis manos un Navarro en latin encuadernado por él, que en Sevilla á mi juicio no se encuadernara mejor.»

El arte de encuadernar, por su pe-

renne inferioridad, ha corrido parejas con el de imprimir. En la época moderna, Dayot, Sánchez, y Miralles sobre todo, imprimieron algunas obras decentes; pero los encuadernadores no han hecho nunca nada de particular: no hay un libro filipino de los llamados *de lujo* cuyas tapas se abran bien y queden, sin esfuerzo, cerradas perfectamente; allí no se sabe distinguir las pieles, ni ponerlas adecuadas á los libros; allí guillotinan sin piedad todas las obras, sin caer en la cuenta de que, entre dos obras iguales, de las llamadas *preciosas*, se puede dar un puñado más de pesetas por la que tenga algo mayores las márgenes; allí no se sabe lo que es escofinar por delantera y pie, del propio modo que se ignora cómo pueden dorarse los *cortes* de un libro sin necesidad de mutilarle absolutamente nada; apenas se practica el satinado; y del glaseado se abusa, si se usa. En cuanto á restauraciones, bien sea de las hojas, bien de las pastas (si son antiguas y quieren conservarse), es *ciencia* desconocida de todo punto. Las pastas españolas que allí se hacen, así como los pergaminos enteros, se alabean infaliblemente, porque el encuadernador no sabe *entender* el cartón, ni preparar la piel, ni menos aún — que en esto estriba el secreto, — disponer el contrafuerte interior que impide el alabeo hacia afuera..... Se hacen, sí, encuadernaciones de rumbo, con pieles costosas, con tapas y lomo chorreando oro; pero ¡qué construcción!, ¡qué falta de gusto en la elección de ruedas, filetes y demás hierros, y, sobre todo, qué ignominioso resulta que los escudos y otros adornos centrales se obtengan por el procedimiento del volante!.... Las encuadernaciones de mosaico se las reputa mitológicas; ni se han hecho ni se hacen. Y como no podemos citar, para elogiarle, á ningún encuadernador. peninsular ó insular. de los mu-

chos que en Filipinas existen y han existido, preferimos no consignar nombres propios.

IX

Bibliotecas. — Inventario notable.

EL artículo noveno lo dedica el señor Medina «á las principales bibliotecas en que se encuentran los impresos de Manila» que describe. Además de las citadas por el Sr. Medina, conviene recordar otras bibliotecas donde hay también impresos filipinos.

Colegio de agustinos de La Vid (Burgos). La colección de impresos filipinos no es tan rica como la existente en el Colegio de agustinos de Valladolid, pero abunda en crónicas y obras de filología, y son por cierto sus ejemplares los más espléndidos que hemos visto.

Colegio de dominicos de Ocaña (Toledo). Tiene algunas obras de mérito.

Colegio de dominicos de Avila. Su biblioteca es abundante en crónicas principalmente.

Biblioteca Nacional (Madrid). Por razones que dá el Sr. Medina, no pudo éste investigar en ella; guárdanse en sus estantes joyas estimadísimas, tales como las ediciones príncipes de los diccionarios de Métrida y Lisboa.

Biblioteca del Vaticano. Es de suponer que posea obras de inestimable valor. El citado P. María, en su *Osario*, después de recapitular todos los impresos agustiniáanos que menciona en el cuerpo del escrito, que son muchos y los más de gran rareza, añade: «Advierto que de todos los impresos aquí mencionados se han remitido ejemplares á Roma, para la Biblioteca Angélica, por los años de 1766, en donde los podrá ver el curioso y aficionado indagador de idiomas.»

En el Palacio de los emperadores de Rusia quizás se conserven algunas cu-

riosidadés, pues por satisfacer los deseos de una emperatriz, expidióse con fecha 13 de noviembre de 1787 una real orden por la que se rogaba al capitán general de Filipinas que mandase «Gramáticas y Vocabularios de los idiomas de estas Yslas», y el capitán general cumplió lo ordenado.

El Sr. Pardo de Tavera, distinguido filipinista, residente hoy en Manila, posee una buena colección, en la que, según suponemos (pues no la hemos visto), predominan las obras de lingüística.

El R. P. Fr. Eduardo Navarro, ex comisario de agustinos en Madrid y actual maestro de novicios del Colegio de Valladolid, posee numerosa colección, si bien mucho más abundante en obras modernas y de consulta, que no en piezas raras y de mera curiosidad.

La colección del profesor Blumentritt, de Leitmeritz, no creemos que contenga ejemplares verdaderamente raros; pero es copiosísima, sobre todo en obras contemporáneas, impresas en los principales idiomas europeos.

En Barcelona existe la única biblioteca filipina que puede competir ventajosamente con la nuestra. Es de la Compañía general de Tabacos, y su fundación y fomento se debe al director de dicha Compañía, don Clemente Miralles. No conocemos la biblioteca; pero muchos de sus libros han pasado por nuestras manos, y esto nos permite formar juicio. La Compañía no escatima sacrificio ninguno, y como es rica, ha logrado reunir espléndida colección. En documentos inéditos ninguna otra particular le supera; desde hace dos años viene adquiriendo con normalidad copia cabal de los principales manuscritos existentes en el Archivo general de Indias de Sevilla, referentes á la conquista y población del Archipiélago. Hasta hoy van copiados en Sevilla unos cuatro mil pliegos. Quien deseando escribir la historia verdadera de Filipinas,

con abundancia de datos desconocidos, no pueda perder el tiempo en hacer la selección á que obliga toda investigación en el propio Archivo indiano, acuda á la biblioteca que la Compañía general de Tabacos posee en Barcelona, donde hallará un caudal inagotable de noticias fehacientes. Posee además buen número de impresos de gran rareza, algunos de los cuales, por no citarlos Medina, los ponemos nosotros en el catálogo que sirve de complemento á la obra del insigne bibliógrafo chileno.

Por último, séanos permitido decir algo de la nuestra. Consta de unas 2.400 piezas, de las cuales unas 800, si no más, están escritas en los idiomas del Archipiélago, ó tratan de esos idiomas. No creemos que haya nadie en Europa que pueda presentar mayor número de piezas netamente filipinas. Poseemos varios títulos que reputamos *únicos*. De los periódicos de aquellas Islas tenemos números sueltos, cuando no colecciones completas, de un centenar tal vez. En este ramo, como en el de obritas religiosas en lengua del país, así como en fuentes históricas, no creemos que pueda nadie hacernos ventajosamente la competencia, pues á lo menos no ha llegado á nuestra noticia que en ninguna otra biblioteca, pública ó privada, exista mayor caudal del que hemos llegado á poseer. De algunos de nuestros libros más preciados hemos tenido hasta tres ejemplares, habiendo resuelto quedarnos con el mejor; así que la mayor parte de nuestros volúmenes, ó son perfectos, ó se aproximan cuanto es posible á la perfección. Nuestras piezas modernas conservan todas ellas sus correspondientes cubiertas y todas sus márgenes; sólo las cortamos, uno ó dos milímetros, por la cabeza; las más están en pasta española ó tela entera, no consintiendo jamás que á un libro nos le en-

cuadernos inadecuadamente, ni mucho menos que á una obra antigua la profane quien no sea verdadero maestro en el arte de encuadernar. Tenemos encuadernaciones de grandísimo mérito; algunas de Boyer (el más célebre del siglo XVII), de Bedford (á quien no ha podido superar el hoy insuperable Lortie), Zachnsdof, Durand, Ménard, Ginesta y Arias, hoy por hoy, á nuestro juicio, el primer constructor de libros que en España existe. Encuadernaciones con la firma de Arias tenemos más de 200. El tipo de *pasta española* que construye Arias, al que ha dado nuestro nombre, debido á que la combinación de los colores ha sido de nuestra exclusiva iniciativa, es, á lo menos para nosotros, lo más acabado que puede pedirse, dentro del orden que pudiéramos llamar de encuadernaciones *decenles, pero modestas*. En cuanto á la procedencia, tenemos preciosos ejemplares de las famosas colecciones de Sowleski, Ramírez, Salvá, Heredia, Emperador Maximiliano, Sancho Rayón, etcétera. De otras no tan famosas, merecen citarse las de Zapater, Cabezas de Herrera y Barrantes. Los libreros que más y mejor nos surten son: Quaritch, de Londres; Nijhoff, de El Haya; Muller, de Amsterdam; Hiersemann, de Leipzig; y Vindel, de Madrid.

X

DE obras útiles para el estudio de la bibliografía filipina trata el último artículo de la introducción que Medina pone á su libro. Hé aquí las que menciona, como fuentes principales:

1. PINELO, ed. de 1629.
2. PINELO-BARCIA.
3. NICOLÁS ANTONIO, *Nova*.
4. BERISTAIN Y SOUZA.

5. ADELUNG, *Mithridales*.
6. TERNAUX-COMPANS, *Bibl. Asiat.*
7. L. PAGÉS, *Bibl. Japonaise*.
8. BRUNET, *Manuel*.
9. SALVÁ, *Catálogo*.
10. GALLARDO, *Ensayo*.
11. MENÉNDEZ PELAYO, *Inventario*.
12. BLUMENTRITT, *Vocabular*.
13. BARRANTES, *Teatro Tagalo*.
14. FR. A. FERNÁNDEZ, *Hist. eclesiást.*
15. ALTAMURA, *Bibl. Dominicana*.
16. QUÉTIF y ECHARD.
17. MARTÍNEZ VIGIL, *La O. de P.*
18. ALEJAMBE.
19. ALEG. — STOWEL.
20. BACKER.
21. FR. J. DE S. ANTONIO, *Bibl. Franciscana*.
22. HERRERA, *Alphabetum*.

Especiales de Filipinas.

23. HUERTA, *Estado*, 1855.
24. OCIO, *Reseña* (anónima).
25. CANO, *Catálogo*.
26. PLATERO, *Catálogo*.
27. MORAL, *Catálogo*.
28. PARDO DE TAVERA, *Noticias*.
29. RETANA, *Catálogo*, 1892.
30. RETANA, *Ap. B. del Estadismo*.
31. RETANA, *Bibl. de Mindanao*.
32. RETANA, *Epttome del Archivo*.
33. *Inventario jesuttico*, publicado por RETANA.

Las mismas fuentes han de servirnos á nosotros, y además:

34. E. M. SATOW, *The Jesuit Mission Press in Japan*. — 1888.
35. FR. AGUSTÍN MARÍA DE CASTRO, *Osario venerable*, según el ejemplar manuscrito, único auténtico, que posee el P. Navarro.
36. OCIO, *Cuadernos*. — Defiriendo á nuestro ruego, el P. Ocio nos mandó cuatro mamotretos, ó cuadernos de apuntes formados por él, relativos á obras dominicanas. Huelga añadir que es trabajo ms. y hecho expresamente

para nosotros. Aunque no deja de ser defectuoso en ciertos pormenores, es sin duda muy digno de estimación, y sobre todo de que se lo agradezcamos muy vivamente.

Por lo que toca al *Inventario jesuítico*, ya que lo publicamos por primera vez en una revista que carece de circulación entre los bibliógrafos ⁴⁴, vamos á reproducirlo aquí en toda su integridad. Dice así:

SEÑOR.

Por el Capitulo 19 de la Instrucción dispuesta por el Illmo. Sor. Fiscal Don Pedro Rodriguez Campomanes á 22 de Abril de 1767 y aprobada por V. M. en 23 del mismo se previno que de las obras impresas de los Regulares que por cuenta de sus comunidades se vendian en las Porterías, devia hacerse inventario con expresion de los exemplares en papel, ó encuadernados que se encontrasen, y el precio á que se vendia cada tomo, ó juego para darle salida, como caudal, y efectos de la misma Casa. Y aviendo advertido que en la Librería de particulares, y en la del Colegio de San Joseph se hallaban muchas de las citadas obras confundidas con los demas libros me dedique á su separación; y en cumplimiento de su referido capitulo 19 y de la carta circular de 14 de Octubre del mismo año de 1767 comprendida en la primera parte de la Colección general de providencias, se formalizó su Imbentario; y de acuerdo con el M. R. en Christo Arzobispo de la Metropolitana Iglesia de estas Islas se han vendido algunos exemplares, cuyo producto que hasta principios del corriente ha ascendido á la cantidad de ciento nueve pesos tres reales y once granos, queda introducido en la Caja destinada al Deposito de los caudales de Prov.^a segun que todo consta por el adjunto testimonio del Inventario de las citadas obras.

Nro. Señor guarde la importante vida de V. M. por m.^o a.^o con las maiores felicidades. Manila y Junio 30 de 1773. — Señor. — A los R.^o P.^o De V. Mgd. — JUAN FRAN.^{co} ANDA. (*Rubricado.*)

⁴⁴ Véase la nota anterior, número 43.

INVENTARIO

Para dar salida á las obras impresas de los regulares expulsos, que por cuenta de la comunidad se vendian en este Colegio, y otros; segun se previene por el capitulo diez y nueve de la Instrucción dada en Madrid á veinte y tres de Abril de mil setecientos sesenta y siete; procedase al reconocimiento de las que sean, y entresacandose de la Librería de particulares donde se hallan confundidas con los demas Libros se formará Imbentario de ellas, con expresion de los exemplares en papel, ó encuadernados, que se encontraren, y el precio á que se vendia cada Tomo, ó Juego. Proveyólo así el señor oidor Juez Comisionado Don Juan Francisco de Anda en la Ciudad de Manila, y Colegio, que se tituló de San Ignacio á primero de Marzo de mil setecientos setenta y tres años, y le firmó, de que doi fee.—ANDA.—Ante—mi: GREGORIO BUENVECINO escribano receptor.

En consecuencia de lo mandado por el auto, que antecede, dicho señor oidor Juez Comisionado acompañado de Don Joachin de la Cuesta procedió por antemi el presente escribano al reconocimiento, y separacion de todas las obras arriba referidas, y concluida que fue esta diligencia, se formalizó imbentario de ellas en la forma, y manera siguiente.

ENQUADERNADAS

1. Primeramente ciento y cincuenta Libros en folio de Papel de China forrados en pergamino, intitulados: Segunda parte de la Historia de la Provincia de Philipinas de la Compañía de Jesus, que comprehende los progresos de ella desde el año de mil seiscientos diez y seis, hasta el de mil setecientos diez y seis, su autor el Padre Pedro Murillo Velarde de la misma Compañía impresos en esta ciudad de Manila en el año de mil setecientos quarenta y nuebe, á doce reales cada vno.

2. Iten otro del mismo tamaño, forro, y pap. mui maltratado intitulado: Primera, y segunda parte del Bocabulario de la lengua tagala su autor el Padre Fray Pedro de San Buenaventura Religioso Franciscano descalzo impreso en la Villa de Pila año de mil seiscientos y trece.

3. Ocho dichos vsados; intitulados: Bocabulario de la lengua tagala, primera y segunda parte compuesto por el Padre Fray Domingo de los Santos Religioso Franciscano descalzo, impresos en la Villa de *Tayabas* año de mil setecientos y tres.

4. Trescientos veinte y siete asimesmo en folio y forrado en pergamino, los trescientos y siete en papel de China, y los veinte restantes en papel de Europa, intitulados: Bocabulario de la lengua tagala trabajados por varios sujetos doctos, y graves, y ultimamente añadido, corregido, y coordinado por el Padre Juan de Noceda, y el Padre Pedro de San Lucar, ambos de la Compañia impresos en *Manila* el año de mil setecientos cinquenta y quatro á doce rreales cada uno, de los de Papel de China, y á diez y seis los de papel de Castilla.

5. Ciento setenta y quatro dichos con el mismo forro, y papel de China, intitulados: Bocabulario de la lengua Bisaya compuesto por el Padre Matheo Sanchez de la Compañia, y aumentado por otros Padres de la misma Compañia para el vso, y comodidad de los Padres Ministros de los Partidos de Bisayās impresos en *Manila* año de mil setecientos y once con advertencia que los catorce de ellos, notienen forro, y todos se hallan algo dañados de humedad á doce rreales cada vno.

6. Iten veinte y siete dichos del mismo papel, y forro intitulados: Historia Magistral de la vida de Barlaan, y Josaphat traducida en tagalo por el Padre Antonio de Borja de la Compañia impresos en *Manila* año de mil setecientos y doce á doce rreales cada vno.

7. Ciento veinte y seis Quadernos en folio de la Carta, en que se vindica la Justicia, y equidad de las Reales sentencias con el dinero salvado de la Cobadonga á medio rreal.

EN CUARTO

8. Vn Libro de Papel de Europa forrado en pergamino, y maltratado, intitulado: Ritual para Administrar los Santos Sacramentos sacado casi todo del Ritual Romano, y lo demas del Ritual Indico con algunas advertencias necesarias, y vna declaracion sumaria de lo que las Religiones

mendicantes puec en en las Indias por privilegios Apostolicos, que se traen á la letra, recopilado por Fray Alonso de Mentrída del orden de San Agustin para vso de los Ministros de su orden en Philipinas, y añadidas muchas bendiciones, impreso en *Manila* año de mil seiscientos setenta y nueve.

9. Otro idem: intitulado: Ritual para la recta administracion de los Santos sacramentos, y demas funciones sagradas pertenecientes á los Parrocos conforme al Ritual Romano publicado por la santidad de Paulo Quinto, y dispuesto con las notas, y privilegios concedidos á los Ministros de las Indias por el Padre Maestro Fray D. Francisco Sanchez del orden de Predicadores, impreso en *Mexico* año de mil seiscientos ochenta y nueve.

10. Otro de Papel de china con el mismo forro, y vsado intitulado: Ritual para administrar los santos sacramentos sacado del Romano, y de otros Indicos para el vso de los Padres Ministros de las Doctrinas de la Compañia de Philipinas impresa en *Manila* año de mil seiscientos noventa y dos.

11. Otro asimismo de Papel de china, y forrado en pergamino, intitulado: Manual de Parrochos para administrar los santos sacramentos, y exercer otras funciones Ecclesiasticas conforme al Ritual Romano mandado observar en este Arzobispado de Manila por el Illustrissimo señor Venerable Dean, y Cavildo Governador en sede vacante, impreso en *Manila* en el año de mil setezientos treinta y seis en

12. Trescientos y vno en Papel de Europa, y forrados en pergamino, intitulados: Breve Ritual para administrar los santos sacramentos sacado del Romano, y otros Indicos para el vso de los Padres Ministros de las Doctrinas de la Compañia de Jhs. en estas Islas Philipinas, impreso en *Manila* en el año de mil setecientos treinta y dos, á seis rreales cada vno.

13. Veinte y tres dichos en papel de china, y pergamino: intitulados: Ritual para la recta administracion de los santos sacramentos, y demas funciones Parrochiales, Ecclesiasticas arreglado al Ritual Romano. Apendice Toledano, y Decretos

de la sagrada Congregacion de Ritus mandado coordinar, y observar por esta santa Provincia de Religiosos menores descalzos de San Gregorio de Philipinas en sus Capítulos Provinciales, trabajado, y compuesto por diferentes Religiosos doctos, y practicos de esta Santa Provincia: al fin se ponen las Bulas Apostolicas de los Privilegios concedidos á los Regulares en las Indias con vna Breve declaración de ellos impreso en el Convento de *Sampaloc* en el año de mil setecientos cinquenta y seis, á seis rreales cada vno.

14. Iten ciento sesenta y cinco dichos en papel de China, y forrados en pergamino, intitulos: vida virtudes, y milagros de San Luis Gonzaga de la Compañia de Jesus su autor el Padre Joseph Casani de la misma Compañia, segunda impresion en *Manila* año de mil setecientos cinquenta y ocho á seis reales cada uno.

15. Iten doce dichos en papel de Europa, y forrados en pergamino, intitulos: Vida del Padre Francisco Maria Gallusi de la Compañia de Jesus escrita en lengua toscana por el Padre Juan Baptista Memmi de la misma Compañia, y traducida en lengua Castellana por el Padre Bernardo Parrienga Procurador General de la Provincia de Philipinas de la misma Compañia, impresa en *México* en el año de mil setecientos sesenta y vno, á tres rreales cada uno.

16. Iten trescientos diez y siete dichos en papel de China, y forrados en pergamino, intitulos: Remedios faciles para diferentes enfermedades apuntados por el Padre Pablo Clain de la Compañia de Jesus para el alivio, y socorro de los Padres Ministros Evangelicos de las Doctrinas de los Naturales, impresos en *Manila* en el año de mil setecientos y doce á seis rreales cada vno.

17. Iten quinientos veinte y ocho dichos en pap. de China, y forrados en pergamino intitulos: Arte de la lengua Bisaya de la Provincia de Leyte compuesto por el Padre Domingo Ezguerra de la Compañia de Jesus tiene ingeridas algunas advertencias de la lengua de Cebú, y Bohol, reimpresso en *Manila* en el año de mil setecientos quarenta y siete, á tres rreales cada vno.

18. Iten seis dichos en papel de China, y forrados en pergamino, intitulos: segunda parte de la explicacion del Cathecismo Bisaya, ilustrada con exemplos, y moralidades compuesta por el Padre Pedro de Estrada de la Compañia impresa en *Manila* año de mil setecientos treinta y cinco á tres rreales cada vno.

19. Veinte y cinco dichos del mismo Papel, y forro intitulos: Tercera parte de la explicacion del Cathecismo Bisaya compuestos por el Padre Pedro de Estrada de la Compañia impreso en *Manila* año de mil setecientos treinta y siete á tres rreales cada vno.

20. Iten mil ciento y diez y seis dichos en papel de China, y forrados en papel pintado, intitulos: Cursus Philosophici regalis Colegii salmanticensis societatis Jesu, prima pars continens institutiones dialecticas, seu summulas, et logicam magnam, seu Philosophiam rationalem, autore P. Ludovico de Losada cjusdem societatis impresos en *Manila* en el año de mil setecientos cinquenta y nueve á catorce rreales cada vno.

21. Iten ochocientos y ochenta dichos del mismo papel, y forro, intitulos: Cursus Philosophici regalis colegii salmanticensis societatis Jesu incompendium redacti, et in tres partes divisi, secunda parte, continens Phisicam, seu Philosophiam Naturalem de corpore naturali generatim, autore R. P. Ludovico de Losada, ejusdem societatis, impresos en *Manila* en el año de mil setecientos cinquenta y nueve á catorce rreales cada vno.

22. Iten nuebecientos cinquenta y nueve, dichos con el mismo Papel, y forro, intitulos: Cursus Philosophici regalis Colegii salmanticensis societatis Jesu incompendium redacti, et in tres partes divisi, tertia pars continens tractatus de generatione, et corruptione, de mundo, de Cœlo, de Elementis, et mixtis, necnon de anima, et disputationes Methaphisicas; autore R. P. Ludovico de Losada, ejusdem societatis, impresos en *Manila* en el año de mil setecientos cinquenta y nueve á catorce rreales cada vno.

EN OCTAVO

23. Iten ocho en papel de China, y forrados en pergamino, intitulados: Vida de el Glorioso San Juan Nepomuceno, Canonigo de la Metropolitana de Praga Protomartir del sigilo de la confesion, escrita en Italiano por el Padre Francisco María Gallusi de la Compañía de Jesus, y traducida en Español por el Padre Nicolas de Segura de la misma Compañía reimpressa en *Manila* en el año de mil setecientos y cinquenta á quatro rreales cada vno.

24. Iten siete dichos de Papel de Europa, y forrados en pergamino, intitulados: practica de los exercicios espirituales de nuestro Padre San Ignacio por el Padre Sebastian Izquierdo de la Compañía de Jesus nuevamente corregida en esta vltima impresion en *Madrid* en el año de mil setecientos veinte y ocho á tres rreales cada vno.

25. Iten trece dicha de Papel de China, y forrados en pergamino, intitulados: El Corazon Sagrado de Jesus descubierto á nuestra España propagado ya en varias Provincias del Orbe Christiano, su autor el Padre Juan de Loyola de la Compañía de Jesus reimpresos en *Manila* año de mil setecientos cinquenta y vno á quatro rreales cada vno.

26. Iten veinte y quatro dichos en papel de China, y forrados en pergamino, intitulados: apparatus selectorum, sive propteritiam latinatate erudienda idonea quædam, quorum syllabum a prima proxima pagella dabit ad usum studiõse Manilensis Juventutis Novissime Colecta, impresos en *Manila* en el año de mil setecientos cinquenta y tres a seis rreales cada vno.

27. Iten cinquenta y quatro dichos asimismo en papel de China, y forrados en pergamino intitulados: Oficios nuevamente concedidos por la Santa Sede Apostolica, los vnos para la Iglesia vniversal, y los otros particulares para los Reynos, y señorios de España, impresos en *Manila* en el año de mil setecientos treinta y dos á tres quartillos.

28. Iten doscientos y nueve dichos tambien en papel de China, y forrados en pergamino intitulados: Brebe Explicacion de

tiempos, segun el methodo, con que se Enseña en las Escuelas de la Compañía reimpresos en *Manila* en el año de mil setecientos cinquenta y tres, á dos rreales.

29. Iten quatrocientas quarenta y dos Cartas Pastorales en papel de China y forradas en papel pintado, que empieza: Venerabilibus Dei sacerdotibus, et animarum pastoribus S. P. impresos en *Manila* en el año de mil setecientos sesenta y dos, quartillo.

30. Iten tres dichos de Papel de China, y forrados en pergamino en lengua de Bisaya intitulados: Manual de Devocion y Exercicios Acristianos para instruccion de los Hermanos Bisayas congregantes de las Congregaciones de la Virgen Maria señora nuestra dispuesto por el Padre Ignacio Alcina de la Compañía de Jesus reimpresos en *Manila* en el año de mil setecientos y tres á vno y medio rreal cada vno.

31. Iten treinta y quatro dichos en papel de China, y forrados en pergamino, intitulados: Practica del Cathecismo, donde se enseña vn methodo compendioso para componer las costumbres por el Padre Pedro de Estrada de la Compañía de Jesus reimpresos en *Manila* año de mil setecientos quarenta y seis en lengua Bisaya á dos y medio rreales cada vno.

32. Iten quarenta y tres dichos en papel de Europa, y forrados en pergamino, algo maltratados, intitulados: Doctrina Christiana, y preguntas en lengua Bisaya, y juntamente vna *introduccion á esta lengua*, y confesonario breve hecho por el Padre Ghristoval Jimenes de la Compañía de Jesus, tercera impresion en *Manila* año de mil setecientos treinta y dos á dos y medio rreales cada vno.

33. Iten ciento sesenta y quatro dichos de papel de China, y forrados en pergamino, intitulados: segunda parte del Pedagogo Christiano traducido en lengua Bisaya por el Padre Francisco Texada de la Compañía de Jesus impresos en *Manila* año de mil setecientos cinquenta y vno á seis rreales cada vno.

34. Iten tres, como los antecedentes algo corroidos de polilla, intitulados: Confesonario copioso en lengua Española, y Tagala para direccion de los Confesores, é instruccion de los penitentes dispuesto

por el Padre Fray Gaspar de San Agustin Religioso del orden de San Agustin impresos en *Dilao* en el año de mil setecientos y trece á rreal y medio cada vno.

35. Iten seiscientos setenta y ocho dichos, pero nuevos intitulados: recomendacion del Alma compuesta por el Padre Thomas de Villacastin de la Compañia, y trasumptada en el Idioma Tagalo por don Gaspar Aquino de Velen natural del Pueblo del Rossario, quien insertó en este Libro la Pasion de nuestro Señor Jesuchristo en verso Tagalo, quinta impresion en *Manila* año de mil setecientos y sesenta á peso cada vno.

36. Iten ciento noventa y quatro dichos, intitulados: Meditaciones en lengua tagala, que compusieron algunos Religiosos de la Provincia de Agustinos calzados añadidas varias meditaciones por el Padre Predicador Fray Juan Serrano traducidos en dicha lengua tagala por el Padre Francisco de Salazar de la Compañia, impresos en *Manila* año de mil setecientos sesenta y dos á seis rreales cada vno.

37. Iten cinquenta y tres dichos intitulados: Beneficios, y favores singulares hechos por el Glorioso Archangel San Raphael al Santo Patriarcha Tovias, y su familia traducidos en el Idioma Tagalo por el Padre Pablo Clain de la Compañia impresos en *Manila* año de mil setecientos cinquenta y quatro á seis rreales cada vno.

38. Iten cinco mil trescientos quarenta y ocho Cartillas de papel de China forradas de papel pintado en lengua Castellana, sin nombre de autor, lugar, ni año de su impresion á barrilla.

39. Dos mil quinientos cinquenta y quatro dichas en Idioma Bisaya, como las antecedentes á dos barrillas.

40. Iten dos mil ciento y diez quadernillos de papel de China forrados en papel pintado de Preguntas, y respuestas de la Doctrina Christiana en Idioma Tagalo, sin nombre de autor, ni traductor, lugar, ni año de su impresion á quartillo.

41. Iten treinta y tres quadernos assimesmo en octavo, y en papel de China sobre el juicio particular del hombre, sin expresion de autor, ni lugar de su Impresion á dos quartos cada vno.

EN DIEZ Y SEIS AVO

42. Dos mil setecientos quarenta y vno de papel de China, y forrados en pergamino, intitulados: Cathecismo y exposicion breve de la Doctrina Christiana compuesto por el P. M. Geronimo de Ripalda de la Compañia de Jesus impreso en *Manila* año de mil setecientos quarenta y siete á rreal y medio cada vno.

43. Vn mil trescientos y vno dichos reimpresos del mismo titulo, autor, lugar, y año de su impresion traducidos en Idioma Tagalo por el Padre Luis de Amesquita, del orden de San Agustin á dos rreales cada vno.

44. Iten trescientos treinta y seis quadernillos de papel de China, y forrados en papel pintado intitulados: Novena del Santisimo Corazon de Jesus, sin nombre de autor, lugar, ni año de su impresion á quartillo cada exemplar.

45. Iten setecientos noventa y dos dichos. Del mismo Papel, y forro, intitulados: Epitome breve de las Glorias de San Francisco Xavier de la Compañia de Jesus Apostol de las Indias con el modo de hacer su novena y otras devociones por el Padre Francisco Garcia de la misma Compañia impreso en *Manila*, sin expresion de año, á medio rreal cada vno.

46. Iten mil veinte y nueve dichos del mismo Papel, y forrados en pergamino, intitulados: Pensamientos Christianos, que se deben tener presentes cada dia por tiempo de vn mes compuesto por el Padre Domingo Bohevre de la Compañia de Jesus, y traducido al tagalo por el Padre Pablo Clain de la misma Compañia, reimpresso en *Manila*, año de mil setecientos quarenta y ocho á tres rreales cada vno.

47. Iten cinquenta dichos de Papel de China, y forrados en papel pintado intitulados: Novena de Nuestra señora de los Dolores reimpressa en *Manila* año de mil setecientos sesenta y ocho sin expresion de autor á quartillo cada vno.

48. Iten ciento, y diez Libritos en diez y seisavo forrados en papel de Ofrecimiento del Rosario su autor el Ilustrisimo, y Reverendisimo señor Don Fray Alonso de Santo Thomas impresos en *México* en el

año de mil setecientos cincuenta y nueve á medio rreal cada vno.

EN PAPEL SIN ENCUADERNAR

49. Primeramente cincuenta y siete atados en octavo de pliegos del Libro de Exercicios de San Ignacio en papel de China.

50. Iten veinte y seis dichos de Libro intitulado: Aparatus selectorum, sive pro-pueritia latinitate exudienda impresso en *Manila* año de mil setecientos cincuenta y tres en papel de Europa.

51. Catorce dichos de Papel de China.

52. Quarenta y tres dichos en folio en papel de Europa, y parte en el de China.

53. Iten cinco Idem del Libro intitulado: Explicacion de tiempos, segun el methodo con que se enseñaba en las Escuelas de la Compañia reimpresso en *Manila* año de mil seiscientos cincuenta y tres en papel de China.

54. Iten quarenta dichos del Libro intitulado: recomendacion del Alma, y Pasion de Christo su autor el Padre Thomas de Villacastin de la Compañia, y traducido al tagalo por Don Thomas Aquino de Belen impresso en *Manila* año de mil setecientos y sesenta.

55. Iten nueve dichos del Cathecismo en Castellano del Padre Ripalda impresso en *Manila* año de mil setecientos quarenta y siete.

56. Iten trescientos noventa y cinco atados en octavo de pliegos en papel de China del dicho Cathecismo de Ripalda en Castellano.

57. Iten trescientos cincuenta y ocho quadernos en quarto de oficio de varios santos á dos rreales cada vno.

58. Iten seiscientos cincuenta y seis dichos en octavo tambien de oficio de varios santos á medio rreal.

59. Iten veinte y tres Misas de la Concepción de nuestra señora en folio, y papel de Europa á medio rreal cada Misa.

60. Ocho dichas del mismo tamaño, y papel de nuestra señora de Guadalupe á medio rreal cada vna.

61. Treinta y seis dichas assimismo en folio y papel de Europa de San Stanislao de Kostia á medio rreal cada vna.

62. Treinta y vna dichas de San Juan Nepomuceno tambien en folio, y papel de Europa á medio rreal.

63. Quinientas y nueve dichas del mismo tamaño, y papel de la Commemoracion de todos los difuntos á medio rreal cada vna.

64. Iten quinze Canones de la Misa en folio, y papel de Europa á medio rreal cada vno.

65. Iten ciento diez y nueve pliegos de Sacras en papel de China á quartillo cada vno.

66. Iten ciento reinta y tres pliegos de lababos, y Evangelios tambien en papel de China á quartillo cada vno.

67. Iten veinte y siete pliegos de Letanias de los santos, no completas á medio rreal cada vna.

68. Cient pliegos del complemento de dichas Letanias á medio rreal cada vno.

69. Iten Nuebe quadernos de las tablas del Padre Musancio en papel de Europa á quartillo cada vna.

70. Iten quatrocientos ochenta y ocho collectas de oraciones para la Misa en fiestas solemnes en papel de Europa á quartillo cada vna.

71. Iten Noventa y seis exemplares de la Bulla de la Cena, quarenta y vna de ellas en papel de marca maior, y las restantes en papel regular.

72. Iten ciento veinte y ocho dichos del Decreto de la santa Inquisicion sobre los casos reservados al mismo Tribunal en papel de marquilla.

73. Iten doscientos treinta y vno dichos en papel de China del Decreto de la suprema y general Inquisicion de Roma sobre que los regulares obedezcan lo que mandan los Tribunales de dicha santa Inquisición.

74. Iten ciento sesenta y nueve dichos de los Inquisidores de Mexico sobre que no se confiese en lugares secretos, y ocultos.

75. Iten treinta y cinco dichos y de los expresados Sres. Inquisidores de Mexico sobre el solicitante inconfesione en papel de China.

76. Iten doscientos sesenta y nueve dichos del Compendio, y sumario del Edicto General de la Fee, y casos en el contenidos.

77. Iten treinta y vno dichos del Edicto del Sr. Inquisidor General Rocaberti sobre que los regulares no escriban contra otros, ni en general, ni en particular.

78. Iten ciento setenta y tres dichos del Ilmo. Sr. D. Fray Juan Angel Rodriguez sobre las fiestas, que se deben guardar en este Arzobispado de Manila.

79. Iten nueve dichos del Ilmo. señor Roxo, en que concede Indulgencia plenaria á los convertidos de la Heregia nuestra santa fee y á quales quier fieles en el Artículo de la muerte, subdelegando facultad de conceder dicha Indulgencia en el Provisor de este Arzobispado, y demas personas Eclesiasticas, que en el se nominan.

80. Iten dos dichos del Illustrisimo señor D. Basilio Sancho de Santa Justa, y Rufina sobre el modo de predicar los sermones panegericos.

81. Iten quatro dichos del referido señor Arzobispo Don Basilio Sancho sobre el cumplimiento de los Legados pios.

ESTAMPAS

82. Primeramente cinquenta y vna Estampas de San Joseph de Calasanz de á medio pliego en papel de China á quartillo cada vna.

83. Iten trescientas sesenta y quatro dichas de apliego, y papel de China de San Ignacio de Loyola á quartillo.

84. Treinta y vna dichas tambien de San Ignacio de Loyola de á medio pliego, y papel de Evropa á quartillo.

85. Iten diez y nueve dichas en octavo de San Magino Martir en papel de China á quarto cada vna.

86. Iten sesenta dichas en quarto, y papel de Evropa del Padre Francisco Maria Gallusi á dos quartos.

87. Iten quatrocientas veinte y nueve dichas del Papa Julio Roberio en octavo, y papel de China á quarto.

88. Iten trescientas noventa y nueve del Papa Inocencio Cibo del mismo Papel y tamaño, que la partida antecedente á quarto.

89. Iten quatrocientas cinquenta y siete dichas del Papa Pio Piccolomino tambien en octavo, y papel de China á quarto.

90. Iten quatrocientas y tres del Papa Paulo Carafa assimesmo en octavo, y papel de China á quarto.

91. Iten doscientas veinte y quatro dichas y con el mismo tamaño, y papel, que las anteriores del Papa Leon Medici á quarto.

92. Iten doscientas ochenta y quatro dichas del Papa Adriano sexto, como las antecedentes á quarto.

93. Iten trescientas setenta y cinco dichas del Papa Alexandro quinto tambien en papel de China á quarto.

MAPAS

94. Iten quatro Mapas nauticos de marca maior y á servidos á dos rreales cada vno.

95. Siete dichos de estas Philipinas, el vno, en papel de marca maior, y los seis restantes en el regular formado por el Padre Pedro Murillo Velarde á dos rreales cada vno, y el vno á dos y medio.

96. Cinco dichos de la Nueva planta de Roma á medio rreal cada vno.

97. Iten quarenta y quatro Mapas formados por el Padre Pasqual Fernandez de la Compañia representando la Persona del Rey Catholico con las conclusiones Matematicas, que defendió Don Vicente Memije en papel de China á dos rreales.

98. Iten quarenta y cinco dichos, en que se explican las de las tres Matematicas del Padre Pasqual Fernandez, que defendió D. Vicente Memije á vn rreal y medio.

99. Iten dos dichos del Archipiélago de las Islas Philipinas en seis pliegos cada vno de papel de China á cinco rreales cada vno.

100. Iten ocho dichos del glovo terrestre de amedio pliego de papel de Evropa á medio cada vno.

101. Quarenta y nueve dichos del mismo Papel, y tamaño, que el antecedente de la Africa á medio.

102. Treinta dichos de la Evropa á medio.

103. Quarenta y cinco dichos de la Asia á medio.

104. Veinte y ocho dichos de la America tambien de á medio pliego, y papel de Evropa tambien á medio.

Con lo qual, y por no haverse hallado otras obras, que inventariar de las prevenidas en el auto de primero del corriente, se concluyó este inventario aviendose ocupado en el, en la separacion de las obras, que comprehende, á reglo de la Libreria de particulares, trasladacion á ella de los Libros remitidos de los ministerios, que ocupaban los regulares en la Jurisdiccion de la Provincia de Tondo, y sus correspondientes repasos de limpieza diez y seis dias continuos, y lo firmó dicho señor con el citado don Joachin de la Cuesta, de que doi fee. — ANDA. — JOACHIN DE LA CUESTA. — Ante mi: GREGORIO BUENVECINO, Escrivano Receptor.

Exceptuando las ocho primeras partidas de las obras en papel sin enquadernar, que comprehende este inventario, lo demas se colocará en el Aposento numero primero á este fin destinado, con estantes; y se notificará á Don Calixto Torralba que de ello se haga cargo, otorgando el correspondiente rezivo, y que dando salida por aora solo á los Cathecismos; conserve con la debida separacion, aseo, y cuidado las demas obras hasta nueva orden. Proveyólo assi el señor oidor Juez Comisionado en la Ciudad de Manila, y Colegio, que se tituló de San Ignacio á diez y siete de Marzo de mil setecientos setenta y tres años, y lo firmó de que doi fee. — ANDA. — Ante mi: GREGORIO BUENVECINO, Escrivano Receptor.

En la Ciudad de Manila, y Colegio, que se tituló de San Ignacio á veinte de Marzo de mil setecientos setenta y tres años. Yo el presente Escrivano, despues de haverse colocado en el Aposento numero primero las obras, que reza el antecedente imventario, exceptas las que señala el auto inmediato, notifiqué su tenor para los efectos prevenidos en el á Don Calixto Torralba, quien enterado dixo: — Que lo oye, y está prompto á dar el debido cumplimiento á quanto se le ordena, y viniendo en su execucion se hizo entrego, y cargo, de todas las citadas obras, segun se contienen en dicho inventario, que consta de once foxas con esta reconocidas, y contadas á su satisfaccion, y confianza, y en su conformidad, dixo: Que otorgaba, y otorgó haverlas recibido, y darse por entregado

de ellas á su voluntad, y solo dará valida á los Cathecismos teniendo su producto en fiel custodia á disposicion del señor oidor Juez Comisionado, y todas las demas obras las conservará con la separacion, aseo, y cuidado, que se le manda, de suerte que por omision suia, no padezcan extravio, ni deterioro hasta tanto que otra cosa se mande por dicho señor Comisionado. Y para su cumplimiento obligó en forma su persona, y bienes havidos, y por aver, con renunciacion de quales quiera Leyes, que hablen en su favor, y lo firmó, de que doi fee. — CALISTO DE TORRALBA. — GREGORIO BUENVECINO, Escrivano Receptor.

Para precaver los inconvenientes de sacar al publico alguna de las doctrinas de laxar, que en varias de sus obras enseñaban los Regulares de la compañía; Saqueve Lieva de las inventariadas constantes en este expediente, y con vn exemplar de cada una, se remitira al Illustrissimo señor Arzobispo á fin de que se digne reconocerlas, y exponer si halla su Illustrissima algun reparo en que se den al publico. Proveyólo assi el señor oidor Juez Comisionado en la ciudad de Manila á veinte y dos de Marzo de mil setecientos setenta y tres, de que doi fee. — ANDA. — Ante mi: GREGORIO BUENVECINO Escrivano receptor.

En cumplimiento de lo mandado por el auto, que antecede se sacó la Lista prevenida en el, y se remitió al Ilmo. señor Arzobispo con exemplar de cada obra acompañando á todo la carta del tenor siguiente. — Illustrissimo señor. — Mui señor mio: Por el Artículo diez y nueve de la Instrucion dispuesta por el Ilmo. señor Fiscal Don Pedro Rodriguez Campomanes á veinte y dos de Abril de mil setecientos sesenta y siete, y aprovada por el Consejo en veinte y tres del mismo se previno que de las obras impresas de los regulares, que por cuenta de sus comunidades se vendian en las Porterias, debia hacerse inventario con expresion de los exemplares, en papel, ó enquadernados, que se encontrasen, y el precio, á que se vendia cada tomo ó juego para darle salida, como caudal, y efectos de la misma Casa. — Con arreglo á dicha prevencion tengo ya formalizado el inventario, y aviendo en con-

secuencia del beneplácito de V. S. despachado algunos exemplares del Catecismo compuesto por el Padre Ripalda desecho de proceder á dar salida á las demas obras con igual aprovacion, passo á manos de V. S. la adjunta Lista de las que se han encontrado con vn exemplar de cada una para que enterado de ellas, se digne prevenirme si halla algun inconveniente en que se den al publico; como lo espero con ordenes de V. S. cuja vida guarde Dios muchos años.—Manila, y Colegio, que se tituló de San Ignacio a veinte y nueve de Marzo de mil setecientos setenta y tres. — Illmo. señor B. L. M. de V. S. su seguro servidor. — JUAN FRANCISCO DE ANDA. — Y para que conste lo pongo por diligencia y de ello doi fee. — GREGORIO BUENVECINO, Escribano receptor.

Acumulese á este expediente la carta del Illmo. señor Arzobispo su fecha de primero del corriente, y hagase saver á Don Calixto Torralba que la orden, que se le dió para dar salida solo á los Catechismos, se estiende tambien á todas las demas obras, que se pusieron á su cuidado, y constan inventariadas en este expediente: y para que con la posible puntualidad se logre su venta, se fixaran carteles en los parages acostumbrados, dando al publico noticia de ello. Proveyólo assi dicho señor oidor Juez Comisionado en la Ciudad de Manila y Colegio, que se tituló de San Ignacio a dos de Abril de mil setecientos setenta y tres, de que doi fee. — ANDA. — Ante mi: GREGORIO BUENVECINO, Escribano receptor.

Incontinenti acumulé á estas diligencias la carta, que se cita en el auto, que antecede. Y para que conste lo noto, y de ello doi fee. — BUENVECINO.

Mui señor mio: En vista de la de V. S. De veinte y nueve de Marzo, referente de la formacion del Inventario de varias obras de los expulsos, citadas en la Lista, que se sirvió incluirme, con exemplares de cada vna para que enterado de ellas, dixese, si hallo, ó no, algun inconveniente, en que se den al publico; debo decir, despues de vna seria reflexion de las materias, que contienen dichas obras, que en la expresada Lista no hallo Libro, Quaderno, Estampa, ó Mapa, que incurra en alguna

nota, ó prohibicion, que sea impedimento, á que se comuniquen al Publico, de modo, que se parezca en la parte, que me toque, asi se execute. — Soi de V. S. con invariable afecto: con el que pido al señor me le guarde muchos años: Palacio Arzobispal de Manila, y Abril primero de mil setecientos setenta y tres. — B. L. M. de V. S. su mas atento seguro servidor, y obscuro Capellan. — BASILIO Arzobispo de Manila. — Señor Licenciado Don Juan Francisco de Anda, oidor de esta Real Audiencia y Juez Comisionado en las temporalidades de los regulares expulsos de la Compañia llamada de Jesus.

En la Ciudad de Manila, y Colegio que se tituló de San Ignacio á dos de Abril de mil setecientos setenta y tres años. Yo el presente Escribano Receptor notifiqué el auto de este dia, que se halla á foxas trece buelta de estas diligencias á Don Calixto Torralba, quien quedó enterado de su efecto, y lo firmó, de que doi fee. — CALIXTO DE TORRALBA. — GREGORIO BUENVECINO Escribano Receptor.

Incontinenti se fixaron en los Parages acostumbrados de esta Ciudad, y sus extramuros los Carteles del tenor siguiente. — Se hace saber al publico que en la Porteria del Colegio, que se tituló Maximo de San Ignacio se venden Dictionarios en Castellano, Tagalo, y Bisaya, Catechismos, y otros Libros Doctrinales, y de devocion al precio mismo que antes tenian. — Notolo para que conste, y de ello doi fee. — BUENVECINO.

Notifíquese á Don Calixto Torralba que dentro de tercero dia dé quenta con pago de lo que hubiese producido lo venta de Libros puesta á su cuidado. Proveyólo asi el señor Oidor Juez Comisionado en la Ciudad de Manila á dos de Junio de mil setecientos setenta y tres, y lo firmó, de que doi fee. — ANDA. — Ante mi: CLEMENTE JOACHIN CABRERA Escribano publico.

Incontinenti. Yo el presente Escribano notifiqué el auto, que antecede para el efecto que por el se previene á Don Calixto Torralba, y enterado dixo. — Que lo oye, y dará el debido cumplimiento, y firmó de que doi fee. — CALIXTO DE TORRALBA. — CLEMENTE JOACHIN DE CABRERA, Escribano publico.

Acumulese á este expediente la quenta prevenida por Don Calixto Torralba, y hallandose arreglada, se despachará Papeleta para la Introduccion de los ciento dies y nuebe pesos tres rreales quince quartos y medio, que importa en la Caja de su destino. Preveyólo assi el señor Oidor Juez Comisionado en la Ciudad de Manila á quatro de Junio de mil setecientos setenta y tres, y lo firmó, de que doi fee. — ANDA. — Ante mi: CLEMENTE JOACHIN CABRERA, Escribano publico.

Incontinenti aviendo reconocido, y hallado arreglada dicha quenta la acumule á este expediente en las dos foxas, que siguen Y para que conste lo noto, dando de ello fee. — CABRERA.

Libros expendidos desde el mes de Marzo del corriente año hasta oy de la fecha del mismo, por orden del señor Oidor Comisionado por el precio, que en el Inventario de ellos consta y son los siguientes.

Primeramente Quatrocientos y cinquenta y quatro Cathecismos del Padre Ripalda en Castellano apreciado á vn rreal y medio cada vno importan ochenta y cinco pesos y vn rreal.

Iten tres dichos por el mismo en Tagalo á dos rreales cada vno importan seis rreales.

Iten treinta y ocho Misas de la Concepción cada vna á medio rreal importan dos pesos y tres rreales.

Iten cinco de la Vida de San Juan Nepomuceno á quatro rreales cada vno importan dos pesos y quatro rreales.

Iten cinquenta, Novenas de Nuestra Señora de los Dolores á medio rreal cada vna, importan tres pesos y vn rreal.

Iten dos Bocabularios Bisayas en vn peso y quatro rreales cada vno importan tres pesos.

Iten otro dicho Tagalo en vn peso y quatro rreales.

Iten once Artes de la lengua Bisaya á tres rreales cada vno, importan quatro pesos y vn rreal.

Iten, otro de la Pasion en Tagalo en vn peso.

Item otro, Historia de Barlaan, y Josaphat en Tagalo en vn peso y quatro rreales.

Iten otro, beneficios de San Raphael en Tagalo en seis rreales.

Iten otro, Pensamientos Christianos en Tagalo en tres rreales.

Iten otro, Exercicios de San Ignacio tres rreales.

Iten otro, Practica del Cathecismo Bisaya en dos rreales y medio.

Iten otro, Preguntas de la Doctrina Christiana en Bisaya en dos rreales y medio.

Iten tres confesionarios en Español y Tagalo á rreal y medio cada vno importan quatro rreales y medio.

Iten dos Manual de Devociones, y Exercicios Christianos en Tagalo á vn rreal.

Iten otro el Sagrado Corazon de Jesus en quatro rreales.

Iten tres Remedios faciles por el Padre Clain á seis rreales cada vno importan dos pesos y dos rreales.

Iten Quinientas Cartillas en Castellano á dos quartos cada vna importan siete pesos dos rreales y catorce quartos.

Iten Quatro Mapas de las Islas Philipinas por el Padre Murillo Belarde á dos rreales cada vno importan vn peso.

Iten dos ofrecimientos del Rosario á medio rreal.

Iten dos Estampas de San Ignacio á medio rreal.

Iten dos dhas. pequeñas de San Maximo Martir á vn quarto cada vna.

Iten dos Cartillas en lengua Bisaya á quartillo cada vna.

Importan las partidas antecedentes Ciento dies y nuebe pesos, tres rreales y medio siete quartos y vn maravediz, en la inteligencia, que en esta cantidad se incluyen dies pesos en moneda cortada, verificados dichos dies pesos muchos dias antes de publicarse el Bando de su prohibición, y juro en forma ser como llevo dicho. Y para la introduccion de ella, pido se me dé la Papeleta correspondiente dandome el resguardo, que me corresponda para la quenta, que debo dar de los Libros que se hallan á mi cargo. Colegio Titulado de San Ignacio Manila y Junio tres de mil setecientos setenta y tres años. — CALIXTO DE TORRALBA.

Los Oficiales Reales de la Real Hacienda y Cajas de estas Islas. = Certificamos que Don Calixto Torralba vecino de esta Ciudad introdujo en el dia de esta fecha

en la Caja destinada para el Deposito de los caudales de Provincia ocupados á los regulares expulsos, que se nombraron Jesuitas ciento y nueve pesos tres reales y once granos en moneda redonda corriente, y dies pesos en plata cortada no corriente que pesaron cinco onzas quatro adarmes y medio procedidos de la venta de varios Libros, que se hallaban en su poder. Y para que conste damos la presente.—Real Contaduria de Manila á cinco de Junio de mil setecientos setenta y tres. — JOSEPH ANTONIO DE LARZABAL. — JUAN FRANCISCO ROMAY.

Al Expediente de su materia, del qual se sacará testimonio para dar cuenta á S. M. en el presente despacho. Proveyólo así dicho señor oidor Juez Comisionado

en la ciudad de Manila á cinco de Junio de mil setecientos setenta y tres, y lo firmó de que doi fee.—ANDA.—Ante mi: CLEMENTE JOACHIN CABRERA, Escribano publico.

Concuerta con su original que para en la oficina de este Juzgado a que me remito. Y en cumplimiento de lo mandado por el auto suprainserto saqué el presente siendo testigos á lo veer sacar, corregir, y concertar Don Joachin de la Cuesta, Don Augn. de Ocio, y Ocampo, y Joseph Ponce de Leon presentes. Y es fecho en esta Ciudad de Manila, y Colegio, que se titulo de San Ignacio á once de Junio de mil setecientos setenta y tres.—Vá en diez y nueve fojas con esta.—En testimonio de Verdad.—GREGORIO BUENVECINO, Escribano receptor.





CATÁLOGO

1. Observación (1.ª) al número 2 de Medina: *Doctrina cristiana* en lengua China, Manila, 1593.

Por las razones dadas en el párrafo *Abis* del artículo I de nuestra Introducción, creemos que el autor debió de serlo el padre dominico Fr. Juan Cobo.

2. Interpolación (1.ª) entre los números 3 y 4 de Medina.

Tratados de devoción, por Fr. Juan de Villanueva, agustino, impresos (á lo menos el primero) en 1602? — en *Binondo*.

CHIRINO.— Véase la cita que hacemos en la col. 25 de la presente obra.

Todo induce á creer que si no le precedió, le siguió inmediatamente al libro del *Rosario*, del P. Blancas, impreso en el año de 1602.

3. Interpolación (2.ª) entre los números 4 y 5 de Medina.

Ordenaciones dadas á los dominicos de Filipinas por su primer provincial el padre Fr. Juan de Castro. *Binondo*, Francisco de Vera, 1604.

FR. H. OCIO, Reseña, I, 63.

El título que acabamos de transcribir es deducido: hé aquí las palabras del P. Ocio: «Recibiólos (*los Sacramentos*, *el P. Castro*) con la mayor ternura y devoción, y sosegado ya su espíritu, encomendó á sus hijos el cumplimiento

exacto de las constituciones de la Orden y las ordenaciones que él hiciera estando aún en Méjico». «Estas ordenaciones (añade el P. Ocio en una nota) imprimiéronse por primera vez el año de 1604 en Binondoc, por orden del padre provincial Fr. Miguel Martín de San Jacinto, y con la industria de un chino cristiano llamado Francisco de Vera.» — FR. H. OCIO, lugar citado.

Fr. Juan de Castro llegó á Cavite el 21 de julio de 1587, y entró en Manila el 25 del mismo mes y año. Era natural de Burgos; habla sido gran misionero en América. Fué el primer provincial de los dominicos de Filipinas, proclamado por el Capítulo de junio de 1588. En mayo de 1590 pasó á China con el P. Benavides; allí fué objeto de persecución y vejaciones, logrando al fin regresar á Manila al cabo de un año próximamente. Murió anciano en el hospital de San Gabriel de Binondo (que era á la vez residencia de frailes dominicos) en la segunda mitad de 1592.

4. Observación (2.ª) al número 5 de Medina: *Tratado sobre la administración de Sacramentos*, de Fr. Pedro de Agurto, impreso en Méjico en 1573 y reimpresso en «*Manila*, 1606».

El P. Fr. A. María en su *Osario* cita el impreso mexicano; pero no la reim-

presión filipina, que nos inclinamos á creer que fué hecha en *Binondo*, y no en Manila. El mismo P. María dice que en Bisayas vió una copia manuscrita del impreso mexicano.

Fr. Pedro de Agurto, agustino, siendo obispo de Cebú, celebró en dicha ciudad, el año de 1600, el primer Sínodo diocesano que allí hubo. Entre otras cosas, se acordó la *reforma* del catecismo Bisaya. En 1606 fué á Manila á solicitar remedio para varios desórdenes que en su diócesis existían, y se conoce que aprovechó el viaje para reimprimir su *Tratado*. Á petición propia, el obispo Agurto fué admitido hermano de la provincia agustiniana de Filipinas el 16 de julio de 1599.

5. Interpolación (3.ª) entre los números 5 y 6 de Medina.

Relacion del levantamiento de los sangleyes, nacion gentil, habitantes de las islas Filippinas. *Manila*, 1606.

TERNAUX-COMPANS, *Bib. Asiat.*, 940.

TERNAUX-COMPANS, *Notice sur les Imprimeries qui existen ou ont existé hors de l'Europe. Paris* (sin fecha). Artículo: *Manille*.

Es de extrañar que este titulo, citado en dos obras de Ternaux-Compans, la primera de las cuales ha manejado tanto el Sr. Medina, se haya escapado á los ojos (porque otra cosa no ha podido ser) de nuestro buen amigo.

6. Interpolación (4.ª) entre los números 5 y 6 de Medina.

Ordenanzas de la Hermandad de la Santa Misericordia de la Ciudad de Manila. *Manila*, 1606.

URIARTE: *Manifiesto* y resumen histórico de la fundación de la venerable Hermandad de la Santa Misericordia de la Ciudad de Manila, etc. *Manila*, 1728, folio 2. Hé aquí los términos de la cita: «Y paraque mas comodamente se pudiesen observar, y cumplir con-

1606]

forme á la disposicion, y estado de la tierra, fue forzoso reformar algunas, aunque pocas (*Ordenanzas; reglan las mandadas de la Casa de la Misericordia de Lisboa*), pero con mucha consideracion, y miramiento de personas muy doctas, siendo las que oy corren ordenadas el dia 14. de Henero, de 1597. en junta celebrada para este efecto; Las que se dieron á la estampa el año de 1606».

7. Rectificación (1.ª) al número 6 de Medina: *Símbolo de la Fe*, del padre Fr. Tomás Mayor, *Binondo*, 1607.

No estamos conformes con que lo imprimiese Juan de Vera. Éste murió en su oficio, dice Aduarte; sucedióle su hermano (Francisco); y siendo así que Francisco no comenzó á imprimir hasta después de fallecido Juan, y siendo así igualmente que Francisco imprimió en 1604, como es dicho, creemos que es un error atribuir esta impresión de 1607 á Juan de Vera.

Rectificación á una *f fuente*: VIÑAZA llama *franciscano* al P. Fr. Tomás Mayor; fué dominico.

Fr. Tomás Mayor nació en Játiva (Valencia); fué colegial de Orihuela, y, como miembro de la provincia dominicana de Aragón, pasó en 1601 á las misiones de Filipinas. Llegó á Manila el 30 de abril del siguiente año. Destinado á tagalos y chinos, desempeñó lucidamente su cargo; tanto, que en 1610 le eligieron definidor. Pasó entonces á Macao, á ruego del Obispo de aquella colonia, y comprendiendo que allí sus trabajos habían de ser estériles, resolvió partirse para España, adonde no tuvo la suerte de llegar, porque murió en el camino. Regresaba por la vía de la India, y se ignora el punto donde rindió la existencia. Dejó inédito:

—Casos raros que le acontecieron el año de 1603, siendo ministro de los chinos en Binondo. *Ms.* de 20 págs. en 4.º

[1607

FR. H. OCIO, *Compendio*, 49.

FR. H. OCIO, sus *Apuntes* manuscritos á mí dedicados.

8. Observación (3.ª) al número 15 de Medina.

Acerca de los escritos del P. Cristóbal Ximénez, S. J., conviene fijar aquí una noticia que da el P. Chirino en su códice citado (V. notas 21 á 24): advierte este autor que el P. Ximénez *había impreso* en lengua Bisaya; y siendo el códice de referencia del año de 1609, dedúcese lógicamente que antes del año de 1610, en que vió la luz el BELARMINO, había ya el P. Ximénez impreso alguna ó algunas otras obritas. El P. Murillo Velarde, en su *Historia*, párrafo 96, dice hablando de los escritos del P. Ximénez: «Este (el BELARMINO), y el arte de la lengua Bisaya, y vn Confesonario se imprimieron». Es digno de notarse que ningún bibliógrafo cita estos últimos impresos. Á menos que el P. Murillo, por confusión, haga varios títulos del que lleva la *Doctrina* impresa por tercera vez en 1732 (núm. 32 del *Inventario*, reproducido por Medina bajo el núm. 184 de su obra).

9. Rectificación (2.ª) al número 16 de Medina.

Las *Oraciones devotas* del P. Fr. Jerónimo Monte, franciscano, impresas en 1610, no pueden ser otras, tal creemos, que las citadas por los PP. Huerta y Gómez Platero con el título *Devocional Tagalo*. Hé aquí las palabras de Fr. F. Huerta (ed. de 1865, pág. 495): «Un libro en cuarto titulado *Devocional Tagalog*, impreso en Manila el año de 1610, y reimpresso en dicha ciudad, en la oficina de Tomás Pimpin, en 1648.» Noticia que concuerda perfectamente, menos en el nombre del impresor, con la dada por el P. San Antonio, en su *Bibl. Francisc.*: «*Devotionale*, editio secunda, quam vidi, facta est Manilæ per

1609]

Simonem Pimpin, 1648, in 8.º» Lo del tamaño es de poca monta, aunque, á nuestro juicio, esta última cita es la de mayor valía, por cuanto confiesa el bibliógrafo haber visto el libro. Entendemos, pues, que el título 16 de Medina debe de ser suplantado por este otro:

Devocional Tagalo, por el P. Fr. Jerónimo Monte, franciscano, *Manila*, 1610.

Fray Jerónimo Monte y Escamilla, franciscano, profesó en la provincia de San José, y llegó á Manila en septiembre de 1583. Destinado á tagalos, misionó en los pueblos de Gumaca, Meycauyan, Santa Ana de Sapa, Mórong y Nagcarlang. Murió en 1614 ó 1615. No se sabe á punto fijo. Dominó mucho el Tagalo, y á más del *Devocional* citado escribió:

- Diccionario,
- Gramática,
- Confesonario (*y tradujo la*)
- Guía de pecadores.

GÓMEZ PLATERO, 60.

Quizá este último sea el que, impreso por 3.ª vez en 1705, lleva el título:

Librong ang pangalan, ay caolayas nang caloua...

Véanse nuestros números 42 y 75.

10. Interpolación (5.ª) entre los números 16 y 17 de Medina.

Historia de la Orden Tercera de San Francisco, y sus Santos, por el P. Fr. José de Santa María, franciscano. *Manila*, 1611.

GÓMEZ PLATERO, 130.

Conviene advertir que este título lo cita Medina, pero entre los *dudosos*, según puede verse en su núm. 404. Escribió además una *Explicación de los Misterios de nuestra santa fe*, de la que no indica el citado Gómez Platero si fué ó no impresa; y tradujo el BELARMINO al Tagalo, según puede verse en nuestro número 32.

Fr. José de Santa María llegó á Manila en 1604, y murió en la misma capital el año de 1628.

[1611

11. Ampliación (1.ª) del título número 17 de Medina.

Relación del magestuoso y fúnebre aparato de las honras fúnebres de la Reina Doña Margarita de Austria con el sermón fúnebre predicado por el mismo autor, Fr. Pedro Matias de Andrade, franciscano, *Manila*, 1612.

GÓMEZ PLATERO, 43.

No creemos que el título que acabamos de copiar sea el mismo de la obra; más bien nos parece un arreglo hecho por Gómez Platero. Con todo, amplía el dado por Medina. Por cierto que éste, como otros autores, escribe Andrade; Platero, Andrade. Andrade ó Andrada llegó á Manila en 1582, y murió en el convento de Naga, el año de 1615, de obispo de Nueva Cáceres.

12. Interpolación (6.ª) entre los números 26 y 27 de Medina:

Arte Pampango por el P. Fr. Francisco Coronel, agustino. *Manila?*, 1617.

VENAVENTE (Fr. Alvaro de), Prólogo de su *Arte Pampango*, Ms., en poder del P. Navarro.

El P. Fr. Eduardo Navarro posee un precioso manuscrito titulado: *Arte de Lengua Pampangá compuesto por el Illustrissimo Señor M. D. Fr. Alvaro de Venavente*; el cual, enumerando en el prólogo las obras que le habían servido de aprendizaje y consulta, dice: «y porque los instrumentos que allé para esto se reducían al arte del R. P.º Fr. Francisco Coronel impreso el año de 617, y un vocabulario manuscrito», etc. La afirmación es tan concluyente, que no cabe dudar, á nuestro juicio, sin embargo de que ningún bibliógrafo, que sepamos, cita semejante impreso. Hemos puesto interrogación después de *Manila*, porque de al rededor de 1617 menciónanse algunas impresiones *pampangas*, y de agustinos precisamente. En cuanto al *Arte* de que tratamos, debió de hacerse raro muy pronto, tal vez porque algún

1612]

incendio quemase casi toda la edición: aparte el hecho de que ningún bibliógrafo le cite como impreso en 1617, merece consignarse que existen copias *manuscritas* (el P. Navarro tiene una) en cuya portada dice: «ACABADO EL AÑO DE 1621»: La copia es de la época, y va seguida de un vocabulario. Quizá otra igual vería Beristain y Souza, y esto le llevó á dar por impreso el *Arte y Vocabulario* el año de 1621, todo lo cual pudo muy bien estar dispuesto para la imprenta el referido año, aunque al fin no llegara á imprimirse. También la palabra *acabado* puede referirse á cuando *acabó* de hacerse *la copia* manuscrita.

Según el P. Agustín María, el padre Fr. Francisco Coronel, castellano, era diácono cuando salió de la Península para Filipinas, á donde llegó el año de 1606. «Salió muy escolástico, dice, y excelente predicador en castellano y en pampango. Compuso en este idioma un tomo en 8.º de *Explicación de la Doctrina y Catecismo*, y se imprimió en nuestro Convento de *Lubao*. Item: se reimprimió en *Manila*, en la oficina de los Franciscanos, año de 741. (*Edición no citada por nadie; y en cuanto á la de Lubao, tampoco.*) También compuso un tomo en 4.º, *Reglas de la locución Pampangá*, que se guarda (*Ms.*) en Bacolor. Item: dos tomos de *Pláticas secretas* en Pampango. Se conservan manuscrito (*sic*) en folio en la librería de Bacolor. Fué ministro de Macabebe, visitador de Parroquias y definidor de la Provincia el año de 1623. Murió como buen religioso el año de 630.» Hasta aquí el P. María; el P. Cano escribe tan sólo: «Ministro pampango de México en 611, y de Lubao, Bacolor y Macabebe; volvió á Bacolor en 629, y murió en este pueblo en 630. Fué definidor, visitador y prior de Guadalupe en 619. Escribió en idioma Pampango *Explicación de la Doctrina*; Reglas para aprender el idioma y dos tomos de *Pláticas.*»

[1617

Como se ve, no menciona nada impreso.

13. Observación (4.ª) al núm. 27 de Medina: *Relación* del martirio del padre Fr. S. de Navarrete y Fr. H. de San José, por el P. Fr. Domingo González, dominico, *Manila*, 1618.

Ignoramos en qué se funda Medina para poner á Antonio Damba como impresor. Antonio Damba no consta que fuese el impresor de esta edición; en cambio sábase que lo fué de la segunda, hecha en *Bacolor*, 1619, en la cual, por lo visto, no cree Medina — no obstante que conoce la cita de Ternaux-Compans, — toda vez que no la enumera en el lugar correspondiente.

El mártir Fr. Alonso de Navarrete, de quien trata el folleto del P. González, fué el que escribió el primer vocabulario de la lengua de Nueva Segovia (Ibanag), según documento fehaciente que existe en el Archivo de Indias.

Fr. Domingo González era madrileño; llegó á Filipinas, gozando ya buena reputación de filósofo en la Orden, el año de 1602; fué misionero durante cinco años en Cagayán, donde aprendió perfectamente la lengua; luego pasó á Manila, en cuyo colegio de Santo Tomás desempeñó cargos de importancia; dos veces ejerció el provincialato, y murió en la citada capital el 5 de noviembre de 1647. Además de la *Relación* de que se ha hecho mérito, escribió:

— *Relación* del martirio de Fr. Antonio González, etc., imp. en *Madrid*, 1639.

— Añadió la *Historia* de la provincia del Smmo. Rosario, que había comenzado á escribir el P. Aduarte. — V. ADUARTE, 1640.

— *Tratado* grave, en que se examina el modo que llevan los PP. de la Compañía en la conversión de la Gran China, cuya resolución y remedio se ha enviado á pedir á Roma. — *Ms.*

— Reparos de mucha consideración acerca de un papel que los PP. de la Compañía han divulgado estos días, respondien-

1618]

do á algunas cosas que sospecharon habían dicho contra ellos los religiosos de las órdenes de San Francisco y Santo Domingo. — *Ms.*

— Doce dudas graves que se ofrecen acerca de la nueva conversión y cristiandad del gran Reino de la China, y su resolución. Manila, 18 agosto 1637. — *Ms.*

— Muchos comentarios de Teología escolástica y moral. — *Ms.*

— Muchas resoluciones á varios casos. — *Manuscrito.*

FR. H. OCIO, sus *Apuntes* manuscritos á mí dedicados.

* 14. Observación (5.ª) al núm. 28. El P. Becerra era prior de Bulacán cuando imprimió la *Vida* citada por Medina, en 1618; por aquel tiempo escribió la de Fr. Pedro de Zúñiga; así ésta como las otras dos (Fr. Fernando de San José y Fr. Nicolás Melo), las trasuntó el P. San Agustín en la segunda parte de sus *Conquistas*, dispuesta para la imprenta por Fr. Casimiro Díaz é impresa en *Valladolid*, en 1890. — V. libro I, capítulos V á IX y XVII y sucesivos.

15. Interpolación (7.ª) entre los números 28 y 29 de Medina:

Relacion del Martyrio del beato padre Alfonso de Navarrete dominico y su compañero el beato padre Fr. Hernando de S. Joseph agustino, en el Japon, año de 1598, por Fr. Domingo Gonzalez. *Bacolor*, A. Damba, 1619. — En 4.º

TERNAUX-COMPANS, núm. 2.986.

FR. H. OCIO, sus *Apuntes* manuscritos.

Se explican perfectamente las dos ediciones: la primera, de 1618, costeáronla los dominicos, quienes harían principalmente la propaganda entre los suyos; y la segunda, al siguiente año, por los agustinos, de cuya orden era uno de los mártires. — Véase lo que dejamos dicho bajo el núm. 13.

16 y 17. Interpolaciones (8.ª y 9.ª) entre los núms. 28 y 29 de Medina:

[1619

Dos libros de propaganda del Rosario, por Fr. Juan de los Angeles Rueda, dominico, en lengua Japonesa ambos, y ambos impresos en *Manila*. — En 1620?

FR. H. OCIO, *Reseña*, I, 278.

FR. H. OCIO, sus *Apuntes* manuscritos.

El P. Rueda, montañés, llegó á Manila en 1604; en el mismo año fué destinado al Japón. Cuando el destierro de 1614, pudo esconderse y quedar allí; pero por las grandes penalidades que pasaban él y sus hermanos, para remediarlas, determinó pasar á Manila en 1619, disfrazado de japonés. No pudo regresar al Japón tan pronto como era su deseo por falta de barco; en el interin no perdió el tiempo, pues «arregló y dió á la prensa, en lengua japonesa, dos libros, para arraigar más y más en los japoneses la devoción al Santísimo Rosario». Así Ocio en la *Reseña*; en sus *Apuntes* manuscritos añade: «impresos por los años de 1620 en *Manila*». El P. Rueda murió martirizado en los Lequios el año de 1624. Además de los dos libros mencionados, escribió:

— Varias cartas sobre el Japón. — Ms.

— Observancia de los religiosos dominicos en Japón y cuánto han ayudado á la conversión de aquella gente. — Ms. de 20 páginas en 4.º

— Relación de algunos martirios. 25 de marzo 1615. — Ms. de 32 págs. en 4.º

FR. H. OCIO, sus *Apuntes* manuscritos.

18. Interpolación (10) entre los números 28 y 29 de Medina:

Explicación de la doctrina y catecismo, en lengua Pampanga, por el P. Francisco Coronel, agustino. *Lubao*, 1620? — En 8.º

FR. A. MARÍA, *Osario*.

Ya hemos visto (núm. 12) lo escrito por el P. María al hablar del P. Coronel. En la tabla de cosas notables de su *Osario*, en la papeleta *Imprenta*, dice: «Tuvimos una buena en el convento de Lubao; yo he visto dos libros en ella impresos». Es verdad que los biblió-

1620]

grafos, entre ellos Medina (núm. 30 de su *Catálogo*), registran un *Catecismo y doctrina cristiana* en Pampango, del padre Coronel, imp. en *Macabebe* en 1621. Lo que quiere decir, á nuestro juicio, que de la obra del P. Coronel se hicieron dos ediciones en muy poco tiempo. Difícil es negar la existencia de la de *Lubao*, que por más señas se hizo en 8.º, mientras que la de *Macabebe* fué en 16.º En cuanto al año, que no lo pone el padre María, puede desde luego afirmarse que fué anterior al de 1621: 1.º, porque en 1621, la imprenta de los agustinos pasó de *Macabebe* á *Manila*, para imprimir el BELARMINO-LÓPEZ, Ilocano; y 2.º, porque el P. Coronel residió antes en *Lubao* que en *Macabebe*. Puede desde luego asegurarse que si en *Lubao* tuvo su casa matriz la imprenta agustiniana, ésta estuvo también en *Bacolor*, en *Macabebe*, y últimamente en *Manila*, ni más ni menos que la de los dominicos pasó de *Binondo* á *Batáan*, de *Batáan* á *Pila* y de *Pila* á *Manila*. Es decir, el autor no solía ir tras de la imprenta, sino la imprenta tras del autor. Por lo que toca á los impresos de *Lubao*, sírvannos de orientación estos datos: en 1619 se imprime en *Bacolor*; en 1621 en *Macabebe*, y después en *Manila*; luego los impresos de *Lubao* son del año 1620 ó anteriores á 1619.

19. Interpolación (11) entre los números 28 y 29 de Medina:

Memorial de la vida cristiana, compuesto en idioma Pampango por el padre Fr. Juan Cabello, agustino. *Lubao?* 1620?

Ya hemos dicho (núm. 18) que el padre María vió dos libros impresos en *Lubao*; del uno precisó que era del padre Coronel; del otro no señala título, fecha ni autor. Ahora bien, el P. Juan Cabello, que llegó á Filipinas en 1613, fué prior en *Lubao*, *Bacolor* y *Macabebe*. ¿No imprimiría en el primero de los citados puntos su *Memorial de la vida cris-*

[1620

liana? Que lo imprimió debe de ser exacto, porque el P. María dice que fué *reimpreso* en 1647 (V. nuestro núm. 39). Y que debió de hacerlo cuando la imprenta estaba en la provincia, es cosa que parece indiscutible. Por eso, aunque no acertáramos ni en el lugar ni en el año, creemos estar en lo cierto interpolando desde luego el título.

El P. Fr. Juan Cabello fué natural de Chinchón. Después de haber misionado algunos años en tagalos y pampangos, nombráronle gobernador eclesiástico del obispado de Nueva Cáceres. Murió en Apalit en 1648. Dejó manuscrito, según el *Osario*:

— *Pastor animarum*, un tomo latino «que no se imprimió por falta de medios».

— *Símbolo de la Fé*, del P. Granada; tenía muy adelantada la traducción al Pampango, cuando murió.

20. Observación (6.ª) al núm 31 de Medina: el BELARMINO-LÓPEZ en Ilocano, *Manila*, 1621. Como Medina, tampoco creemos en la edición de 1620. La lista de ediciones es la siguiente:

1.ª.....	1621
2.ª, no citada por Medina..	1688
3.ª, no citada por Medina..	1716
4.ª.....	1767
5.ª.....	1854
6.ª.....	1895

En esta última, sin duda por error material, se llama *tercera* á la que, por lo menos, es *sexta* edición. El BELARMINO ya hemos visto (núm. 8) que fué traducido al Bisaya por el P. Ximénez; al Tagalo lo fué, como luego veremos (núm. 32), por el P. Fr. José de Santa María.

21. Interpolación (12) entre los números 32 y 33 de Medina:

Postrimerías. En Tagalo. Por Fr. Pedro de Herrera, agustino. *Manila*, Imp. de los Jesuitas, 1623. — En 8.º

FR. A. MARÍA, *Osario*.

Fr. Pedro de Herrera, notable taga-
1621]

lista, había nacido en Valladolid y profesado en el convento de Salamanca. Llegó á Manila en 1610. Sirvió las misiones, de Pásig, Calumpit, Lipa, Tambóbong, Táal, San Pablo de los Montes y Bauang. Aunque en la tabla de difuntos se le pone en el año de 1628, créese que es error del escribiente, y que debió morir en 1648. No pasó á América, como dice el P. Cano, por enfermizo: la verdad es que tuvo un gran pleito con su provincial, y por esta causa «fué despedido de la Orden», según consta en el *Osario*. Pasó á Roma, y el general le mandó volver á Manila, donde fué admitido nuevamente. Escribió mucho y bien; sus poesías Tagalas citanse como ejemplares. Entre otras obras, asígnale el P. María un

— Manual devoto para las señoras tagalas (*que supongo quedaria inédito, al igual que el*)

— Ramillete de Flores,

que son, según el P. María, «sentencias y avisos místicos; un tomo en 4.º, en poesía Tagala, muy aplaudida, pero no impresa hasta ahora». El célebre padre Fr. Gaspar de San Agustín, en su *Compendio*, llama al P. Herrera «Horacio de la lengua Tagala». Tal vez algunas de las flores antedichas se hallen incluidas en el folletito:

Mañga dalit | na tagalog. | Catha, t, tinagalang nang mara- | rangal na manga Padre sa | Orden ni S. Agusting Ama | natin, na si Fr. Pedro Her- | rera, Fr. Manuel Blanco at | si Fr. Melchor Fernandez; | at ipinalimbag ngayong pani- | bago nang isang Padre sa | naturang orden. | *Guadalupe*, | Imp. del Asilo de Huérfanos. | 1886.

En 12.º Págs.: 32.

22. Observación (7.ª) á los núms. 34 y 35 de Medina, dos relaciones del padre Carrero, dominico.

La *Relación del martirio* del Bto. padre Fr. Pedro Vázquez, impresa en *Manila* en 1625, se ha reimpreso en la misma

ciudad en 1868, á continuación del *Triunfo del Santo Rosario*, según el ejemplar que en dicho año de 1868 apareció en el colegio de San Juan de Letrán de los padres dominicos. Hé aquí la portada de esta segunda edición, que amplía un tanto la antigua que da Medina bajo el número 34:

Relacion del martirio | del | B. P. Fr. Pedro Vazquez | de la Orden de Santo Domingo | hijo del Convento de Nuestra Señora de Atocha | de Madrid | Ordenada | por el P. Fr. Francisco Carrero, religioso | de la misma Orden, Vicario del pueblo de Binondo, | y ministro del Santo Evangelio en las lenguas | China, Tagala y Cagayana. (E. de la O.) | Manila | Segunda edición | 1868.

En 8.º Págs.: 263-302 del volumen, que, como es dicho, comienza con el *Triunfo del Rosario*.

El P. Carrero llegó á Filipinas en 1615; destinado á Cagayán, misionó en esta provincia probablemente hasta 1619, fecha en que consta que pasó á tagalos, en Batáan; en 1623 nombráronle vicario de Binondo, y en 1631 del Parián de los chinos, hasta el 33, que volvió á Binondo. En 1635 fué elegido vicario de San Jacinto de México, y más adelante procurador de Madrid. Ignórase la suerte de este religioso después del año de 1643. (V. Ocio.) Según la nota biográfica que precede á la última edición del *Triunfo del Rosario*, la *Historia general* de la provincia del Santo Rosario que dejó inédita «abraza desde 1582 hasta 1638: está dividida en tres libros, el primero tiene 69 capítulos, el segundo 68 y el tercero 90. Aunque el Ms. lleva al frente las censuras y licencias necesarias, no sabemos que se haya impreso, y hasta podemos afirmar lo contrario». ¡Grande lástima que no pueda ser conocida esa *Historia*, que como todas las escritas dentro del primer siglo de nuestra dominación en Filipinas, será de un interés sobresaliente!

23. Observación (8.ª) al número 37
1625]

de Medina: *Explicación* de la doctrina cristiana, en Tagalo, por el P. Santa Ana, franciscano, Manila, 1628.

Conviene los bibliógrafos en que la edición príncipe de esta obra es del año citado de 1628. Sin embargo, es digno de consignarse que en las licencias de la de 1853, se dice lo siguiente: «Se concede al M. R. P. Fr. Benito de Madrideojos, Ministro Provincial de la provincia de San Gregorio, de Franciscos Descalzos de estas Islas, el permiso que pide para hacer reimprimir con las enmiendas que indica en su precedente solicitud, el libro que acompaña, titulado»... «dado á luz el año de 1627 y reimpresso el de 1731», etc. Es digno también de notarse que las licencias y aprobaciones primitivas son de 1626 ó 1627; ninguna de 1628: la última que se dió fué el 14 de julio del 27. ¿No podría suceder que el libro se imprimiese en 1627, y así constase en alguna de sus hojas, sin perjuicio de que figurase en la portada el año 28, porque pudo acabarse la impresión en los primeros días de este último año? Desgraciadamente no se conoce ninguna descripción de la primera edición de tan excelente libro.

Fr. Alonso de Santa Ana, franciscano, era natural de Ponferrada (León); llegó á Manila en 1594. En 1597 se hallaba en Meicauayan; en 1599, en Lucban; y luego misionó en Tayabas, Lucban (por segunda vez), Gumaca, Maubán, Meicauayan (2.ª vez), Mórong, Piliilla, Polo y Sampáloc, hasta 1625, año en que se retiró al convento central de Manila, por enfermo, y en él falleció el de 1630. Además de la *Explicación* de que se ha hecho mérito, y según Gómez Platero, escribió un

— Tratado del Oficio divino, ó explicación de la misa, en Tagalo, que suponemos quedara sin imprimir.

24. Interpolación? (13) entre los números 36 y 37 de Medina:

[1628

Arte | de la Lengua Yloca. | Compuesto | Por el Padre Fr. Francisco Lopez. | del orden de N. P. S. Auñn. (Gran viñeta.) | Con las licencias | de los Superiores en Manila | en la Compañia de Iesus. | por Raym.^{do} de Pena- | fort. Año 1628.

Manuscrito existente en el COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS DE VALLADOLID.

En 4.º Hojas: 10 s. n. + 178 + 2 s. n. (de índice).

Port. — v. en b. — Lic. del Prelado: Manila, 16 julio, 1626: Fr. Hernando Becerra, prior provincial. — Del Gob.: Manila, 19 agosto 1626: Juan Niño de Tavora, Gob. gral. — Aprob. del P. Fr. Pedro de Lasarte, prior del convento de San Pablo de Manila: Manila 26 junio 1626. — Aprob. del maestro escuela D. Miguel de Velasco: Manila, 14 agosto 1626. — De un amigo del Autor á su *Arte* (versos). — Otros versos (en latín). — Dedic.: A los PP. Ministros, etc. — Pról. — Tabla de los capitulas. Texto.—Adiciones: Algunos caps. que por descuido se pasaron por alto. — Índice.

Indudablemente este *Ms.* es una copia del *Arte* impreso en 1627. Ahora bien: ¿cómo se explica la notable alteración del pie de imprenta? Nótese que el *Arte* de 1627 fué impreso en el colegio de Santo Tomás, por Tomás Pimpín. Si hubo errata en el año, toda vez que las impresiones de Peñafort que se conocen son de 1682-1683 (54 años después), ¿cómo se explica asimismo que el P. Agustín María cite el *Arte*, el *Arte* de que tratamos, como *impreso* en 1628 y por *Peñafort* precisamente? En efecto, en el *Osario*, en la biografía del padre López, léense estas palabras: «También por obediencia compuso el *Arte* de aquel Ydioma barbarísimo (*refiérese al Ilocano*), y se imprimió en dicha oficina Jesuítica por Raimundo de Peñafort, año de 628, un tomo en 4.º grueso.» ¿Es que el P. María vió el mismo ejemplar (¡gran casualidad sería!) existente hoy en Valladolid? En este caso, fácil nos sería aceptar que el *Arte* del P. López estuvo dispuesto para la imprenta en 1682, en que Raimundo de Peñafort

1628]

era (consta de ciencia cierta) regente del colegio jesuítico, y el amanuense que trazó la portada trocó las dos últimas cifras (1628 en vez de 1682), y así se explica la fecha, indudablemente errónea, del *Ms.* de Valladolid. Pero ¿y el ejemplar visto por el P. María fué otro distinto? Sin que nos expliquemos satisfactoriamente tales anomalías, conste de nuestra parte que no creemos en la existencia de la edición impresa de 1628. El *Ms.* en cuestión lleva en la guarda esta nota: «A uso de Fr. Bartholomé Gutiérrez ... Año de 1779».

Hablando el P. Vivar (suplantado por el P. Carro), del eminente ilocanista P. López, dice que «después de haber impreso su *BELARMINO* y su *Arte* se aplicó seriamente á formar su *Vocabulario* del romance al Iloco; lo cual ejecutó felizmente; pero prevenido de temprana muerte, como suele suceder á los doctos laboriosos, no pudo imprimirlo, ni tampoco formar el *Vocabulario* que intentaba del Iloco al Castellano». Este último «lo trabajó Fr. José Carbonel», añade el P. Vivar. Recientemente, en 1895, háse reimpresso, con algunas notas del P. Marcilla, el *Arte* que nos ocupa; hé aquí la portada:

Gramática Ilocana | compuesta por el | P. Predicador Fr. Francisco Lopez | corregida y aumentada por el | P. Carro. | Tercera edición | ... | Malabón. — 1895. | ...

En 4.º Págs.: xvi + 354 + 2 s. n.

25. Interpolación (14) entre los números 38 y 39 de Medina:

La enmienda del nuevo rezado, por el P. Fr. Alonso de Santa María, franciscano. Manila, 1628.

FR. F. HUERTA (ed. de 1865), 506.

GÓMEZ PLATERO, 223.

Conviene ambos autores en que este librito lo escribió é imprimió fray Alonso de Santa María en el mismo año

[1628

en que llegó, ó sea en 1628. Dejó escrita, y ha quedado inédita, una

— Doctrina cristiana en lengua Tagala.

26. Observación (9.ª) al núm. 40 de Medina. Del *Vocabulario Japonés* de 1630 tengo un ejemplar, y así consta en el *Archivo* (V. núm. 10). Hay otro, en muy buen estado, en la biblioteca del Palacio Real de Madrid. Y otro se anunció hace poco, por un librero extranjero, y fué vendido en unas 1.000 pesetas.

27. Interpolación (15) entre los números 43 y 44 de Medina:

Relación de lo que han padecido los cristianos del Japón desde 1628 á 1630, acompañada de la vida del religioso fray Mateo Cobisa, dominico, que murió en Isla Hermosa. Por Fr. Diego Aduarte, dominico. *Manila*, Imprenta del Colegio de Santo Tomás, por Jacinto Magarilau, 1631. — En 4.º; 48 págs.

FR. H. OCIO, en sus *Apuntes* inéditos á mí dedicados.

28. Observación (10.ª) al número 45 de Medina. La *Relación* de los gloriosos martirios, etc., *Manila*, 1634, se reimprimió en *Valladolid* en 1637, en 4.º Existe un ejemplar en la B. NACIONAL.

29. Interpolación (16) entre los números 47 y 48 de Medina:

Catecismo de la doctrina cristiana en lengua Panayana, por el P. Fr. Alonso de Méndrida, agustino. *Manila*, Imp. de los Jesuitas, 1637. — 8.º mayor.

FR. M. CLAVER, Prólogo del *Vocabulario* del P. Méndrida, de 1637. — Véase nuestro número 31.

FR. A. MARÍA, *Osario*.

El P. María no sólo cita la obra con algunos pelos y señales, sino que dice además que fué reimpresa en 1730. De la nueva reimpresión de 1847, véase la descripción:

Catecismo | de | Doctrina Cristiana | en | 1630 |

lengua Bisaya, | compuesto | por el M. R. P. Fr. Alonso de Méndrida, | Ex-Provincial de su Provincia del | Santísimo Nombre de Jesus del Or- | den de N. P. S. Agustín en estas | Islas Filipinas. | Con superior permiso. | *Manila*: | Impreso en el Colegio de Santo Tomás, por | D. Manuel Rodríguez. Año de 1847.

En 8.º men. Págs.: 187 (y la v. en b.).

30. Observación (11) al núm. 48 (*bis*) de Medina: *Arte* del P. Méndrida, de 1637. No puede dudarse de su existencia; como que, *como tal impreso*, se le cita en la pág. 6 del prólogo de la edición príncipe del *Vocabulario* de dicho autor. — Véase el número siguiente.

31. Ampliación (2.ª) del número 48 de Medina:

Bocabulario | de Lengva Bisaya Hili- | gveyna, y Haraia dela | Isla de Panai y Sugbu, y para las | de mas Iilas. | Por Nvestro M. R. P. Fr. Alonso de | Méndrida Religioffo de la orden de S. Augustin N. P. Añadido E | impreffo, por Fr. Martin Clauer Religioffo de la misma orden, | y prior del Conuento, de nuestra Madre | Santa Monica de Panay. | A la Serenissima Reina de los Ange | les, Maria Señora nuestra emperatriz del cielo. | Año (Gran marmosete, escudo de los Agustinos: un corazón atravesado por dos flechas y un sombrero de cardenal encima.) 1637 | Con licencia. | ... (Roto) en el Colegio de S. Thomas de Aquino por Luis | ... (Roto) y Andres de Belen impreffores de Libros.

En 4.º; pap. de China. Págs.: 28 s. n. + 175 + 4 s. n. + 2 en b. + 754 + 48.

Port. — V. en b. — Licenc. de la Orden: ... «Por quanto el Padre Predicador Fray Martin Clauer Religioso de nuestra orden y Prior de nuestro conuento de Panay, me hahecho Relaçion esta imprimiendo vn libro intitulado. Bocabulario de la lengua Bisaya. Hiligueyna y Haraya de la Ysla de Panay, etc. Que començo a imprimir nuestro Padre fray Alonso de Méndrida al qual se an Añadido algunas cosas y por ellas me pidio le diese liçençia para sacar a luz el dicho libro...»: Tondo, 1.º julio 1637: Fr. Juan Ramírez, provin-

[1637]

cial; Fr. Diego de Tamayo, secretario. (Pág. 3 de las no numeradas.)

Págs. 4 y 5 s. n.: Aprob. por la Orden: Fr. Alonso de Carvajal, agustino: Manila, 15 julio, 1637. — Elogia mucho la obra, y especialmente la adición del P. Claver, «tratado para facilitar mas su luzimiento»...

Pág. 6 s. n.: Autorización del Gobierno: D. Juan Cerezo, gobernador. — Sin fecha.

Págs. 7 y 8 s. n.: Dedicatoria, á la Virgen, sin fecha ni firma.

Págs. 9 y 10 s. n.: Erratas.

Pág. 11 s. n.: Lic. del Arzobispo (Guerrero): 16 de noviembre de 1637.

Pág. 12 s. n.: Aprobación del P. Fr. Cristóbal Enriquez, agustino: Pásig, 20 de noviembre de 1637.

Pág. 13 s. n.: Conclusión de la licencia del Gobierno: 27 febrero 1635. (Esto indica que el libro está mal cosido; esta página debiera ser la 7.)

Pág. 14 s. n. (que en rigor es la 8): Aprobación del jesuita P. Lorenzo Goreto, por encargo del Gobernador; Manila, 6 febrero 1636. (En ella para nada se alude á la añadidura de Claver, como nada tampoco se dice de ésta en el decreto del Gobernador.—Luego Claver debió de poner su añadidura después que se hizo cargo de los pliegos impresos, á causa de la muerte de Métrida, que acaeció precisamente el año de 1637.)

Págs. 15-23 s. n.: Prólogo. Aunque no firmado, debe de ser del P. Claver. Hácese la biografía del P. Métrida:

En la pág. 6.ª del pról., que supongo escrito por el P. Fr. Martín Claver, dicese del padre Métrida:

... «pero su cuidado que estimulándole, le llamaba por horas, prouieo y despuso, un perpetuo estudio así en la lengua, como en la aiuda y fauor a los ministros euangelicos, ocupando el tiempo todo en imprimir obras de gran importancia, como fueron catecismo, arte, y Retual, que ellas mismas auoçes publican, su gran afecto, su spiritu, çelo, y prendas de gran valor. Gastando siete años continuos en juntar la diuersidad de bocablos que en este libro salen aluz, y delgadeças de la lengua Bisaya, en que tanto se esmero siempre».

Págs. 24-25 s. n.: versos latinos. Y al 1637]

final de esta última, versos castellanos dedicados á los Autores (Méntrida y Claver), por un amigo:

«Bien como la primavera
viste los campos de flores
reservando las mejores
para su gala postrera.»

.....
(Roto.)

Pág. 26:

«Alli aromas y matiçes
de las flores ya perdidas
buelben acobrar las vidas
con ventajas mas felices.

Candido cisul canoro
voçes (flores que dan frutos
del alma y sus atributos)
dio a este libro condecoro.

Y a la muerte que corto
flores y respiraciones,
con nuevas exalaçiones
nueuo clavel sucedio.

Que a las letras dio colores
infundio á las voçes alma
y dando al justo la palma
lleuo la palma y las flores.»

Pág. 27 s. n.: Adviértese que «Ban en esta primera parte los nombres, pronombres y raiçes de verbos, desunidas de frases sin declaración de futuros, ni modos de ablar, recta, y elegantemente, por que se hallara toço esto en la segunda parte, con la latitud que alli se ueara».

Pág. 28 s. n. (últ. de los prels.): Otra advertencia.

TEXTO (Hispano-Bisaya): 175 hojas. — La últ. pág. en b. — Siguen:

2 hojas impresas + 1 en b., que anteceden á la segunda parte. — En estas dos hojas fijanse reglas para el uso del vocabulario Bisaya-Hispano. Es muy curioso lo que dice acerca de la *u* y la *o*, que aunque equivalentes en la escritura, no sueñan lo mismo.

TEXTO (Bisaya-Hispano).

No trae *simbá*, sino *singba* = adorar, reverenciar.

Sigue luego (ocupando las 48 págs. últs., con numeración propia) la

Practica breve de la Lengva Bisaiá, y reglas para sabella ablar, por Fray Martin Claver, Religioso de la orden de San Au-

gustin Nuestro Padre y Prior del Convento de Panay.

(Lo transcrito es cabeza. A la mitad de la plana, comienza el texto en esta forma:) A los PP. Ministros, etc.

Notable primero: Nociones gramaticales acerca de los nombres sustantivo y adjetivo.

Notable segundo: Disquisición acerca de las raíces.

Notable tercero: De las preposiciones.

Notable cuarto: De los plurales de los verbos.

Notable quinto: De la conjugación activa.

Notable sexto: De la pasiva.

Notable séptimo: Dilucidase cuándo ha de usarse de la activa y cuándo de la pasiva.

Notable octavo: Más sobre la pasiva.

Notable nono: Más sobre las preposiciones.

Notable décimo: De algunos verbos regulares.

Notable undécimo: Preposiciones verbales.

Notable duodécimo: Observaciones acerca de género de los nombres, sus terminaciones, etc.

Notable decimotercio: Adverbios.

Notable decimocuarto: Algunas curiosidades.

BIBLIOTECA NACIONAL de MADRID.

La librería de Maisonneuve & C.^{ia}, anunció un ejemplar (V. LECLERC, número 983, edición de 1867), y advirtió lo siguiente: «Ce précieux volume d'une extrême rareté provient des bibliothèques de Al. Dalrymple; R. Heber et Marcel.

Voici la note qui se lit dans la *Bibl. Heberiana*, part. VI, n.º 2341.

«... I never saw another Copy of this rare volume, which was brought by Mr. Dalrymple himself from the Philippine Islands in a very perishable state, much damaged by insects. I have since succeeded in arresting its further destruction by C. Lewis's assistance, whose workman has shown much skill and dexterity in sizing, patching and binding it, etc.»

[1637]

Ce volume a été très-soigneusement arrangé et il n'y manque rien si ce n'est que cinq ou six lettres au titre et dans les ff. de préliminaires. Il est grand de marges et peut être considéré comme très-beau.

Ce titre ci-dessus indique que l'édition annoncé sous la date de 1698 dans le *Manuel*, d'après la *Biblioth. Mardesiana*, n'existe pas. Dans la licence donnée par le Provincial de l'ordre de S. Augustin, il est dit que le P. de Mentrída avait commencé l'impression de cet ouvrage. Doit-on conclure de là que l'auteur mourut avant d'avoir achevé son travail et qu'il fut continué par le P. Martin Claver? C'est ce que nous ne pouvons pas affirmer n'ayant trouvé aucune notice sur l'auteur dans la Chronique de l'ordre de S. Augustin du P. André de S. Nicolas, ni dans Pinelo, ni dans Antonio. Ce dernier dit le livre imprimé à Madrid. Cette inexactitude nous fait supposer qu'il n'a pas vu l'ouvrage et qu'il ne le cite que d'après d'autres écrivains.»

El ejemplar de la Biblioteca Nacional, único que hemos visto, aunque con ligeros defectos en las primeras hojas, puede reputarse bueno.

Este *Vocabulario* sólo se ha reimpresso una vez, en *Manila*, 1841, sirviendo de original un ejemplar manuscrito. Según el P. Moral (*La Ciudad de Dios*, t. 38, pág. 369), el P. Fr. Alipio Azpirtarte tiene hecho un interesante trabajo de *adiciones* á la gran obra de Mentrída.

Nació este insigne agustiniano en la población de su apellido; llegó á Filipinas en 1598, formando parte de la misión en que iba también el famoso ilocanista P. López. Misionó mucho en Bisayas; trasladado luego á tagalos, se le ve de ministro de Bulacán en 1617; pasa después á pampangos, y hállasele en Bacolor en 1620. Eligióronle provincial en 1623. Concluída su prelación, dedicóse á escribir, tarea en la que perseveró

[1637]

hasta el año de su muerte, 1637. Dejó fama de santo por sus virtudes intachables. El P. María dice que vió en el archivo de Panay, en 1765, las siguientes obras de Métrida:

— Sermones quadragesimales. — Tres tomos manuscritos.

— Práctica antigua del ministerio. — Un tomo en fol., manuscrito.

— Monita necessaria ad Patres Missionarios hujus provinciæ de Bisayas. — Un tomo en fol., todo latino, autógrafo.

32. Rectificación (3.ª) al núm. 49 de Medina. La *Explicación* de la doctrina cristiana de Manila, 1637, no es tercera edición de la del P. Santa Ana, de 1628. La *Doctrina* que se imprimió el año de 1637, fué la del Cardenal Belarmino, puesta en Tagalo por el P. Fr. José de Santa María, franciscano, y ésta fué su primera edición.

Así lo afirma la relación anónima de la época, impresa por mí en el tomo I del *Archivo del bibliófilo filipino*, con el título *Entrada de los franciscanos en Filipinas*. En efecto, léese en la pág. 50: «en la misma lengua Tagala explicó é imprimió los Misterios de nuestra Santa Fe el P. Fr. Alonso de Santa Ana, en el año de 1628, y en el de 1637 traduxo en la misma lengua la Doctrina del Señor Cardenal Bellarmino el P. FR. JOSÉ DE SANTA MARÍA». El P. Huerta y el P. Platero, adjudican este BELARMINO de 1637 al P. Santa Ana; pero entre este moderno testimonio, pues el de ambos solo vale por uno, el del P. Huerta (toda vez que Platero era erudito de segunda mano) y el del autor anónimo de la citada *Entrada*, no hay duda que el anónimo vale infinitamente más, habida cuenta la época en que escribió. Débese, pues, rectificar la papeleta número 49 de Medina, redactándola en esta forma:

Doctrina cristiana del señor Cardenal Belarmino, traducida al Tagalo por el pa-
1637]

dre Fr. José de Santa María, franciscano. Manila, 1637.

Otros escritos del mismo fraile, citanse en nuestro número 10.

33. Observación (12) al núm. 51 de Medina. El P. Agustín María dice del P. Claver que fué «primer historiador de esta provincia de Filipinas, de donde sacó el maestro Portillo la relación que imprimió en su tomo tercero». La crónica de la prov. de Filipinas compuesta por Claver era «tan corta, que apenas llega á los años de 1577». Dos autores se mencionan en el *Osario* que la vieron, impresa, en México; el P. María la vió manuscrita, en un volumen en 4.º De todas suertes, no consta el lugar de la impresión.

Fr. Martín Claver, agustino, madrileño de naturaleza, llegó á Filipinas el año de 1624. Destinado á Bisayas, hallábase en Dumalag en 1629; posteriormente estuvo en Pasi, en 1638. Elegido en 1639 procurador para España, vino á servir su destino; y falleció en Madrid el año de 1646. Además de *El admirable martirio* (MEDINA, núm. 51) y de la crónica mencionada, escribió:

— Algunos libros en lengua Bisaya (*que quedarían todos inéditos, y un*)

— Catálogo de los mártires agustinos en el Japón (*que equivocadamente dió Pinelo como impreso*).

Sin contar la parte que puso en el *Vocabulario* del P. Métrida. — Véase nuestro número 31.

34. Observación (13) al núm. 57 de Medina, *Historia* de los dominicos, por Aduarte, Manila, 1640. Efectivamente, en el *Estadismo* cité el libro por una nota incompleta que me facilitó el padre Ocio; pero en cambio, en el *Archivo*, tomo I, que conoce perfectamente Medina, y cita á menudo, se halla catalogada dicha *Historia* de Aduarte entre las obras que posee el que esto es-

cribe. — V. *Archivo, Epitome*, núm. 11.

Además de lo impreso ya citado, el P. Aduarte dejó manuscrito, según el P. Ocio en sus *Apuntes* inéditos, un

— Memorial de cosas pertenecientes á Isla Hermosa. Qué cosas en particular se necesitan al presente y para en adelante en los presidios de dicha Isla para poder sostenerse en ella los españoles. — Ms. de 8 págs. en fol., fecha 24 noviembre 1632.

35. Interpolación (17) entre los números 57 y 60 de Medina. (No existen los números 58 y 59.)

SOLA (Magino), [jesuíta]. Informe al Rey Felipe Quarto, en su Real y Supremo Consejo de las Indias, del Estado Eclesiástico, y Seglar, de las Islas Filipinas. S. l. n. d. *Manila*, vers. 1640. in-fol. 30 ff.

Cat. de la riche Bibliothèque de don José María Andrade, número 1731.

Hé aquí otro de los títulos que sin duda se escapó á los ojos del Sr. Medina. Le hemos puesto en este lugar, no obstante que no se precisa la fecha, para facilitar la consulta.

«El P. Magino Sola, natural de Manresa murió á treinta y vno de Octubre de 1664. en Cadiz, fue Rector de S. Ioseph [en Manila], y fue embiado por el Governador de Philipinas á Macan, y despues á Madrid, como Procurador de estas Islas, y murió en Cadiz.» — MURILLO VELARDE, *Hist.*, párrafo 664.

El P. Pablo Pastells, S. J., posee un interesante manuscrito intitulado:

— Sucessos de las Philippinas desde el año 1638 hasta el de 1639, — 16 págs. fol., que atribuye al P. Magino Sola.

36. Observación (14) al núm. 62 de Medina: *Oratio panegirica*, etc., del padre Fr. Juan de Aragón, franciscano, *Manila*, 1640. El ejemplar descrito, que era entonces del librero D. Pedro Vin-del, ha venido á mi poder.

Fr. Juan de Aragón era mexicano; llegó á Filipinas siendo ya sacerdote, y en

1640]

Manila profesó el 4 de febrero de 1633. Fué nombrado sucesivamente: lector de Artes y Teología Moral en 1635; guardián de Cavite, en 1637; predicador conventual de Manila, en 1639; ministro de Mórong; segunda vez guardián de Cavite, en 1643, y de San Francisco del Monte, el 44; definidor y ministro de Sampáloc, en 1649; segunda vez definidor y ministro de Santa Cruz, en 1652. Murió en Pila en 1653. — GÓMEZ PLATERO, 245. El cual le asigna unos

— Opúsculos varios sobre la pureza virginal de Nuestra Señora que suponemos quedaron manuscritos.

37. Observación (15) al núm. 63 de Medina: *Relación* del levantamiento de los sangleyes, *Manila* (?), 1643. Creemos, como el Sr. Medina, que este título sea *madrileño*, y que el Sr. Montero Vidal (*Hist.* I, 257), de quien se toma la nota, se equivocó, poniendo *Manila* en lugar de *Madrid*. La edición madrileña, puede verse descrita en el número 300 de mis *Apéndices* al *Estadismo* de Zúñiga; y en la nota 42, de la misma obra, el texto íntegro de la precitada relación.

Aprovecho la oportunidad para corregir un error que por lamentable descuido padecí al redactar la papeleta número 310 del *Apéndice* bibliográfico del *Estadismo*. Cito en ella una *Relación*, también sobre levantamiento de chinos, impresa en 1606, y digo que ésta es *primera edición* de la señalada con el núm. 300. Descuido en que incurri, no sé cómo, pues nada tiene que ver el alzamiento de 1603 con el de 1641-42. Suplico á los que posean el *Estadismo* que hagan la corrección, si lo tienen á bien.

38. Interpolación (18) entre los números 63 y 64 de Medina:

Meditaciones: cun manğa mahal na pag-ninilay na sagya sa Sanctong pag Exercicios. Etc. *Manila*, 1645. — En 8.

[1645

FR. A. MARÍA, *Osario*; hablando del P. Herrera, dice que tradujo los *Exercicios espirituales* de San Ignacio (*Manila*, 1645), «tomito en 8.º que vi y leí en el Beaterio de Pásig». Añade que, ampliado y mejorado, se reimprimió en 1762; edición que cita Medina, con el título extractado, y que nosotros daremos con la debida extensión en el lugar correspondiente.

39. Ampliación (3.ª) del número 64 de Medina:

Memorial de la vida cristiana, compuesto en idioma Pampango, por Fr. Juan Cabello, agustino. [2.ª impresión.] *Manila*, 1647? — En 8.º

FR. A. MARÍA, *Osario*.

V. nuestro núm. 19. Ahora bien; el P. María, que debió de ser la fuente principal del P. Cano, que á su vez lo ha sido del P. Moral, dice que esta segunda impresión se hizo en *mil seiscientos quarenta y siete* (la fecha, toda en letra), en la imprenta de los *Franciscanos*. Mas como, por las razones que dejamos dadas en la Introducción, no creemos que en esa fecha existiera tal imprenta, hé aquí por qué se nos figura que, ó hubo error material de copia en el pie de imprenta, ó el amanuense del P. María escribió *seiscientos* en lugar de *setecientos*.

40. Interpolación (19) entre los números 68 y 69 de Medina:

Sermones varios. En Bicol. Por el padre Fr. Andrés de San Agustín, franciscano. *Manila*, 1647. — Un tomo.

GÓMEZ PLATERO, 212.

41. Interpolación (20) entre los números 68 y 69 de Medina:

Doctrina cristiana del Cardenal Belarmino traducida al Bicol. Por el P. Fr. Andrés de San Agustín, franciscano. *Manila*, 1647.

GÓMEZ PLATERO, 212.

Es decir, que fray Andrés de San Agustín tiene *cuatro* obras y *todas* ellas impresas en el mismo año: el *Arte*, la *Explicación de la doctrina* (en Bicol) y las dos que quedan registradas. El padre San Agustín llegó á Manila en agosto de 1621; en 1626 nombráronle presidente del convento de Bacón, y después de este año nombráronle ministro, sucesivamente, de Indán, Bula, Quipayo, Daet, Naga, Oás y Minalábag; electo definidor y ministro de Sampáloc en 1649, no pudo apenas disfrutar este último destino, porque murió en el mismo año, en Manila. — V. en 1739 la primera reimpresión del *Arte*, que no recordamos que cite ningún bibliógrafo.

42. Rectificación (4.ª) al núm. 69 de Medina: una obra del P. Fr. Jerónimo Monte, *Manila*, 1648. Lo que se reimprimió este año, que había sido impreso por primera vez en 1610, fué el *Devocional Tagalo*, en 4.º según Huerta, y en 8.º según Fr. F. de San Antonio. Nada, pues, tiene que ver esta obra con la que comienza: *Librong ang pangalan, ay caolayas*, etc., por tercera vez impresa en 1705. Consiguientemente, táchese el título núm. 69 de Medina y póngase en su lugar:

Devocional Tagalo, por el P. Fr. Jerónimo Monte, franciscano. [2.ª edición.] *Manila*, Simón Pimpin, 1648. — En 8.º

Véase cuanto dejamos dicho en el número 9.

43. Observación (16) al núm. 70 de Medina: *Vocabulario* del P. Monte. Diga lo que quiera González Barcia, amplificador de Pinelo, es incuestionable que ese *Vocabulario* no se ha impreso, y menos aún *dos veces*. Sobre que ni biógrafos ni bibliógrafos de la Orden lo mencionan, como tal impreso, existe la circunstancia, á mi juicio muy atendible, de que en ninguna de las obras de filología Tagala que se conocen, se

cita para nada el «Vocabulario» impreso del P. Monte. Entiendo, pues, que el núm. 70 de Medina debe suprimirse.

44. Observación (17) al núm. 71 de Medina: *Explicación de los misterios*, etcétera, del P. A. de San Gregorio, *Manila*, 1648. Aunque el autor había ingresado en la provincia de *San Pablo*, es evidente que al publicar su libro pondría: *de la provincia de San Gregorio*, que era, y es, el nombre de la de franciscanos de Filipinas, á la que pertenecía entonces. Hágase, pues, esta ligera corrección en el título que da Medina.

El P. Fr. Antonio de San Gregorio, franciscano ilustre, nació en San Felices de los Gallegos, y llegó á Filipinas el año de 1621. Al año siguiente fué instituido confesor, y el 24 lector de Artes en el convento de Manila. Ministro de Polo en 1625; el 32 provincial, hasta el 34, en que se vió obligado á pasar á México, por mandato del visitador, que desaprobó el que Fr. Antonio hubiera depuesto al que entonces era guardián de San Francisco por haber apadrinado á un hijo del gobernador y asistido á una comedia en el palacio de la Capitanía general. Ventilado el asunto en México, diéronle la razón al P. Antonio y éste regresó á Manila, á donde llegó en agosto de 1639, siendo nombrado en seguida vicario provincial, cargo que ejerció hasta febrero de 1640. Terminado su compromiso, pasó de ministro á Santa Ana de Sapa (1646), y más tarde á Polo, hasta el Capítulo de 1649, en que por segunda vez fué elegido provincial. Ejerció el cargo hasta 1652, y entonces pasó de nuevo á Polo, donde estuvo poco tiempo, pues nombrado obispo de Camarines en 1649, aceptó en mayo del 53, y pasó á su nuevo cargo, en el que trabajó mucho hasta su muerte, acaecida en 1661, en el convento de Naga.—PLATERO, 202. Este autor cita en esta forma

[1648]

ma los dos escritos inéditos (tal creemos) que dejó el P. San Gregorio:

— Defensorio de Fr. Benito de Cristo, gobernador eclesiástico de Macao. — Manila, 12 octubre 1642.

— Informe al superior Gobierno de estas Islas sobre los usos y costumbres de los indios de Camarines, método de convertirlos y defensa contra los moros piratas. — Naga, 18 julio 1656.

45. Ampliación (4.ª) del núm. 72 de Medina, *Aparato fúnebre*, imp. en *Manila*, 1649. Como Medina lo describe según la reimpresión, no cita las páginas de la edición original. Añádase:

En 4.ª: pap. de arroz. 52 págs. en junto, numeradas en dos series. A partir de la pág. 29, comienza nueva numeración y nueva serie de signaturas.

46. Observación (18) al núm. 74 de Medina, *Arte Tagalo* del P. Verdugo, agustino, *Manila*, 1649. Lo citan el padre María en el *Osario* y el P. Cano en su *Catálogo*, y Fr. Domingo de los Santos en los preliminares de su *Vocabulario Tagalo*, en estos términos: «el arte que he seguido en esta obra, es el del R. P. Fr. Andrés Verdugo, de la orden de Nuestro Padre San Agustín»...

Fr. Andrés Verdugo, manchego, era lector de Artes cuando llegó á Filipinas, en 1622. Fué ministro de Tambóbong, San Pablo de los Montes, Pásig, Táguig y últimamente en Bahi, donde murió el año de 1656. «En el alzamiento de los chinos de 1639 (dice CANO, página 61) contribuyó con los PP. Alonso Rodríguez, Juan Pareja y Miguel de Castillo á que no se propagase el alzamiento á la provincia de Batangas, armando á los indios de sus respectivas parroquias.» Dejó inéditos los dos trabajos que cita el P. Moral.

47. Observación (19) al núm. 75 de Medina. *Espejo espiritual*, por Fr. Alonso de San Francisco, *Manila*, 1653.

En el catálogo de franciscanos filipi-

[1653]

nos figuran *dos*—no tres—con el nombre *Fr. Alonso de San Francisco*: el primero de ellos profesó en Manila y no pasó de lego, lo que hace sospechar que no fuera escritor; y el segundo, natural de Ciudad Rodrigo, llegó á Filipinas en agosto de 1621, siendo los siguientes los principales cargos que desempeñó: guardián de Cavite en 1633, ministro de Maubán en 1640, después de Meycauayan y Pila, hasta 1646, en que fué nombrado guardián de San Francisco de Manila; definidor y vicario de Sta. Clara en 1649; segunda vez guardián de Cavite en 1652, y ministro de Mabitac en 1653; elegido provincial en 1655, ejerció el cargo hasta el 1.º de mayo del siguiente año, en que falleció. Dejó escritas seis obras; la que cita Medina y las que citamos nosotros á continuación.

48. Interpolación (21) entre los números 76 y 77 de Medina:

Tratado sobre los Mandamientos de la santa Ley de Dios, por el P. Fr. Alonso de San Francisco, franciscano. *Manila*, 1653.

Fr. F. HUERTA, *Estado* (1865), 456.

GÓMEZ PLATERO, 207.

49. Interpolación (22) entre los números 76 y 77 de Medina:

Tratado de oración y reglas de bien vivir para los hermanos de la Tercera Orden de San Francisco, por Fr. Alonso de San Francisco, franciscano. *Manila*, 1653.

Fr. F. HUERTA, *Estado* (1865), 456.

GÓMEZ PLATERO, 207.

50. Interpolación (23) entre los números 76 y 77 de Medina:

Tratado de oración y contemplación, para las monjas, por Fr. Alonso de San Francisco, franciscano. *Manila*, 1653.

Fr. F. HUERTA, *Estado* (1865), 456.

GÓMEZ PLATERO, 207.

Ambos autores asignan además á Fr. Alonso de San Francisco las dos obras siguientes:

1653]

— Defensorio de la virtud,
— Apología de la vida y buen espíritu del V. Fr. Francisco de San Nicolás,
que suponemos quedasen inéditas, toda vez que no se les pone año, ni siquiera se dice que fueran impresas.

51. Interpolación (24) entre los números 81 y 82 de Medina:

Disertación en defensa de la libertad de los indios, por el P. Francisco Combés, jesuita. *Manila*, 1657.

RETANA, Prólogo á la nueva edición de la *Historia* de Mindanao y Joló del P. COMBÉS, *Madrid*, 1897.

Nació el P. Francisco Combés en Zaragoza, el 5 de octubre de 1620; llegó al Archipiélago en 1643, y desempeñó diversos cargos, así de misionero en Mindanao y Bisayas, como en la universidad que la Compañía de Jesús tenía entonces en Manila. Elegido procurador en las cortes de Madrid y Roma, emprendió el viaje en 1665; pero no pudo terminarlo, porque murió en el camino á últimos de diciembre de dicho año. Suya es la tan celebrada

Historia de Mindanao, Joló é islas adyacentes, *Madrid*, 1667,

que el que escribe estas líneas ha reimpresso é ilustrado con la colaboración del sabio P. Pablo Pastells, S. J. Y además tiene otra obra, impresa en Filipinas, de la que damos cuenta en el número que sigue:

52. Interpolación (25) entre los números 82 y 83 de Medina:

Panegirico Sacro a las tiernas memorias de la gloriosa Madre Santa Teresa de Jesus, Régalada Esposa de JesuXpo. Dijolo en la S. Metropolitana Iglesia de las Islas Filipinas el R. P. Francisco Combes, de la Compañía de Jesus, Lector de Prima de Theología en su colegio, i Universidad de la Ciudad de Manila. Sacolo á luz don Luis Antonio de Bolivar, i Mena, i ofreciolo á la efectuosa devocion del Sr. Licenciado D. Juan de Bolivar i Cruz, del

[1658

Consejo de su Magestad, i su Fiscal en la Audiencia y Chancilleria de dichas Islas. Con licencia en Manila en el Colegio de la C.ª de Jesus. Año 1658.

En 4.º Ff. 6 + 26.

SOMMERVOGEL, II, 1338.

RETANA, Prólogo á la nueva edición de la *Hist.* de Mindanao del P. COMBÉS.

53. Interpolación (26) entre los números 89 y 90 de Medina:

Catecismo Libro Bagang Pinagpapalamnan nang dilan pangadyi, at maiclit, biglang Casaysayan nang aral Christiano. Ang May Cat-ha Nito sa Vicar Castila, ayang R. P. Mro. Gerom. de Ripalda, sa la Comp. ni Jesus. Ay tinagalog P. Predic. Fr. Luis de Amesquita. Etc. *Manila*, 1666.

Las precedentes líneas están copiadas de la 3.ª edición, del año 1747, magistralmente descrita por Medina. En cuanto á la fecha, consta así en una nota que va á la vuelta de la portada del *compendio* de esta misma obra, impreso en *Manila*, en 1880; hé aquí esa nota: «El Catecismo de Ripalda traducido en lengua Tagala por el padre fray Luis de Amezquita, se imprimió en Manila año de 1666, en 1722 (*tampoco citada por Medina*) y 1747. El mismo Catecismo reducido á compendio se dió á luz en 1731, en 1765, 1788, 1804, 1819, 1834, 1838 y 1841 y al presente» (1880). La cuenta es curiosa, pero peca por carta de menos. Por de pronto se omite la edición de 1878, de la que poseo ejemplar. Bien puede asegurarse que las ediciones de este catecismo son muchas, y que difícilmente se atreverá nadie á vanagloriarse de que conoce la verdadera lista completa. Ya el P. Casimiro Díaz, del siglo pasado, escribía que se había impreso «muchas veces».

Fr. Luis López de Amezquita, agustino, nació en Alba de Tormes (Salamanca), en 1621, y llegó á Filipinas, siendo simple corista, en 1645. Concluída la carrera, pasó á tagalos y fué

1658]

ministro, sucesivamente, de Tiaong (1654), Tanauan (1656), Batangas, dos veces (1659 y 1665) y Caruyan y Salá (1666). Murió en Manila el 26 de junio de 1667. Fué insigne tagalista: la traducción del RIPALDA hase vulgarizado por modo prodigioso. Dejó inéditos:

— Sermones morales. Dos tomos.

— Comento sobre las Soledades y el Polifemo de don Luis de Góngora. (1658.)

FR. C. DÍAZ, *Conquistas*, págs.: 660-661. Por cierto que, refiriéndose á lo gran tagalista que era el P. Amezquita, dice: «como se ve en sus obras, algunas impresas». Y por consiguiente ignoradas, añadimos nosotros, que sólo conocemos la mencionada traducción del catecismo del P. Ripalda.

54. Observación (20) al núm. 92 de Medina: *Ritual* del P. Métrida, ed. de 1669. Dice Medina que ésta, *al parecer*, es tercera edición, suponiendo que en 1637 se hizo la segunda. No estamos conformes. La lista de las ediciones del *Ritual* de Métrida, según las noticias de los PP. Maria y Roscales (*Misas de aguinaldo*, página 7), es como sigue:

1.ª, Manila.....	1630
2.ª, Manila.....	1669
3.ª, Madrid, dedicada al P. Zamora é impresa por Manuel Ruiz de Murga.....	1710
4.ª, Madrid (cit. Medina)....	1704
5.ª, Madrid (id., id.).....	1854

En cuanto á la citada en el *Inventario* por mí publicado, de 1679, creo, con el Sr. Medina, que esa fecha ha sido un error de copia, habiéndose escrito «setenta y nueve» en vez de «sesenta y nueve».

55. Interpolación (27) entre los números 92 y 93 de Medina:

Manual para la administración de los Santos Sacramentos, por el P. Fr. Francisco Sánchez, dominico. *Manila*, 1669.

FR. H. OCIO, sus *Apuntes* inéditos á mí dedicados.

[1689

«Estando en Manila (dice), por encargo de la provincia compuso su *Manual* para la administración de los Santos Sacramentos; trabajo que tuvo también la suerte de ser fuertemente impugnado, aunque el Autor lo defendió con igual ó mayor tesón en un folleto de 43 págs., fol., dividido en tres partes, y éstas en artículos y párrafos. Imprimióse este *Ritual* (sic) en esta ciudad de Manila, el año de 1669, para lo cual le dió licencia el P. Provincial Fr. Juan Camacho el 7 de agosto del mencionado año de 1669. Imprimióle después en México, en 1685, según las licencias de las potestades secular y eclesiástica de la Nueva España, corregido y aumentado; correcciones que por entonces no quisieron aceptarse en esta provincia. Esto no obstante, volvió á reimprimirse con las licencias necesarias en el Colegio de Santo Tomás de Manila, por Tomás Adriano, en 1754 (*ed. no citada tampoco por Medina*); un vol. en 4.º, de 197-3 págs. En 1856 volvió á reimprimirlo N. P. Provincial Fr. Julián Velinchón, en la Imprenta de los Amigos del País, á cargo de D. Miguel Sánchez; en 8.º, de 292-5 págs.»

El P. Fr. Francisco Sánchez, dominico, era natural de Lillo (Toledo); había profesado en Valladolid en 1644. Llegó á Filipinas en 1658. Destinado á tagalos, fué ministro en Sámal, Batáan y Binondo. También fué rector de Santo Tomás y presidente del colegio de San Juan de Letrán (1665). Al bienio siguiente fué nombrado vicario de San Jacinto de México, cargo en el que se mantuvo hasta 1686. Diez años más tarde, y sin haber salido de México, falleció. Tenía setenta de edad y treinta de residencia en Nueva España. — Ocio, *Compendio* de 1895, página 191. — Dejó inéditos los siguientes escritos:

— Justificación del Sr. Obispo de Troya al Gobierno Eclesiástico de esta Archidiócesis (Manila).

— Resumen de las Indulgencias del Sto. Rosario, extractado de la Bula de Inocencio XI y aplicada por modo de diario á los días para que están concedidas. — *Obra* (dice Ocio) *sumamente útil, de que se hicieron muchas impresiones en México con universal aceptación y utilidad.*

— Examen de Indulgencias. — *Compuso este libro á consecuencia de haber observado que en algunos sumarios del anterior (el Resumen acabado de citar) se señalaban sin fundamento alguno muchas más indulgencias de las que el Autor había puesto.*

El P. Ocio elogia grandemente este segundo opúsculo, «que tuvo la fortuna, no sólo de ser aprobado, sino también recomendado de la Sagrada Congregación de Indulgencias». Mas á pesar de todas estas garantías, añade, «no faltaron algunos que creyéndose lastimados con la obra del P. Fr. Francisco Sánchez, trataron de impugnarle; motivo por el que se vió en la necesidad de dar á luz otro tercer

— Tratado ... defendiendo los dos anteriores.» — Ocio, sus *Apuntes* inéditos á mí dedicados.

56. Interpolación (28) entre los números 93 y 94 de Medina:

Vida de Santa Rosa de Lima, escrita en Latin por el P. Fr. Leonardo Hausen, y traducida al Castellano por el P. Fr. Juan de Paz, dominico. *Manila*, 1670?

En 4.º; pap. de arroz. Hojas: 12 s. n. (excluida la de la portada, de la que carece el ejemplar examinado) + 315.

Ded., del P. Paz al P. Mtro. Fr. Dionisio Suárez, agustino. — Pról. al lector (también del traductor). — Lic. de la Ord.: Binondo, 23 marzo, 1670: Fr. Felipe Pardo, provincial. — Aprob. del canónigo D. Tomás de Baranda: Manila, 18 mayo, 1670. — Lic. del Provisor D. Francisco Pizarro de Orellana: Manila, 23 agosto 1670. — Lic. del Gobierno: «Dado en la casa del Rio a veinte y nueve de Mayo, 1670: Don Manuel de Leon». — Erratas. — Ded. del P. Hausen. — Pról. — Texto. — Tabla. — La últ. pág. en b.

Ejemplar de D. A. Graño: MADRID.

Grande lástima es que carezca de portada este curioso libro; pero consta en varios pasajes de los preliminares que es una *Vida de Santa Rosa de Lima*, que escribió en Latín el P. Hausen y tradujo al Castellano el P. Paz. Como la licencia de fecha más posterior es de 23 de agosto de 1670, no es aventurado afirmar que la impresión se ejecutara ese año. Es, pues, una realidad la *suposición* de esta impresión, á la que alude Medina en el núm. 102 de su bibliografía, en estos términos: «Atribúyese también á nuestro autor (el P. Paz) una *Vida de Santa Rosa de Lima*, al parecer inédita».

El P. Paz está reputado como el mayor teólogo que hubo en todo el Oriente en su época. Fué tanta su fama, que de continuo le asataban á consultas. Un tomo de éstas fué impreso con el título:

Consultas y resoluciones varias, teológicas, jurídicas, regulares y morales resueltas por el P. ... Sevilla, Tomás López de Haro, 1687; en fol., de 746 págs.—Libro reimpresso en *Amsterdam*, 1745; en fol., de 652 págs. en junto.

Dejó además otros inéditos, de los que el P. Ocio me dió noticia en estos términos:

— Otro tomo de *Consultas*. — Ms. de 960 págs. en fol., con 222 de índices alfabéticos muy curiosos, y 8 más de materias.

— Otro vol. igualmente de *Consultas*. Ms. de 514 págs. en fol.

— Otros muchos *Pareceres* esparcidos y otros coleccionados.

Todo ello existente en el archivo de Santo Domingo de Manila. Finalmente, dejó inédito este otro opúsculo:

— Explicación de las Sólitas. Ms. en 4.º, de 12 págs., fechado en Manila, á 4 de noviembre de 1688.

En nuestra Biblioteca Nacional, sección de manuscritos, y signado *Mm*, 505, existe un litigio que sobre la propiedad de un solar sostuvo en Manila

1670]

el canónigo D. Francisco de León con D. Andrés Escoto y otros; y en dicho litigio informó el P. Paz el 10 de septiembre de 1673. — Firma autógrafa.

57. Interpolación (29) entre los números 95 y 96 de Medina:

Defensa | por la Provincia | de la Compañía de | Iesvs, | de las Islas Filipinas, | contra vna sentencia, qve el R.^{mo} | e Illustrísimo S. M. D. Fr. Iuan Lopez Obispo de Zebu fulmino con- | tra el P. Rector del Colegio de Yloilo, | sobre | decir administro los Santos Sacramentos | sin jurisdiccion en vn pueblo nueuamente formado, y encomen- | dado a la Religion de la Compañía por orden de la Real | Audiencia. Guernando lo Politico por Cedula del | Rey nuestro Senor. | Ilustrase | el privilegio, qve las Religiones | pacíficamente gozan en dichas Islas desde su primera fundacion | hasta oy, siempre practicado, nunca interrumpido, de | poder exercer el Oficio de Parrocos sin necéssitar | de licencia de los Señores Ordinarios | Por | el Padre Geronimo de Ortega de la | misma Compañía Lector de Prima de Theologia en su | Colegio, y Vniversidad de la ciudad de Manila. | Año de 1671.

En fol.; pap. de arroz. Hojas: 2 s. n. + 52.

Port. — V. en b. — Índice. — Erratas. — Texto.

Ejemplar de D. A. Graiño: MADRID.

El P. Jerónimo de Ortega, jesuita, nació en Tudela de Duero (Valladolid), en 1627; ingresó en la Compañía de Jesús en 1641, y pasó á Filipinas en 1654. En la capital del Archipiélago ejerció algunos años el profesorado; fué rector de San José. Destinado á la procuración de Madrid y Roma, murió cuando iba á su destino, en el mar, á 15 de noviembre de 1683. — MURILLO, párrafo 800. En la *Bibliothèque* de BACKER, VI, 561, se le asignan varios

— Sermones panegiricos, que sin duda quedaron inéditos; pero no se menciona la *Defensa* impresa que dejamos registrada. «Tuvo fama de

[1671

hombre mui docto, y hasta aora se conserva fresca la memoria de su literatura en algunos papeles, que como testigos de mayor excepcion la comprueban.» — MURILLO, loc. cit.

58. Ampliación (5.ª) del núm. 96 de Medina:

Sermon | De la immacvla | da Concepcion de Maria que | predico en la Sancta Igle | fia Cathedral de Manila el R. P. Fray Baltazar de Me | dina Lector de prima en Sancta Theologia Hijo | y Custodio de la Sancta Prouincia de San Diego | de Mexico de Religiosos descalços de N. S. P. S. | Francisco en la Nueva España y Comissario | Visitador de la de S. Gregorio | de Philipinas. | Dedicalo. | al Mvy Illvstre Se | ñor Maestro de Campo D. Manuel | de Leon y Sarabia del Consejo de fu Magef | tad Governador y Capitan General de las Islas | Philipinas y Presidente de la Audiencia y | Chancilleria Real de | Manila | El Licenciado Don Antonio Qvixa | no Buftamante Fiscal de fu Magestad en dicha Real | Audiencia. | Con licencia del Gobierno y del ordina | rio en Manila en el Collegio y Vniuersidad de Sancto Tomas de A | quino por el Capitan D. Gaspar de los Reyes. Año de 1672.

En 4.º Págs.: 12 s. n. + 18 hojas, numeradas todas, excepto la última, que no tiene numeración.

Port.— V. en blanco.— En la pág. tercera hay un escudo de armas.— V. en blanco.— Dedicatoria del Lic. D. Antonio Quixano Bustamante al muy ilustre señor D. Manuel de León y Sarabia (7 páginas). — A la vuelta: Aprobación del maestro canónigo D. Tomás de Baranda: Manila, 4 de junio de 1672. — Licencia del Ordinario (maestro Gerónimo de Herrera y Figueroa): Manila, 6 junio 1672 (1 hoja). — Texto. — La última página en blanco.

Ejempl. de la BIBLIOTECA de la Compañía de Tabacos de Filipinas: BARCELONA. Bibliotecario, D. J. Sánchez, de quien es la descripción que precede.

Posteriormente he adquirido yo otro.

59. Interpolación (30) entre los números 96 y 97 de Medina:

[1672]

(Cabecera.) Voto | decissivo de la | Real Audiencia, y Chan- | cilleria de Manila. | En la cavsa sobre la execucion, o reten- | cion de las letras Patentes despachadas por el Reuerendissimo | Padre Lector Iubilado Fray Hernando de la Rua Co- | missario General de la Orden de nuestro Padre | San Francisco en Nueva España. | En que nombro por Vicecomissario general en | la Prouincia de San Gregorio de estas Islas Philipinas | al R. Padre Difinidor Fray Francisco de Yra- | zabal hijo de la Prouincia de San Diego | de Mexico. | Dictolo | el Licenciado Don Fernando de Escaño | del Consejo de fu Magestad, Oydor en dicha | Audiencia. | Con licencia del Gobierno, en Manila en la | Imprenta de la Compañía de Iesvs. Año de 1672.

En fol. pap. de arroz. Hojas: 2 s. n. + 23.

Port.— V. en b. — Ded., á S. M.: Manila, ... (blanco), junio de 1672. — Texto.

Ejemplar de D. A. Graiño: MADRID.

Este opúsculo contiene gran copia de citas, y de su contexto se desprende que el Autor era hombre ducho, conocedor de su oficio. Escaño tomó posesión de su plaza de oidor de la Audiencia filipina á los primeros de agosto de 1671; en Sevilla había ejercido la abogacía durante veinte años. En vista de que en Manila los pleitos eran casi todos de indios, indicó la idea de que aquella Audiencia estaba completamente de sobra.

60. Ampliación (6.ª) del núm. 99 de Medina:

Sermones varios, | predicados | en esta ciudad de Manila | por el Illustrissimo Señor D. F. | Baltasar de Herrera. Religioso antes | del Orden de S. Augustin, y despues de los | Descalzos de S. Francisco. | Obispo electo de la Nveva | Caceres en estas Islas Philipinas. | Dedicados | A la Reyna Nvestra | Señora Doña Mariana de | Austria. | (Escudetes, de agustinos y franciscanos.) | En Manila en la Imprenta de la Compañía de Iesus, | por Santiago Dimatangso. Año de 1675.

En 4.º; pap. de arroz. Hojas: 8 s. n. + 219 + 3 s. n.

[1675]

Port. — V. en b. — Ded., á S. M., del capitán D. Luis Morales Camacho. — Aprob. del P. Fr. Baltasar de Sta. Cruz, dominico: Manila, 16 Sept. 1674. — Aprob. del padre Fr. Salvador de Sto. Tomás, dominico: Manila, 17 Sept. 1674. — Lic. del Ordinario: Manila, 17 Sept. 1674. — Pról. al lector. — Ded. á S. M. — Ilustración y elogio del Autor, por el Ldo. D. Fernando de Escaño, oidor de la Audiencia de Manila: Manila, 22 de noviembre de 1674. — Texto. — Tabla alfabética. — Id. de sermones. — Erratas. — La última página en blanco.

Ejemplar de D. A. Graño: MADRID.

Fr. Baltasar de Herrera, agustino primero y franciscano después, había nacido en Extremadura, é ingresado en el convento de Salamanca. Era ya lector de Teología cuando llegó á Manila, en 1635, según el *Osario*; en 1641, según Cano. Gran predicador y bien dispuesto para el aprendizaje de la lengua de los indios, compuso

— Sermones panegíricos, en Tagalo,

de los cuales dejó dos tomos, «que me dicen están impresos» (MARÍA). Y Platero los da desde luego por impresos, aunque sin asignarles año. Ministro en Quingua dos veces, en 1645 y 1656, de Calumpit en 1650, de Parañaque en 1653; pasóse á la orden franciscana, en la que profesó, en Manila, el 31 de diciembre de 1658. Al año siguiente fué nombrado ministro de Meycauyan, de Dilao en 1660, de Santa Cruz de la Laguna en 1663, de Mabitac en 1667, de Bocaue y Sampaloc después; en 1654 recibió el nombramiento de comisario-visitador; pero no llegó á ejercer el cargo, porque al propio tiempo llegó á Manila la cédula por la cual se le nombraba Obispo de Nueva Cáceres, obispado del cual no llegó á posesionarse en persona á causa de graves achaques que pusieron término á sus días, en Manila, á 2 de septiembre de 1675, el mismo año en que se imprimieron sus *Sermones Castellanos*. — GÓMEZ PLATERO, 277.

[1675]

61. Rectificación (5.ª) al número 107 de Medina: *Traslado* de una consulta, Manila, 1685.

Póngase: 1687.

RETANA, *Archivo*, I, XXIII. — Además poseo un ejemplar de tan curiosa pieza.

62. Interpolación (31) entre los números 108 y 109 de Medina:

Libro anay suratan amin ti bagás ti Doctrina Cristiana nãa naisúrat iti libro ti Cardenal a Agnagan Belarmino, Ket inaon ti P. Fr. Francisco Lopez. etc. [2.ª impresión.] Manila, 1688.

FR. A. MARÍA, *Osario*.

La 1.ª edición ya hemos visto que es de 1621. — V. nuestro número 20.

63. Interpolación (32) entre los números 108 y 109 de Medina:

Gobierno Cristiano en lengua Pangasinana. Compuesto por el P. Fr. Sebastián del Castillo, dominico. Manila, 1689.

FR. H. OCIO, sus *Apuntes* inéditos.

La cuarta edición de esta obra se imprimió en el Colegio de Santo Tomás de Manila, en 1874, en 4.º, de 510 págs.

Fr. Sebastián del Castillo, dominico, nació en Marchena (Sevilla); profesó en 1661; llegó á Filipinas en 1666. La *Hist.* de la orden le pone equivocadamente en la misión de 1684; «pues desde 1667 en adelante aparece ya en Pangasinán. Ni puede ser esto por menos. Porque si, según el P. Peguero, tenía este padre en 1690 tres libros impresos en lengua Pangasinana y estaba en ánimo de imprimir más, compréndese fácilmente que esto no pudo hacerlo en solos seis años de país. Durante los diez primeros años estuvo asignado á las casas de Lingayén, Binmáley y Binalatongan; mas llegado el año de 1677, se le confió la vicaría de Binmáley, á la cual se añadió el año siguiente la provincial... Fué también por varios años presidente del hospital de San Gabriel y de San Juan de Letrán, y, por seis

[1689]

años más, vicario de San Juan del monte. Falleció casi octogenario en este convento de Manila, el 26 de septiembre de 1718». — Ocio, *Compendio*, pág. 205.

64. Interpolación (33) entre los números 108 y 109 de Medina:

Una obra, en lengua Pangasinana, por el P. Fr. Sebastián del Castillo, dominico. *Manila*, 1690?

FR. JUAN PEGUERO (contemporáneo del Autor), cit. por FR. H. Ocio. — V. el apunte biográfico que precede, núm. 63.

65. Interpolación (34) entre los números 108 y 109 de Medina:

Otra obra, en lengua Pangasinana, por el P. Fr. Sebastián del Castillo, dominico. *Manila*, 1690?

FR. J. PEGUERO, cit. por Fr. H. Ocio. V. el apunte biog. de nuestro núm. 63.

66. Ampliación (7) del número 109 de Medina.

Arte de la lengua Pangasinana, por el P. Fr. Andrés López, dominico. *Manila*, Imp. del Colegio de Santo Tomás, 1690.

FR. H. Ocio, sus *Apuntes* inéditos, en los cuales añade: «el original aprobado para la imprenta se conserva Ms. en este archivo [de Santo Domingo, en Manila], y contiene 276 págs. en 4.º» Es de una rareza tan grande este *Arte*, príncipe de los *artes* impresos en lengua de Pangasinán, que ni siquiera el nombre del autor ha podido poner el Sr. Medina. El P. Fr. Lorenzo Fernández Cosgaya, también dominico, compendió la obra de López; existe una copia del *compendio* en nuestra Biblioteca Nacional, signada: T, 308, que comienza:

Lengua de Pangasinan | Arte | del | M. R. P. Fr. Andres | Lopez compendiado por el | R. P. Fr. Lorenzo Fernandez [Cosgaya].

Ms. de 40 hojas en 4.º; letra de mediados de este siglo, á lo que entiendo. Van las materias por este orden: *Proemio, Negaciones, Nombre propio, Nombre* 1690]

apelativo, Pronombre, etc. El capítulo *Modo de contar* es muy curioso. Este compendio no ha llegado á imprimirse.

El P. Fr. Andrés López, de la orden de Santo Domingo, profesó en Toledo en 1658, y llegó á Manila en 1666. Misionó mucho en Pangasinán, y se sabe que radicó en los pueblos de Calasiao, Balunguey, Mangaldan y Binalatongán. En el capítulo de 1677 obtuvo que le dejasen pasar á la misión de Fo-kien, como más penosa, á la que fué en efecto, y murió allí en 1683. Le sepultaron en Chan-chiú. — Ocio, *Comp.*, 210-211.

El P. Fr. Lorenzo Fernández Cosgaya de la Concepción, el más notable quizá de los lingüistas Pangasinanes, era sevillano, y profesó en el convento de San Pablo que los dominicos tenían á la sazón en la ciudad andaluza el 22 de mayo de 1688; incorporado á la provincia de Filipinas, llegó á Cavite el 19 de marzo de 1694, después de un viaje penosísimo. Destinado á los pueblos de Pangasinán, sirvió las vicarías de Malunguey y Telbang, y la de San Jacinto de Cauili. Después fué lector de Humanidades en el colegio de Santo Tomás, siendo al propio tiempo comisario del Santo Oficio. Vuelto por segunda vez á Pangasinán, falleció en Lingayén en 1731, á los setenta años de edad. Su *Vocabulario*, que ha permanecido inédito un siglo largo después de la muerte del Autor, le ha dejado fama bien merecida entre los grandes filólogos de Filipinas.

67. Observación (21) al núm. III de Medina: *Vida* de Barlaam y Josafat, por el P. Fr. Baltasar de Santa Cruz, dominico, *Manila*, 1692.

De este curioso libro hay ejemplares en el Museo-Biblioteca de Ultramar, en la B. Nacional, y aun sé de otro que debe de estar en Toledo, que fué del infante cardenal Borbón.

Fué el P. Santa Cruz en extremo la-

borioso; pues además de haber escrito la 2.ª parte de la *Historia* de la provincia dominicana de Filipinas (*Zaragoza*, 1693, en fol.), y la *Vida* de que se ha hecho mérito, dejó los siguientes trabajos, que enumera el P. Ocio en sus *Apuntes*:

—Descripción de las fiestas con que se celebraron en Manila la beatificación de San Pio V y otros Beatos de la Orden. — Ms.?

—La Política religiosa que compuso siendo maestro de novicios en Sevilla. — Ms.

—Sermones. — Mss.

—Agregación de la parroquia de Santiago á la de Binondo. — Ms. de 14 págs. fol.

—Los diezmos en Filipinas. — Ms. de 34 páginas, fol., firmado en S. Gabriel de Binondo, 1692.

—Carta al general Quintero acerca del préstamo del 50 por 100 con que la Mesa de la Misericordia daba á corresponder los capitales de ciertas obras pías. — Ms. de 46 páginas fol.

Todos ellos existentes en el archivo de Santo Domingo de Manila.

68. Observación (22) al número 112 de Medina: *Manifiesto* de Camacho, *Manila*, 1697.

Motivó este escrito del arzobispo Camacho el trabajo intitulado:

Defensa canónica por las sagradas Religiones del Sr. Sto. Domingo, San Francisco, San Agustín, la Compañía de Jesús y la de Recoletos descalzos de dicho Sr. San Agustín, sobre la visita que intentó, y en parte executó, el Illmo. Sr. D. Diego Camacho... y en satisfacción del Manifiesto...

Ms. del que son conocidas varias copias, y una de las cuales existe en la Biblioteca Nacional, pieza de varios signada *Mm*, 505. En ella está también este otro manuscrito:

Memorias tiernas de la exemplar vida y preciosa muerte del Illmo. Sr. Dr. D. Diego Camacho y Avila (de feliz recordación), meritisimo Arzobispo que fué de Manila... y Obispo de Guadalaxara en el Reyno de la Nueva Galicia, del Consejo de S. M. y su Predicador. — Anónimo; 12 hojas fol.

1697]

69. Interpolación (35) entre los números 115 y 116 de Medina:

Memorial de la vida cristiana con varios tratados de oración, en lengua China, por el P. Fr. Domingo de Nieva, dominico. — *Manila* (antes de 1609).

BERISTAIN, II, 336.

Medina cita entre los *dudosos* este impreso (V. su núm. 399), y lo que es más, cita varias fuentes, una de las cuales, la del P. Alonso Fernández, es de indiscutible valía; porque si éste dió á luz su *Historia Eclesiástica* en 1611, los impresos que pudo enumerar de Filipinas fueron poquitos, y por lo tanto, era bien fácil la tarea para no equivocarse. Hemos puesto la cita de Beristain por ser la única omitida por Medina.

Fr. Domingo de Nieva, dominico, natural de Villoria (Salamanca), profesó en el convento de San Pablo de Valladolid. Llegó á Filipinas en 1587, formando parte de la primera misión dominicana. Destinado muy pronto á Batáan, donde entró ya sabiendo el idioma, para cuyo conocimiento tenía notable disposición, misionó allí con gran fruto. Más tarde le trasladaron á la administración de los chinos que habla en los arrabales de Manila, y «esforzóse por aprender la lengua de aquella gente, con tan grande resultado en ella que llegó á escribir é *imprimir* algunos tratados muy útiles á los sangleyes». Elegido prior del convento de Manila, desempeñaba el oficio cuando le designaron para procurador en España: salió para su destino, y murió en el mar, antes de llegar á Acapulco, por diciembre del año de 1606. — Fr. H. Ocio, *Comp.*, 16. Hé aquí la lista de obras en lengua Sinica que, según dicho biógrafo, escribió el P. Nieva:

—Tratados devotos. (Varios.)

—Memorial de la vida cristiana. (Ya citado.)

—Tratados breves de la oración y meditación.

[Sin fecha.]

—De la preparación necesaria para los sacramentos de la penitencia y eucaristía.

—Arte.

—Diccionario.

—Confesonario.

—Sermones (varios) para los predicadores principiantes.

Debieron de imprimirse los cuatro primeros títulos. Por supuesto, que tales cosas en Chino, habría que hacerlas en tabletas grabadas; esto es, por el procedimiento xilográfico.

70. Observación (23) al núm. 119 de Medina: *Kalendario* para muchos años, por el P. Campión ó Campiano, S. J. Cítalo también SOMMERVOGEL, II, 597, el cual escribe que el dicho padre nació en Génova en 1593 é ingresó en el noviciado el año de 1609. Cita también el *Almanaque* de eclipses, por lo que nos parece que de este título se debe hacer número aparte.

71. Interpolación (36) entre los números 119 y 120 de Medina:

Almanaque de eclipses para muchos años, por el P. Juan Antonio Campión, jesuita. — *Manila* (entre 1623 y 1650).

SOMMERVOGEL, II, 597.

El P. MURILLO VELARDE (párrafos 482 y siguientes) dice del autor de referencia que compuso:

—Varias obras de Matemáticas.

—Idem de Astrología.

—Muchos Calendarios.

72. Interpolación (37) entre los números 121 y 122 de Medina:

Sermones panegíricos en lengua Tagala, por el P. Fr. Baltasar de Herrera, franciscano. *Manila* (entre 1659 y 1675).

FR. A. MARÍA, *Osario*.

GÓMEZ PLATERO, 277.

Véase nuestro número 60.

73. Observación (24) al núm. 128 de Medina: *Vocabulario* Tagalo del P. Santos, *Tayabas*, 1703.

[Sin fecha.]

Es digno de notarse que ya no vivía tan celebrado autor; corrió con la impresión el P. Fr. Miguel Sánchez, también franciscano y párroco á la sazón de Tayabas, debiéndose la iniciativa á Fr. Antonio de Santo Domingo, provincial de la orden. Para facilitar el conocimiento de la historia de este libro, tan raro, que sólo se sabe de un ejemplar completo, ponemos á continuación los siguientes apuntes biográficos, extractados de los que se contienen en las obras de los PP. HUERTA y PLATERO.

Fr. Domingo de los Santos, autor del *Vocabulario* de referencia, nació en Torrejoncillo (Extremadura), profesó en la provincia de San Gabriel, é incorporado á la de San Gregorio de Filipinas, llegó al Archipiélago el año de 1665. Destinado á tagalos, cuya lengua aprendió pronto y muy bien, fué ministro en Santa Cruz, Mórong, Siniloan, Paquil, Lucban, Bocaue, Matibac, Paete, Tayabas, y otra vez de Bocaue y Santa Cruz; de Paete, Santa Ana y Tayabas, por segunda vez. Falleció en Mahayhay en enero de 1695. Fué, en opinión del padre Huerta, «el tagalista más sobresaliente de su tiempo». Aparte el *Vocabulario*, dejó un

—Arte de la lengua Tagala,

que tuvo ya las aprobaciones para la imprenta, y que no llegó, sin embargo, á ver la luz de la publicidad. Esas aprobaciones las firmaban: fray Vicente Berenger, franciscano, en 27 de julio de 1693; fray Francisco de San José, también franciscano, en 1.º de agosto del mismo año, y el P. Mtro. Andrés Serrano, S. J., que dijo en su censura de 28 de agosto del citado año lo siguiente, entre otras cosas curiosas: «Bien puede su autor levantar bandera entre los muchos y grandes maestros que ha dado al tagalismo su sagrada familia, pues á ninguno es inferior en la erudición, y ninguno le es superior

en el magisterio. En esta obra hay una quinta esencia de los primores que hallaron en esta gran lengua sus antecesores, y sobre esta eminencia ha tenido su autor reales que añadir á aquellos primores. Muchos escribieron de esta materia que á esta santa provincia de San Gregorio fueron corona y singular ornamento de su celo; mas en este *Arte* el P. Fr. Domingo es la flor de los escritores, en que se recopila una copia de sus fragancias y una cifra de sus más relevantes observaciones: la elocuente abundancia de Fr. Pedro de San Buenaventura; la claridad de Fr. Juan de Oliver; lo nervioso de Fr. Jerónimo del Monte; lo alto del estilo de Fr. Diego de la Asuncion; lo elevado de fray Alonso de Santa Ana; lo profundo de Fr. Miguel de Talavera; lo grave de Fr. Juan de Plasencia; lo suave de fray Antonio de San Gregorio; lo dulce de Fr. José de Santa María, y lo lacónico de Fr. Agustín de la Magdalena. Esto es haber juntado tantas flores en una flor, no para que se marchiten con el tiempo, sino para que se eternice con la fama.»

Este *Arte* quedó inédito, á pesar de la valía de sus aprobaciones; y hubiera quedado igualmente el *Vocabulario*, á no ser por Fr. Antonio de Santo Domingo, franciscano, que, nombrado provincial en junio de 1699, «estableció imprenta en Tayabas, donde imprimió el *Diccionario Tagalo* de Fr. Domingo de los Santos». No pudo, sin embargo, verlo concluido, porque murió en Naga, el 21 de julio de 1701, hallándose girando la visita. Hé aquí por qué creemos que lo principal de la impresión inspeccionólo el P. Fr. Miguel Sánchez, por ser éste quien figura de ministro en Tayabas durante los años de 1702 y 1703.

74. Observación (25) al núm. 130 de Medina: *Papel* en que se muestra, etcétera, del P. Fr. Bartolomé Marrón, im-
[1703]

preso en *Manila*, sin fecha. Medina le cree de 1704 y yo le creo de 1703. He visto el ejemplar de D. A. Graño. El P. Ocio no le asigna fecha en sus *Apuntes*; pero le pone inmediatamente después del otro papel que señala Medina con el núm. 126. Por cierto que ambos escritos fueron impugnados, toda vez que el P. Marrón dejó inédito un

—Opúsculo defendiendo los dos anteriores. — 32 págs. en fol.

El P. Fr. Bartolomé Marrón, dominico, nació en Asturias; en Valladolid tomó el hábito, el 8 de julio de 1667; contando veinticinco años de edad y siendo estudiante de Teología, llegó á Manila en 1671. Desempeñó varias cátedras en el colegio de Santo Tomás; fué prior de Santo Domingo, definidor y rector de la Universidad, y después provincial, cargo que desempeñó con gran acierto, fomentando las misiones de Pangasinán é islas Batanes cuanto le fué posible. Murió en Manila el 22 de enero de 1717. Escribió, á más de lo consignado:

—Sentir de la provincia del Santísimo Rosario acerca de los ritos chinos. Un vol. Ms. de 216 págs. en fol.; firmado en Manila, 27 mayo 1693.

—Dudas que pueden ocurrir acerca del testamento del general Quintero. Ms. en fol., de 40 págs.; firmado en Manila, 8 enero 1704.

—Acercas de la visita y sujeción de los regulares á los obispos y vicarios apostólicos. Ms. de 36 págs.

Fr. H. Ocio: *Reseña*, II, 145-155; *Compendio*, 126; *Apuntes* inéditos.

El testamento del general Quintero y su ejecución dieron mucho que hablar y que escribir.

75. Observación (26) al núm. 131 de Medina: *Librong ang...* del P. Jerónimo Monte, 3.^a ed., *Manila*, 1705. Ignoramos de cuándo sean las dos ediciones precedentes; pero no creemos que tengan

[1705]

éstas nada que ver con la primera y segunda del *Devocional*, según dejamos dicho en nuestros números 9 y 42.

76. Interpolación (38) entre los números 135 y 136 de Medina:

Leales | demostraciones, | amantes finezas, | y festivas aclamaciones de la | Novilísimá Ciudad de Manila, | con qve agradecida a | los Divinos beneficios expresa fu fino | amor en las nueve fiestas q̄ celebrô, | patente el Divino Rey de Reyes | en el SS. Sacramento; | y colocada en la capilla mayor | desta S. Metropolitana Iglesia la Milagrofa Y- | magen de Maria Santíssima de Guia, | en accion de gracias por el dichofo y Feliz Nacimiento de Nueftro Principe, y | Señor natural D. Luis Phelipe Fernando Ioseph, | que Dios guarde, y las confagra a la Magest- | tad Catholica del Señor D. Phelipe | Quinto Rey de las Españas. | Con las licencias necessarias en *Manila*, en la Im- | prenta de la Compañia de Iesus por D. Gaspar | Aquino de Belen Año de 1709.

En 4.º pap. de arroz.—Hojas impresas: 109. (Hay errores en la numeración.)—Antes de la port. va una en blanco.

H. en b.—Port.—Y en b.—Ded.: al Rey D. Felipe V. (Nadie la firma: dicese que la Ciudad de Manila pone á los pies de S. M. el cumplimiento de la Real cédula expedida «en orden alas Fiestas, por el Felix Nacimiento de Nuestro Principe».)—Prólogo. (Anónimo. Tanto éste como la ded., parecen ser cosa de algún sacerdote, por las citas latinas.)—TEXTO: § Introducción. § II. Primera noticia del feliz nacimiento de nuestro Principe, y resoluciones de la ciudad en orden á las fiestas: el general dispuso que hubiera: «Misas solemnes, sermones, juegos, toros, cañas, alcancias, comedias, mascarar, y fuegos, advirtiendo que no debia repararse en gastos». § III. Orden de las fiestas por los dias en que se celebraron. § IIII. *Dia primero*. Por la mañana gran fiesta religiosa. Predicó D. José Altamirano y Cervantes, arcediano de la catedral de Manila, en cuyo templo se celebró la función. Reprodúcese íntegro el *Sermón*, precedido de una portada especial, con la v. en b. § V. Descripción del Teatro. Antes de comenzar la función

1709]

se recitó una éxtensa loa, escrita expresamente por Fr. Gaspar de San Agustín, y en la cual loa hablan: Mercurio, Europa, Asia, Africa y América. § VI. *Segundo dia*. Lidiáronse la friolera de cincuenta toros: «Vencieron en fin los esforzados Gladiadores a cincuenta toros con tanta fortuna, que apenas se pudo referir vna desgracia.» § VII. *Dia tercero* (12 diciembre 1708): se corrieron otros cincuenta toros. § VIII. *Cuarto dia*. Los indios y mestizos de sangley, dirigidos por el español D. Francisco Cortés de Arquiza, hicieron «escaramuzas, parejas, caracoles y otras habilidades». § IX. *Quinto dia*. Fuegos artificiales. § X. *Sexto dia*. Los mestizos de sangley se vistieron de máscara; algunos iban sobre búfalos «embarrados con banderas de oropel». También hubo comparsas de indios. § XI. *Séptimo dia*. Fuegos. § XII. *Octavo dia* (17 diciembre). «La tarde de este mismo dia se volvió á descubrir el teatro, en donde se represento la comedia intitulada Amor es mas laberinto con el entremes y certamen de danza, que en si tiene; parto del milagroso numen de la Madre Iuana Ines de la Cruz. Diose principio con una erudita *Loa*, que para el intento hizo la dulce armonia del ya nevado Cisne el M. R. P. Comisario Fr. Gaspar de S. Agustín, singular hijo del Aguila Africana en los ojos, plumas, y vuelo.

LOA

AL NACIMIENTO DEL PRIN
cipe Don Luis Fernando.

DECVBRESE DVRMIENDO VNA NINFA,
que es Hespaña, vestida de Reyna y va ba-
xando. Yris en vna tramoya desplegando
su Arco de colores como abanico.

Yris. A de la esfera del ayre
a de la region turqui
a de el Reyno de las aves,
donde campos de zafir
cortan volando ligeras
el Aguila, y el Nebli
de mis hermosos colores
vestid me el rico tabi:
donde equivocos se mezclen
sin division, ni perfil
desmayos de la esmeralda
con fatigas del carmin.

[1709

Desajad los rosicleres
de las pompas del Abril
con descuidos del pagizo
del Oro rico de Ofir.
De el vno al otro horizonte
tremolad mi faldellin
y accidentes sin sugeto
vea la region sutil.
Yo soy Yris de Taumante
la hija avnque mas feliz
por ser de la Diosa Iuno
la primera embaxatriz.
La que rubricó en los ayres
y mas sereno Zenit
entre descuydos de nacar
arreboles de aleli.
Yo soy aquella, que á turno
fue á provocar á la Lid,
y abrasar quise la armada
de Eneas fuerte adalid.
Yo notifiqué á Morpheo
se partiese ä prevenir
á Alcione, que podia
vestir el negro mongil.
Mientras mercurio ligero
bate alado borcegui
mensagera alegre parto
para el Español confin.
A publicar voi las dichas
del Principe, que en Madrid
hijo nacio de vn Leon
siendo nieto de un Delfin.
Aveinticinco de Agosto
nacio, porque fuese Luis,
y pues asi lo dio el Cielo,
bendigaselo Paris.
Los Coribantes le arrullan
en su Cuna de marfil
y la florida Amaltea
le mece para dormir.
Y si vn tiempo del diluvio
supe publicar el fin
el de tantos desconsuelos
a España voy a decir.
Dormida esta, fatigada
de tanto estrago civil
que causó en los malcôtetos
alevoso frenesi.
A del Reyno belicoso
que de Europa eres pretil,
que en cada varonil pecho
das vn Bernardo, y vn Cid.
Donde el tãplo quiso el Cielo

de la Fee santa Eregir,
y en columnas de diamante
baluartes de Rubi.
Fertil, rica, y tan amena,
que pudiera tu pais
ser en el Asirio suelo
de Semiramis pensil.
Despierta ya del letargo,
que interrumpe tu gemir
por los intentos de tantos
Galalon y Melgesi.
Atended á la embaxada,
que Iuno embia por mi,
que de este Alcides Infante
no rehuse el ser nutriz.
Inundad en regocijos
de el Sagre a Guadalquivir
pues ya la traycion aleve
dobla su dura cerviz.
Mira en los campos de Almãsa
la victoria, en que Berbic
corta las alas al vuelo
de las Aguilas del Rin.
Que yo parto a que la Fama
temple su mejor clarin,
que este Principe promete
victorias de mil en mil.

SÚBESE YRIS POR SV TRAMOYA DO-

*blando su arco de colores, y despierta
España.*

España. Deten prodigiosa
Deidad, ó seas humana Nímpha, ó Diosa,
Que los aires ligera
Peinas, subiendo á superior esfera,
Y te esperan abiertas
De el Sacro Olympto las doradas puertas.
O tu que en pompa bella de colores
Pareces ser la Madre de las flores,
En matizes tan hellos y sutiles
Que á la vista se niegan los pensiles,
Pensil volante, que con arreboles
Tremolas matizados tornasoles,
Y á tu pompa no iguala
Del Mayo el Abril toda la gala
Ya de Iuno obediente á la embaxada
Olvido la aflicción de la pasada
Iliada de penas, dando al Cielo
Gracias, pues puso fin al desconsuelo,
Que reinaba en mi pecho, aunque constante
Imito los silencios del diamante,
Negando a los oydos

La noticia menor de mis gemidos
 Pues siempre sol á quien el Sol blasona
 Ser su Eclíptica cerco á mi corona,
 Adonde siempre oriente
 No ve en ella la tumba del poniente
 Sin dexar de correr por mi horizonte
 Eton, Eoo, Pirois, y Flegetonte.

Aquella sol á quien la edad antigua,
 Si la historia verdades averigua,
 Publica ser de todo el mundo espanto,
 Del enemigo de la Fe quebranto :
 Quando aliste en mis lides
 En cada Español pecho vn nuevo Alcides;
 Militando propicia por España
 La parca con su rigida guadaña,
 Segando las cervizes enemigas;
 Qual diestro segador rubias espigas;
 Llevando mi estandarte
 Belona, y el baston rigiendo Marte.
 Mas (despues que el gran Carlos el segundo
 Deseó por mejor Reyno el de este mundo)
 Llorosa quede, ex tinto
 El ramo varonil de Carlos Quinto :
 Mas si suerte previno,
 Que vn ramo se injiriese femenino
 En el tronco real de Francas lises,
 Que por dorados pomos brota Luises:
 Y tarea a la Fama han dado tanta,
 Que ya sus triunfos solamente canta;
 Que sucesivos ha cantado el mundo
 Sesenta y cinco desde Ferramundo
 Hasta el presente Luis Grande, en quien veo
 El zelo, y Christiandad de Clodoveo.

De aqueste el nieto Illustre y noble aclamo
 Phyllipo de Borbon ingerto ramo
 Al Austriaco tronco, que atesora
 Mas dónes, que á Pandora
 Dio el Consistorio Sacro
 Para adorno de tanto simulacro.
 Este ocupa mi augusto, y celso trono
 Siendo la gloria de quien mas blasono ;
 Aunque lloro á mis hijos temerarios
 Oy en vandos contrarios
 De Farsalica hazer guerra violenta,
 Y la discordia en tanto horror atenta
 Treihola en sus pendones
 De ambas partes Castillos y Leones.

Más ya el Heroe gallardo
 Si Duque de Berbic Hector Estuardo
 En los campos de Almansa
 La civil, y estrangera furia amansa
 Bebiendo el Ebro, y furia en sus arenas
 Sangre de Inglesas, y Olandesas venas,

Haciendo al Lusitano esta derrota
 El estrago olvidar de Aljubarrota.
 Gracias al Cielo doi por la alegría
 Que con el nuevo Principe me envía,
 Ancora de mis naufragos desvelos
 Siendo inconstante vacilante Delos,
 Llamar al regocijo antiguo intento,
 Y celebrar alegre el nacimiento
 De este Principe nuevo, en quien espero
 Vuelvan las dichas, que gozé primero.
 Ven Regocijo amigo.

Dentro Regocijo

Rego. Quien me llama?
Esp. . Yo te llamo, venid.

S A L E

Reg. Que ya mi Ama
 se acordó de su criado
 que antiguamente solia
 no apartarse vn breve rato!
 Gracias al Cielo que vuelvo
 á España, q̄ ha tiempo largo
 q̄ esta mas triste, y llorosa
 que candil de garabato,
 y yo he hecho grande falta
 a pícaros y lacaíos,
 y a mi Ana que sin mi
 toda es duelos, y q̄brantos
 sin ser huevos y torreznos.

Esp. De donde venis?

Reg. He estado
 buscando la flor del berro,
 ya entre bodas de aldeanos,
 y en unas fiestas que llaman
 sambutanin los Tagalos,
 en los dias de socorro
 suelo estar cō los Soldados
 avnque no me tardo mucho
 sino es que lleven al rancho

 *

Esp. De Regocijo son tantas
 las causas, que pido todo
 tu favor.

Reg. Non te negabo
 valga me San Juan de Lima,
 que estaba como vn badajo
 esperando algo de gusto.

* Es tan lamentable la impresión, debido principalmente á lo muy gastados que se hallaban los caracteres, que hay líneas que apenas se leen.

Bayla.

Aqui estoi, y me derrito
por palabra, y por escrito,
me recôcomio, y me menco
me refocilo, y me recreo
del zancajo ala balona
esta si que es vita bona.
Esta es la vida que quiero
q̄ es mui grande majadero
quien no se cura, y se guarda,
y se mata sin albarda,
y consume la persona,
esta si que es vita bona.

Esp. q̄ es eso has perdido el juicio

Reg. Yo tener juicio es en vano
que soi como el mundo, que
ha de morir abrasado
en teniendo juicio vn dia.
Y yo tener juicio llamo
como dicen los Sangleyes
tener el humor que gasto,
no ten cuilalo suya
juizio aqui mucho babas.o.
mas sepamos que me quiere
mi Señora, por que rabio
por saberlo.

Esp. No has sabido
del Principe Luis Fernando
el Nacimiento?

Reg. Eso es bueno
quando estoi hecho pedazos
de andar por el mundo haciendo
festexos, y mamarrachos,
y solo para Manila
falta llevar vn despacho,
para que su obligacion
hagan tan leales vasallos
con el primor que acostumbran.

Esp. Pues parte presto á intimarlos
el Edicto de los Cielos

Reg. Dos neblies por zapatos,
y vn Aguila por sombrero
alo Mercurio me calzo,
y influio en los leales pechos
de los nobles Manilanos
mi humor con tan grande exceso
que parezca que picados
de la tarantula brinquen,
y mas que tengo en Dilao
amigos representantes,
y asi de lo por pasado,
y usted por cosa juzgada.

[1709]

Esp. Pues yo voi al Real palacio
para decir en la Cuna
al Principe Luis Fernando.
Principe tierno que en Cuna oriente
Haces del Español noble horizonte,
Que el carro invidia, que rigió Phactonte,
Y Ecliptica mior atus luces siente;
Crêce feliz, y esparce refulgente
Tus raios, y en zenit sublime oponte
A las negras tinieblas de Aqueronte,
Y ilustra tanto leal pecho obediente.

Temido seas, pero mas amado
En vno y otro iberico emisferio
De tu corona cerco dilatado.

Gima postrado el Othomano Imperio,
Y el cetro os dé el titulo heredado
Libre Ierusalen de captiverio. *Vase.*

Reg. Pues señores la comedia
ha de ser sino me engaño
Amor es mas laverinto,
obra de aquel Mexicano
ingenio, la Madre Iuana,
que a las mozas del Parnaso
dio quince y falta, y a Apolo
con vna voca de vn palmo
dexo embobado, y asi
pues no les pido prestado,
sino atencion, no hagan ruido
pues se hace mi trabajo. *Vase.*

Acabada de representar la Loa, se dexó
percibir vn diestro coro de Musica, que
con acorde, y bien compuesto punto prin-
cipio la comedia con este ingenioso tono.»

§ XIII. *Vltimo dia de la novena.* (18 di-
ciembre.) Por la mañana *Sermon* del doc-
tor D. Jerónimo de Herrera, el cual ser-
món se reproduce integro, con su portada
especial, mucho más extensa que la del
Dr. Altamirano, puesto que ocupa dos pá-
ginas (anverso y reverso de una hoja); y
por la tarde y noche, teatro. La función
dió comienzo con una loa del P. San Agus-
tín, en la cual hablan *Vulgo, Belona y La
Fama*. Hubo además fuegos: «cinco mil
bombas, setenta docenas de voladores, y
busca pies, veinti quatro nudos grandes,
trecientas peloteras de Sangley y tres-
cientos chorreadores de acero», fueron los
principales elementos de un solo castillo...
Hubo además buques de fuego no menos
estupendos que el consabido castillo, etcé-
tera, etc. § XIV. *Fiestas Reales por los*

[1709]

años del Rey. Hubo besamanos, y por la noche, una á modo de procesión cívica en la que la mayor parte de los españoles que en ella tomaron parte iban lujosamente ataviados, con abundancia de perlas en los sombreros. Casi todos estos señores llevaban escritos versos en estandartes. En la plaza de Armas, donde se habían celebrado las fiestas de teatro y toros de que se ha dado noticia, ejecutóse un «vexamen» «que para el intento hizo el sobre saliente Numen del Mui Reverendo Padre Frai Nicolás de San Pedro del orden de los Hermitaños de San Agustín, y Prior actual de Pasig». Sigue el *Vexamen*, en el que cantan cuatro coros y habla Juno. Después siguió una Loa, en la que figuran Júpiter, Neptuno, Marte y Vulcano y cantan dos coros con las músicas correspondientes, de la cual loa no se dice por quién fué escrita, y á renglón seguido vino otra más, debida al ingenio del ya citado P. San Pedro.

Neptuno y dos coros de música.

Músic. Atended, escuchad, advertid,

que es mi acento

si Mares, y tierra encantan mis voces,

luceros, y estrellas celebran mis ecos.

1. Atended. 2. Escuchad.

1. De mi voz. 2. De mi aliento.

Todos. Sacros acordes, canoros acentos.

1. De mi voz. 2. De mi aliento.

Todos. Sacros acordes, canoros acentos.

1. Atended. 2. Escuchad.

1. Que encantan. 2. Que hechizan.

Todos. Sonoros mis ecos

la tierra, los Mares, los orbes; los Cielos.

Aparecio Neptuno con Manto Imperial; y en la mano is quierda vn Tridente, donde tenia enroscada vna sirena con su corona.

Nep. Doude apresurosos la dorada escama,
O que region buscas con tan alto vuelo;
A que conduces tantos resplandores
sacra Sirena, que con tal incendio
Excedes la luciente, la infinita
brillante multitud del firmamento?
Que nueva hermosa tropa de cuidados
siguen oy tus escamas, que tu centro
del elevado cristal, que el orbe admira
transformado le ostentas vivo fuego;
que esplendores esparces, que confuso

con tus luces, y estrellas duda el Cielo
si acaso brillan astros tus escamas
O vsurpas de la esfera sus luceros;
Que lluvia de centellas, y sutiles
del ayre hace pensil, tanto, que el suelo
admira como estraños tus cristales,
y te mira tomar otro elemento.

Donde encendiste tanto esas escamas
de tan suave ardor, tan dulce incendio,
que anela el corazon verse en tu llama,
Y ya es solicitud, lo que antes miedo.

Eres tu la Sirena, á quien el Asia
en sus mares confiesa largo Imperio,
ostentando en tu mano sacra, y Regia
del trono la corona, vara y cetro;

Como no te acompañan los encantos,
los hechizos, las Iras, los despeños:
Yte sigue lafe, lealtad, blandura
ostentando fineza, amor, obsequios.

CANTAN

.....
Acabada la loa, los españoles que habían tomado parte en la que hemos llamado procesión, recorrieron á caballo las principales calles de Manila.

§ VLTIMO. — Particularidades dignas de advertencia. — Que los jesuítas celebraron una novena en señal de gracias por el natalicio del Principe. Celebráronla antes de que se verificasen las fiestas oficiales (comenzó el 25 de noviembre); cantáronse villancicos, escritos expresamente, y en los que por cierto se considera el nacimiento del principe como un obsequio especial de San Francisco Xavier *. — FIN.

En general, este folleto denuncia que su autor era hombre ducho en achaques literarios, y bastante versado en Mitología; indudablemente era sacerdote, por las citas y otros detalles que en el contexto de la narración se observan.

Piezas teatrales ejecutadas en los dias de las fiestas oficiales:

1.^o dia (10 diciembre 1708): — *El mejor amigo, el Rey*, de Agustín Moreto.

8.^o dia (17 diciembre de 1708): — *Amor es*

• «Darnos vn Principe bello
compasiuo Xavier quizo,

.....
.....
Sol y Gigante Xavier,
en la Novena benigno,
como Sol nos da otro Sol,
y como Gigante un Niño.»

mas laberinto, de Sor Juana Inés de la Cruz. Siguió «vn gracioso entremes al vso de la tierra». (No se dice de quién.)

9.º día (18 diciembre de 1708): — *Los empeños de una casa*, de Sor Juana Inés de la Cruz; «sirviendo de entretenida pausa, despues de la primera jornada, el gracioso entremes del Alcalde Zamarra».

Ejemplar de D. José Sancho Rayón, de MADRID. Examiné este libro hace ya algunos años, y lo cité en mi opúsculo *Fiestas de Toros en Filipinas*.

No necesito encarecer la importancia del rarísimo libro que tan por extenso he extractado; pocos como éste darán idea de las *costumbres* de los españoles en Filipinas. El primer día de las fiestas hubo «vn gracioso entremes *al vso de la tierra*»; y como luego se habla de la *loa* del P. San Agustín, puede de ello colegirse que allí se hacían piecitas especiales, de oportunidad; que había comediantes, siquiera fuesen de ocasión; y por lo que toca á las corridas de toros, á fe que no puede pedirse nada más estupendo: el día 11 de diciembre de 1708 «empezaron á disponerse (*los españoles*) para la fiesta tan gustosa, como arriesgada de los toros, los quales aviendo olvidado su natural fiereza al encerrarlos, la manifestaron doblada en la palestra, pues tomando con gallardía la posesión de tan adornada plaza (*en la de Armas*), era poco teatro para tanto orgullo aun más dilatada esfera, ysiendo poco ambito para su tendida carrera vn espacioso campo, lo pasearon todo, mostrando en cada punto vna Megera: pero la vizarría de los toreadores más se afianzaba en la victoria, quanto más se ostentaba la fiereza del mugible bruto, confiados sólo en su destreza. Vencieron en fin los esforzados gladiadores a cinquenta toros con tanta fortuna, que apenas se pudo referir vna desgracia». Y el tercer día de las fiestas, ó sea el miércoles 12 del mes y año y citados, «se corrieron cinquen-

1709]

ta toros con tanta felicidad, que merecieron los diestros toreadores la corona de laurel»... ¡Cien toros en dos días!

77. Ampliación (8.ª) del título número 139 de Medina:

✕ | Remedios | faciles | Para diferentes Enfermedades | apvntados | Por el | P. Plablo Clain | de la Compania de Iesus: | Para alivio, y focorro de los PP. | Ministros Evangelicos de las | Doctrinas de los | Naturales. | Al Glorioso Archangel | San Raphael. | Con las licencias necefsarias en el Collegio, y Vniverfidad | de Sancto Thomas de Aquino [de Manila], por Iuan Correa. Año de 1712.

En 4.º; pap. de arroz. Págs.: 22 s. n + 298.

Port.—V. en b.—Ded. (á San Rafael, de quien, entre otras muchas alabanzas, dice: «Phosphoro clarissimo de los siete Planetas del Empireo, en luzes, claridad y resplandor, esto es, En gloria, hermosura y excelencia...»). — A los PP. Ministros de doctrinas (explicales en dos páginas el desamparo en que se hallan, caso de enfermedad, y esto le ha movido á escribir este libro, fruto de una larga experiencia): San Miguel, extramuros de Manila, 17 septiembre 1708.—Lic. de la Religión: San Miguel, dicho, 2 septiembre 1710.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del P. Fr. Nicolás de San Pedro, agustino: Tondo, 8 septiembre 1710.—Lic. del Gobierno, y otorgando privilegio por diez años: 2 diciembre 1711.—Parecer de D. José de la Torre, cirujano mayor del Hospital Real de Manila y del Capitán general (nueve líneas): 4 enero 1712.—Aprob. de D. Antonio Enriquez, con iguales títulos que el anterior (muy presuntuoso, sin decir nada de alguna substancia): Manila, 7 diciembre 1711.—Índices alfabéticos de enfermedades; modos de preparar las medicinas.—Señales para conocer las enfermedades. («*Las señales de que abunda la melancolia son*: El pulso pequeño, espacioso, raro, y entre duro. Ninguna sed. Hambre bastante. Muchos flatos. Eructos azedos, dormir inquieto, sueños de cosas tristes, aver padecido enfermedades melancolicas. La saliva, y orina copiosa. La orina tenue, y delgada, y blanca, y á vezes gruesa, y negra... Padecen al-

[1712

morranas, la cara descolorida, fusca, entre negra, medio verde... el cuerpo, en su aspecto, melancólico y flaco...») — Siguen otras *señales* y luego unas advertencias sobre el uso del libro. — Texto. (Todo á dos cols., y dispuesto á manera de diccionario, pues que todas las materias van por orden alfabético.) — Índice de algunas palabras extrañas, o difíciles de entender... «y los nombres castellanos, latinos, Tagalos, Bisayas, Pampangos», etc., etc. — Comienza esta tabla en la pág. 259, y corre hasta concluir la obra.

BIBLIOTECA NACIONAL: MADRID.

Aunque el P. Clain fué el primero que tuvo la suerte de ver en letras de molde un trabajo propio sobre virtudes de las plantas medicinales de la flora filipina, justo es confesar que otros le precedieron escribiendo acerca del mismo asunto. El P. Fr. Ignacio Mercado, hijo de español y de india, que tomó en Manila el hábito agustiniano en 1666, «descubrió remedios para todas las dolencias, menos para la última», dice el P. María, y dejó un libro que después de permanecer olvidado muchos años, se ha incluido en el tomo IV de la edición monumental de la *Flora* del P. Blanco, Otro agustino, el P. Alejandro Cacho, que llegó á Filipinas en 1691, compuso un tomo en folio de *Yerbas medicinales*, que permanece aún inédito. Después del P. Clain, merecen citarse el dominico Fr. Fernando de Santa María, cuya obra se ha impreso con repetición (V. núm. 164), y el de la misma orden Fr. Juan de Vergara, mexicano, que profesó en Manila en 1747; el cual dejó escrito un folleto de 142 páginas sobre medicinas caseras en muy pulida lengua Pangasinana. Volviendo á la obra del P. Clain, he aquí una descripción de la segunda edición:

Remedios faciles | para | diferentes enfermedades | apuntados | por el P. Pablo Clain de la | Compañia de Jesus: | para el alivio, y socorro | de los PP. ministros
1712]

evangelicos | de las doctrinas de los naturales: | dedicados | al glorioso Arcángel | S. Rafael. | Reimpresos | con las licencias necesarias en la Imprenta del | Colegio de PP. Dominicos de Sto. Tomás de Manila á cargo de Juan Cortada. | Año 1857.

En 8.º; port. ori. Págs.: XXXI (y la v. en b.) + 638 + 9 s. n. (y la v. en b.).

78. Observación (27) al número 140 de Medina: *Descripción chronológica*, etcétera. Por las razones que en el lugar correspondiente (véase nuestro número 84) damos, este impreso no es de 1712, sino de 1717.

79. Interpolación (39) entre los números 140 y 141 de Medina:

Aral na tunay na totoong paga acay sa tavo nang manga cabanalang gabanang manga malo valhating santos na si na Barlaan ni Josaphat, na ypinalman sa sulat ni San Juan Damaceno at ysinalin sa vican tagalog nang R. P. Antonio de Borja sa la Compañia ni Jesus. Impreso en el Colegio de esta M. N. y L. C. de Manila por D. Gaspar Aquino de Belen, 1712, petit in-fol. XI ff. et 299. (Historia magistral de Barlaan y Josaphat, traducida en el idioma tagalo por el R. P. Antonio de Borja.)

BACKER, I, 711, citado por

SOMMERVOGEL, I, 1807.

El P. Antonio de Borja, S. J., nació en Valencia en 1644; se embarcó para Filipinas en 1671 y murió en Manila á 27 de enero de 1711. El gobernador Zabalburu le envió de embajador á Mindanao. Desempeñó en su Instituto cargos importantes, como el de rector de varios colegios. El libro anotado se reimprimió en Manila, en la imprenta de José María Dayot, por Tomás Oliva, el año de 1837.—BACKER, II, 78.

80. Ampliación (9.ª) del título número 141 de Medina:

Oracion fvnebre | en las exeqvias | del Illstrissimo Señor Doctor D. | Diego Camacho y Avila, Collegial mayor, que | fué de el insigne Collegio mayor de Cuëca de

[1713

la Ciudad de Salamaca, | Arçobispo de Manila, Metropolitano de Filipinas, y Obispo de la fanta | Iglesia de Guadalaxara en la Nueva-España, del Confejo de su Magestad, y fu Predicador, &c. | Qve celebraron | En la fanta Iglesia Cathedral Metropolitana de Manila à XXVI. de Octubre de M.DCC.XIII. años. Con asistencia de ambos Gobiernos, | y Cabildos Eclesiastico, y Secular. | Los Doctores D. Francisco | Rayo Doria, Teforero por su Magestad de dicha fanta Iglesia Cathedral Metropolitana de Manila, M. Escuela en interin de ella, Calificador del santo Oficio, actual Examinador Synodal, Provifor y Vicario general, que fue de este Arçobispado por su Illustrissima difunto en todo | el tiempo de su gobierno, y en su ausencia Gobernador de él: D. Bar- | tholome Rayo Doria, Calificador del Santo Oficio, Cura Rector que | fue del Sagrario de los Españoles de esta Ciudad, y Examinador Synodal de esta Metropoli y Capellan Mayor de la Real Capilla de la | Encarnacion del Real Tercio de estas Islas: y el Maestro D. Joachin | Joseph Ramirez Capellan Mayor del Hospital Real de los Españoles | de dicha Ciudad de Manila, Familiar, Capellan, y Cruzero | que fue de su Illustrissima. | Dixola | El Illustrissimo Señor D. Fr. Diego de Gorospe | Yrala Obispo de la Nueva Segovia del Confejo de su Magestad &c | y la dedican | a los Señores Rector, Consiliarios, y Collegiales de dicho insigne Collegio Mayor | de Cuenca en Salamanca | Con las licencias necessarias. | En el Convento de N. Señora de la Candelaria de Dilao por el H. Francisco | de los Santos, anno 1713.

En 1.º pap. de arroz. Hojas: 26.

Port.—V. en b.—Ded.: A los Sres. Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Cuenca: Manila, 26 octubre 1713.—Lic. del Ordinario: Manila, 26 octubre 1713.—Parecer del Dr. D. Jerónimo de Herrera y López, maestreescuela de la Cathedral de Manila: Manila, 29 octubre 1713.—Lic. del Gob.º: Manila, 27 octubre 1713.—Aprob. del P. Mtro. Lorenzo de Avina, S. J.: San Pedro, 22 noviembre 1713.—A la v., estampeta toscamente grab. en m., que representa el busto de Jesús, dentro de un medallón; ocupa casi toda la plana.—Texto.—Al pie de la última página, *Erratas*.

1713]

Ejemplar de D. A. Graiño: MADRID.

Fr. Diego de Gorospe é Irala, dominico, fué preconizado en 2 de junio de 1699. No había estado en Filipinas. Tomó posesión de la Silla de Nueva Segovia en 9 de febrero de 1705. Murió el 22 de mayo de 1715, dejando fama de hombre docto y orador elocuentísimo.

81. Interpolación (40) entre los números 147 y 148 de Medina:

Confesonario copioso en Español y Pampango, por el P. Fr. Juan Medrano, agustino. Manila, Imprenta del Colegio de Santo Tomás, 1715.

FR. A. MARÍA, *Osario*.

Nació el P. Medrano en Bureba (Burgos), y profesó en el convento de agustinos de dicha capital cuando contaba veintidós años de edad. Alistado para las misioneros de Filipinas, llegó á Manila en 1679; siendo ministro de Lubao en 1683; de Guagua cuatro veces, en 1686, 92, 704 y 725; de Bacolor dos veces, en 1689 y 722; de Apalit, México, Minalin, Candaba, Macabebe y Betis, en 1728; año en el cual murió, según CANO (página 95); porque según MARÍA, murió en 1722. Imprimió dos obras más, y dejó manuscritos:

—Sermones morales. Dos tomos (que continúan inéditos).

82. Interpolación (41) entre los números 148 y 149 de Medina:

Libro a nai suratan amin ti bagás ti Doctrina Cristiana nga naisurat iti libro ti Cardenal a Agnagan Belarmino, ket ináon ti P. Fr. Francisco Lopez, Padre á S. Agustín... [3.ª impresión.] Manila, Imprenta del Colegio de Santo Tomás, por Gerónimo Correa de Castro, año de 1716.

FR. A. MARÍA, *Osario*.

83. Ampliación (10) del título número 149 de Medina:

Catecismo del Cardenal Belarmino traducido al Pampango por Fr. Juan Medrano, de la Orden de San Agustín. Manila,

[1716]

Imp. de la Compañía de Jesús, por Gaspar Aquino de Belén. 1717. — En 8.º mayor.

FR. A. MARÍA, *Osario*.

84. Rectificación (6.ª) del núm. 140 de Medina, para interpolar entre los números 150 y 151 del mismo:

Descripcion chronologica, etc. *Manila*, 1717.

Medina pone este impreso en el año 1712, fundándose sin duda en que á lo último del título va la fecha: *MCCXII*; mas si nuestro amigo repara detenidamente la leyenda, se persuadirá de que dicho año más parece referirse á *la nueva edificación del templo*, que no á la impresión del folleto que lo describe. En efecto: el folleto de que tratamos lleva una lámina (de 36 X 25 centímetros) en la que se lee perfectamente: «Portada del svmpvtosso templo de la hermita de Nra | Señora de Gvia, extramvros de la ciudad de Manila. | Fabricado a devocion del Ill.º y R.º S.º Mro. D. F. Francisco de la Cuesta, su Arzobispo | Año 1715. — Ft. Hipp. Sculp. Ord. S. Ioan Dei». Pero hay otra razón por la cual se prueba de una manera concluyentísima que este folleto no puede ser de 1712; veámosla: reza la portada que el arzobispo Cuesta era á la vez *Gobernador eclesiástico de Nueva Segovia*; y como en 1712 había Obispo en dicha diócesis, Fr. Diego de Gorospe, que murió á 22 de mayo de 1715, resulta incontestable que la *Descripcion chronologica* no puede ser anterior á dicho año do 1715. A mi juicio este folleto es de 1717, y todavía estoy por creer que si en la fecha *MDCCXII* se hizo referencia á la impresión, incurrióse en la errata de no poner la V entre la X y las II.

Hay ejemplares en la BIBLIOTECA NACIONAL de MADRID y en la de la Compañía General de Tabacos de BARCELONA.

85. Ampliación (11) del título número 152 de Medina:

[1717]

Sumario de las indulgencias de la Correa traducido al Pampango por el Padre Fr. Juan Medrano, de la Orden de San Agustín. *Manila*, Imprenta de la Compañía de Jesús. Año de 1718.

FR. A. MARÍA, *Osario*.

86. Interpolación (42) entre los números 153 y 154 de Medina:

Sumario de las indulgencias de la Santa Correa, en lengua Iloca, por el P. Fr. Jacinto Rivera, agustino. *Manila*, Imprenta de la Compañía de Jesús, 1719. — En 8.º

FR. A. MARÍA, *Osario*.

El P. Fr. Jacinto Rivera, agustiniano, nació en Ribadavia en 1694; profesó en Santiago en 1710; llegó á Filipinas en 1712, según MARÍA, y 1713, según CANO. Misionó entre los tinguanes; y después en varios pueblos de Ilocos, á saber: Agóo en 1719; Batac, 1722; Laoag, Sinait, Bangar, Bocnotan en 1737, y Bantay en 1740, donde murió á 24 de diciembre de 1746. Escribió, además de lo citado:

—Adiciones al *Catecismo Ilocano* del padre López. (*Las cuales figuran en casi todas las ediciones que se han hecho de dicha obrita, si bien se ha omitido siempre el nombre del adicionador.*)

—Luz de verdades cristianas. En Ilocano. Tomo en fol., Ms.

—La cuaresma reformada. En Ilocano. 2 tomos en fol., Ms.

—La Perla preciosa de Ilocos: el Santuario de Bantay. En Castellano. Tomo en 4.º, Ms.

—La invención del maravilloso crucifijo del pueblo de Sinait. En Castellano. Tomo en 4.º, Ms.

—Adiciones al *Clarín sonoro* del P. Guerrero.

87. Interpolación (43) entre los números 154 y 155 de Medina:

)*(X)*(| Oracion fvnebre | en las honrras que | la mvy religiosa Provincia del SS. Ro- | fario de Philipinas Orden de Predicadores; hizo al Illust. | y Reverendif. S. M. D. Fr. Pedro Mexorada Obispo electo | de la Nueva Segovia, y Governador de

[1720]

aquel | Obispado del Consejo de su | Magestad. | Dixola el M. R. P. Fr. Io- | seph Perez, Lector de Visperas en el | Collegio, y Vniversidad de Santo Thomas de Manila, | hijo del Con- | vento de San Pablo de Valladolid, con asistencia del Señor | Arzobispo Metropolitano de estas | Iflas. | Sacala a luz | El R. P. Fr. Francisco de Molina del mis- | mo Orden, y hijo del dicho Convento, Compañero, y | Secretario que fue de dicho Illust. Señor, y la consagra | al M. R. P. Fr. Iuan de Arechederra Comisario del Santo | Oficio, y Provincial actual de dicha | Provincia. | Con las licencia ordinarias, en la Imprenta del Collegio, y Vniversidad | de Santo Thomas de Manila, por Juan Correa. Año de 1720.

En 4.º; pap. de arroz. Hojas: 10 s. n. + 13.

Port. — V. en b. — Ded., al P. Arechederra por Fr. Francisco Molina: en el Convento de los Santos Reyes del Parián extramuros de Manila (sin fecha). — Aprob. del P. Fr. Juan Caballero, dominico: Manila, 29 Abril 1720. — Lic. de la Orden: San Gabriel de Binondo, 3 mayo 1720. — Cens. del Mtro. D. Francisco de Ibarra, tesorero de la Catedral de Manila: Manila, 10 mayo 1720. — Lic. del Gob.º: 7 Mayo 1720. — Aprob. del P. Fr. Antonio de Argollanes, dominico: Manila, 14 mayo 1720. — Texto.

Ejemplar de D. A. Graño: MADRID.

El P. Fr. José Pérez, dominico, natural de Oviedo, llegó á Filipinas en 1713, después de haber explicado Filosofia en España. Luego la explicó en la Universidad de Santo Tomás de Manila, de la que llegó á ser rector. Desempeñó curatos en la provincia de Pangasinán. Murió en Manila antes de 1713. — Ocio, *Compendio*, 322.

88. Observación (28) al núm. 155 de Medina: el *Escudo del cristiano* de 1721 es la misma obra que nuestro amigo describe latamente bajo el núm. 391; además sabemos de otra edición de 1854: luego tenemos que hay por lo menos estas ediciones:

1.º.....	1721
2.º.....	1804
3.º.....	1854

[1720]

89. Interpolación (44) entre los números 155 y 156 de Medina:

Catecismo. Libro bagang Pinagpapalamnan nang dilan pangadyi, at maidit, biglang Casaysayan nang aral Christiano. [2.ª impresión del *Catecismo* del P. Ripalda, puesto en Tagalo por el P. Amezquita.] Manila, 1722.

Véase nuestro número 53.

90. Interpolación (45) entre los números 155 y 156 de Medina:

)(✠)(| Excelencias gloriosas | de | San Andres Apostol | à quien como à fu Patrono Celebra | la | Mvy Noble y Leal Ciudad de Manila, | las quales Predicò el dia 30. de Noviembre de 1721. El M R. P. L. | Fr. Andres de S. Fulgencio, Religioso del Orden de los Descalcos | de N. P. S. Augustin; Prior actual de fu muy Religioso Convento del | Señor S. Nicolas de Tolentino de esta Ciudad de Manila; y Exami- | nador Synodal de este Arzobispado en el dia de su fiesta en la Iglesia | del Señor S. Andres, y Collegio Real de Sancta Potenciana. | Con asistencia de la Real Avdiencia, y | Chancilleria de estas Iflas, y de los dos Cavildos | Ecclesiastico, y Secular. | Sacalo alvz, y lo dedica | a el | mvy Illustre Señor | el S. D. Thoribio Ioseph Migvel de Cosio | y Campa: Cavallero de el Orden de Calatrava, Marques de Torre | Campo, del Consejo de fu Magestad, Governador y Capitan Ge- | neral que fue de la Provincia de Guatemala, y Presidente de la Real | Audiencia de ella: y à el presente Governador, y Capitan General de | estas Iflas Philipinas, y Presidente de la Real Audiencia, y | Chancilleria que enellas Reside, &c. | El General D. Benito Carrasco y Panigva: | Escrivano mayor por el Rey N. S. de esta Nobilíssima Ciudad, y | fu Diputacion, con voz y voto de privilegio en | fu Nobilíssimo Ayuntamiento. | Con las licencias necesarias en el Collegio, y Vniversidad de Sancto | Thomas de Manila, por Iuan Correa. Año de 1722.

En 4.º; pap. de arroz muy pasado. Hojas: 7 s. n. + 11.

Gran E. de a. — V. en b. — Port. — V. en b. — Ded.: Manila, 20 diciembre 1721: D. Benito Carrasco. — Parecer del deán D. Jerónimo de Herrera y López: 23 di-

[1722

ciembre, 1721. — Lic. del Gob.: 23 diciembre 1721. — Censura del canónigo D. Manuel Antonio de Ocio y Ocampo: Balete, 3 enero 1722. — Lic. del Ordinario: 29 diciembre 1721. — Texto.

LIBRERÍA de P. Vindel: MADRID.

Es este uno de tantos *Sermones de San Andrés*, en que se refiere la victoria que obtuvieron nuestras armas sobre las del corsario chino Limahón, el día 30 de noviembre de 1574. Desde entonces se ha venido celebrando con gran solemnidad el aniversario.

91. Interpolación (46) entre los números 159 y 160 de Medina:

(X)(| La Provincia de el | Santo Rosario, y convento de | Santo Domingo de el Orden de Predicadores | en las Philipinas, manifiesta su | Iusticia, | Y dice | de nullidad sobre la remiss- | on de Autos, que el Señor Metropolitano de estas | Iflas hizo al Señor Subdelegado de | Mexico, | en la demanda | que el General Don Ioseph de Oscorta intento con- | tra el P. Calificador Fr. Bartolome Marron por ciertas cantidades que supuso | extraydas de el cuerpo de bienes del General Don Marcos Quintero Ramos: de | cuya instancia fue abfuelto dicho P. Calificador, y por su muerte condenados | dichos Provincia, y Convento en grado de | Apellacion. | Año (*E. de a. de la O.*) 1724. | Con permisso del Superior Gobierno, en la Imprenta del Collegio, y Vniversidad de Santo Thomas | de la Ciudad de *Manila*.

En fol.: pap. de arroz. Hojas: 1 s. n. + 24.

Port. — A la v., una leyenda latina, que hace de lema. — Texto. — La últ. pág. en b.

Ejemplar de D. A. Graño, de MADRID.

Al final del texto de esta rarísima pieza va la firma del autor: *Doctor Don Joseph Correa y Villa Real*. Murió el general Quintero en noviembre de 1703; su hija estaba casada con otro general, D. José de Oscorta, que en 1706 reclamó al P. Marrón nada menos que 130.000 pesos, cantidad que, según se dijo, Quintero desvió en vida de su recto destino, por consejos del P. Ma-

1722]

rrón. Con este motivo se instruyó un pleito ruidoso, en el que intervino el Arzobispo Camacho; de todo lo cual se da puntual noticia en este curioso opúsculo. Ya hemos visto (núm. 74) que el P. Marrón dejó un escrito sobre el famoso testamento de Quintero.

92. Interpolación (47) entre los números 159 y 160 de Medina:

Regla de la Tercera Orden de San Francisco, con la explicación de las indulgencias y obligaciones de los hermanos terceros, por el P. Fr. Blas de Santa María. *Sampáloc*, 1725. — En 8.º

FR. F. HUERTA, *Estado* (1865), 538.

GÓMEZ PLATERO, *Catálogo*, 385.

Fr. Blas de Santa María, franciscano, nació en Rioseco (Palencia); profesó en 1704, y llegó á Filipinas en 1717. Al siguiente se le encargó de la predicación conventual en Manila, y después pasó á misionar en Bocaue; guardián del convento central de 1723 á 1726; vuelve á Bocaue en 1627, y de allí pasa á Pangil y Lilio; Comisario de la T. O. en 1738; ministro de Pagsanhán en 1739; murió en Manila el 26 de julio de 1746, á los setenta y dos años de edad. Además de la obra citada, escribió otra (no citada tampoco por Medina) que se imprimió en 1737. — Véase el núm. 115.

Me extraña que la impresión fuese en *Sampáloc*: en dicho año, la imprenta de los franciscanos creo que no debió de salir de su convento de *Manila*.

93. Rectificación (7.º) y ampliación (12) del número 160 de Medina. El sermón del P. Fr. Juan Francisco de San Antonio, no es de 1725, sino de 1726. Hé aquí el título por extenso:

(?) (X) (?) | Visita | de los Sagrados Hvessos | del Gran Padre de los Pobres y Patriarcha | desvs Hospitalidades | S. Jvan de Dios | en la solemne festiua memoria de su antigva | recyperacion, | y | transla- cion | nvemente celebrada | por svv Hospitalarios Hijos de sv Convento | Hof-

[1726

pital de esta Ciudad de Manila, en 28. de | Noviembre de 1725. | Motivada | De vna nueva Indulgencia plenaria, que para este dia | concedió N. M. S. P. Innocencio XIII. | Padrino | el Chervico Patriarcha, | Con fus Dominicanos Hijos, en Procefsion, y Altar. | Asistentes | el Ayvntamiento de la Mvy Noble, y Mvy | Leal Ciudad de Manila, y lo mas lucido. &c. | Visitador Panegyrico | El M. R. P. F. Juan Francisco de S. Antonio, | Hijo de la Santa Provincia de S. Gregorio de estas Islas Philipinas, de | la Seraphica Descalzéz de N. S. P. Francisco: Lector de Theologia | Escolastica, y Moral. Y aora Comifsario Visitador de la Venerable | Orden Tercera Seraphica de Penitencia, en el convento de | N. Señora de los Angeles de la misma Ciudad. | (*En la hoja séptima.*) En la Imprenta de N. S. P. S. | Francisco. | Por Clemente de S. Cecilia, | y Cardoso. | Año de 1726. [*Manila.*]

En 4.º; pap. de arroz. Hojas: 41, todas s. n., repartidas así: 9 para la port. y los prelims. + 32 para el texto del sermón.

Port. — V. en b. — Parecer del P. fray Alonso de la Zarza, franciscano: Bocaui, 21 enero 1726. — Lic. de la Orden: Dilao, 28 enero 1726. — Censura del P. Fr. José Pérez, dominico: Manila, 20 marzo 1726. — Aprob. del P. Fr. Sebastián de Totanes, franciscano: Sampaloc, 8 enero 1726. — Licencia del Ordinario: Manila, 25 marzo 1726. — *Al pie, y dentro de un pequeño cuadrilátero hecho con adornos, estas líneas:* ✠ Sermon, y Aprobaciones. | En la Imprenta de N. S. P. S. | Francisco. | Por Clemente de S. Cecilia, | y Cardoso. | Año de 1726. — P. en b. — Lic. del Gobierno: Manila, 23 marzo 1726. — Aprobación del padre fray Bernardo Basco, dominico: Manila, 22 marzo 1726. — Texto.

MUSEO-BIBLIOTECA DE ULTRAMAR.

94. Ampliación (13) del título número 162 de Medina:

✠ ✠ | La Paz de Dios | perdida en España, | y por dvplificada divina piedad hallada | en el mismo Reyno. | Oracion | fvnebre-panegyrica, | en | las honrras, que con Regio, Magnifico Aparato celebró la Nobiliffi- | ma Ciudad de Manila, Corte de las Islas Philipinas en la Affia, en la | Santa

1726]

Iglesia Cathedral, el dia 20. de Septiembre | de 1725. años, á fu | difvnto Señor | Monarcha de dos Mvndos | Catholico Rey de las Españas, y Indias | D. Lvis I. | (que de Dios goza) | Asiftiendo la Real Audiencia, con fu Digníffimo Presidente | el | M. Illustre Señor D. Thorribio Ioseph Miguel de Cosío y Campa, | Cavallero del Orden de Calatrava, Marques de Torre-Campo, del | Consejo de S. M. G. su Governador, y Capitan General que fue de | las Provincias de Guatemala, y Presidente de la Real Audien- | cia de ellas; y al presente lo és de estas Islas. &c. | Y | los dos Illuustríffimos Cabildos Eclesiastico, y Secular. | Dixola | Fr. Sebastian de Totanes, Religioso Descalzo de N. P. S. Francisco, | Hijo de la Santa Provincia de S. Gregorio de dichas Islas su Chronista, | y Guardian del Convento de Nuestra Señora de Loreto, | del Pueblo de Sampaloc. | * [*Manila, 1726.*]

En 1.º; pap. de arroz. Hojas: 14 s. n. + 66.

Anteport.: la ocupa toda un gran e. de a. r., no mal grab. — V. en b. — Port. — V. en b. — Parecer del P. Pedro de la Hera, jesuita: Manila, 19 Dbre. 1725. — Aprob. del P. Fr. Juan de Arechederra, dominico: Manila, 15 enero 1726. — Lic. del Gob.: 10 Dbre. 1725. — Id. del Ord.: 11 febr. 1726. — Aprob. del P. Fr. Blas de Sta. Maria: Manila, 7 noviembre 1725. — Aprob. del padre Fr. Juan Francisco de San Antonio, franciscano: 4 Nbre. 1725. — Lic. de la Orden: Dilao (*Manila*), 15 Nbre. 1725: Fr. José del Espíritu Santo, provincial; Fr. Juan de la Cruz, secretario. — Protesta del Predicador. — Texto.

M.-BIBLIOTECA DE ULTRAMAR: MADRID.

El título ocupa toda la plana, y faltó espacio para poner el pie de imprenta. Sin duda es impresión hecha en el convento de San Francisco de *Manila*, el año de 1726.

95. Interpolación (48) entre los números 163 y 164 de Medina.

Arte de canto Gregoriano, escrito en idioma Bicol por el P. Fr. José de la Virgen, franciscano. *Manila, 1727.*

FR. F. HUERTA, *Estado* (1865), 473.

[1727

GÓMEZ PLATERO, *Catálogo*, 392.

Fr. José de la Virgen, franciscano, natural de Segovia, profesó en la provincia de San Pablo el 12 de julio de 1706. Llegó á Manila en 1717. Destinado á Camarines, administró los pueblos de Camalig, Polangui, Bula, Canaman, Milaor y Buh; custodio en 1735; ministro de Naga en 1739; guardián de Manila en 1741; segunda vez ministro de Naga en 1744, y provincial en 1747; vicario de Santa Clara en 1750; tercera vez ministro de Naga en 1751, donde murió á 10 de agosto de 1767, á los ochenta y un años de edad. Gozó fama de gran músico.

96. Interpolación (49) entre los números 163 y 164 de Medina:

Algún libro ó algunos libros del padre Fr. Hipólito Casiano, agustino. Manila, 1727?

FR. A. MARÍA, *Osario*, dice que este fraile murió en 1727, en el convento de Manila, «estando actualmente entendiendo en la impresión de otros libros suyos». — Véase nuestro número 127.

97. Ampliación (14) del título número 169 de Medina:

*) ✕ (✕ | Manifiesto, | y resvmen historico | de la fvdacion de la Venerable Hermandad | de la Santa Misericordia de la Ciudad de Manila. Hospital, Casa, y | Collegio de Niñas, y Iglesia de Santa Ysabel, con las conveniencias, y | vtilidades al comun, bien publico, y particular de estas Islas; limosnas, | focorros, y dotes, á Sagradas Religiones, y Hospitales, Huerfanas, | Viudas, encarcelados, y demas necessitados: | Satisfacion | de la caritativa, y infatigable tarea desinte- | refado, y claro proceder, fiel gobierno, sin interrupcion, ni disminucion | alguna en las obras de Misericordia, y administra- | cion de las obras pias de | su cargo. | Mercedes y proteccion, | que merecio, y alcanzo de nvestros catho- | licos Monarchas. | Recomendacion, gracias, indvlgenias, y reliqvias con que la | han honrado, y enriquecido los

1727]

Summos | Pontifices: | Ordenado, y extraydo to- | do de los libros, byllas, cedvlas, y demas ins- | trumentos autenticos, que se guardan en su Archivo; de comission, y | orden de los Señores Proveedor, y Diputados, que componen la | prefente Mefa: | por | el Capitan Don Ivan Baptista de Vriarte Re- | gidor de esta Nobilissima Ciudad, y su Procurador General, Theforero | que fue, y actual Escrivano de dicha Venerable | Hermandad. | En el Collegio, y Vniversidad de Santo Thomas [de Manila], con las lizenias necessarias por | Iuan Correa. Año de 1728.

En folio; papel de hilo. Hojas: 7 s. n. + 51.

Port.—V. en b.—Introducción.—Misiva al Proveedor y Diputados de la Mesa, por el Autor: Manila, 28 junio 1728.—Expresión de gratitud de la Mesa; firmala Allanegui: 30 junio 1728.—Decreto de remisión al Santo Oficio, para su aprob.; firmalo Cabrera: 30 junio 1728.—Aprob. del P. Fr. Juan de Arechederra, dominico: Manila, 8 julio 1728.—Lic. del Gob.: 9 julio 1728.—P. en b.—Tabla.—Al lector.—Texto.—La última página en blanco.

De lo que dice *al lector* tomamos los siguientes párrafos:

«Bastaba (mal digo, pues sobra) para calificacion de esta verdad, la juridica fiel relacion, que á los Gloriosos Predecessores de la MG. Catholica del Rey Nro Señor hizo esta Mesa el año passado de 1639. á pedimento del Señor D. Sebastian Hurtado de Corcuera, Governador, y Capitan General que fue de estas Islas, en fuerza de Real Cedula, su fecha en Madrid, á 31. de Diziembre de 1635. testimoniada á continuacion de vna Carta missiva, que con fecha de 20. de Septiembre de 639. despachò á esta Mesa con raras expresiones, y la conserva Original; paraque dispusiese vna relacion veridica, y juridica en la parte que la tocaba dar cumplimiento á dicha Real Cedula, en la inteligencia de tener mandado su MG. á su Coronista mayor de las Indias, escribiesse vna Coronica Ecclesiastica en lengua Latina; cuyos testimonios paran en el Superior Gobierno.

»He observado que en todos tiempos, ha sido grande el credito, y estimacion de esta Casa, y Hermandad, mantenida á fuer

del celoso desinteresado obrar de sus Hermanos; y este tan calificado con seguros informes hechos á su MG. que no le queda el menor susto de que pueda peligrar su conservacion en las benignidades de su Rey, y Señor; antes bien le sirve de consuelo la memoria de los sucesos passados; á cuyas resultas ha debido esta Hermandad, la mas segura proteccion para su defenza, y el mas noble aliento para la fiel administracion de tan quantiosas obras de su cargo, siendo su beneficio antes, y aora el bien vniversal, en lo espiritual, y temporal de estas Islas.

»Confieso con ingenuidad que han sido muy limitados los ratos, que he podido hurtar á mis precisas ocupaciones para la formacion de esta relacion descriptiva de la Venerable Hermandad de la Santa Misericordia; que se hará creyble si se atiende á las liquidaciones de las crecidas cantidades, que en si contiene, y á las averiguaciones hechas en tantos libros, y papeles como tiene la Casa, donde se ha sacado la razon necessaria, para la coordinacion del todo; por lo que no será monstruoso salgan mas deformes los yerros, y mas frequentes las equivocaciones, y mas á vista del sin sabor, que trae consigo lo desabrido del vulgar estilo; pero tambien serán mas dignos del perdon, que pido.»

Hé aquí de lo que tratan los capítulos:

I. Del principio de la Hermandad, por los años de 1594.

II. De la fundación de la Hermandad, y sus circunstancias.—La fundación fué el 16 de abril de 1594. Los primeros hermanos fueron trece: Proveedor Luis Pérez das Mariñas, gobernador general; secretario, Esteban de Marquina; tesorero, Juan de Esguerra; Juan Ronquillo, diputado; Cristóbal de Azqueta, id.; Antonio de Cañedo, idem; Francisco de Poza, id.; Diego del Castillo, id.; Juan de Alcega, id.; Juan Arceo, id.; Hernando Núñez de Peñalosa, id.; Juan de la Jara, id.; Tomás Machuca, id. Acordóse que la Hermandad militase bajo la protección de la Casa de Lisboa; la cual despachó las *Ordenanzas*, que se recibieron en Manila el año de 1596.

☞ «Y paraque mas comodamente se pudiesen observar, y cumplir conforme á

1728]

la disposicion, y estado de la tierra, fue forzoso reformar algunas, aunque pocas, pero con mucha consideracion, y miramiento de personas muy doctas, siendo las que oy corren ordenadas el dia 14. de Henero, de 1597. en junta celebrada para este efecto; Las que se dieron á la estampa el año de 1606. Logrando en la misma ocasion esta Hermandad, el ser admitida, y reconocida por Hija, por la de la Misericordia de la Ciudad de Lisboa.»

III. Del estado y conveniencia de la Hermandad en su principio. — Enuméranse las primeras mercedes recibidas.

IV. Del hospital que fundó la Hermandad, y de los ejercicios en que se ocupaba.

V. De las calamidades que asaltaron á Manila en los años 1599 á 1604.—Danse curiosas noticias de temblores, naufragios, etcétera.

VI. De las utilidades y provechos que resultaban de las limosnas que salian de la Misericordia.

VII. De otras obras de caridad.

VIII. Limosnas distribuidas para misas, etc.

IX. Préstamos de la Misericordia al Estado, en casos de gran apuro.

X. En que se da satisfacción pública, de parte de la Hermandad, á un capítulo del *Manifiesto* salido á luz contra el proceder de los hermanos.

XI. En que se hace relación del gobierno y orden que guarda la Casa.

XII. En que constan los nuevos trabajos que sobrevinieron á Filipinas desde 1620 hasta 1634.—Refiérense las molestias causadas por los holandeses, arribadas, etc.

XIII. Noticia de la conclusión de la costosa fábrica del colegio é iglesia de Santa Isabel.

XIV. Del número de hijas mantenidas por la Hermandad, desde su fundación.—13.270, desde 1634 hasta 1728; y la Hermandad habia gastado en beneficio de todas ellas 508.916 pesos, 4 tomines y 5 granos.

XV. Sucesos de las Islas desde 1635 hasta 1645.

XVI. Temblores «grandes» de 1645; pérdidas que tuvo la Casa, etc.

XVII. De otras desgracias, acaecidas desde 1646 hasta 1673.

XVIII. Del aprecio y estimación que en

[1728]

todo tiempo han hecho de la Misericordia los gobernadores generales, arzobispos, etcétera.

XIX. Satisfacción de la Mesa á toda la Ciudad, en respuesta á unas palabras del *Manifiesto* contrario.

XX. Del estado en que quedó la Casa después de tantas desdichas.

XXI. Limosnas distribuidas por la Casa desde 1701 hasta 1728; pérdidas tenidas, etc.

XXII. En que se contienen las indulgencias, etc., concedidas á los hermanos.

LIBRERÍA de Pedro Vindel: MADRID.

98. Interpolación (50) entre los números 169 y 170 de Medina:

Por | la Mesa de la Santa Misericordia | de la Ciudad de Manila | se responde | al Manifiesto Jvridico, en que, | sin aver precedido conocimiento de | cavsá, se pretendio fvn- | dar, | y declarar el derecho, y Jvridicci- | on de el S. Jvez ordinario | Ecclesiastico a pedir, | y tomar qventas de los testamen- | tos, y albaceazgos de el cargo | de esta Hermandad, no obstantes | los privilegios, y exempcio- | nes de que se halla | protexida. | (Al final del texto:) D. Joseph Correa | Villa Real. | Con la licencia necessaria en la Imprenta del Conv. de N. Señora de los | Angeles de Manila por el H. P. de la Concepcion. Año de M. DCC. XXVIII.

En folio; pap. de hilo. Págs.: 2 s. n. + 54.

Port. — Á la v., un lema latino. — Texto.

Como lo indica el título, es el presente folleto refutación de otro que debió de salir el mismo año, tal vez el anterior de 1727; pero de todos modos, el asunto se contrae á lo que sólo accidentalmente se toca en dos de los capítulos del *Manifiesto y resumen histórico* citado en la papeleta precedente. El autor de éste que ahora describimos, José Correa Villa Real, después de fijar los términos del *hecho*, pasa á refutarlos. Lo que tanto ruido promovió fué el testamento del capitán Manuel Martínez Lobo: la Mesa de la Misericordia parece ser que no jugó limpio. El dis-
1728]

curso de Correa es sumamente farragoso y curialesco, atiborrado de citas.

LIBRERÍA de P. Vindel: MADRID.

99. Interpolación (51) entre los números 172 y 173 de Medina:

)*(X)*(| Breve resvmen | historial | que contiene las noticias, | que de Nvestro SS. Padre Benedicto XIII. | se han pvblicado en varios pa- | peles, desde fu nacimiento. hafta su dichosa | exaltacion al Pontificado. | Y vn diario | de los tres años que ha gover- | nado felizmente la Iglesia. | Con vn tratado de los privile- | gios, que ha concedido á la Orden de | Predicadores. | Escrito por el M. R. P. Presentado F. Ioseph | Manuel de Medrano Predicador General, y Chronista de la | Orden de Predica | dores. | Qvien le consagra a sv Gloriosissi- | mo Padre y Patriarcha Santo Domingo de | Guzman. | Impreso con privilegio en Madrid, y | nuevamente en Manila en el Collegio, y Vniversidad de | S. Thomas por Geronimo Correa de Castro, | año de 1729.

En 4.º; pap. de arroz. Págs.: 17 s. n. (y la v. en b.) + 361 + 15 s. n. Con dos hojas ingeridas entre las de los preliminares, con sendos grabados en cobre.

Port. — V. en b. — P. en b. — A la v., grab. de Santo Domingo, por Francisco Suárez. — Ded., á Sto. Domingo. | Aprob. del P. Fr. Alonso de Olivares, dominico: Madrid, 29 diciembre 1726. — Lic. de la Orden: Tudela, 5 diciembre 1726. — Aprob. del clérigo regular D. Eugenio Calderon de la Barca: 17 diciembre 1726. — Lic. del Ordinario: Madrid, 23 diciembre 1726. — Aprob. del P. Antonio de Goyeneche, jesuíta: Madrid, 18 diciembre 1726. — Lic. del Gob.º para la reimpression: Manila, 8 noviembre 1729. — Lic. del Ordinario, para id.: Manila, 9 noviembre 1729. — Protesta del Autor. — Introduc. — P. en b. — Otra, y á la v., grab. en cobre, que representa á Benedicto XIII, firmado por «F. Hipolitus, Ord. Hofp.», en Manila, año de 1725. — Texto. — Índice.

Ejemplar de D. A. Graiño: MADRID.

100. Interpolación (52) entre los números 172 y 173 de Medina:

)*(X)*(| La Charidad sin exemplo. | El grande, y admirable en todo | San Ignacio

[1729

de Loyola, | Fvndador de la Compañia de Iesvs. | Sermon panegirico, | qve este año de 1729. a 31. | de Ivlío dia de sv fiesta, qve | caió en la Dominica Octava post Pentecost. | con la concurrencia de los dos S.^o Gobernadores, | vno que entraba, y otro que salia, | predico | el Ilvstrissimo Señor | D.^o D. Carlos Vermudez de Castro, | de el Consejo de su Magestad, y Dignissimo Arzo- | bispo de Manila en la Iglesia de el Colegio | de la Compañia de Iesvs de la | misma Ciudad. | Dedicalo al Il.^{mo} S.^o Dean, y Ca- | bildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico | el P. Diego de Otazo, Rect. de el mismo Colegio. | Impreso en Manila con las licencias necesarias, | por D. Sebastian Lopez Sabino. [1729.]

En 4.^o: pap. de arroz; port. encerrada en un cuadrilátero de filetes. Hojas: 1 s. n. + 16.

Port. — V. en b. — Ded.: Manila, 9 octubre 1729, por el P. Otazo. — P. en b. — Texto. — La última página en blanco.

Ejemplar de D. A. Graiño: MADRID.

D. Carlos Bermúdez de Castro, natural de la Puebla de los Angeles (México), se consagró en la capital de Nueva España, para Arzobispo de Manila, el 17 de junio de 1725. Por falta de embarcación no pudo pasar á Filipinas hasta 1728; tomando posesión del Arzobispado el 25 de agosto de dicho año. Cuando pasó por Marianas bajó á tierra á confirmar. El excesivo celo con que desempeñó su cargo prodújole grave dolencia, que le causó la muerte en Manila, á 13 de noviembre de 1729. Por disposición suya, que comunicó á su testamentario, se le extrajo el corazón y se le envió al convento de San Lorenzo de México.

101. Observación (29) al núm. 173 de Medina: un *Vocabulario Bicol*, anónimo, de 1729. Desde luego debe anularse, á nuestro juicio, este número. Ninguna obra de filología Filipina se refiere á tal vocabulario, que si hubiese existido, no se habrían hecho las declaraciones que luego veremos (núme-

[1729]

ro 157) en el prólogo del diccionario del P. Lisboa, impreso en 1754.

102. Interpolación (53) entre los números 173 y 174 de Medina:

Ritual del Párroco de indios, por Fr. José Torrubia, franciscano. Manila, 1729.

FR. F. HUERTA, *Estado* (1865), 537.

GÓMEZ PLATERO, *Catálogo*, 405.

El P. Fr. José Torrubia, franciscano, nació en 1698; profesó en mayo de 1714, y llegó á Filipinas en 1721. Predicador conventual en Manila, 1726; secretario de provincia en 1729; custodio y ministro de Polo en 1732; al siguiente año salió para España con el cargo de procurador y comisario en las cortes de Madrid y Roma. Hacía poco aprecio del dinero y gustaba de darse buena vida; por lo que, enterados en Manila, le mandaron un interventor que le pusiera coto y le pidiera cuentas, aunque en vano; porque Torrubia salió para México, acogiéndose al comisario general de Indias, y quedó separado, en diciembre de 1744, de la provincia de San Gregorio de Filipinas. Fué hombre de peregrina inteligencia y vastísima cultura: escribió de todo; pero lo más en España, y en España impreso. Acerca de su pleito sobre rendir ó no rendir cuentas, dió á luz porción de papeles varios, de los que he registrado curiosa colección en el Colegio de agustinos de Valladolid. En 1747, cuando ya nada tenía que ver con Filipinas, escribió las

—Vidas de cuarenta mártires, ochenta y nueve venerables y ciento treinta escritores, hijos todos de la provincia de San Gregorio;

obra que, si pudiera hallarse, suministraría seguramente rico caudal de noticias para la Bibliografía del Archipiélago. El P. Torrubia pasó nuevamente á Madrid; y luego de Madrid á Roma, donde ejerció los cargos de cronista general de su orden, comisario y pro-

[1729]

curador de la Curia. Murió en dicha ciudad de Roma el año de 1761.

103. Interpolación (54) entre los números 173 y 174 de Medina:

Sumario de las indulgencias de la Santa Correa de San Agustín, traducido al Tagalo por el P. Fr. Tomás Ortiz, agustino. *Manila*, Imp. de los Franciscanos, 1729. — En 8.º

FR. A. MARÍA, *Osario*.

El P. Fr. Tomás Ortiz, de la orden de agustinos, nació en Dueñas (Palencia) en 1668; profesó en 1687, y llegó á Filipinas en 1690. Después de haber sido lector en el convento central de Manila, renunció la secretaría provincial (1695) y pasó á China, donde se acreditó de misionero infatigable; pero tuvo, al cabo de los años, que regresar á Manila, como tantos otros, desterrado por el Emperador, á quien no gustaba el fruto que obtenían en su tierra los celosos frailes españoles. Apenas llegado, nombrósele prior, y tres años más tarde, en 1716, fué elegido provincial; prior de Guadalupe en 1619, allí permaneció hasta 1741, dedicando todo este tiempo á escribir libros que le han dado justa fama. Murió en Manila en 1742. «Discurrió, dice el P. María, la erección del Colegio-seminario de Valladolid», cuya construcción comenzóse en 1760. Hé aquí la lista de sus obras en idioma *Mandarín*, «que dicen que se imprimieron en *Cantón*», por más que el autor del *Osario* no logró verlas, aunque sí da razón de los manuscritos, según la nota siguiente:

—Vida de San Agustín y Santa Mónica.— Tomo en 4.º

—Indulgencias de la Sta. Correa.—En 8.º

—Consideraciones de la buena doctrina y señales de la mala.—En 4.º

Dejó inédito, é inédito continúa, un

—Diccionario Hispano-Tagalo,

«obra de mucho trabajo», la cual se acabó de escribir el año de 1733; «pero 1729]

no se ha impreso por falta de dineros». Escribió muchas más cosas, casi todas ellas impresas, que iremos citando á medida que les corresponda, según la fecha.—Véanse los años de 1730, 1740, 1741, 1742 y 1743.

104. Interpolación (55) entre los números 175 y 176 de Medina:

Catecismo de la doctrina cristiana en lengua Panayana, por el P. Fr. Alonso de Méndrida, agustino. [2.ª impresión.] *Manila*, Imprenta de los Jesuitas, 1730.

FR. A. MARÍA, *Osario*.—Véase nuestro número 29.

105. Interpolación (56) entre los números 175 y 176 de Medina:

Explicación de los novísimos, traducida al Tagalo por el P. Fr. Tomás Ortiz, agustino. *Manila*, Imprenta del Colegio de Santo Tomás, por Gerónimo Correa de Castro. Año de 1730. — En 8.º mayor.

FR. A. MARÍA, *Osario*.

106. Ampliación (15) del núm. 179 de Medina: *Práctica del catecismo*, traducida al Bisaya por Fr. Tomás de San Jerónimo, recoleto. El ejemplar examinado por Medina tiene algunas roturas en su parte inferior de la portada, y esto impide que puedan ser transcritos íntegramente los últimos renglones; hé aquí la transcripción, según el ejemplar existente en el MUSEO-BIBLIOTECA DE ULTRAMAR de MADRID:

Ylodedica | AMaria Santissima de la
Consola- | cion, Protectora de toda la E-
clarecidiffima | Religion Augustiniana. |
Con las Licencias necessarias en el Colle-
gio, y Vniversidad de | Santo Thomas de
Manila, por Geronimo Correa | de Castro,
año de 1731.

Esta obra fué reimpressa en 1876; véase el núm. 511 del *Catálogo abreviado* de mi biblioteca, *Madrid*, 1898, en 8.º

107. Interpolación (57) entre los números 181 y 182 de Medina:

[1731

ginas 10 y 11, un grab. (anónimo) tirado aparte, que representa el catafalco.

Port.—V. en b.—Ded. al General de dominicos, Rmo. P. Fr. Tomás Ripoll: Fray Juan de la Cruz, provincial de Franciscanos. (Ocupa cinco págs., todas orls.)—Censura del P. Fr. Juan Francisco de San Antonio: «Lea, pues, el Docto Curioso, quanto se contiene en la primera parte de este Libro, que es la Relacion del Magnifico Tumulo, y solemnissimo Funeral Pontificis...»; «Lo que se sigue es la Oracion fúnebre Latina del Padre Maestro de Letras Humanas, que supo despreciarlas aora por la divina», etc.: Meycauayan, 16 diciembre 1732.—Lic. del Gob.: decreto del 9 de octubre 1732.—Censura del P. Fr. José Zorrubia: Convento de San Diego de Polo, 10 diciembre 1732.—Lic. del Ordinario: 6 diciembre 1732.—Texto.

—Exordio á la narrativa.

—Descripción de la *Pyra*.

—§ XXIX: Oración fúnebre del P. Fr. Diego Sáenz, dominico.

—En la última página, un ovillojo.

M.-BIBLIOTECA DE ULTRAMAR: MADRID.

111. Observación (30) al núm. 194 de Medina. El P. Pedro de Estrada, S. J., á más del *Catecismo*, «compuso en verso Bisaya la

—Historia de la Pasión de N. S. Jesucristo...

—Varias oraciones, también en verso.

Nació en la Rambla (Córdoba), á 15 de julio de 1680; ingresó en el noviciado en 1695; partió para Filipinas en 1707. Fué rector de Zamboanga; provincial en 1743; murió en Manila el 16 de noviembre de 1748.—SOMMERVOGEL, III, 465.

112. Interpolación (61) entre los números 196 y 197 de Medina:

El nvevo predicador | de la | ley de gracia | San Andres apostol. | Sermon panegyrico, | y fué el primero, que el día 30 de Noviem | bre de 1.734 años, | predicó | El Doctor, y Maestro D. Ignacio Joseph Cortés de Arredondo, | y Oriorolo Colegial Diacono del siempre Illustre | Real Colegio [1735]

del Señor San Joseph, | En la Iglesia de San Andres, y Real Colegio de Santa Potenciana | de Manila, en la fiesta, que fu muy Leal y Noble Ciudad | anualmente le celebra como á fu Principal Patron. | Con asistencia | Del Muy Illustre Señor Don Fernando de Valdes, y Tamon, | Cavallero del Orden de San Tiago, Brigadier de los Reales | Exercitos, Gobernador, Prefidente, y Capitan General de estas | Iflas, Real Audiencia, ambos Cabildos, Ecclesiastico y secular | Sagradas Religiones, Colegios, y numerofo Concurfo. | Dedicalo | Al mismo Apostol San Andres | El General Don Domingo Antonio de Ottero Vermudez, | Alferez Real propietario de dicha Nobilissima Ciudad, y Alguacil mayor del Santo Oficio. | Impreso en Manila en el Convento de Nuestra Señora de los | Angeles Año de 1735.

En 4.º Hojas: 26 s. n.

Portada.—V. en blanco.—Sigue la dedicatoria, que ocupa 17 págs, y á su cabeza hay un delicadísimo grabado representando á San Andres; debajo del grabado se lee: «Man.º Nic.ºs á Cru.º Scul.»—La portada y dedicatoria, con orla, y la letra titular de ésta, grabada en madera, con algunos adornos.—Aprobación del R. P. fray Vicente Ingles, guardián del convento de Santa Ana de Sapa: en el citado convento, á 24 de enero de 1735.—Censura del M. R. P. M. Juan Moreno: Real Colegio del Señor San José y enero 28 de 1735.—Licencia del Gobierno: 25 de enero de 1735.—Licencia del Ordinario: 29 de enero del mismo año.—Pág. en blanco.—Texto.—La última página en blanco.

BIBLIOTECA de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, en BARCELONA. Bibliotecario, D. J. Sánchez, de quien es la descripción transcrita.

113. Interpolación (62) entre los números 198 y 199 de Medina, que á la vez es ampliación (16) y rectificación (8.ª) del número 203 del mismo señor, y rectificación del número 321 de Retana, en el *Apéndice B del Estadismo*.

El Seraphin | cvstodio | De la M. Noble y M. L. Ciudad | de Manila Metropoli | de

[1735]

Philipinas | S. Francisco, | Cuyos Prodigios en su conservación, y | defensa escribió (*sic*) Fr. Miguel de S. Bernardo, Predicador, | à instancia | De el Señor Don Juan Manuel Perez de | Tagle Marques de las Salinas &c. | Quien los dedica | Al Muy Reverendo P. Fr. Juan Rino de Brozas, | Ministro Provincial de su Provincia de | San Gregorio de los Menores Descalzos de | Philipinas, y China &c. | Impreso en dicha Ciudad [*Manila*]: en el Convento | de Nra. Señora de los Angeles, | Año de 1736.

En 12.º; port. orl.: pap. de arroz. Págs.: 48 s. n. + 237 + 3 s. n.

Port.—V. en b.—Ded. del marques de las Salinas á Fr. Juan Rino de Brozas (16 páginas orls.).—Aprob. de Fr. José Santaella y Fr. Sebastián de la Madre de Dios: Convento de San Diego de Polo, 7 de febrero de 1736.—Lic. de la Orden: 13 febrero 1736.—Cens. de Fr. Benito de S. Pablo: 13 febrero 1736.—Parecer del doctor y Mtro. D. Martín José de Endaya y Rayo: Manila, 12 febrero 1736.—Lic. del Gob.—Licencia del ordinario.—Carta y prólogo del autor al Sr. D. Juan Manuel Pérez de Tagle.—Texto, con orl.; consta de 17 capítulos. En la pág. 195, empieza la Novena al Serafín Custodio.—Las págs. 210, 211, 214 y 215 están en blanco y sin numerar.—Las págs. 233 á 237 contienen los *Gozos al Seraphico Padre*.—Tabla de Capítulos.—Erratas.

LIBRERÍA de P. Vindel: MADRID.

BIB. de la Compañía General de Tabacos de Filipinas: BARCELONA.

Fiándonos de GÓMEZ PLATERO, Medina y yo (pero yo antes que Medina), hemos venido creyendo que esta primera edición de *El Serafín Custodio* era de 1738. Ya se ve que se hizo en 1736. La 2.ª en 1785, y la 3.ª en 1854.

El P. San Bernardo dejó manuscrita la

—Historia del martirio de Miguel Acafox, tercero franciscano.

GÓMEZ PLATERO, 434.

114. Ampliación (17) del número 200 de Medina:

La Razon En las Medidas, y en el mif-
1736]

mo Hecho la Prueba. A L. C. R. P. del Rey N. S. Quela D. M. G. Prospero è sus Dilatados Dominios. Por medio de su meritissimo Presidente, Governador, y Capitán General de Philipinas. La N. C. y Comercio de Manila sobre Qve admitida la extension dela quarta parte que se le concedio en Real Zedula de 12. de Agosto de 1702, y con cuyo Acrecentamiento por otra de 23. de Octubre de 1733. semandó hacer nuevo reconocimiêto de las Medidas conque trafico su Permiffo á el Reyno dela Nueva España en el Quinquenio, que se enuncia, ó aducido el Solido que extrictamente severifica por el Cuerpo, y tamaño de los Fardos, y demas Piezas, no huvo el exceso enque se fundó la Resulta de 162.902 ps. 5 tom. 5 gr, y deque se le hizo cargo p el Real Tribunal, y Audiência de Cuêtas d Mexico

En uno de los medallones de los lados:
AÑO | DE | 1737.

(*Al final de la obra:*) Impreso con las Licencias necesarias, en el Convento de Nuestra Señora | de Loreto del Pueblo de *Sampaloc*. Año de 1737.

(*Esculpido al pie de la port.:*) esculpida por Fr.º Suarez Indio Tagalo. (*Aunque el trabajo es copia, no deja de tener mérito; sobre todo la parte superior está bastante bien ejecutada.*)

Port. grab., muy historiada, copia de otra, evidentemente, pues en el centro de la parte interior va el E. de a. de Manila (única cosa que puso suya el artista filipino) con una corona de marqués encima.

En fol. — Págs. (La h. de la port., tirada aparte): 12 s. n. + 198 + 1 s. n. (en la que va el pie de imp., y la v. en b.). — Entre las págs. 80-81, 120-121 y 188-189, sendos estados plegados, impresos en pap. de hilo, y grabado todo el texto de ambos. Firma el primero *Francisco Suarez*, el mismo que vació la port.; y el segundo *Luis Suarez*, no peor artista que su hermano (creo fueran hermanos). Todas las páginas van orls.; en conjunto, este libro constituye un buen trabajo tipográfico, atendida la dificultad de las primeras págs. del texto, que van á dos cols.; en una el texto y en otra, en tipos muy pequeños, los documentos á que se alude.

Port.—V. en b.—Exposición al Rey, firmada por Francisco Carriedo y otros mu-

chos: Sala Capitular de Manila, 27 julio 1736. — Sigue otra exposición por el estilo, de la misma fecha y firmada por los mismos sujetos, dirigida al Capitán general de las Islas. — Introducción, por el autor de este informe, José Antonio Nuño de Villavicencio; dirígela á la Ciudad de Manila, y la fecha en Manila, á 27 de julio de 1736. Texto. (*Al final de éste:*) Por acuerdo de la M. N. S. L. C. de Manila, y su Comercio, — *Joseph Antonio Nuño de Villavicencio.* (A la izquierda de la firma, el E. de a. de Manila, de grandes proporciones, toscamente grab. en m.) — Sigue una pág. s. n., en la que van las erratas, y al pie de éstas el de imprenta, ya copiado. — V. en b.

BIBLIOTECA NACIONAL: MADRID.

BIBLIOTECA de la Compañía General de Tabacos de Filipinas: BARCELONA.

BIBLIOTECA de W. E. Retana.

Mi ejemplar supera á los otros dos, en que es de papel de hilo; mientras que los otros dos son de papel de arroz. El de la TABACALERA carece de los estados plegados; y el de la NACIONAL sólo contiene dos, en vez de tres estados plegados; éste lleva en la guarda una nota manuscrita, que dice: «Dió Este Libro á la Real Bibliotheca El Señor Marqués de la Regalia En Julio de 1740».

115. Interpolación (63) entre los números 200 y 201 de Medina:

Doctrina de novicios para la apostólica provincia de San Gregorio de Franciscados descalzós de Filipinas, por Fr. Blas de Santa Maria, de la misma provincia. *Sampaloc*, 1737.

FR. F. HUERTA (ed. de 1865), 538.

Véase nuestro número 92.

116. Interpolación (64) entre los números 200 y 201 de Medina:

✕(| La salud comunicada, | por Maria | Señora Nvestra. | Discvrso panegyrico, | Que en la Fiesta de Dedicacion de la Iglesia | de S. Juan Bautista de Bagongbayan, y Nu- | estra Señora de la Salud, Extra- | muros | de la Ciudad de Manila, | Celebró 1737]

la Santa y Religiofísimá Provincia de S. Nicolas | de Agustinos Descalços de Philipinas, en la Dominica Septua- | gesima, dia 17. de Febrero de el Año de 1737. | Predicolo | El M. R. P. Fr. Benito de S. Pablo, Provincial Absoluto, | y Calificador de el Santo Officio de la Inquifsicion. | Con afsistencia de el Muy Illustré Señor Governador de | estas Islas, el Mariscal de Campo, Don Fernando Valdes, | Tamon, y la Nobilísimá Ciudad de Manila. | Dedicolo | El M. R. P. Fr. Andres de S. Fulgencio, Provincial Actual, | en nombre de fu Provincial á la Milagroffa Imagen de Nuestra | Señora de la Salud, que se venera en la dicha Iglesia. | Impreffo con las Licencias necessarias, en el Convento de | Nuestra Señora de Loreto del Pueblo de *Sampaloc*. | Año de 1737.

En 4.º: port. ori.; pap. de arroz. Págs.: 19 (y la v. en b.) + 35 (y la v. en b.). — Con una lámina ingerida entre las hojas de la portada y la cubierta. Esta lámina, que representa Nuestra Señora de la Salud, grab. en cobre por un filipino (no se ve la firma), es, á juzgar por el tamaño, extraña al folleto; se conoce que algún curioso poseedor del folleto, aprovechando que en él se menciona la dicha imagen, teniendo un grabado de ella, lo ingirió en el lugar indicado.

Port. — V. en b. — Sigue la hoja que contiene el grab. á que acabamos de referirnos. — Ded., á la Emperatriz de los Cielos: Fr. Andrés de San Fulgencio. — Aprob. de los PP. Fr. Francisco de la Asunción, fray José de la Concepción, y Fr. Juan de la Encarnación, recoletos: Manila, 24 marzo 1737. — Lic. de la Orden: 23 marzo 1737: Fr. Andrés de San Fulgencio. — Parecer del P. Fr. Juan Francisco de San Antonio, franciscano: San Lázaro, 30 marzo 1737. — Lic. del Gob.º: 26 marzo 1737 (en vista de la aprob. del P. San Antonio, que va fechada el 30). — Censura del P. Fr. Bernardo Ustariz: 1.º abril 1737. — Lic. del Ordinario: 28 marzo 1737 (en vista del favorable dictamen del P. Ustariz del 1.º abril). — P. en b. — Texto. — La últ. pág. en blanco.

Ejemplar de D. A. Graiño: MADRID.

117. Ampliación (18) del título número 201 de Medina:

)?) (✕)?) (| (*Siguen trece líneas manuscritas, de letra muy metida, en las que se dice que este cuaderno impreso ha sido presentado en Junta el 15 diciembre 1738, para*

que los congregados lo cotejen con el original.) 1. En el Convento de Santa Ana de Sapa, extra-muros de Manila, | en 31. de Octubre de 1738 años, juntos, y congregados en Junta Consultiva Nros. Chmos. Herm. convocados á ella por Nro. Chmo. Herm. Ministro Provincial: ... (Al final:) fecha vt supra. = Fray Alonso de la Zarza. = Fr. Vicente Inglés. = Fray Blas de Santa Maria. = Fray Francisco de la Fuente. = Fray Paf- | qual de la Cruz. (Siguen cuatro líneas manuscritas, en las que se certifica que el impreso concuerda con su original; el escudo de la Orden, impreso, y las firmas autógrafas de Fr. Sebastian de Totanes, Fr. Blas de Sta. Maria, Fr. Francisco de la Fuente, Fr. Pascual de la Cruz y Fr. Sebastian de Saavedra, secretario.) [Sampaloc, 1738.]

En fol.; pap. de arroz. Págs.: 26.

Este es uno de tantos papeles del famoso pleito del padre Torrubia con sus hermanos los franciscanos de Filipinas. Constan en él documentos oficiales. Aunque sin pie de imprenta, es indudable que fué hecho en la de *Sampaloc* el año citado de 1738.

Ejemplar de D. A. Graño: MADRID.

118. Rectificación (9.ª) al núm. 203 de Medina. Táchese esta papeleta, toda vez que, como queda probado (V. nuestro núm. 113), *El Serafín Custodio* se imprimió en 1736. Hágase la traslación consiguiente.

119. Interpolación (65) entre los números 203 y 204 de Medina:

Salve á Nuestra Señora de los Dolores, por Fr. Nicolás Ramírez, agustino. Impresa en *Sampaloc*, 1738.

Según copia *manuscrita* de mi propiedad; letra de últimos del siglo pasado, tan enrevesada y con tantas abreviaturas, que no aseguramos poder transcribir todos los versos tal como salieran de la pluma del Autor. Véase una copia que creemos sea fiel, sin más correcciones que las ortográficas:

1738]

Dios te salve, Reina y Madre,
Madre de misericordia:
al pie de la Cruz, constante,
afligida y dolorosa.

Vida, dulzura, esperanza
salve te Dios toda hermosa,
que aunque estáis desfigurada
no falta quien os conozca.

En el preciso destierro
á vos clamando sollozan
los hijos de aquella Madre
injustamente curiosa.

A Vos, Reina de hermosura,
suspiran, gimen y lloran
en aqueste triste valle
de lágrimas y congojas.

En esta misera vida
siempre los pesares sobran;
vivir sin ellos no es fácil,
pues ni aun á Vos os perdonan.

Publiquelo el corazón
que atravesado lo informan
con siete fuertes cuchillos
que á lágrimas nos provocan.

¡Ea!, pues, Señora mía,
abogada nuestra toda;
vuélvenos esos tus ojos,
ojos de mansa paloma.

Y después de este destierro,
en la Patria venturosa
de Jesús nos muestra, fruto
de tu vientre, gran Señora.

¡Oh, clemente de clementes!
¡Oh, de los píos piadosa!
¡Oh, cómo os reconocemos
siempre misericordiosa!

¡Oh, dulce Virgen María,
sed ya nuestra intercesora
para que seamos dignos
de tus promesas dichosas!

Así, Madre, lo esperamos
y lo pedimos, Señora,
estos tus ingratos hijos
causa de tantas congojas.

Amén, Jesús, con quien reina,
coronada de victorias
que del demonio alcanzasteis
con tus Dolores, Señora.

Concedió el Sr. Arzobispo de Manila
P. Fr. Juan Miguel Rodríguez cuarenta
días de indulgencia á todos los fieles que
rezaren esta salve.

FINIS

[1738

(Nota final:)

Compuesto en Camarines por el Herm.º chorista diácono Fr. Nicolás Ramírez, agustino calzado, año de 1737, pasando ... (*ininteligible*) la Misión de N. P. Lr. Carrillo, á petición del Sr. Obispo de Camarines D. Phelipe de Molina; y se imprimió en Manila en la Imprenta de Sampaloc el año de 1738; y el Sr. Arzobispo concedió indulgencias, y se canta todos los viernes en toda la provincia de Camarines, Tayabas y La Laguna, de los PP. Franciscanos.

120. Interpolación (66) entre los números 203 y 204 de Medina:

Pasión de Nuestro Señor Jesucristo en lengua Panayana, por el P. Fr. Juan Sánchez, agustino. Manila, Imprenta de los Jesuitas, 1738. — En 8.º mayor.

FR. A. MARÍA, *Osario*.

FR. G. CANO, 133. — El cual pone, sin duda por errata, 1718.

El P. Fr. Juan Sánchez, agustino, natural de Casarrubios (Toledo), nació en 1689; profesó en Madrid en 1711, y al año siguiente, el día 8 de agosto, llegó á Manila formando parte de una lucida misión. Destinado á Bisayas, fué ministro en Cabcar, en 1716; en Otong dos veces, en 1719 y 1725; en Dumanagas, Jaro, Cápiz, Miagao (dos veces: 1737 y 1742), Guimbal, Tigbaoang, Laglag y Pasi, en 1756; falleció en Cabatuan el año de 1758. Además de la obra citada, imprimió otras dos, en 1740 y 1747; y dejó

— Muchos libros en lengua Bisaya Hiligayna, *Mss.*

121. Ampliación (19) del título número 207 de Medina:

Instrucciones | Morales | y | Religiosas | Para el Gobierno, | Direccion, y acierto en la | Practica de nvestros | Ministerios. | Que deben obser- | var todos los Religiosos de nuestra Provincia de el Santo Rossario de | Philipinas del Orden de | Predicadores. | Por Fr. Manuel del Rio, de la Orden de Predicadores, Prior Provin-
1738]

cial de la Provincia de el Santo Rossario de Philipinas del Orden de Predicadores. | Impreso en Manila en el Colegio y Vniversidad del Señor Santo Tomas, con licencia | de los Superiores por Geronimo Correa de | Castro, Año de 1739.

En 4.º Hojas: 3 s. n. + 61 + 1 s. n.

FR. H. OCIO, sus *Apuntes* inéditos. Nótese que la distribución de las líneas no es completa. Conozco el ejemplar que posee el P. Eduardo Navarro, falto de portada. Por este ejemplar puedo rectificar el número de hojas que da Medina, añadiendo una más por delante del texto.

Fr. Manuel del Río, dominico, nació en Torrelobatón (Valladolid); llegó á Filipinas en 1713. Destinado á Pangasinán, ejerció el ministerio en los pueblos de Mangaldan, Anguio y Lingayén; fué vicario provincial; definidor; vicario de Santa Catalina y provincial. Murió en Manila, á fines de 1744 ó principios de 1745, poco antes de que llegara la real cédula por la que se le había nombrado Obispo de Nueva Segovia. (Ocio, *Comp.*, 326.) Escribió además:

— Noticia que da el P. Fr. Manuel del Río al Sr. Gobernador general del estado en que encontró las administraciones de dominicos en la isla de Luzón. — Año de 1742. — 6 págs. fol.

Que supongo sean manuscritas, existentes en el archivo de Santo Domingo de Manila, según el P. Ocio en sus citados *Apuntes* inéditos.

122. Interpolación (67) entre los números 210 y 211 de Medina:

Sermon | qve en la Santa, y Metropolitana Iglesia | Cathedral de la ciudad de Manila á la folenífsima Publi- | cacion de las Sagradas Bulas de la Santa Cruzada, | qve celebrò | El Apostólico, y Ral Tribunal de la Santa Cruzada en la | Dominica primera de Adviento, y dia vltimo de Noviembre de este año de 1738. | Con general convrso | Del M. lltre. Señor D. Fernando Valdès Tamòn, Ma- | riscal de Campo,

[1738]

Cavallero del Orden de Santiago, Governador, Presidente, y Capitan General de estas Islas Philipinas, | y Real Audiencia, Tribunales, ambos Cabildos Eclesiastico, | y Secular, Sagradas Familias, floridos Collegios, y | todos Estados de esta Nobilissima Ciudad. | Predicò | El Doct y Mro. D. Martin Joseph de Endaya, y Rayo, Canónigo Magistral de dicha Santa Iglesia, Examinador Syno- | dal, que fuè, de su Arzobispado, y Comissario Apostólico, Sub- | delegado General de la Santa Cruzada en todo el distrito de | estas Islas, por mas tiempo de diez años, hasta la dejacion, que | hizo, de dicho Empléo, del Consejo de su Magestad, &. | Qvien lo dedica | Al Excmo. è Illmo. Señor D. Fr. Gaspár de Molina, y O- | viédo, Dignissimo Obispo de la Santa Iglesia de Málaga, | del Consejo de su Magestad, y su Governador del Real de | Castilla, y Comissario Apostólico General de la Santa Cru- | zada, y demás gracias en todos sus Reynos, y Señorios, | Indias, Islas, y Tierra firme del Mar Occéano &c. | Impressò en el Convento de Nra. Señora de Loreto del Pueblo | de *Sampaloc*, Extra-múros de la Ciudad de Manila. | Año de 1739.

En 4.º; pap. de China. Págs.: 32 s. n. + 27 (y la v. en b.).

Port. orl. — V. en b. — Ded. (encabezada con el escudo de armas del Obispo, bellamente grab. en cobre): Manila, 12 diciembre 1738. — Aprob. del P. Fr. Diego Saenz, dominico: Manila, 16 diciembre 1738. — Lic. del Gob.: 17 diciembre 1738. — Parecer del P. Fr. José del Espíritu Santo, franciscano: Dilao, 7 enero 1739. — Lic. del Ordinario: 8 enero 1738. — Texto. — La última página, en blanco.

LIBRERÍA de P. VINDEL.

Es un impreso muy limpio, hecho con cierta destreza y buen gusto.

123. Interpolación (68) entre los números 210 y 211 de Medina:

(✠) | Breve relacion, | y felices progresos de los Religio- | sos del Sagrado Orden de Predicadores de las Islas | Philipinas, en la Conquista espiritual, y reduccion | de los Gentiles de la Provincia de Paniqui, q̄ me- | dia entre las Provincias de Cagayan, y Pangasinan, | q̄ tambien adminstra dicha
1739].

Religion | Dominica. | Sacala à luz este año de 1739, vn afecto de dicha | Religion, y Bienhechor de las Misiones de esta | Provincia del Santísimo | Rosario. | (*Escudete de la Orden entre dos adornos tipográficos.*) | Impressa en Manila en el Collegio, | y Vniversidad del Señor Santo Thomas, con licencia, | del Superior Gobierno, por Geronimo Correa | de Castro. [1739.]

En 4.º; port. orl.; pap. de arroz. Hojas: 19 + 1 en blanco.

Port. — V. en b. — Texto. — La últ. pág. en b. — Sigue una hoja blanca.

Contiene curiosas noticias históricas relativas á los trabajos apostólicos de los padres dominicos en el corazón de la isla de Luzón. La conquista de la «provincia de Ysinay» comenzó por los años de 1632, siendo ministro de Pangasinán el V. padre Fr. Tomás Gutiérrez. Los datos están tomados, en esta parte histórica antigua, del segundo volumen de la *Historia* de la provincia dominicana de Filipinas, escrito, como es sabido, por el P. Santa Cruz.

El capítulo segundo está consagrado á la descripción de la provincia de Paniqui; y trabajos en ella practicados por los dominicos en tiempo del gobernador Valdés Tamón, etc.

El capítulo tercero trata de lo hecho por el P. Fr. Diego de la Torre.

Y en el cuarto, de lo realizado durante el año de 1739.

Aunque carece de fecha de impresión, no es dudoso que vió la luz en dicho año de 1739.

Ejemplar de D. A. Graiño: MADRID.

124. Interpolación (69) entre los números 210 y 211 de Medina:

Arte | de la Lengva | Bicol, | para la Enseñanza de este Idioma | en la Provincia de Camarines. | (*Viñeta.*) | Dispuesto y ordenado por Nro Herm. | Fr. Andres de San Agustin, Predica- | dor, Guardian del Convento de San | Phelipe, y Santiago del Pueblo de | Minalabag, y Comissario Provincial, | que fue de dicha Provincia. | Reimpreso con las Licencias necesarias en | el Convento de Nra. Señora de Loreto del | Pueblo de *Sampaloc*. Año de 1739.

En 4.º; port. orl.; pap. de arroz fino. Págs.: 6 s. n. + 78.

[1739]

Port.—V. en b.—Lic. de la Orden: Dilao, 11 diciembre de 1646: Fr. Bernardo de San Marcos, provincial; Fr. Juan de Aragón, secretario.—Lic. del Ordinario: 19 enero 1647: D. Juan de Vélez, provisor. (Dictó su decreto en el pueblo de Bay.)—Aprob. del P. Fr. Francisco de San Diego, franciscano: Bocaui, 14 diciembre, 1646.—Aprob. del P. Fr. José de Santa María, franciscano: Meycauayan, 5 junio 1647.—Aprob. del P. Fr. Juan de los Cobos, agustino: Lipa, 10 junio, 1647.—Lic. del Gob.: 5 junio 1647: D. Diego Fajardo.—A los PP. Ministros (Prol.-ded. del Autor): después de manifestar que publica su libro atendiendo á los reiterados ruegos de sus hermanos de hábito, dice: «hé puesto singular desbejo en seguir en este Arte el estylo del Latino para que los cuydadores Ministros puedan despues», etc.

BIBLIOTECA NACIONAL: MADRID.

Véase nuestro número 41.

125. Interpolación (70) entre los números 213 y 214 de Medina:

Catecismo en Tagalo y Castellano, con la explicación de la Bula de Cruzada, dedicado al Dulcísimo nombre de Jesús, por el P. Fr. Tomás Ortiz, agustino. *Sampáloc*, Imprenta de los Franciscanos, 1740.—En 4.º

FR. A. MARÍA, *Osario venerable*. — Reimprimióse en 1799.

Véase nuestro número 103.

126. Interpolación (71) entre los números 213 y 214 de Medina:

El Infierno abierto, en lengua Panayana, por el padre Fr. Juan Sánchez, agustino. *Manila*, Imp. de los Jesuitas, 1740.—En 8.º

FR. A. MARÍA, *Osario*.

Véase nuestro número 120.

127. Interpolación (72) entre los números 213 y 214 de Medina:

Sumario de las indulgencias de la Coorea, traducido á la lengua Panayana por el P. Fr. Hipólito Casiano Gómez, agustino. 2.ª impresión. *Manila*, Imprenta de los Jesuitas, 1740.—En 8.º

FR. A. MARÍA, *Osario*.

[1739]

El P. Fr. Hipólito Casiano Gómez, natural de Carpio (Valladolid), profesó en la orden de San Agustín el año de 1679, haciendo el viaje de Acapulco á Manila, á donde llegó el 18 de septiembre del citado año. Tenía entonces veintuno de edad. Destinado á Bisayas, fué dos veces ministro de Antique, en 1690 y 1714; otras dos de Panay, en 1704 y 1710; otras dos de Otong, en 1707 y 1722; de Dumangas, Jaro y Guimbal en 1719. Murió en Manila en 1726, según CANO (pág. 95), y en 1727, según el *Osario* del P. María. (V. nuestro número 96.) En el mismo año de 1740 vió la luz otra obrá suya, que á seguida anotaremos, y dejó manuscritos:

—Los trabajos de Jesús, en lengua Panayana. Un tomo.

—Los trabajos de María, en lengua Panayana. Un tomo.

Que permanecen inéditos. Sentimos no poder indicar la fecha de la primera edición del *Sumario* que se reimprimió en 1740.

128. Interpolación (73) entre los números 213 y 214 de Medina:

Compendio de las indulgencias de la Bula de la Cruzada, traducido en lengua Panayana, por el P. Fr. Hipólito Casiano Gómez, agustino. *Manila*, Imp. de los Jesuitas, 1740.—En 8.º

FR. A. MARÍA, *Osario*.

Véase nuestro número anterior, 127.

129. Interpolación (74) entre los números 214 y 215 de Medina:

Explicación de la doctrina y catecismo, en lengua Pampanga, por el P. Fr. Francisco Coronel, agustino. 2.ª impresión. *Manila* [*Sampáloc*], 1741.

FR. A. MARÍA, *Osario*.

Véanse nuestros números 12 y 18.

130. Interpolación (75) entre los números 214 y 215 de Medina:

Carta de Tung-King de 25 de Marzo

[1741]

de 1741, por el P. Fr. Pedro Mártir Ponsgrau, dominico. *Manila*, 1741.—2 hs. fol.

FR. H. OCIO, sus *Apuntes* inéditos. «Está impresa (dice) en este Archivo [de Santo Domingo de Manila]. Da noticias del V. P. Federich, de las guerras de aquel reino y de la peste que sucedió á la guerra». Escribió además, según el mismo biógrafo:

—De vita, virtutibus et martirio servorum Dei PP. Fr. Franciscii Gil de Federich et Mathei Alphonsi Liciniana.—Ms. de 64 páginas en 4.º

—Muchos libros de piedad.—*Inéditos*.

El P. Fr. Pedro Mártir Ponsgrau, dominico, nació en Sampedor (Barcelona) por los años de 1701. Llegó á Manila en 1730, y apenas llegó pidió pasar á Tung-King, para donde embarcó en 1731. Fué allí eximio misionero, cosa que le costó persecuciones y cárceles; padeció mucho, mas con verdadera abnegación evangélica. «Murió abrasado de fiebre el 13 de agosto de 1747.»—Ocio, *Compendio*, pág. 364.

131. Interpolación (76) entre los números 214 y 215 de Medina:

Catecismo Tagalo y su declaración, por el P. Fr. Tomás Ortiz, agustino. *Sampáloc*, Imprenta de los Franciscanos, 1741.—En 8.º mayor.

FR. A. MARÍA, *Osario*.

Véase nuestro número 103.

132. Interpolación (77) entre los números 214 y 215 de Medina:

El ayudar á bien morir, con otras devociones. (En Castellano.) Por el P. Fr. Tomás Ortiz, agustino. *Sampáloc*, Imprenta de los Franciscanos, 1741.—En 8.º

FR. A. MARÍA, *Osario*.

Véase nuestro número 103.

133. Interpolación (78) entre los números 216 y 217 de Medina:

Tratado de consideraciones para todos los días de la semana, con la vida de Santa Rita y otras devociones. Traducido al Tagalo y dedicado á Sto. Tomás de Villanueva, por el P. Fr. Tomás Ortiz, agustino. *Sampáloc*, Imprenta de los Franciscanos, 1742.—En 8.º mayor.

[1741]

galó y dedicado á Sto. Tomás de Villanueva, por el P. Fr. Tomás Ortiz, agustino. *Sampáloc*, Imprenta de los Franciscanos, 1742.—En 8.º mayor.

FR. A. MARÍA, *Osario*.

Véase nuestro número 103.

134. Interpolación (79) entre los números 216 y 217 de Medina:

Reglas y doctrina para meditar, con la explicación de las ceremonias de la Misa, y vida de Santa Rita, por Fr. Tomás Ortiz, agustino. *Sampáloc*, Imprenta de los Franciscanos, 1742.—En 8.º

FR. A. MARÍA, *Osario*.

Véase nuestro número 103.

135. Interpolación (80) entre los números 216 y 217 de Medina:

El substituto, | y prenda del Espiritu Sancto. | Idea del sermon, | que patente el Santissimo | Sacramento; y primer dia del Septenario, en | que la exemplar Religiosa Familia del gran | Padre de Pobres San Juan de Dios en su Igle- | sia de esta Ciudad de Manila | aplavde los dolores, y gozos | del dichofisimo Padre estimativo de Christo, y | Esposo purisimo de Maria Señora Nuestra | el Señor S. Joseph. | Con asistencia | del Tribunal de la Real Hacienda, que co | mo á su Patron lo venera. | Predico | el M. R. P. Fr. Diego Dena, de la Illustrissima | Religion de Santo Domingo, Lector de Philosophia, que ha sido | de la Vniversidad de Santo Tomas de dicha Ciudad | Sale á luz á expensas de vnos devotos | del Santo. | Quienes lo dedican al sagrado hospitalario | Patriarcha San Juan de Dios. | Impreso en el Convento de Nuestra Señora de Loreto en el | Pueblo de *Sampáloc*. Año de 1742.

En 4.º Págs: 28 s. n. + 28.

Portada.—V. en b.—Dedicatoria (11 páginas).—Aprobación de Fr. Tomás Candelua y Fr. Domingo Izquierdo: Manila, 14 de marzo de 1742.—Licencia de la Orden, otorgada por Fr. Vicente de Salazar: Colegio de Santo Tomás, á 16 de marzo de 1742.—Parecer del Mtro. D. Juan Bautista de Sarasibar: Manila y enero 18, de 1742.—Licencia del Gobierno (sin fecha).—

[1742]

Sentir del Dr. D. Pedro de Salazar y Guzmán: Manila, 28 abril, 1742. — Licencia del Ordinario. (Todos estos preliminares ocupan 15 págs.) — Texto. — Las páginas de portada, dedicatoria y texto, con orla.

BIBLIOTECA de la Compañía General de Tabacos de Filipinas: BARCELONA. Bibliotecario, D. J. Sánchez, de quien es la descripción que precede.

El P. Fr. Diego Dena, fué «natural de México é hijo de «Porta-coeli» de la misma ciudad, explicó gramática latina y Filosofía en el colegio de Santo Tomás, de esta ciudad de Manila (*á la que habia llegado á fines de agosto de 1713*). Fué también vicario de Santa Catalina, secretario y socio del padre provincial, y ministro de tagalos en este convento de Manila, donde falleció antes del Capítulo de 1751, á los cincuenta y siete de su edad.» — Ocio, *Compendio*, pág. 331.

136. Interpolación (81) entre los números 216 y 217 de Medina:

Soledad patrocinante | de Maria. | Oracion evangelica | de Nuestra Señora de la Sole | dad, apellidada de la Puerta Vaga, | que en fu | lglefia del Puerto de Cavite, con Santif | simo patente, dia de su Santo Pa | trocinio, año 1741 | predico, el M. R. Fr. Ivan de la Crvz, | Guadixense, del Sagrado Orden de Predicado | res; Predicador General, y Chronista de la San | ta Provincia del Santifsimo Rofario de las Is | las Philipinas, y Misfionero Apof | tolico de la Gran China: | quien la dedica | A nuestro M. R. P. Fr. Manuel del Rio, Cali | ficador del Santo Oficio, y dignifsimo Prior | Provincial de dicha Santa Provincia. | Imprefa en el Convento de Nra. Señora de Loreto, del Orden Seraphico, en el Pueblo de *Sampaloc* Extra-muros de | la Ciudad de Manila. Año de 1742.

En 4.º Págs.: 18 s. n. + 18.

Portada con orla. — V. en blanco. — Dedicatoria (6 págs. también con orla, aunque más sencilla; á la cabeza un grabado algotusco, y la letra titular, grabada asimismo). — Censura de Fr. Mateo Villasaña y Fr. Francisco Pallás: Colegio de Santo To-
1742]

más de Manila, 2 de octubre de 1742. — Licencia de la Orden, otorgada por fray Manuel del Río: Manila, 28 septiembre de 1742. — Parecer del Dr. D. Martín José de Endaya y Rayo: Manila, 3 de octubre de 1742. — Licencia del Gobierno (sin fecha). — Aprobación del P. Pedro Murillo Velarde, S. J.: Manila, 8 de octubre de 1742. Licencia del Ordinario (sin fecha). — Texto.

BIBLIOTECA de la Compañía General de Tabacos de Filipinas: BARCELONA. Bibliotecario, D. J. Sánchez, de quien es la descripción que precede.

El P. Fr. Juan de la Cruz y Moya, dominico, nació en Guadix (Granada), hacia el año de 1706; tomó el hábito en Osuna en 1718. Llegó á Manila en 1730. Al año siguiente salió para China; pero perseguido, tuvo que regresar á Manila en 1733. De nuevo volvió á la misión sinense, atraído por su celo apostólico; y otra vez sufrió persecución y destierro, y en 1734 volvió definitivamente á Filipinas, donde lució sus buenas prendas, así de misionero en Nueva Vizcaya, como de predicador en la capital del Archipiélago, donde tuvo fama. Fué definidor y presidente del colegio de Letrán. En 1753 pasó á México, de viceprocurador en esta ciudad y en las cortes de Madrid y Roma; y en México murió, hacia 1760, prohidado de aquella provincia desde 1756. — Ocio, *Compendio*, página 362.

137. Interpolación (82) entre los números 216 y 217 de Medina:

Confesonario copioso en lengua Española y Tagala. Dedicado á San Agustín. Por el P. Fr. Tomás Ortiz, agustino. *Manila*, Imp. del Colegio de los Jesuitas por Nicolás de la Cruz Bagay, 1743. — En 4.º

FR. A. MARÍA, *Osario*.

Véase nuestro número 103.

138. Interpolación (83) entre los números 216 y 217 de Medina:

El Moyses verdadero, | en redemptor del israelitico pveblo | constituido, por el

[1743

Dios de Abraham, Dios de Isaac, | y Dios de Jacob, que, en vnidad de esencia, y Tri- | nidad de Personas se le manifestó en la Zarza, | que ardia, y no se quemaba, | bien a la vivo, | Con los finos colores de las Sagradas Letras | Retratado: | Y fombreado, tan folamente, con la erudicion de las | Humanas, por vn Maestro insigne, | el de la primera Aprobacion: | en la vida, y mverte, | acciones illustres, y virtvdes | Exemplares, del Illmo. y Rmo. Señor Maestro, | D. Fr. Joan Angel Rodriguez | redemptor español del pveblo | Christiano, afsi instruido, por verdadero religioso pro- | fesso del Celestial Orden de la Santísima Trinidad | Redempcion de cautivos: | Arzobispo de la Santa Iglesia | Metropolitana de Manila: Del Consejo de su Ma | gestad: Governador Apostolico del Obispado de | Cagayan: Y Juez Delegado por su Santidad, | en Causas de Apelacion: | (*sigue á la vuelta:*) Y las dos parentaciones fvnebres | en svv honras solemnes, | ò exeqvias funerales declamadas: | las qve celebrò | sv M. Illustre Venerable Señor Dean, y Cabildo Sede | Vacante, en dicha Santa Iglesia, en los dias 7. y 8. de Agosto del año | proximo passado de 1742. | con general concurso | De la Real Audiencia, Nobilísima Ciudad, Sagra- | das Familias, y todos Estados de esta Capital. | Dalas a lvz, | aprobadas ya, y segvn svv Meritos elogiadas, | el Licenciado Don Estevan de Roxas, y Mello, Cape- | llan Familiar de dicho Illmo. Señor Arzobispo, canonigo, que hà sido | Interino, en la referida Santa Iglesia, Calificador del Santo Oficio de | la Inquisicion, y Secretario que era de nuestro | Illmo. Prelado difunto: | Y las dedica, y ofrece | con el retrato, | A la mvy Venerable, Docta, Religiosa Provincia | de Castilla, León y Navarra, y de los Reales Hospicios de Argel, | y Tunez, de Redemptores Calzados, | de quien fve dignissimo hijo, Lector luvilado, | y Maestro doctissimo, nuestro dilectissimo Arzobispo. | Hic est Ordo approbatus, | non á Sanctis fabricatus, | sed á solo Summo Deo. | Impressas en el Conveto de Nra. S. de Loreto del Ordē Seraphico, en el | Pueblo de *Sápáloc*, Extramuros de la Ciudad de Manila, año de 1743.

En 4.º Port. orl. Págs.: 92 s. n. + 55 (y la v. en b.) + 2
1743]

s. n. ingeridas entre las 20-21. — Un retrato del obispo, grabado en cobre.

Port. (que ocupa dos págs.) — Ded. (toda con las págs. orl.) — Censura de Fr. Diego Saenz, dominico: Manila, 16 Sept. 1742. — Lic. del Gobierno: 14 agosto, 1742. — Aprob. del P. Fr. José del Espiritu Santo, franciscano: Dilao, 20 diciembre, 1742. (Es un verdadero folleto esta censura.) — Lic. del Ordinario: 11 agosto 1742. — Texto; dividido en dos partes: la primera en latín, con su port. correspondiente, y la segunda en castellano, también con su port., cuya hoja va ingerida entre las págs. 20-21. Del discurso latino es autor el Dr. Juan Sánchez de Quirós, y de la Oración fúnebre en castellano, el Dr. Nicolás de León. Todo el texto, es decir, ambas piezas, llevan las páginas orladas.

LIBRERÍA de Pedro Vindel: MADRID.

Posee otro ejemplar, pero falto del retrato, D. Antonio Graiño, de MADRID.

139. Interpolación (84) entre los números 220 y 221 de Medina:

Clarín sonoro, del P. Cristóbal de la Vega, traducido al Ilocano por el P. Fr. Jacinto Guerrero, agustino, y añadido por otro religioso [Fr. Jacinto Rivera, del mismo orden]. Manila [*Sampáloc*], Imprenta de los Franciscanos, 1745. — En 4.º

FR. A. MARÍA, *Osario*.

Véase nuestro número 86.

El P. Fr. Jacinto Guerrero, agustino, nació en Túy (Pontevedra); profesó en Salamanca en 1662; llegó á Manila en 1669. Destinado á Ilocos, fué ministro de Tagudin, en 1671; Santa Cruz, en 1675; Bacarra, en 1677; Dingrás, en 1687, y San Nicolás, en 1690. Murió ciego en Manila el 16 de julio de 1693. Había sido gran predicador. — *CANO*, 90. Dejó manuscritos:

— Sermones morales, en Ilocano. (Cuatro tomos que continúan inéditos.)

140. Interpolación (85) entre los números 220 y 221 de Medina:

Práctica de Testamentos, por el P. Pedro Murillo Velarde, de la Compañía de

[1745

Jesús. Sacala a luz el Dr. D. Laiz Aromaz, Alcalde de Pampanga. *Manila*, 1745.

En 21 p. 11 + 31 p.º (Sic.)

Así en el *Catalogue* n.º 2 de W. W. Blake, *México*, 1899.

141. Interpolación (86) entre los números 222 y 223 de Medina:

Relación del martirio de los VV. PP. y Siervos de Dios Fr. Francisco Gil de Federich y Fr. Mateo Alonso Liciniana, religiosos dominicos y misioneros por la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas en el Reino de Tun-Kin, degollados por la fe el día 22 de Enero de 1745. [*Manila*, 1746.]

En 4.º Págs.: 44.

Fr. H. Ocio, sus *Apuntes* inéditos; el cual incluye esta relación entre los escritos del P. Fr. Vicente de Salazar, dominico; y añade: «Dos ediciones: una firmada en Manila el 1.º de Junio de 1746, de 44 páginas en 4.º y otra en igual tamaño de 64 págs.» La segunda, ó sea la de 32 hojas, la conozco y describo á continuación:

142. Interpolación (87) entre los números 222 y 223 de Medina:

Relacion | de el martyrio de | los VV. PP. y Siervos de Dios | Fr. Francisco Gil de Federich, y | Fr. Matheo Alonso Leziniana, | Religiosos Dominicos en el | Reyno de Tun-Kin. [1746.]

En 4.º; pap. de arroz; sin port., l. ni a. (*Manila*, Imprenta de Santo Tomás, 1746.) Hojas: 32 s. n.—Signaturas: A-H, todas de 4 hojas.

Cabecera; debajo, el título; y sigue el texto, que contiene:

Exordio.

I. Patria y padres de los siervos de Dios, su venida á la Religión y á esta Provincia, y empleos que en ella tuvieron hasta su prisión.

II. De la prisión del P. Fr. Francisco Gil de Federich, y de lo que padeció en siete años y medio que estuvo en la cárcel.

III. De la prisión del P. Fr. Mateo y de lo sucedido hasta el martirio de ambos.

IV. Del martirio de los dos siervos de Dios.

[1745]

(*En la última pág.:*) PROTESTA. (*Firma:*) FR. VICENTE DE SALAZAR.

Del exordio: «ajustándose esta Relacion á la que en lengua Latina escribió el Padre Vicario Provincial de aquella Mission Fray Pedro Martyr Ponsgran, para remitir al Rmo. Padre Maestro General de toda la Sagrada Religion de Predicadores», etc.

Del final del texto: «Llegaron estas noticias á Manila el día 1. de Mayo de el año siguiente de 46, y puedese decir con toda propiedad, que al principio de este florido mes aparecieron estas flores en nuestra tierra; noticia, que procuró celebrar su Madre la Provincia de el Santissimo Rosario, aunque con voces de myteriosa Tortola, assi por las afflicciones, en que al presente se halla, como por la perdida de tan amables Hijos. Con todo eso procuró esforzarse á las debidas expresiones de gozo, y regocijo, pues no le puede avèr mayor para vna Madre, que el veèr el dichoso logro de sus Hijos. Despues de aver dado noticia al Pueblo con tres dias de repique de Campanas, luminarias, y fuegos artificiales, en que nos acompañaron nuestros Hermanos los Padres Franciscanos; se dispuso para el Domingo siguiente vn solemne hacimiento de gracias, con *Te-Deum*, y Missa, que se canto a Nuestra Señora del Rosario, Titular, y Patrona de esta Provincia, la qual salio en Procesion aquella tarde por las calles más publicas de Manila, asistiendo á una, y otra funcion, sin ser combidadas, las Comunidades Religiosas de esta Ciudad, y lo más Noble, y acendrado de esta Republica», etc.

LIBRERÍA de Pedro VINDEL: MADRID.

Don Antonio Graño tiene otro ejemplar. Y citan este opúsculo:

BRUNET, *Supl.*, t. II, col. 444. — «*Manila*, vers 1745.»

FR. H. OCIO, en sus *Apuntes* inéditos.

143. Interpolación (88) entre los números 222 y 223 de Medina:

Sermon fvneral | a la inmortal, y amable | Memoria | del M. Illvstre Señor Don Gaspar de la Torre, y | Ayala. Brigadier de los Reales Exercitos de su MG. Gentil Hom- | bre de su Real Camara, y de su

[1746]

Consejo, Gobernador y Capitan | General, Presidente de la Real Audiencia, y Chancilleria | de las Islas Philipinas. | Predicador | El dia 29. de Octubre de este año de 1745. En la Real | Capilla de la Encarnacion de la Ciudad de Manila, | donde se sepultó su cadaver. | El Doct. y Maestro. D. Miguel Joseph Cortes | de Arredondo, y Orifolo, Capellan mayor de dicha Real Capilla | del Real Tercio, y Milicia de estas Islas, y al presente Visitador, | Gobernador, Provisor, y Vicario General del Obispado | de Nueva Segovia. | Con asistencia del Illvstrissimo, y Rmo. Señor Doct. y Mro | Don Fray Juan de Arechederra Dignissimo Obispo de la S. Iglesia | de Nueva Segovia, del Consejo de su MG. Gobernador, y Capitan General, Presidente de la Real Audiencia, y Chancilleria | de dichas Islas Philipinas: Del Mre Campo General, Capellanes | Reales, Sargento mayor, Capitanes, y demas Oficiales de | Guerra del Real Campo de Manila; de las Sagradas | Religiones, Colegios, y Numerofo Concurfo &c. | Dedicase | al dicho Illvstrissimo, y Reverendissimo | Señor Obispo Gobernador, Presidente, y Capitan General. | Con las licencias necess. en Manila en la Imprenta de | la Comp. de lesvs por D. Nicolas de la Cruz Bagay. Año de 1746.

En 4.º; port. orl.; pap. de arroz. Hojas, todas orladas: 27 s. n. + 15. Con un grab. plegado del catafalco ingerido entre las hojas 10 y 11 de la primera tanda.

Port.—V. en b.—Ded., á cuya cabeza va un escudo de armas de obispo dominicano.—P. en b.—Grab. del catafalco, grab., sin el nombre del autor.—Elogios sepulcrales con la descripción y relación de la «Grave, Alta, y Autorizada Pyra, que se erigió en sus Solemnes Exequias».—Parecer del P. Fr. Bernardo Pazuenos, S. J.: Manila, 28 enero 1746.—Lic. del Gob.: 22 enero 1746.—Aprob. del P. Fray Diego Dena, dominico: Binondoc, 22 enero 1746.—Lic. del Ordinario: 24 enero 1746.—Soneto en elogio del difunto, por un aficionado.—Sermón.—Al pie de la últ. pág., protesta del Autor.

En el catafalco pusieron nada menos que 25 elogios en verso, todos los cuales me parecen medianos; hé aquí uno de ellos, quizá el más aceptable:

1746]

Dezima.

De vn Argos el grande zelo
Fue de su empleo el Asylo;
Pero de la Parca al filo
De sus ojos el desvelo
Cesó: porque yá en el Cielo
Vission mas noble adquirió,
Y en sueño dulce durmió
De tanta gloria gozando,
Que como vivió velando,
Al fin durmiendo murió.

Ejemplar de D. A. Graño: MADRID.

144. Interpolación (89) entre los números 225 y 227 (falta el 226) de Medina:

Vida y milagros de Santa Rita, en lengua Tagala, por el P. Fr. Francisco Bencuchillo, agustino. *Sampáloc*, Imprenta de los franciscanos, 1747. — En 8.º

FR. A. MARÍA, *Osario*. «La mitad en verso heroico Tagalo y la otra mitad en prosa».

El P. Fr. Manuel Grijalbo, también agustino, la aumentó y reimprimió en 1833; de ésta hizose nueva edición en 1863 (de la que hay ejemplar en el Museo Biblioteca de Ultramar), y otra en 1883, cuya portada es como sigue:

Caragliang pagsasalita | nang asal na maganda ni | Santa Rita de Casia, | bauo, pintacasing tagapagcamit | nang dilang di maipang nang tauo | at monja sa ordeng mahal | ni San Agustin ama natin, | sampun nang novena dito sa Poong ito. | Catha sa uicang castila nang isang mahal na | Padre: isinauicang tagalog nama, t, ipinalimbag | nang P. Fr. Francisco Bencuchillo; ipinalimbag | muli at dinaragdang nang manga ilang panala- | nging sa catapusan, nang P. Fr. Manuel Grijalbo, | nang taong 1833; at ngayo, i, ipinalilimbag ding | muli nang isang Padre sa nasabing orden ni San | Agustin capara nan tatlong mangá naturang. | Padre. | May lubos na pahintulat. | Manila. | Imprenta de Amigos del Pais | Calle de Anda, núm. 1. | 1883.

En 12.º; port. orl. Págs.: 55 (y la v. en b.).

El padre Fr. Francisco Bencuchillo, agustino, nació en Pastrana (Guadalajara) el año de 1710; profesó en Madrid

[1747

en 1726, y llegó á Filipinas en 1732, siendo corista. Destinado á tagalos, sirvió los curatos de Bahi en 1734; Quingua dos veces, en 1737 y 1765; Hagonoi, Baliuag, Salá, Lipa; Guiguinto dos veces, en 1756 y 1760; Paombong, Tambóbong y Tanauan en 1771 hasta su muerte, acaecida en el convento de franciscanos de Santa Cruz de la Laguna, en abril de 1776, de tránsito de Tanauan á Manila. Fué consumado tagalista y buen poeta en esta difícil lengua; era hombre de buen humor y sumamente ameno en el trato. — CANO, 148. — Además de la obra citada y de otra que vió la luz en 1754 (tampoco citada por Medina) dejó manuscritos y permanecen inéditos:

—Toma de Manila por el enemigo británico. Un vol.

—Vocabulario Poético Tagalo. — Gran tomo.

—Famosa vida del príncipe Jerasto. — En 4.º, de 459 págs., en Tagalo.

—La erupción del volcán de Táal en 1754 y destrozos que causó. Un folleto.

De este último folleto se han publicado algunos fragmentos. En cuanto á otra obra curiosísima del mismo Autor, intitulada:

—Arte Poético Tagalo,

la publicó por primera vez el que esto escribe, en el tomo primero del *Archivo del Bibliófilo Filipino*, año de 1895.

145. Interpolación (90) entre los números 225 y 227 de Medina:

Catecismo pequeño de la doctrina cristiana en lengua Panayana, por el P. Fr. Juan Sánchez, agustino. *Manila*, Imprenta de los Jesuitas, 1747. — En 12.º

FR. A. MARÍA, *Osario*.

Véase nuestro número 120.

146. Ampliación (20) del título número 227 de Medina:

Pensamientos | Christianos, | sa macatovid | manga paninimdi- | min nang ta-
1747]

von Christiano | sa arao halagang | Sangbovan. | Na gava sa vicang | Frances nang P. Domingo | Bohurs sa la Cõpañia | ni Iesvs. | (*A la vuelta:*) | At insinalin sa | vicang Tagalog nang Padre | Pablo Clain dito din sa la | Compañia ni Iesvs. | Iniaalay sa mahal | na Apostol nang las Indias | S. Francisco Xavier. | Pahintolot nang datin manğa | may capangyarihan. | Linimbag na olifa Collegio nang la Com- | pañia ni Iesvs ni, D. Nicolas de la Cruz | Bagay [*Manila*], nang taong 1748.

En 32.º; pap. de arroz. — Hls.: 2 s. n. + 140 + 2 en b.

Port. (orl.). — A la v., continuación del título, etc. — Suma de licencias: la del Gobierno, en 1713 (28 abril), previo informe del P. Cristóbal de Jesús, franciscano; la del Arzobispo, en 14 Septiembre 1712; la de la Religión, en 10 de Sbre. de 1712. — Sigue una nota en tagalo sobre indulgencias concedidas. — Texto.

BIBLIOTECA NACIONAL: MADRID.

La primera edición, que no he logrado ver, la registran los bibliógrafos en el año de 1714. Por cierto que ninguno hace de ella perfecta descripción. Esta 2.ª ed. va precedida de una *Suma de licencias*, de las que transcribiremos algunas líneas.

«El ... Conde de Lizarraga ... concedió su licencia para la impresión de este libro atento el parecer del M. R. P. Fr. Cristhoval de Iesus (*franciscano*), ... como consta por decreto de su Señoría en 28. de Abril de 1713.» — La del arzobispo Cuesta, en virtud de aprob. del P. Antonio de Mansilla, S. J., «Decreto de 14. de Septiembre de 1712». — Por la Religión: el provincial, P. Francisco Díez: 10 septiembre 1712.

En vista de las fechas de las licencias, se nos ocurre preguntar: ¿No parece algo extraño que la primera edición no se hiciese en 1713?

147. Interpolación (91) entre los números 228 y 228 (*sic*) de Medina (páginas 151-153). Suplementario de *La cristiandad de Fogán*, por el P. Serrano:

Apendice | a la relacion, qve de la perse- | cucion de la Christiandad de Fogan,

[1748

y Martirio | del Illmo, y Rmo Señor | Don Fr. Pedro Martyr Sanz | del Orden de Predicadores, Obispo Mauricaf- | trense, y Vicario Apostolico de la Pro- | vincia de Fokien, | escribió el Illvstrissimo, y Rmo. | Señor D. Fr. Francisco Serrano, | del mismo Orden, Obispo Típasitano, y Vicario | Apostolico de la misma Provincia en | el Imperio de China. [*Manila*, por Jerónimo Correa de Castro, 1748.]

(Lo copiado es cabeza, que va á dos tintas; ignoro si ha tenido port.; creo que no. El ejemplar por mí registrado, del señor Sancho Rayón, está encuadernado juntamente con la *Relación* á que esta nueva relación sirve de *Apéndice*. Los tipos, los mismos; el tamaño igual; el papel, id.: por lo que puede asegurarse que es impresión de Jerónimo Correa. — *Al final*.)

FR. FRANCISCO PALLÁS, | *Provincial de Santo Domingo en Philipinas*.

En 4.º Hojas: 29, numeradas (algunas tienen equivocadas las cifras).—La últ. pág. eu blanco.

Comienza el *Apéndice*:

«No ignorandose la comvn aceptación, con que ha sido recibida la Relación antecedente, há determinado la Provincia del Santissimo Rosario de Philipinas, dár al publico este Apéndice, para que conste el ultimo estado, en que se halla la Christiandad de Fogan ...»

Dedúcese de lo transcripto que este *Apéndice* se repartió unido á la *Relación* á que se alude, ó sea la escrita por el Bto. Serrano, y debió publicarse muy poco después de haber sido repartidos los primeros ejemplares de la dicha *Relación* de Fr. Serrano. Desde luego puede asegurarse que el *Apéndice* se imprimió antes que la *Relación del martirio...*, por PALLÁS, núm. 231 de Medina. El autógrafo del *Apéndice* se conserva en el archivo de Sto. Domingo de Manila.

148. Interpolación (92) entre los números 231 y 232 de Medina:

Meditaciones de San Carlos Borromeo, traducidas al Pampango por el P. Fr. Juan Carbia, agustino. *Manila*, Imp. del Colegio de la Compañía de Jesús, 1749.—En 8.º

FR. A. MARÍA, *Osario*.

1748]

El P. Fr. Juan Carbia, natural de Santiago de Galicia, donde nació el año de 1698, profesó en el convento de agustinos de dicha ciudad en 1714. Destinado á Filipinas, llegó á Manila el 18 de julio de 1718. Misionó en los pueblos pampangos de Magalang, Mina-lin, Candaba, Macabebe y Sesmoan. Fué procurador general (1734) y definidor. Además de la obra citada, tradujo al Pampango el

—Catecismo predicable de Nieremberg, que dejó inédito, y cuyo manuscrito se conservó en Candaba algunos años. Murió en Manila en 1757. — CANO, 139.

149. Interpolación (93) entre los números 231 y 232 de Medina:

Novena y gozos de San Agustín, traducidos al Tagalo por el P. Fr. Juan Serrano, agustino. *Manila*, Imp. del Colegio de la Compañía de Jesús, 1749.

FR. A. MARÍA, *Osario*.

El cual añade que «el Ilmo. Arizala le concedió (al citado librito) muchas indulgencias». Escribió además, y quedó inédito:

—Celo de los religiosos. En Tagalo. Tomo en 8.º grueso.

—Meditaciones y soliloquios de San Agustín. Traducción Tagala (*que no pudo imprimirse «por falta de dinero»*).

El P. Fr. Juan Serrano, agustino, nació en Belchite, según el P. María, y en Huesca, según el P. Cano, el año de 1715. Profesó en Zaragoza en 1731. Al siguiente de 1732, y día 11 de julio, llegó á Manila. Destinado á tagalos, sirvió los curatos de Tanauang, Angat y Calumpit. Nombrado en 1750 procurador general, murió en Manila cuatro años más tarde.

150. Observación (31) al número 233 de Medina, *Relación de la entrada del Sultán de Joló*. [1750.]

Acerca del mismo asunto escribió un tomo, que ha quedado inédito, el padre

[1750

Fr. Eusebio Polo, agustino, y además una *Disertación sobre dar el bautismo al Rey de Joló*, que también ha quedado inédita, y en la que «prueba que no se le debe administrar el bautismo, aunque lo pida, por ser sospechosa esa petición y haber venido á Manila huyendo de las guerras civiles de su isla de Joló, y mostrar un ánimo muy adicto á la secta de Mahoma, que profesa, etc. Pero nada valió su docto parecer, porque el Ilmo. Arechederra, con voto de sus hermanos los padres dominicos, contradiciéndolo todos los Estados, sacó de Manila este reyezuelo y lo llevó á Panique, en su Obispado, y allí lo bautizó solemnísimamente el año de 1750». FR. A. MARÍA, *Osario*.

151. Ampliación (21) del título número 236 de Medina:

Breve relacion | sobre la persecucion | de Nuestra Santa Fé en la Provincia | del Kiamnán, y otras Provincias del | Imperio de la China, | Ilvstres vidas, y gloriosas mv- | ertes de los VV. PP. Antonio Ioseph Henri- | quez, y Trifstan de Atimis, de la Compañia de | Iesus, y constancia en la Fé de muchos Chrif- | tianos de aquellas Provincias. | Escribieronla en idioma Portv- | guez los PP. Luis de Sequeyra, y Iuan Simoes de | la misma Compañia, y traducida en Castellano, la | dá á luz, para la comun edificacion este Colegio de S. | Ignacio de la Compañia de Iesus de Manila, y la | ofrece á los PP. Misioneros de la Compañia | de Iesus de aquel Imperio. | Con las licencias necessarias en Manila en la Imprenta de la | Compañia de Iesus, por D. Nicolas de la Cruz Bagay. | Año de 1751.

En 4.º; port. ori.; pap. de arroz. Hojas: 3 s. n. + 72. — La ori., muy bella; en general, la impresión es bastante esmerada y denota buen gusto tipográfico.

Port. — V. en b. — Pról., sin firma ni fecha. — Texto. — La última pág. en blanco.

M.-BIBLIOTECA DE ULTRAMAR: MADRID.

152. Interpolación (94) entre los números 237 y 238 de Medina:

(*Cabecera.*) | Carta | Pastoral. | D. Fr. 1750]

Pedro de la SSma. | Trinidad, Martinez de Arizala, del | Consejo de fu Magestad, y del Real, y | Supremo de las Indias, Arzobispo Me- | tropolitano de estas Islas Philipinas. = | A | todo el Clero, Nobleza, y Pueblo | de nuestro cargo: Salud, y Gracia en | Nro. Señor Jefu-Christo &c. | (*Al fin.*) Manila, y Noviembre 4. de 1751. [*Manila*, Imprenta de Santo Tomás, 1751.]

En 4.º; pap. de arroz. Págs.: 89 + 1 s. n.

Sin port. Lo copiado es cabeza. — Termina el texto de la pastoral en la pág. 89. — A la vuelta, ó sea en la última, *Erratas*.

Carece de pie de imprenta; mas á juzgar por los tipos, aspecto general del trabajo, etc., puede asegurarse que fué hecho en la del Colegio de Santo Tomás; y es de suponer que en el mismo año en que fué dictada.

Ejemplar de D. A. Grañño: MADRID.

153. Ampliación (22) del núm. 238 de Medina: hé aquí cómo es la portada de la obra complementaria del *Arte de la lengua Tagala* del padre Blancas de San José, edición de 1752:

Librong pagaaralan | nang manña Tagalog nang uicang | Castillá. | Libro en que aprendan | los Tagalos, la lengua Castellana. | Gava yto ni Thomas | Pinpin, tauo sa Bataan. | Hecho por Thomas Pinpin, | natural de Bataan. | Pvsó tambien aqui el Av- | tor para el mismo fin que él pretende, | un Interrogatorio para Confession, com- | puesto en ambas lenguas Tagala, y Es- | pañola, por el Padre Fray Francisco de | San Ioseph, fue Examinador; | y diósele Licencia, por, | los Superiores. | En Bataan, por Diego Talaghay, | Impresor de Lib. Año de 1610. | Ggggg2.

Por mandado del Gobernador Capitán general fué aprobado «en Tondo, á 8 de Abril de 1610. [Por] Fr. Roque de Barriónuevo. Sigue la licencia del Capitán General, D. Juan de Silva, tasando cada libro en cuatro reales y no más. «Dada en Manila á catorze de Abril de 1610 años. Don Juan de Silva».

178 hojas sin numerar (salvo yerro de cuenta). Las 51 son un *Confesonario* en Castellano y Tagalo siguiendo el orden de los *Mandamientos* ó sea el *Decalogo*; 22 y $\frac{1}{2}$ ocupan un pe-

[1752

queño diccionario: «Índice de las raíces que se hallan en este Arte», por orden alfabético.

Debo esta papeleta á la bondad de mi amigo el P. Fr. Hilario Ocio.

154. Interpolación (95) entre los números 238 y 239 de Medina:

)?(X)?(| Manifiesto, | en qve | svcintamente | se exponen los moti- | vos, y feliz exito de la Embajada | à la Isla, y Corte de Borney, | despachada desde esta Ca- | pital de Manila en 8. de Abril de | 1752. | (*Adorno tipográfico.*) [*Sampáloc, 1752?*]

En 4.º; papel de hilo; portada orlada, así como todas las páginas. Hojas: 8 s. n.

Port.—V. en b.—Texto.—La última página en blanco.

Es un documento oficial, del Gobernador Ovando; el cual, deseoso de vivir en buena armonía con los Poderes de los países próximos, por si en ellos había algún resentimiento á causa de lo que á la sazón acontecía con el Rey de Joló, traïdor á los españoles, determinó enviar una Embajada á Borneo, á fin de «renovar la antigua amistad del Rey de los Españoles D. Fernando el Sexto (que Dios guarde), y de esta Capitania general con aquella Potencia, combiandola con nuestro comercio, y á que lograrse la buena coyuntura de recuperar las injustas adquisiciones, que tiranicamente poseè en su grande Isla de Iolò, mientras nuestras armas por esta parte le tenian entretenido, hostilizando á sangre, y fuego sus costas, para castigar sus repetidas alevosias», etc. Se refiere, dicho se está, á la conducta de los Soberanos de Joló.

«Mande, prosigue, se llevase este proyecto á la Iunta General de Real Hacienda por lo concerniente á los gastos, que podia ocasionar al Real Herario su execucion, regulando desde luego vn mil y quinientos pesos por cantidad suficiente para la conclusion de dicha Embaxada»... «Ventilose la proposicion con la mayor seriedad, y aunque algunos de los Señores de la Real Iunta fueron de sentir, no podian las Reales Caxas sostener gasto alguno extraordi-

1752]

nario, ... se resolvió que atenta la presente situacion de negocios, y que pedia la mexor economia hacer vn gasto menor, para precaver otro mayor, y que si se efectuava la Liga de Borneyes, Ioloes, y Tirones, nos pondrian en vna indispensable necesidad de mayores, è insoportables gastos, se debian librar los expresados vn mil y quinientos pesos», etc.

«Por tanto pasé luego á nombrar por Ministro Embaxador al Capitan, y Factor de la Real Hazienda D. Antonio Faveau Quessada, assi por la aptitud de este Sugeto, que tengo bien comprobada para semejantes negociaciones, como para con este medio lograr el ahorro de sueldo entero de Embaxador, acrecentando solo al de Factor, cuya plaza servia, en lo poco, que faltaba para la decencia correspondiente al empleo de Embiado en nombre de tan gran Rey: ordenando al mismo sin el haver agregado á su comitiva, y para lo respectivo al reconocimiento de la Paragua, al Capitan D. Thomas de Castro, sin mas sueldo, que el que goza por ingeniero de esta plaza, como otros arbitrios y expensas á mi costa, con que se consiguió, no haverse gastado ni aun la cantidad librada por la Real Iunta de Hazienda en el discurso de toda la Embaxada, y expedicion.»

Salió la Embajada el 8 de Abril; llegó á su destino el 30 del mismo mes. Precisamente entonces, por efecto de falsos avisos de Bantilan, que ocupaba accidentalmente el trono de Joló, los borneyes estaban muy soliviantados contra los españoles. La Embajada logró calmar los ánimos. «Certificada ya la senciridad de nuestro trato, y expuestos los articulos de la negociacion, admitió con singular fineza aquella Corte las proposiciones todas, que se le hicieron de nuestra parte, en orden á no dar socorro á los Ioloes, prometiendo el ser amigo de nuestros amigos, y enemiga de los que lo fueren nuestros: cediendo á favor del Rey de España las dos Islas, la Paragua, y Balaba; cuya cesion expresa el Rey Rey-nante en su Real Carta sobre este asunto, que se leyó en presencia de toda su Corte, Principes de la sangre Real, y de gran parte del Pueblo, que seria como de doce mil hombres, con estas expresiones: Y en

[1752]

muestras de la Hermandad tan perfecta que quiero professar con el Gran Rey de España, le doy para siempre la isla de la Paragua con la pequeña Isla de Balaba, que à otro Rey no se la diera, aunque diera por ella cuatrocientos mil pesos, y con la voluntad, que se la doy, me desposo de ella, como si fuera de una hoja de arbol, y todos los Principes de mi Gran Reyno estan gustosos de esta cesion, por lo que en ningun tiempo tendran, que pretender mas en ella.»

Aunque el folleto carece de pie de imprenta y de fecha, puede asegurarse que se hizo en la de *Sampaloc*, el año citado de 1752.

Ejemplar de D. A. Graño: MADRID.

155. Ampliación (23) del título número 242 de Medina:

Estatvtos, | y Ordenaciones | de la | Santa Provincia | de San Gregorio de Religiosos | Descalzos de la regular, y mas estrecha | Observancia de N. S. P. S. Franciscano de Philipinas. | Dispuestas, y ordenadas | por el Compromisso de el Diferetorio, y Difinitorio en el Capitulo Provincial celebrado en | nuestro Convento de Nuestra Señora de los Angeles de la Ciudad de Mánila el dia 8. del mes de Junio del año de 1726. Y mandadas | dar à la Estampa por el Ministro Provincial, y Venerable Difinitorio | el año de 1730. | Reimpreso en el Convento de Nuestra Señora de Loreto del | Pueblo de *Sampaloc*. Año de 1753.

En 4.º Pap. de arroz; port. orl. Págs.: 27 s. n. (y la v. en b.) + 240 + 66 s. n.

Port. — V. en b. — Lic. del Gob.: 19 diciembre 1730. — Íd. del Provisor: 30 abril 1732. — Índice de capítulos. — Íd. de las Constituciones. — Erratas. — P. en b. — Texto. — «Determinaciones de Nros. charissimos hermanos de el Venerable Difinitorio, y Discretorio de el año de 1741. que en este Capitulo de 23. de Junio de 1744. se determinaron por Leyes de esta Santa Provincia, atento à no averse ofrecido inconveniente alguno para su observancia en el Trienio antecedente.» — P. en b. — Apuntamientos de las citas de las Constituciones. — (*Ejemplar de W. E. Retana.*)

1752]

156. Ampliación (24) del número 246 de Medina: *Relación* de la entrada de los franciscanos en los pueblos de los montes altos de Baler. [1754.]

Puede asegurarse, desde luego, que es impresión hecha en *Sampaloc*, en 1754. Y no es una carta: en efecto, la pieza que examinamos, contiene:

I. Carta al provincial Fr. Alejandro Ferrer, por Fr. Manuel de San Agustín: Baler, 25 febrero, 1754. — Trata de los trabajos apostólicos que allí estaban realizando los franciscanos.

II. Carta al mismo provincial, por fray Manuel de Jesús María Fermoselle: Tabueyong, 9 marzo 1754. — Notifica haber llegado á dicho pueblo, cuyas inmediateces describe; véase una muestra: «desde el Sitio de *Ditali*, de donde V. C. me nombrò Misionero (pero con la mira de esto, como V. C. me diò à entender, principalmente à la despedida,) se sube vn Monte muy alto, que no hà de ser tullido el que le hà de trepar; despues todo el camino son puras peñas, rio abajo hasta aqui, y de aqui adelante dicen que es lo mismo; aunque estos me hàn dicho, se puede hacer otro camino bueno por otro lado, no se que efecto tendrá, pues entre esta gente ... hay mas trecho, que de España aqui, del dicho al hecho. En fin, si se emprende, será menester mucho de ropa, machetes, pañuelos, &c.» Refiriéndose á los naturales del pueblo de *Alebec*, dice: «La gente es preciosa, de buena disposicion, mejor que los Tagalos. Siembran de todo genero, y principalmente tabaco, de que bajan muchos millares al Pueblo de Baler, para tomar su ropilla, y machetes». Pide que sin demora se mande un religioso á Baler, para «que aprenda la lengua Ylongota este imbierno; y que me embiè V. C. á Fr. Manuel, que por saber la lengua es muy necessario aqui»... (Creo que se refiere á Fr. Manuel de San Agustín.)

III. Carta al mismo provincial, por el mismo P. Fermoselle: Baler, 21 mayo 1754. — Refiriéndose á aquellos pueblos, dice que «comunmente son de à 25. 30 ó 40. ó mas familias; no hay Pueblos grandes, porque no dà lugar la tierra»...

IV. Carta al mismo provincial, por el

[1754

citado P. Fermoselle: Baler, 25 mayo 1754.

El impreso concluye con la siguiente «Lista de los Pveblos de los Montes»:

«Pugu.—Danga.—Cagadengan.—Gam-
tub.—Gaseganan.—Payopag.—Namaoo.
—Buyo.—Pote.—Tayub.—Y otros dos, que
no nombran estos (dicen) comunican por la
Pampangá.—Pambuayatan.—Tabangán.
—Caquedungan.—Cabuvan.—Gaat.—Ga-
nepa.—Gavagan.—Diguinat.—Denaonao.
—Segued.—Amoguguen.—Gangab.—Pi-
nangang.—Paseguian.—Maconapio.—Ca-
navaan.—Butag.—Banaba.—Tangan.—
Quielmag.—Pugu. *Es otro.*—Bactad.—Ba-
longay.—Panapgadan.—Quenegatan.—
Abaca.—Gavian.—Vmubin.—Bacugao.—
Pueyeng.—Sinagitipsipan.—Camagui.—
Queveo.—Taang.—Ompatang.—Gabong.
Amtud.—Cabigavan. *Aquí les toca á los 7.
admitidos.*—Pangbayovan.—Rio *Dicaseg-
nan azia abajo.*—Cabinangan.—Nagongo-
yan.—Panepgaan.—Pateg.—Gatagpat.—
Tomangcagan.—Nebgan.—Madabuy.—
Nalongtotan.—Quiyit.—*Los que se siguen
(dicen) ser otra casta de gente.*—Dipon.—
Dimamseng.—Paquelangan.—Bayait.—
Mayadapog.—Dimodalat.—Amonayan.—
Sabut.—Deladan.—Baleven.—Disponsi-
yan.—Tamlac.»

«Manila, y Junio de 1754. años.»

Ejemplar de D. A. Graiño: MADRID.

157. Ampliación (25) del título número 248 de Medina:

)? (✕)? (| Vocabulario | de la | Lengua
Bicol, | primera, | y | segunda parte. | En
la primera se pone primero la voz, | ó raiz
del Bicol, conjugada por las especies, ó
conjugaciones, que la raiz admite; y en
la segunda primero el | Castellano, y des-
pues su significacion en el dicho Ydío- | ma
con sus accentos, y explicacion de las me- |
taphoras, que el Ydioma tiene. | Obra,
que dexo escrita Nro. Chmo. Herma- | no
Fr. Marcos de Lisboa, Predicador, Ex-Com-
missario Provin- | cial de la Provincia de
Camarines, Ex-Difinidor, Padre, Ex- | Vi-
cario Provincial de esta Apostolica Provin-
cia de S. Gregorio | en estas Islas, Ex-Cuf-
todio, y Procurador General de la | misma
Santa Provincia en las Cortes de | Madrid,
y Roma. | sacalo a lvz la misma Provincia

1754]

de Camarines, y | lo dedica muy rendida,
y gustosa á la Soberana Reyna de los An-
geles, | Maria Santísima Madre de Dios,
y Señora Nuestra, Refugio, y | Amparo de
los mortales. | Impreso con las Licencias
necesarias en el Convento de Nuestra Se-
ñora de | Loreto en el Pueblo de *Sampa-
loc.* Año de 1754.

En fol.; port. ori.; pap. de china. Págs.: 12 s. n. + 764
+ 172. (Esta segunda tanda de páginas numeradas, va á dos
columnas.)

Port.—V. en b.—Ded. A la cabeza de
ella, un precioso grab. de la Virgen, con
esta leyenda, también grab. en menudos
caracteres: «*El Illmo. y Rmo. S. r D. r Don
Fr. Pedro de la SSma. Trinidad Mar- | ti-
nez, y Arizala Arzpo de Manila concede 40.
dias de Indulg.^a | á todas las personas q̄
rezare vna Ave Maria, ó vna Salve de- | lan-
te d esta S. ta Imag.ⁿ de Nra. Señora de los
Desamparados.*»—Firma la ded., Fr. José
de la Virgen.—Lic. de la Orden: Sampá-
loc, 26 abril 1753: Fr. Isidro de la SSma.
Trinidad, provincial; Fr. Antonio Tadeo
Morales, secretario.—Parecer del P. fray
José de la Virgen, franciscano, comisario
provincial de la provincia de Camarines:
Manila, 8 mayo, 1753.—Lic. del Gob.: 30
abril 1753.—Aprob. del P.: Fr. Antonio
Tadeo Morales, franciscano: «muchos
años ha que este intelectual manjar se dis-
puso por el argumentoso desvelo de su
author; y aunque multiplicado en varios
exemplares no ha podido saciar la hambre
de todos los Apostolicos Obreros, que le
necessitan, porque habiendose de escribir
de mano, no hán faltado á la mano dificul-
tades para la multiplicacion de los exem-
plares. Desde sus principios há suspirado
este libro por la prensa ...»: Convento de
Ntra. Sra. de los Angeles de la Ciudad de
Manila, 14 mayo 1753.—Lic. del Ordina-
rio: 16 mayo 1753.—*Al lector:*

«Ya piadoso y fervoroso Padre de Al-
mas, puede V. C. decir con Santa Agueda,
aunque á otro intento, bendito sea Dios,
que yá veó impreso lo que por tantos
años hé deseado: Gracias á Dios, que con
este beneficio de la prensa, posseo yá lo
que incansablemente hé esperado; con
cuyo beneficio cessó ya del todo el trabajo,
que se padecia con los manuscritos Voca-
bularios; porque siendo estos muy pocos,

[1754

y el número de los religiosos crecido, era preciso viviese mortificada la aplicación, y zelo de el principiante, experimentando no poder adelantar en el Ydioma por la inopia de Vocabularios. Y como era preciso valerse de amanuenses naturales, sacaban estos la obra muy diminuta de voces, como abundante de errores, despues de aver agotado la paciencia del Religioso con la notable demora de más de dos años en copiarlos. Todo esto há cessado con el beneficio de la Imprenta. No há sido culpa mia que la obra no aya salido con la brevedad, que esperaba, sino la inopia, que de papel há avido; por cuya causa pararon las prensas mas de dos meses. Para abreviar en lo possible, y escussar al Lector la molestia, que le pudiera causar la continua repetición de los ejercicios de las passivas de An, y de Y, explicados en cada raiz, ó voz conjugada, me pareció explicar los ejercicios de la primera con esta letra L. la que demuestra el lugar proprio, ó metaphorico, que pide la passiva de An. Las letras I. T. y C. denotan el instrumento, tiempo y causa, que pertenecen á el vsso, y execicio de la pasiva de Y.

»Tambien debe V. C. estar advertido, que aviendose reconocido lo abundante, y copioso del Thesauro Bicol, y que el Dictionario Castellano no le correspondia, por hallarse diminuto de muchas voces ó terminos, que en dicho Thesauro se hallaban, como tambien conociendo, que para traducir, ó componer algun sermon, es el mas necesario, por buscar siempre por las voces castellananas las propias, que le corresponden en el Ydioma Bicol, tomó el trabajo cierto Religioso, zeloso del aprovechamiento de sus hermanos en el Ydioma, de passar todo el Thesauro termino por termino, sacando los que en el Vocabulario antiguo castellano faltaban, y colocandolos en sus propios lugares, y letras, para escussar á los mistros la pena, que les causaria, el no hallar los tales terminos, quando los buscaran.» (*Sin firma; creo sea del P. Fr. José de la Virgen.*)

Техтo. Primera parte; dice á la cabeza: *Dictionario, | ó | Vocabulario | de la Lengua Bicol | mvy copioso.*

La segunda parte, lleva esta cabeza:

Diccionario | y | Bocaulario | de el

Idioma Español, y Bicol, | mvy copioso.

En la última página:

Breve suplemento de algvnas rayzes, que el estvdio de cier- | to grave Religioso de esta Santa Provincia tenia apuntadas en su Vocabulario, las que no | se pusieron en el cuerpo de esta obra, por no averlo advertido hasta ir yá quasi al fin.

(Quince raices en junto.)

BIBLIOTECA NACIONAL: MADRID.

158. Interpolación (96) entre los números 250 y 251 de Medina:

Epítome de la historia de la aparición de Ntra. Sra. de Casaysay, y su Novena, por el P. Fr. Francisco Bencuchillo, agustino. *Manila*, Imp. del Colegio de la Compañía de Jesús, por Nicolás de la Cruz Bagay, 1754. (*En Tagalo.*)

FR. A. MARÍA, *Osario.*

Se reimprimió en 1856 (MORAL, *La Ciudad de Dios*, t. 39, pág. 214), y se volvió á reimprimir en 1885. Véase la descripción de esta última edición:

Epítome | de la | Historia de la aparición | de | Nuestra Señora de Casaysay; | que se venera en el pueblo de Taal, de la provincia de Batangas, y su sagrada Novena. Compuesta | Por el R. P. Fr. Francisco Bencuchillo, | del Orden de San Agustín. | Sácala nuevamente á luz N. M. R. P. Ex-Provin- | cial Fr. Ramon del Marco, del mismo orden; | Vicario Provincial y Foraneo de la dicha pro- | vincia, y Cura Párroco actual del referido pue- | blo, | quien la dedica á la misma Reina del Uni- | verso. | Con superior permiso. | *Manila.*— 1885. | Imp. de Amigos del País.

En 12.º Págs.: 47 (y la v. en b.). Todo en Tagalo. La primera parte en verso.

159. Interpolación (97) entre los números 250 y 251 de Medina:

Manual para la administración de los Santos Sacramentos, por el P. Fr. Francisco Sánchez, dominico. *Manila*, Imprenta del Colegio de Santo Tomás, por Tomás Adriano, 1754.

En 4.º Págs.: 197 + 3 s. n.

FR. H. OCIO, sus *Apuntes* inéditos.

Véase nuestro número 55.

160. Ampliación (26) del título número 269 de Medina:

Meditaciones, | cvn mangã mahal | na Pagninilay na fagya fa Sanc- | tong pag Eexercicios. | Ang may cat-ha sa viçang | Castila, y, ang M. R. P. Francisco de Salazar | fa mahal na Compañia de Jesvs. | Ang onang nagtagalog nitong libro, i, | ang M. R. P. Lect. Fr. Pedro de Herrera, fa Orden ni S. Au- | gusting Ama natin na linimbag din nan taong 1645. | Saca naman ynololan, at pi- | nag tamtaman nang madlang Pagninilay, at mangã | mahal na Aral nang M. R. P. Fr. Juan Serrano, fa | Orden din ni S. Augustin na Amang maraᅇgal. | Ypinananangano sa cama- | balmahala, t, Cataástaáfang Poong | Santo Niño fa Zebú. | Imprefso con las Licencias necesarias en la Imprenta de la Compñ. de Ihs, por D. Nicolas de la Cruz Bagay. Año 1762. [Manila.]

En 8.º; pap. de arroz. Hs.: 1 en b. + 13 s. n. + 175 + 10 s. n.

H. en b. — Port. — V. en b. — Aprob. del P. Fr. Miguel Braña, agustino: Tondo, 12 febrero 1761. (Elogia grandemente á ambos tagalistas.) — Lic. de la Religión, previo examen por el P. Braña: Manila, 4 febrero 1761. — Parecer del P. Fr. Juan Bernaola, agustino: Tambóbong, 28 febrero 1761. — Lic. del Gob., previa la aprob. del P. Bernaola: 23 febrero 1761. — Sentir del P. Joaquin Mesquida, S. J.: alude á los muchos frutos que ya este libro habia dado; y añade: «desde que salió á Luz manuscrito»: Manila, 15 mayo 1761. — Lic. del Arzobispo y concesión de indulgencias: Manila, 6 junio, 1761. — Siguen luego pról. y advertencias, en tagalo.—Y luego el texto. —Las últimas páginas s. n., en verso, del P. Serrano; llevan por titulo: *Dalit sa calovalhatian sa languit na cararatuan nang mangã banal.*

BIBLIOTECA NACIONAL: MADRID.

Acerca del P. Fr. Juan Serrano, véase nuestro número 149.

161. Interpolación (98) entre los números 273 y 274 de Medina:

Nardo humilde, en ardores fervoroso y en opinión fragante, el Ilmo y Rmo. Señor

[1762]

D. Fr. Bernardo Ustáriz del Orden de Predicadores, Prior del Convento de Manila, Rector del Colegio de Sto. Tomás de la misma ciudad, Cancelario de la Real y Pontificia Universidad, P. Provincial dos veces de la Provincia del Smo. Rosario de estas Islas, Calificador del Sto. Oficio de la Inquisición, del Consejo de S. M., Obispo electo y Gobernador de Nueva Segovia. Oración fúnebre panegirica que en sus exequias celebradas por esta Provincia del Smo. Rosario el día 11 de Setiembre de 1764 dijo el P. Predicador gral. Fr. Pedro Luis de Sierra, del mismo Orden y Provincia, Calificador y Comisario del Sto. Oficio y Presidente del Real Colegio de niños huérfanos de S. Leetrán de Manila. Sácalo á luz y lo dedica y consagra al religiosísimo y observantísimo Convento de S. Pedro Mártir de Calatayud el M. R. P. Fr. Pedro de Ire, Provincial de la mencionada Provincia. *Manila*, en el Colegio y Universidad de Sto. Tomás, año de 1764.

En 4.º Págs.: 26 s. n. (dedicatoria y licencias) + 58.

FR. H. OCIO, sus *Apuntes* manuscritos á mí dedicados. Según ellos, escribió además el P. Sierra, y quedó inédito:

— Respuesta apologética contra una carta del P. Juan Silvano Neuvialle, S. J., que los suyos esparcieron furtivamente en Manila. 15 agosto 1748. — 60 págs. fol.

— Breve relación de la persecución de China en 1752. — 12 págs. fol., autógrafas.

— Historia de la Provincia de Dominicos de Filipinas, desde 1700 á 1718.

El P. Fr. Pedro Luis de Sierra, dominico, nació en Sanlúcar (Cádiz), hacia 1714. Profesó en Cádiz. Llegó á Filipinas en 1736. Destinado á Cagayán, misionó en Itugud, Gamut, Sta. Cruz de Apiat, Bagábag, Cauayan, Ituy y Paniqui, de Nueva Vizcaya. Fué después profesor en la Universidad de Sto. Tomás, y en 1749 nombrado cronista de la provincia. Tuvo también otros títulos, y murió lleno de méritos en el colegio de Leetrán de Manila, el 6 de abril de 1768. — Ocio, *Comp.*, 384.

[1764]

162. Interpolación (99) entre los números 273 y 274 de Medina:

Catecismo na pinagpapalamnan nang manġa pañgadyi at maicing casaysayan na dapat pag aralan nang tauong cristiano. Tinagalog nang P. Predicador Fr. Luis de Amezquita, sa Orden ni S. Agustín. *Manila*, 1765.

Véase nuestro número 53. Esta es 2.ª edición del *Compendio del Catecismo* de Ripalda, traducido al Tagalo por el padre Amezquita.

163. Interpolación (109) entre los números 273 y 274 de Medina:

Catecismo Ilocano del P. Francisco López, agustino, añadido por el P. Fr. Jacinto Rivera, de la misma Orden. *Manila*, Imprenta del Colegio de la Compañía de Jesús, 1765. — En 8.º

FR. A. MARÍA, *Osario*: «El *Catecismo* pequeño se ha impreso tres veces (escribía en 1780); la tercera, añadido por Fr. Jacinto Rivera, en la dicha oficina jesuítica, año de 765». — Véase nuestro número 86.

164. Interpolación (101) entre los números 280 y 281 de Medina:

Manval de medicinas caseras para consuelo de los pobres Indios, en las Provincias, y Pueblos donde no ay Medicos ni Botica. Compvesto por el R. P. Fr. Fernando de Santa Maria, del Sagrado Orden de Predicadores. Ex Procurador general, y ex Difinidor de su Provincia del Santísimo Rosario en estas Islas Filipinas, y Vicario actual de S. Telmo del Puerto de Cavite; despues de varias experiencias, que ha hecho en 38 años, que tiene de residencia en estas Islas, y de otros apuntes que le han comunicado varios Padres Ministros zelosos del bien de los Indios. — *Manila*, 1768.

FRAY C. FERNÁNDEZ VILLAR, en el tomo IV de la ed. monumental de la *Flora* del P. BLANCO, dice: «El año de 1768, publicaba en Manila el P. Fray Fernando de Sta. María, del orden de 1765]

Predicadores, su utilísimo *Manual de medicinas caseras*, en el que se sustituyen, casi siempre, las drogas exóticas por las plantas indígenas». Yo poseo las ediciones de 1815, 1863 y 1882. De la de 1815 es transcripción la portada que antecede. Sé además de otra edición de 1885, en 8.º, de 208 páginas.

El P. Fr. Fernando de Santa María, dominico, nació en Estremera (Madrid) en 1704. Profesó en el convento de Atocha. Llegó á Manila á primeros de noviembre de 1730. Misionó en Pangasinán y fué vicario en Cavite. Ejerció también los cargos de definidor, secretario de provincia y procurador general. Murió en 1774. Dejó inédita una

— Biografía del V. P. Fr. Domingo de la Maza, que fechó en Binmaley á 5 de noviembre de 1743. — 22 págs. fol.

FR. H. OCIO, sus *Apuntes* manuscritos y *Compendio*, página 368.

Véase además nuestro número 77.

165. Observación (32) al número 286 de Medina, *Exemplares de carta* de don Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina. El ejemplar que he visto en la LIBRERÍA de P. Vindel, de MADRID, no consta del mismo número de páginas, ni es igual en un todo la distribución. El ejemplar á que me refiero consta de:

Págs.: 4 s. n. [Port., v. en b., nota.] + 16 [Carta fechada en Manila á 15 de octubre de 1769; consta de 38 párrafos.] + 6 [Edicto fechado en Manila á 1.º de noviembre de 1769.] + 1 en b. + 1 s. n. [Nota en latín.] + 100 [Carta-respuesta, fechada en Manila á 27 de diciembre de 1770.] = 128 en junto.

Por cierto que está acribillado de notas marginales de un agustino contemporáneo, partidario de los jesuitas y enemigo de los procedimientos seguidos por el famoso arzobispo Sr. Sancho.

166. Interpolación (102) entre los números 290 y 291 de Medina:

Edicto del Sr. Arzobispo Sancho sobre minoración de asilos para delinquentes, y declaración de las Iglesias que lo deben

[1774

gozar, impreso en *Manila*, por Nov.º de 1774.

FR. A. MARÍA, *Viajes por Batangas*, obra inédita, de la cual posee una copia de la época, que antes fué mía, mi amigo el P. Fr. Eduardo Navarro.

167. Interpolación (103) entre los números 294 y 295 de Medina:

Catecismo (*sic*) de la Doctrina cristiana en lengua Panayana, por el P. Fr. Juan Sánchez, agustino. *Manila*, 1776.

FR. A. MARÍA, *Osario*.

Véase nuestro número 145.

168. Ampliación (27) del título número 300 de Medina:

Espejo verdadero de sagrados Pastores del rebaño de Cristo: Oración fúnebre en elogio de las virtudes del Ilmo. Sr. Don Francisco Pallás, del S. O. de Predicadores, Obispo siro politano y Vicario apostólico de Fo-Kien y Administrador de las provincias de Chekian y Kian-sy. Por fray José Muñoz, dominico. *Manila*, 1779.

En 4.º Págs.: 35.

FR. H. OCIO, sus *Apuntes* manuscritos; en los cuales consta este otro trabajo del mismo Autor, que ha permanecido inédito:

—Relación de la gran persecución en China, desde el año de 1769 á 1771. — 26 páginas en folio.

Además escribió un tratado de propaganda del Rosario «impreso en *Manila*», según el citado P. Ocio, en su *Compendio*, página 451.

El P. Fr. José Muñoz, dominico, nació en Ventosa de Bureba (Burgos). Llegó á Filipinas en 1761. En 1765 pasó á China. Allí sufrió grandes penalidades, á consecuencia de su celo apostólico; y desterrado del Celeste Imperio, regresó á Manila en mayo de 1773. Entonces se dedicó al profesorado, en la Universidad de Sto. Tomás. A últimos de 1789 salió para México, á responder de ciertas acusaciones, que luego resultaron injustas. Quiso regresar á Filipinas,

[1754]

pero su escasa salud se lo impidió; y expiró en dicha ciudad de México el 2 de noviembre de 1808.

169. Interpolación (104) entre los números 303 y 304 de Medina:

)* (X) * (| Reglamento del nuevo pie | en que S. M. manda | se establezcan los | cuerpos de Milicias Provinciales, | aumentandolos hasta el numero de | quarenta y dos Regimientos en | las Provincias de la Corona | de Castilla. | De orden de Su Magest. | Impreso en Madrid. | Y reimpresso en *Manila* en la Im- | prenta del Seminario Eclesiástico. | Año de 1779.

En 4.º; port. ori. Págs.: 2 s. n. + 136 + 1 s. n. (y la v. en b.).

Port. — V. en b. — Texto. — Erratas. — La última página en blanco.

BIBLIOTECA de W. E. Retana: MADRID.

170. Interpolación (105) entre los números 310 y 311 de Medina:

Pragmática-sanción sobre contraer matrimonios desiguales. *Manila*, 1781.

FR. A. MARÍA, *Viajes por Batangas*.

171. Interpolación (106) entre los números 310 y 311 de Medina:

Estatutos de la Sociedad Economica de las Islas Filipinas. *Manila*, Impreso por Pedro Ignacio Advincula, 1781.

Reproducidos íntegramente en el número primero de la colección del *Boletín de la Real Sociedad Económica Filipina de Amigos del País* (Manila, 1.º de mayo de 1882). No se da la portada; es lo único omitido; pero en el discurso preliminar se dice, hablando de los *Estatutos*: «de los que se conserva en el archivo un solo ejemplar impreso por Pedro Ignacio Advincula 1781». Ese ejemplar único fué el que sirvió para la reproducción mencionada.

172. Interpolación (107) entre los números 310 y 311 de Medina:

Oración fúnebre que en las exequias celebradas en el Convento de Sto. Domingo de la Ciudad de Manila el 10 de Marzo

[1781]

de 1779 á la buena memoria del Ilmo. y Reverendísimo Sr. D. Fr. Miguel García, del Orden de Predicadores, Rector que fué del Colegio de Sto. Tomás de la misma Ciudad, Cancelario de su Real y Pontificia Universidad, Calificador del Sto. Oficio de la Inquisición y dignísimo Obispo de la Nueva Segovia, dijo el M. R. P. Fr. Manuel de San José, predicador general de la Provincia del Smo. Rosario. En *Manila*, con las licencias necesarias impreso en el Colegio de Sto. Tomás, por Tomás Adriano. Año de 1781.

En 4.º Págs. 16 + 50.

La ded. es de 30 enero 1781, hecha al Convento de San Esteban de Salamanca por el P. Fr. Juan Fernández, provincial de la del Smo. Rosario, que lo sacó á luz.

FR. H. Ocio, sus *Apuntes* manuscritos á mí dedicados.

El P. Fr. Manuel de San José, dominico, nació en Hoyo de Manzanares (Madrid) por los años de 1723. Profesó en 1745. Llegó á Manila el 13 de septiembre de 1753. Misionó en Pangasinán; y más tarde fué nombrado predicador general. Ejerció con lucimiento otros importantes cargos. Murió en Manila á 18 de julio de 1802. — Ocio, *Compendio*, página 431.

173. Observación (33) al núm. 316 de Medina: el P. Agustín María, en su citado códice *Viajes por Batangas*, escribe:

Fundación de la Sociedad patriótica Manilense, y nombramiento de sus Of., impreso en *Manila*, año de 1783.

Desde luego no creemos que este sea rigurosamente el título, así como no nos parece exacto el que da Medina; pero uno y otro datos, no sólo comprueban la existencia del impreso, sino que dan idea de su contenido. La primera edición de los Estatutos ya queda dicho que se imprimió en 1781. — Véase nuestro número 171.

174. Interpolación (108) entre los números 329 y 330 de Medina:

Catecismo na pinagpapalamnan nang
1781]

mangá pañgadyi at maiding casaysayan na dapat pag aralan, nang tauong cristiano. Tinagalog nang P. Predicador Fr. Luis de Amezquita, sa Orden ni San Agustin. *Manila*, 1788.

Tercera impresión del *Compendio del Catecismo* de Ripalda. — Véanse nuestros números 53 y 107.

175. Interpolación (109) entre los números 329 y 330 de Medina:

Oracion | fvnebre en las exeqvias, | que solemnizó la Provincia del | Santísimo Rosario en el Con | vento de Santo Domingo de Ma | nila, á la buena memoria del Illmo, | y Reverendísimo Señor Don Fray | Manuel Obelar del Sagrado Orden | de Predicadores, meritisimo Obispo | Ruspense, y Vicario Aposto | lico del Tunkin Oriental. | Pronunciola el R. P. Fr. Francis- | co Piñero del mismo Sagrado Orden el dia | 4. de Mayo de 1790. años. | Con las licencias necesarias en el Real Colegio | de Sto. Thomas de *Manila*, por Vicente Adriano. | Año de 1790.

En 4.º Hojas: 17, foliadas por medio de letras en la parte inferior.

Portada. — V. en b. — Texto. — La portada tiene por orla un sencillísimo filete.

BIBLIOTECA de la Compañía General de Tabacos de Filipinas: BARCELONA. Bibliotecario, D. J. Sánchez, de quien es la descripción transcrita.

El P. Fr. Francisco Piñero, dominico, natural de Granada, contaba veintisiete años cuando se incorporó á la provincia de Filipinas; llegó á Manila el 19 de agosto de 1771. En 1773 fué destinado á la provincia de Pangasinán, donde ejerció el ministerio muchos años. Después fué secretario de provincia, y definidor; pero su celo apostólico le excitó á pasar á China, á donde al fin no pudo ir, yendo en cambio á Cauayán y Calanusían, puntos trabajosos de Nueva Vizcaya y La Isabela, respectivamente. Murió en Cauayán el 30 de julio de 1803, á los cincuenta y nueve años de edad. — Ocio, *Compendio*, página 494.

176. Interpolación (110) entre los números 329 y 330 de Medina:

✠ | Instrvccion qve deberan obserbar los | Estanquilleros de la Renta del Vino la qual se halla apro- | bada por Superior Decreto de dos de Enero de mil setecientos y noventa, y mandadas imprimir por otro de ve- | inte y seis de Febrero ultimo.—S. l. ni a. [Manila, 1790.] (Al final:) Tribunal de Real Hazienda en | Manila 2, de Marzo de 1790. | (Firman:) Juan Bautista de Revilla; Bonifacio Sáenz de Vizmanos; Juaquin Cirilo de las Cagigas.

En fol.; pap. de arroz. Hojas 2 s. n.

La *Instrucción* consta de 13 artículos. Despréndese de la lectura de los mismos que se cometían por los *estanquilleros* grandes defraudaciones.

LIBRERÍA de Pedro Vindel: MADRID.

177. Interpolación (111) entre los números 331 y 332 de Medina:

Sermón en hacimiento de gracias por la exaltación al Trono del Señor Don Carlos IV, Rey Católico de las Españas, predicado por el P. Fr. Pedro Galán, dominico, en la iglesia de Sto. Domingo de Manila, el 21 de Noviembre de 1790. Impreso en Sto. Tomás de Manila, en 1791.

En fol. Págs.: 22.

FR. H. OCIO, sus *Apuntes* inéditos.

El P. Fr. Pedro Galán, dominico, nació en Consuegra (Toledo). Tenía cuarenta y seis años y treinta de profesión cuando se incorporó á la provincia de Filipinas; llegó á Manila el 16 de septiembre de 1789. Destinado á Pangasinán, allí permaneció hasta 1790, en que fué elegido secretario provincial. Ejerció luego diversos cargos de importancia, y falleció en el Colegio de San Juan de Letrán de Manila, el 10 de noviembre de 1812.—OCIO, *Compendio*, 516.

178. Interpolación (112) entre los números 333 y 334 de Medina:

Librong | pinagpapalamnan yto nang | aasalin nang tavong Christiano sa pag- | coconfesar, at sa pagcocomulgar; nang ca- | pova mapacagaling, at capova pa-
1790]

quina- | bangnan niya ang ava nang | P. Dios. | Scvtvm fid. arma mil nost. | Ang maycathanito, avang | Padre Fr. Francisco de S. Ioseph, Pa- | dre sa Santo Domingo. | Sexta vez impreso con las | Licencias necessarias en Mani- | la: Año de 1792.

En 8.º; port. orl.; pap. de arroz. Págs.: 28 s. n. + 440.

Port.—V. en b.—Ded., en verso, á la Madre de Dios.—A los PP. Ministros.—Lic. del Prov^l. de dominicos Fr. Felipe Pardo: dióla en 15 mayo de 1662.—Aprob. del P. Fr. Pedro Camacho, dominico («sin segundo en la Lengua Tagala», el P. San José): Manila, 17 junio 1662.—Lic. del Ordinario (Poblete): Manila, 19 junio 1662.—Aprob. del P. Rafael de Bonape, jesuita: Manila, 20 mayo, 1662.—Lic. del Gob.^o (Manrique de Lara): 22 mayo 1662.—Obras que el autor ha impreso en tagalo.—*Sa manña tagalos*.—*Çanciones (en verso tagalo)*.—Texto.

Hé aqui la lista de obras *impresas*:

«Memorial de la Vida Christiana; Confesionario muy copioso; Postrimerias; ó Libro de los quatro Nðvišimos.

»Arte para aprender esta Lengua con reglas muy importantes para los Ministros de ella.

»El presente Libro; Tratados del Sacramento de la Confesion, y Comunión. A mas de otras muchas Obra (*sic*) de mano de grande vtilidad, que dejó escritas.

»Conviene á saber, Vocabulario, dos Tomos de Sermones de Tempore, y de Santos para todo el año; Vidas de Santos.

»Otro Libro elegante de las Excelencias del Rqsario, y sus Misterios, con muchas Consideraciones, y Oraciones.

»Esplicacion del Pater Noster, y del Ave Maria; Tratado de la Oracion; Meditaciones de Pasion, y Beneficios que Dios há hecho al Hombre, y otras cosas.»

M.—BIBLIOTECA DE ULTRAMAR: MADRID.

Ignoro quién sería el ilustrador de esta edición de uno de los libros más vulgarizados del P. Blancas de San José. No se le confunda con el suplementario del *Arte*, que queda registrado bajo el número 153.

179. Ampliación (28) del título número 341 de Medina:

Compendio svcin- | to de los milagros de la sagra- | da Correa, y Breve Sumario de las grandes, | é innumerables Indulgencias, y gracias, que | los Sumos Pontifices hân concedido á la | Archi-Cofradia de la Correa de N. G. P. y | Doctor de la Iglesia S. Agustin. | Con el glorioso Titulo de Nuestra Señora de la | Consolacion, | y a las demas Cofradias legiti- | mamente arregladas á ella por el Rmo. P. | Gral. de todo el Orden de los Hermitaños | del mismo Santo Padre. | Confirmadas, ampliadas, y re- | ducidas á Sumario por la Santidad de Cle- | mente X. en la Bula, que empieza: Ex in | juncto nobis cœlitus, &c. Dada en 27 de | Marzo del año de 1675. y nuevamente au- | mentadas por N. SSmo. P. Benedic- to XIII. | en 29. de Febrero del año de 1728. | Reimpreso en el Pueblo de *Sampaloc* en la | Imprenta de Nra. Señora de Loreto: con las | Licencias de los Superiores, Por Fr. Fran- | cisco de Paula Castilla. Año de 1797.

En 8.º Port. orl. Págs.: 2 s. n. + 291 (y la v. en b.).

Port. — V. en b. — Texto. — En la última página:

«Esta impreso este Quadernillo con licencia del Señor Provisor, y Vicario general de este Arzobispado de 26. de Febrero, y del Señor Comisario Subdelegado general de la Santa Cruzada de 10. de Marzo como consta por sus Decretos, y tambien por Patente del M. R. P. M. Provincial de 8. de Febrero de 78.»

Frente á la port. va una lám., tirada aparte, grab. por «Ph. Sevilla»; «Man[ila] año 1782». Representa la Virgen, con el Niño en brazos: la Virgen da la Correa á Santa Mónica, y el Niño á San Agustin. Como dicha lámina parece hecha expresamente para este libro, ¿se imprimiría también en 1782?

BIBLIOTECA de Fr. E. Navarro: MADRID.

Sin duda la primera edición debió de ver la luz en 1778.

180. Ampliación (29) del título número 342 de Medina:

Ceremonial | Romano | reformado | Segun el Misal nuevo: arreglado á las de | claraciones de la S. C. de R. á los Decre- | tos, y Bulas Apostolicas segun las Rubri- | 1797]

cas de Nuestra Seraphica Religion. | Por el qual | Uniformemente se han de regular las Ce- | remonias de los Sacerdotes de esta Santa | Provincia de San Gregorio de Filipinas | asi en la celebracion de la Misa, como en | otras funciones Eclesiasticas. | Compuesto | de mandato, y orden de dicha Provincia | por Fray Joseph Torrubia | Predicador, y Comisario Visitador de la |)?(Tercera Orden de esta Ciudad.)?(| Con las licencias necesarias: Reimpreso en | la Imprenta de Nra. Sra. de Loreto del | Pueblo de *Sampaloc*: Por Juan Eugenio | Impresor. Año de 1797.

En 4.º: port. orl.; pap. de arroz. Págs.: 20 s. n. + 128 + 278 + 120 + 106 + 38 + 47 + 25 s. n.

Port.—V. en b.—Índice de los tratados.—Texto. (Cada tratado lleva su numeración particular.)—Índice de las cosas notables.

BIBLIOTECA de W. E. Retana: MADRID.

La impresión es bastante hermosa; con este libro se regenera un tanto la *dignidad tipográfica* de las prensas filipinas.

181. Ampliación (30) del título número 343 de Medina:

Nuevo | Reglamento | que Su Magestad | se ha servido expedir | para gobierno | del Monte pío Militar | en España é Indias. | (*Adorno.*) | Con las licencias necesarias: | Reimpreso en la Imprenta de Nra. Sra. | de Loreto del Pueblo de *Sampaloc*: | Por Fr. Francisco de Paula Castilla. | Año de 1797.

En 4.º Págs.: xx + 127 (y la v. en b.).

BIBLIOTECA de W. E. Retana: MADRID.

182. Interpolación (113) entre los números 344 y 345 de Medina:

Tomo | segundo, y último | de platicas, y sermones en idioma | Bisaya para todos los Domingos, y Fiestas de el | año de los Naturales, un modo de administrar el | Viatico, y otro de ayudar á | bien morir. | Compuesto | por el Padre Fr. Thomas de San | Lucas, Ministro que há sido en Bisayas vein- | te y quatro años, y Prior de diversos Conven- | tos, diez y ocho años, y Difinidor de esta San- | ta Provincia de S. Nicolas de Philipinas de los | Descalzos de nuestro Padre | San Agustin. | Segunda

[1798

edición. | Con las licencias necesarias: | en *Sampaloc* por Fr. Pedro Argüelles de la | Concepción. Año de 1798.

En 4.º; pap. de hilo y de arroz. Págs.: 2 s. n. + 1349 + 4 s. n. (y la v. en b.). — Port. — V. en b. — Texto. — Índice. — La últ. en b.

BIBLIOTECA de Fr. E. Navarro: MADRID.

Suponemos que el primer tomo sea del mismo año de 1788. En 1801 hizóse otra edición. (Véase nuestro núm. 195.) Pero y la primera, ¿cuándo se hizo?

183. Interpolación (114) entre los números 345 y 346 de Medina:

Cathecismong | Quinalam- | nan nang mangã panãadyi, | at maiding casaysayan sa Christia- | nong Aral. | En que se contienen las | Oraciones, y breve explicacion de | la doctrina christiana. | Por el M. R. P. Lector Fr. | Ortiz, Ex-Provincial de su Provincia | del Santisimo Nombre de Jesus, del | Ord. de N. P. S. Agustin en estas Islas | Filipinas, y Prior del Convento de Nu- | estra Señora de Guadalupe. | Dedicado | A Nuestra Señora del Pilar del Pueblo | de Santa Cruz Extra-muros | Tribulation. & Dolor. inveni, & Nomen Dñi invocavi. | Reimpreso con las Licencias necesarias en la Im- | prenta de Nuestra Señora de Loreto del Pueblo de | *Sampaloc*: Por Fr. Pedro Arguelles de la Concep- | cion. Año de 1799.

En 4.º; port. orl.; pap. de China. Págs.: 2 s. n. + 233 (y la v. en b.).

Port. — V. en b. — Texto. — La últ. en b.

Casi todo el texto es bilingüe y va á dos cols.: á la izquierda, Tagalo; á la derecha, Castellano. Hacia el final van algunas págs. en Castellano únicamente. En las págs. 223 y stes., la *Bula de la Santa Cruzada concedida por la Santidad de Urbano VIII para todos los fieles cristianos vecinos, estantes y habitantes en España, Nueva España, Filipinas ... que dieren auxilio y socorro á la guerra contra infieles*. (No es precisamente la Bula misma, sino una noticia circunstanciada de ella, con reflexiones sobre cada uno de los puntos que abraza.)

BIBLIOTECA NACIONAL: MADRID.

184. Observación (34) al número 347
1798]

de Medina: en el nuestro, 140, queda precisada la fecha (1745) de la *Práctica de testamentos* del P. Murillo. Indebidamente hemos calificado esa papeleta nuestra de *interpolación*, siendo así que el título ya lo cita Medina; debimos, pues, haber escrito simplemente *ampliación*, toda vez que nuestra noticia no ha venido á ser un título nuevo, sino un dato que amplía el conocimiento del que da Medina bajo el número citado, 347.

185. Interpolación (115) entre los números 387 y 388 de Medina:

Defensa de las obras del Maestro Manso, por el P. Fr. José González, agustino. *Manila*.

FR. A. MARÍA, *Osario*. Hé aquí los términos de la cita: después de decir que tuvo acto mayor de Filosofía, en que defendió con aplauso las obras del Maestro Manso, añade: «después se imprimió en piezas de seda verde, é hizo mucho ruido en España». El acto debió de ser entre los años de 1726-1740.

El P. Fr. José González, agustino, nació en Totana (Murcia); pasó al Archipiélago de seglar; profesó en Manila en 1724. Ministro pampango en Arayat, en 1740 fué elegido procurador general en España, y más tarde primer rector del colegio-seminario de Valladolid, cargo en el que continuó hasta su muerte, acaecida en dicha ciudad el 19 de marzo de 1762. — CANO, 233.

Dejó inéditas, según el *Osario*:

— Arte de la lengua Italona.

— Vocabulario de la lengua Italona.

186. Interpolación (116) entre los números 387 y 388 de Medina:

Catecismo de la Doctrina cristiana. [Por el P. Fr. Domingo de la Quintana, dominico.] Imp. en *Manila*.

FR. H. OCIO, sus *Apuntes* manuscritos. En ellos pone la siguiente papeleta, bajo el nombre del citado P. Quintana:

[Sin fecha.

Catecismo de la Doctrina Cristiana. Con superior permiso | Reimpreso | En la imprenta nueva de D. José Dayot, por | Tomás Oliva, [Manila] Año de 1833.—En 16.º; 319 páginas.

«Añadido (prosigue el P. Ocio) por el Autor con un tratado de todo lo que debe saber y practicar todo fiel cristiano: parte de ello está tomado de las obras del P. Fr. Luis de Granada; parte, como el examen de los pecados, del P. Fr. Francisco Blancas de San José; y parte, como el modo de rezar el Santo Rosario, del P. Fr. Teodoro Quirós de la Madre de Dios.»

Como tampoco conocemos la reimpresión citada en 1833, ignoramos si se trata, como creemos, de un libro escrito en Tagalo.

El P. Fr. Domingo de la Quintana nació en Celleruelo de Abajo (Burgos) hacia 1697; profesó en Valladolid en 1720; llegó á Manila á primeros de noviembre de 1730. Desempeñó varios cargos importantes; administró algunos años en la provincia de Batáan, y murió en Binondo, dicen que de tristeza, de ver que Manila se hallaba en poder de los ingleses, el 13 de marzo de 1763.—Ocio, *Compendio*, página 361.

187. Interpolación (117) entre los números 387 y 388 de Medina:

Conclusiones en defensa de las obras de Theología del Maestro Manso, por el P. Fr. Remigio Hernández, agustino. *Manila*.

FR. A. MARÍA, *Osario*. Dice que tuvo ejemplares impresos en seda amarilla. El acto se celebró entre 1724-1727.

El P. Fr. Remigio Hernández, agustino, nació en Piedrahita (Ávila) el año de 1697. Profesó en Salamanca en 1718. Llegó á Manila en 1732. Fué lector de Artes. Administró en Minalín, en 1728, y en Candaba, en 1731, ambos de Pampanga; y en los pueblos tagalos de Tambóng, en 1747; de Parañaque, en 1753; de Bulacán, en 1756, y de Paonbong, de 1765 á 1776. Fué definidor, prior de Manila y de Guadalupe, pro-

[Sin fecha.]

vincial, etc. Auxilió mucho al célebre magistrado Anda y Salazar en la campaña contra los ingleses. Murió en Manila, reputado insigne benemérito de la Patria, el 18 de febrero de 1777.—CANO, página 143.

188. Interpolación (118) entre los números 387 y 388 de Medina:

Novena del Niño Jesús de Cebú. [Por el P. Fr. Eusebio Polo, agustino.] Impresa en *Manila*.

FR. A. MARÍA, *Osario*. «Aunque anónima (dice, refiriéndose á la *Novena del Niño Jesús de Cebú*), fué escrita por el P. Fr. Eusebio Polo.» Supongo que sea ésta la que, precedida de una introducción histórica acerca del hallazgo del Santo Niño, se editó en 1885 con la siguiente portada:

Novena dedicada | al | Santísimo Nombre de Jesús, | en su portentosa imagen, hallada | por los españoles | en la conquista de estas Islas, y que se | venera en su templo | de Agustinos calzados de la ciudad | de Cebú. | Con superior permiso. | *Manila*. | Imprenta Amigos del País, | Calle de Anda núm. 1. | 1885.

En 12.º Págs. 32.

La Introducción ocupa hasta la 19; á partir de la 20 comienza la *Novena*.

Con este librito corre unido el nombre del P. Fr. Antolín Frías, agustino. Pero á lo que entiendo, el P. Frías es autor tan sólo de la introducción histórica. Me fundo para ello en lo siguiente. Del librito registrado existe una edición en Bisaya, de 1885, que lleva licencias y concesión de indulgencias en favor de dicha introducción. Reimpresa esta edición en 1888, mi ejemplar conserva esta nota autógrafa de un agustino que radicó algunos años en el convento del Sto. Niño de Cebú: «*Segunda impresión*». Y añade: «De esta *Novena* se han hecho innumerables ediciones; mas con el prólogo histórico que aparece en ésta, debe ser la 7.ª ú

[Sin fecha.]

8.ª edición (*Bisaya*). Dicho prólogo (ó reseña del hallazgo del Santo Niño de Cebú) fué compuesto por el P. Antolín Frías, en Castellano, y traducido al Bisaya por el P. Mateo Díez (agustino), cura de Dalaguete». Es decir, que el P. Frías es adicionador en Castellano y el P. Díez traductor de esta adición. El traductor de la Novena, ó sea del texto del P. Polo, es el que no he podido descubrir. — Véase mi *Catálogo abreviado*, números 886, 890 y 1143.

Fr. Eusebio Polo, agustino, nació en Brozas (Cáceres) en 1719; profesó en México en 1738; llegó á Manila el 6 de septiembre de 1739. Desempeñó los curatos tagalos de Agonoy y Tambóbong; más tarde administró un pueblo de Ilocos. En 1762 era definidor, y por su actitud patriótica fué hecho prisionero por los ingleses, que lo deportaron á Bombay. Hecha la paz, regresó á Manila, donde murió en 1774. — CANO, 163.

189. Interpolación (119) entre los números 387 y 388 de Medina:

Papeles volantes contra los regulares y su honor. Impresos en Manila.

FR. A. MARÍA, *Osario*, tratando del P. Fr. Bernardo Suárez, agustino, que llegó á Manila en 1750 y murió en 1770, dice: «Tuvo muchos y amargos pleitos con el Arzobispo D. Basilio [Sancho de Santa Justa y Rufina], sobre la visita diocesana ... y sobre ciertos libelos impresos contra los regulares y su honor». Sin duda esos *libelos* eran papeles volantes de ocasión, impresos en la del Seminario Conciliar de Manila.

190. Interpolación (120) entre los números 387 y 388 de Medina:

Un libro de propaganda del Rosario, por el P. Fr. José Muñoz, dominico, impreso en Manila.

Véase nuestro núm. 168. El P. Ocio lo precisa en estos términos: «Acérrimo propagador del Santo Rosario, impri- Sin fecha.]

mió aquí un libro que se conserva en el convento de San Francisco de esta ciudad, y en México compuso

— Tres tomos de la misma materia, que no pudieron imprimirse por falta de recursos.» (*Comp.*, 451.) Como salió para México en 1789, el libro de que se trata es de suponer que se imprimiera entre los años 1773, en que regresó de China, y el citado de 1789, en que salió definitivamente de las Islas.

191. Interpolación (121) entre los números 387 y 388 de Medina:

Disposiciones para confesar y ayudar á bien morir, por el P. Fr. Miguel de la Madre de Dios y Manan, franciscano; traducidas al Tagalo por el P. Fr. Tomás Romero, de la misma orden. Manila.

GÓMEZ PLATERO, 578. Haciendo la biografía del primero de los citados, dice: «Escribió un libro titulado *Disposiciones para confesar y ayudar á bien morir*, que luego fué traducido al Tagalog por fray Tomás Romero y se reimprimió en Manila, año de 1833».

Fr. Miguel de la Madre de Dios y Manan, franciscano, nació en Manan (Lugo), á 3 de agosto de 1740; llegó á Manila el día 9 de Junio de 1786. Desempeñó durante muchos años el cargo de capellán del hospital de San Lázaro. Murió en Manila, el 15 de febrero de 1807. — GÓMEZ PLATERO, *Cat.*, pág. 578.

Fr. Tomás Romero, franciscano, nació en Torrecampo (Córdoba), en septiembre de 1765; profesó en 1784; llegó á Manila en 1788. Administró pueblos tagalos; fué definidor y bibliotecario del convento central de Manila. Falleció en Mahayhay, á 25 de agosto de 1817. — GÓMEZ PLATERO, pág. 596.

192. Interpolación (122) entre los números 387 y 388 de Medina.

Antorcha de caminantes, en Ibanag, por el P. Fr. Martín Real de la Cruz, dominico. Manila.

[Sin fecha.]

Poseo un ejemplar de la edición de 1868, que describo á continuación:

Antorcha de caminantes, ó sea | Catecismo explicado | y abundante, | escrito en idioma Ibanag á mediados del siglo 17, por el | M. R. P. Fr. Martin Real de la Cruz, | Rector que fue del Colegio de Santo Tomás, y celoso | Ministro de Cagayan. | Va añadido en esta 2.ª edición un tratado sobre los Mandamientos de | la Ley de Dios, y los actos de Fé, Esperanza y Caridad, sacado de | diversos manuscritos. | Con las licencias necesarias. | Manila: 1868. | Imprenta del Colegio de Santo Tomas, | á cargo de D. Babil Saló.

En 4.º; págs.: 4 s. n. + 4 + 560 + 8 s. n.

Anteport. — V. en b. — Port. — V. en b. — Breve noticia biográfica del P. Fr. Martin Real de la Cruz. — Pról. — Texto. — Índice.

Mi amigo el P. Ocio me mandó una descripción de esta misma obra, cuyas variantes no han podido menos de llamarme la atención. Hé aquí la cuartilla del P. Ocio:

Antorcha de caminantes | ó sea Catecismo explicado | y abundante | escrito en idioma Ibanag | á mediados del siglo XVII | por el M. R. P. Fr. Martin Real de la Cruz | Rector que fué del Colegio de Sto. Tomás, | y celoso Ministro de Cagayán. | Va añadido en esta segunda edición un Tratado sobre los Mandamientos de la Ley de Dios, | y los Actos de Fe, Esperanza y Caridad, sacado de diversos manuscritos. | Con las licencias necesarias. | Manila | Imprenta del Colegio de Sto. Tomás | á cargo de D. Babil Saló | 1868.

En 4.º—408 págs.

Añade el P. Ocio que á continuación de las 408 págs., van 6 en las cuales se contiene la noticia biográfica del P. Real de la Cruz. ¿Será posible que en el mismo año de 1868 se hayan hecho dos ediciones?

Mas dejando esto á un lado, por tratarse de impresión posterior al período de tiempo que abraza nuestro estudio, hemos de apuntar aquí que la de 1868 no puede ser segunda edición, como Sin fecha.]

reza la portada: en efecto, en la *Breve noticia biográfica*, se lee:

«En cuanto el presente *Catecismo Explicado* se advierte, que es indudablemente obra del dicho P. Fr. Martin Real de la Cruz, como consta de papeles que hay en el archivo de la Provincia, de donde se ha tomado el título; siendo el que se le dá, *Antorcha de caminantes*, el verdadero, bajo el cual la escribió el referido Padre. Se hizo antiguamente una edición de él en la imprenta de *Sampaloc* y otra en la imprenta de Santo Tomás [de *Manila*]; pero esas ediciones han desaparecido por completo.

» De un solo ejemplar se sabe que anduviese por Cagayan años atras, ya muy deteriorado, del cual se sacó una copia con toda escrupulosidad, y esta copia, es la que ha servido para esta edición, pues el dicho ejemplar impreso parece que ya ha desaparecido.»

Claro está que, según esta noticia, la de 1868 tiene que ser, por lo menos, *tercera* edición. En cuanto á las dos aludidas, tal vez la de *Manila* fuese la primera; y la de *Sampaloc* hecha después, en los años de gran decadencia de la de Santo Tomás, poco después de 1810.

Fr. Martín Real de la Cruz hizo su noviciado en el convento de Santa Cruz de Carboneras (Cuenca); llegó á Filipinas en 1628; y en 1629 se hallaba ya asignado á la casa de Íguig, en Cagayán; después pasó cuatro años en Babuyanes; luego misionó en diversos puntos de Luzón, siempre del territorio Ibanag. Definidor en 1648, y rector de la Universidad de Santo Tomás de Manila, volvió, cumplido su compromiso, á las misiones de Babuyanes; allí murió, no se sabe en qué fecha, por más que su muerte se registra en el capítulo de 1652. Escribió mucho; se tiene noticia, además de la *Antorcha* registrada, de una

— Explicación de la Letanía de la Sma. Virgen, en Ibanag, de 400 págs. en folio; cuyo manuscrito se hallaba en Gattaran

[Sin fecha.]

á la fecha en que el P. OCIO me mandó sus *Apuntes* consabidos. — Véase también su *Catálogo*, página 131.

193. Interpolación? (123) entre los números 387 y 388 de Medina:

Uni ti natebbag unay á Clarín. | Ti si di Dios á sao.

Un tomo en 4.º, en lengua Ilocana.

«Empieza en la pág. 11 y llega hasta la 312. Este libro, llamado *Clarín*, está impreso en papel de arroz; y aunque por faltar á este ejemplar varias hojas al principio y al fin carece de pie de imprenta, puede asegurarse que es anterior á 1792, porque habla de él el autor del *Confesonario* publicado en dicho año, citándole entre los impresos. Trata de la existencia del Infierno y la eternidad de sus penas y de los pecados que son castigados allí con más rigor. En el cap. 28 trata del poder de la Sma. Virgen Maria para apartar de los eternos tormentos del Infierno á los que á Ella se acojen.»

Papeleta remitida por el P. Fr. Cipriano Marcilla, agustino; la pongo por vía de información; por si fuera de edición distinta de la que queda registrada bajo el núm. 139, donde podrá ver el P. Marcilla quién es el autor, y quién el amplificador, del tan famoso *Clarín*.

194. Interpolación (124) entre los números 389 y 390 de Medina:

Reales Ordenanzas | formadas | por el Superior Gobierno, y Real Acuerdo | de estas Islas | en 26 de Febrero de 1768, | para el buen gobierno | de los Gobernadores, Corregidores y Alcaldes mayores | de sus Provincias, alivio de los Naturales, | y observancia de las Leyes, mandadas guardar, | y cumplir por Real Auto | de la misma fecha. | Que ha dispuesto se impriman, | y distribuyan, el M. I. S. Don Rafael Maria de | Aguilar, Gobernador, Presidente, y Capitan Gene- | ral de ellas, por su Superior Providencia con | que dán principio. | En la Imprenta | del Pueblo de *Sampaloc*: | Por Fr. Pedro Arguelles de la Concepcion | Año de 1801.

En fol.; pap. de hilo. Págs.: 6 s. n. + XVII (y la v. en b.) + 98.

Sin fecha.]

BIBLIOTECA de W. E. Retana: MADRID.

Tan raro se hizo este libro, á los pocos años de impreso, que al disponer el Gobierno colonial una nueva edición, impresa en 1834, sirvió de original una copia manuscrita que se halló en Cavite: todo el empeño de la autoridad superior de las Islas por dar con un ejemplar *auténtico* resultó estéril. Y es que se habian hecho muy pocos ejemplares, y éstos pocos hubo buen cuidado de destruirlos ó de ponerlos á buen recaudo: ni los curas ni los alcaldes salían favorecidos en las disposiciones estampadas en 1801. Mi ejemplar, há tiempo que le reputan *único*. No sé de nadie que haya logrado ver otro.

195. Interpolación (125) entre los números 389 y 390 de Medina:

Thomo | primero de pla- | ticas, y sermones, en idioma | Bisaya para todos los Domingos, y Fiestas | de el año de los Naturales, y un Confesona- | rio en Idioma Español, y Bisaya, con sus | documentos, y exórtaciones saludables. | Compuesto | por el P. Fr. Tho- | mas de S. Lucas, ministro que | hasido en Bisayas, veinte, y quatro años, | y Prior de diversos Conventos, diez y | ocho años, y Difinidor de esta Santa Pro- | vincia de S. Nicolas de Philipinas de los | Descalzos de Nuestro Padre | San Agustin. | Con licencia: en *Sampaloc*, Por Fr. Pedro | Arguelles de la Concepcion. | Año de 1801.

En 4.º; port. ori.; pap. de arroz. Págs.: 2 s. n. + 1002.

Port.—V. en b.—Texto.—Confesonario. Índice.—El confesonario comienza en la página 953; el indice en la 999.

No conozco el tomo segundo de esta edición. Pero véase nuestro núm. 182, donde se describe ese mismo tomo de la de 1798.

BIBLIOTECA del P. Navarro: MADRID.

196. Interpolación (126) entre los números 392 y 393 de Medina (pág. 248):

Catecismo na pinagpapalamnan nang mña pangadyi at maicling casaysayan na dapat pag-aralan nang tauong cristiano.

[1804

Por el P. Luis de Amezquita, agustino. Manila, 1804. ...

Véanse nuestros números 53 y 107.

197. Interpolación (127) entre los números 392 y 393 de Medina (pág. 248):

Novena al Glorioso San Guillermo, Duque de Aquitania, Restaurador del Orden de N. P. S. Agustín y Patrón del pueblo de Laoag en la provincia de Ilocos, á la que antecede un compendio de su gloriosa vida; todo compuesto por un Religioso que fué Párroco de dicho pueblo, y se trasantó al Ilocano, por un principal del mismo, D. Pedro Ruiz Guerrero. Sale á luz á devoción del R. P. Maestro actual de dicho pueblo y sus principales, y á su costa. Impreso en *Sampáloc*, por Fr. Pedro Argüelles de la Concepción, Religioso N. S. P. S. Francisco. Año de 1804.

Papeleta remitida por el P. Fr. Cipriano Marcilla, agustino. La anterior portada, así lo creemos, es traducción literal de la original, que está en Ilocano. Se ha reimpresso.

198. Interpolación (128) entre los números 394 y 395 de Medina (páginas 258-259, porque están también esos números en la pág. 249):

(Cabeza:) Expresion de gratitud | De los españoles de la Evropa | a los españoles de la | America, y Philipinas. | Americanos. | (Texto:) La profunda, la hipócrita y la malévola política | ca del corso usurpador, embriagado con las pros- | peridades que la fortuna le prodigó al Norte, y | al Este de la Europa ... | (Al final:) Con las licencias necesarias: | Reimpresión en la Imprenta del Real Colegio de Sto. | Thomas de Manila: por Carlos Francisco de | la Cruz. Año de 1810.

En 4.º; pap. de arroz. Págs.: 18.

Sin portada. Reimpresión de una proclama publicada en España contra Napoleón.

BIBLIOTECA de W. E. Retana: MADRID.

199. Rectificación (10) al núm. 397 (pág. 261) de Medina. No creemos que 1804]

pueda aceptarse como «dudoso» el *impreso filipino* del P. Salazar *Statua secundum*... El P. Salazar murió en Madrid en 1594. Esta razón es concluyentísima. Táchese, pues, el citado número de Medina, que como *impreso filipino* no ha debido existir. — Véase además lo que á propósito dejamos dicho en la Introducción, cols. 27-30.

200. Rectificación (11) al núm. 398 (pág. 261) de Medina. La *Descripción* del P. Cobo debe tacharse. La fecha de la muerte de dicho fraile es la más clara prueba de que no pudo ser impresa en *Filipinas*. — V. nuestra Introducción.

201. Rectificación (12) al número 399 (pág. 261) de Medina: el *Memorial de la vida cristiana* del P. Nieva no es, á nuestro juicio, impreso «dudoso», sino de existencia real y verdadera. — V. nuestro núm. 69. — Táchese, pues, el número citado de Medina, haciendo al propio tiempo la traslación consiguiente.

202. Rectificación (13) al número 404 de Medina. Ya hemos visto (en nuestro número 10) que es real y verdadera la existencia de la obra que sobre la T. O. escribió el franciscano Fr. José de Santa María. Así, pues, debe tacharse el citado número de Medina, haciendo la traslación correspondiente.

203. Interpolación (129) entre los números 419 y 420 de Medina:

Kalendario...

Hablando el P. MARÍA, en su *Osario venerable*, del P. Fr. Antonio de San Próspero, alias Márquez, natural de Parañaque, dice: «Es tan buen Rubricista que le ha encomendado esta Provincia, la formación de un *Kalendario* anual, y serán ya como veinte años que lo está haciendo con acierto y primor». Del P. Fr. Juan Serrano, de Belchite, que llegó á Manila en 1732, siendo co-

[Dudosa.

rista, dice que «era tambien Rubriquista, y componía el Kalendario anual para esta Provincia con acierto y exactitud». Murió en 1755. De lo que deducimos que el de Parañaque fué discípulo del de Belchite, y quien le sucedió en la tarea de componer calendarios. ¿No se imprimiría alguno? Nos parece ocioso añadir que los dos autores citados eran agustinos.—V. nuestro n.º 49.

204. Interpolación (130) entre los números 419 y 420 de Medina:

Dos escritos de D. Francisco Guerueta.

En la BIBLIOTECA NACIONAL, sección de *Mss.*, pieza *Mm-505*, se halla una hoja suscrita en Manila á 21 de marzo de 1704 por D. Francisco Guerueta; el cual, hallándose de ejercicios espirituales en el colegio de los jesuitas, la escribió para pedir perdón á todos aquellos á quienes había «agraviado» en *dos escritos* suyos del tiempo de D. Fausto [Cruzat]. Parece lógico que los escritos á que se alude hubieran tenido cierta publicidad; y de aquí la sospecha de que se hubieran impreso. Cruzat gobernó de 1690 á 1701.

205. Interpolación (131) entre los números 419 y 420 de Medina:

Novena de Ntra. Sra. de Parañaque, en Tagalo, por Fr. Joaquin Martinez de Zúñiga, agustino.

Que la escribió no es dudoso; lo que no se ha puesto en claro es si fué impresa. En caso afirmativo, debió de ver la luz antes de 1810.—V. la biografía del Autor en el prólogo que pusimos al *Estadismo de las Islas Filipinas*.

APÉNDICE

(1613)

206. Rectificación (14) al núm. 13 de Medina: el *Arte* del P. San José para que los indios aprendan la lengua Española es, á nuestro juicio, la obra que *Dudosos.*

tradujo Pinpín, que da Medina bajo el número 14. Así, pues, el 13 debe suprimirse.

(1631)

207. Ampliación de nuestro número 27, interpolado entre los números 43 y 44 de Medina:

(Cabecera.) | (*Texto:*) En vn libro, que anda de vn Padre de la compañía de cartas de los fuydos de Iapon, se refiere vn cafo, que succedio alla, notable... (*Concluye:*) Estas relaciones son bien y fielmente sacadas de sus originales. Y esta de el padre Fray Matheo de Cobiffa no tiene cosa, que de su virtud y sanctidad no se pudieffe perfumir. Antes pienso que es mas lo que calla que lo q̄ dixo, porq̄ en muchos dias que le tratè siempre le vi tan cuydadoso en cubrir lo q̄ hazia; como en hazerlo. Y afsi lo testifico in verbo facerdotis y firme de mi nõbre en Manila en 24 de lunio de 1631. — FR. DIEGO ADUARTE. [*Manila*, Imp. de Sto. Tomas, 1631.]

En 4.º pap. de arroz. Hojas: 22. (En la 16, pone 15; en la 18, 38.)

A partir del verso de la hoja 13 comienza la relacion de la vida y muerte del Padre Fr. Mateo Cobisa, escrita por Fr. Francisco Mola y Fr. Ángel de San Antonio, y fechada en el convento de Todos los Santos, de Isla Hermosa, á 11 de diciembre de 1630; ampliada por el segundo de los citados; ampliación que fecha en dicho lugar á 20 de diciembre del año mencionado. El P. Aduarte extracta á renglón seguido otra carta, particular, del P. Mola, resultando de todo un curioso opúsculo biográfico del mártir P. Cobisa.

El ejemplar por mí examinado, que es de D. A. Graiño, aunque falto de la hoja de portada, bien puede decirse que corresponde á la nota del P. Ocio que queda asentada bajo el núm. 27 de la presente obra.

(1653)

208. Observación á los números 48, 49 y 50 del presente CATÁLOGO; obras del P. Fr. Alonso de San Francisco, impresas en 1653. He clasificado indebidamente como interpolaciones esos

[Apéndice.]

números; siendo así que los títulos no eran ignorados para Medina, si bien los cita entre los de *fecha desconocida*, según puede verse en los números 116, 117 y 118 de su obra.

(1669)

209. Interpolación (132) entre los números 92 y 93 de Medina, y 55 y 56 de la presente obra:

✠✠ | Declamacion fvnral, | que hizo. | El P. Fray Isidoro de Iesvs | Maria Religiofo Defcalzo del Orden de N. P. | S. Augustin. | A vista de el aparato funebre, que dedico a las | cenizas de la Noble, y piadosa Señora D. Iuana | de Herrera, en la Iglefia de San Nicolas de | Tolentino de los Augustinos Defcal- | zos de la Ciudad de Manila. | Sv Hijo | el Maestro D. Geronimo | de Herrera, y Figueroa, Canonigó de la | Santa Iglesia Metropolitana | de Manila. | En 21. de Henero, de 1669. | Sacala a lvz el mismo ca- | nonigo Maestro D. Geronimo de Herrera, y Figueroa. | Y dirigela | A los Senores Venerable Dean, y Cabildo de | la dicha Santa Iglefia Metropolitana, Gouerna- | dor de su Arzobispado, Sede vacante. | Con todas las licencias necesarias. | En Manila, por Simon Pinpin, año de 1669.

En 4.º; pap. de arroz. Hojas: 4 s. n. + 20.

Port.—V. en b.—Ded.: «Cassa, y Março 30. de 1669. Años.»—Aprob. del P. Fr. Diego de San Roman, dominico: Manila, 30 marzo 1669.—Aprob. del P. Fr. Baltasar de Sta. Cruz, dominico: Manila, 2 febrero 1669.—Lic. del Ordinario: Manila, 1.º abril 1669.—Sermón.

Ejemplar de D. A. Graiño: MADRID.

(1696)

210. Interpolación (133) entre los números 111 y 112 de Medina, y 67 y 68 de la presente obra:

Estatutos de la Santa y Apostólica Provincia de San Gregorio Magno de Filipi-

nas de religiosos menores descalzos de la regular y más estrecha observancia de N. P. San Francisco. *Manila*, 1696.

En el prólogo de la edición de 1870 de estos *Estatutos*, se lee (pág. vi):

«Nuestros primeros fundadores en estas Islas se rigieron sin duda por las Constituciones de la Santa Provincia de S. José en España, hasta que el método de vida, dirigido á evangelizar y civilizar á los indios, les hizo formular unas leyes en armonía de esta localidad. En el año de 1655 ya se formaron otras, que fueron las primeras que se dieron á la prensa. En el año 1696 se dieron á luz otras nuevas constituciones y en 1730 se imprimieron las que hasta el presente han regido la Provincia.»—Ed. citada de 1870, hecha en *Binondo*, por B. González Moras, en 4.º

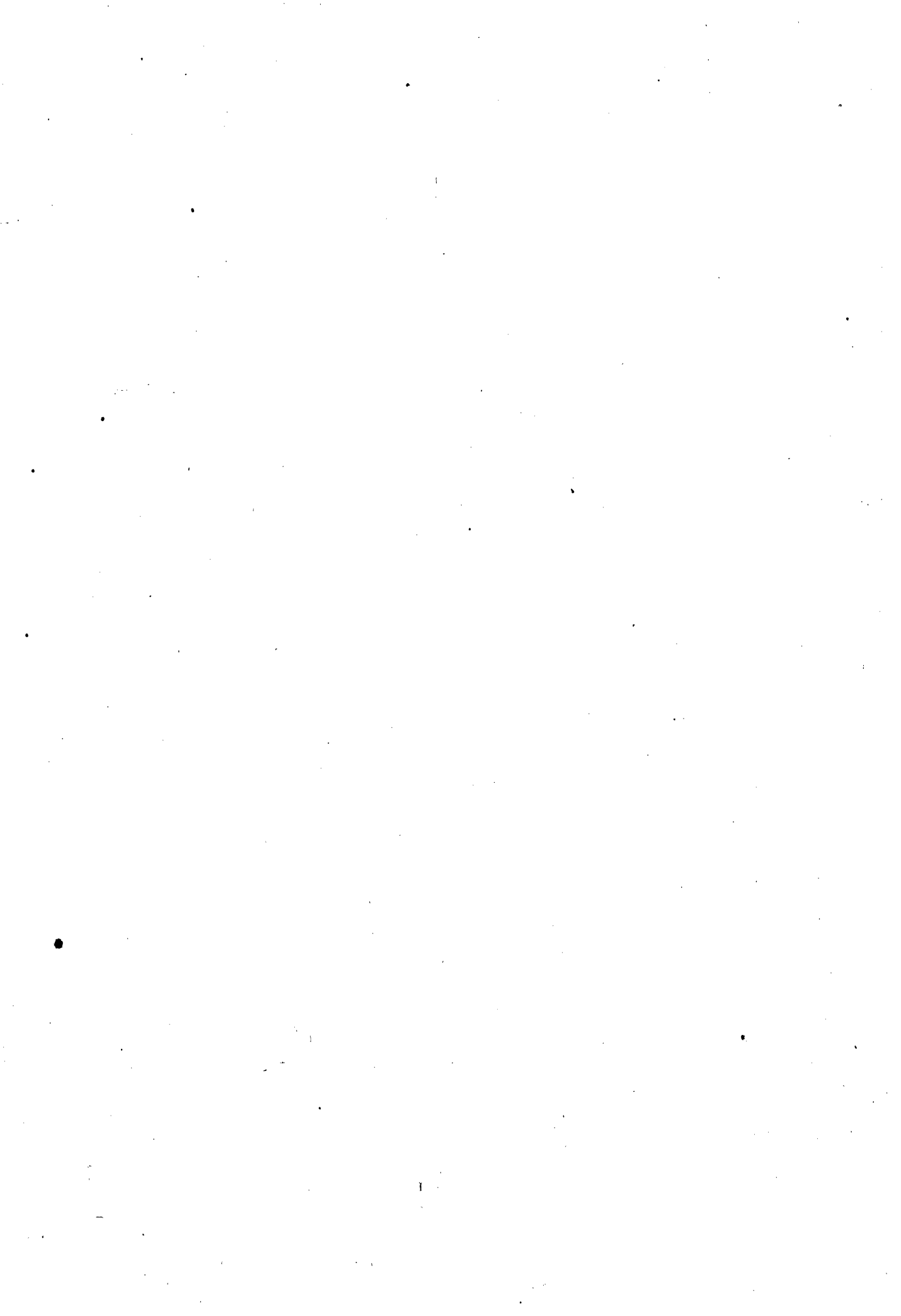
Véanse nuestros números 108 y 155. No creemos en la existencia de la edición de 1730; pues á la verdad, no se explica que volviesen á imprimirse en 1732. Sin duda el prologuista juzgó del *impreso* por la fecha de las licencias. En cuanto á la edición príncipe, ó sea á la de 1655, véase el núm. 80 de Medina, según lo cita Ternaux-Compans.

(1707)

211. Rectificación (15) al núm. 133 de Medina: El *Memorial* del P. Zamora no es impresión filipina. Táchese, pues, ese número.

(Dudoso.)

212. Observación (35) al núm. 409 de Medina. Entendemos que esa papeleta debe suprimirse; porque es exactamente rigurosa la existencia de un sermón de Altamirano y Cervantes *impreso* en 1701, según puede verse en la propia obra de Medina, número 123, amén de otro sermón *impreso* y citado en la presente obra bajo el número 76.





REFUNDICIÓN

DE LAS OBRAS

DE MEDINA Y DE RETANA

Los números sin asterisco que siguen al título, se refieren á la de MEDINA; los que lo llevan, á la de RETANA.
Cuando no se cita lugar de impresión, se sobrentiende *Manila*.

Siglo XVI.

1. Doctrina Cristiana Tagalo-Española. (*Impresa sobre tabletas grabadas.*) 1593. — 1.
2. Doctrina Cristiana en lengua China. (*Impresa sobre tabletas grabadas.*) 1593. — 2, * 1.

Siglo XVII.

3. Libro del Rosario, en Tagalo, por Francisco Blancas de San José. *Binondo*, 1602. — 3.
4. Tratados de devoción [en Tagalo], por Juan de Villanueva. *Binondo*, 1602? — * 2.
5. Libro de los Sacramentos, en Tagalo, por F. Blancas de San José. *Binondo*, 1603. — 4.
6. Ordenaciones dadas á los Dominicos por Juan de Castro. *Binondo*, 1604. — * 3.
7. Tratado sobre administración de Sacramentos, por P. de Agurto. — *Binondo*, 1606. — 5, * 4.
8. Relación del levantamiento de los sangleyes. *Manila*? [*Binondo*?], 1606. — * 5.
9. Ordenanzas de la Misericordia. *Manila*? [*Binondo*?], 1606. — * 6.
10. Símbolo de la Fe, en Chino, por Tomás Mayor. *Binondo*, 1607. — 6, * 7.
11. Libro del Rosario, en Chino, por Tomás Mayor. *Binondo*, 1607? — 7.
12. Arte de la lengua Tagala, por Francisco [Blancas] de San José. *Batán*, 1610. — 8.

13. Librong pagaaralang nang manga Tagalog, por Blancas-Pinpin. *Batán*, 1610. — 14, * 206.
14. Memorial de la vida cristiana, en Tagalo, por F. Blancas. (Entre 1602-1614.) — 9.
15. De las postrimerías, en Tagalo, por Francisco Blancas de San José. (Entre 1602-1614.) — 10.
16. Preparación paro comulgar, en Tagalo, por F. Blancas de San José. (Entre 1602-1614.) — 11.
17. Confesionario, en Tagalo, por F. Blancas de San José. (Entre 1602-1614.) — 12.
18. Doctrina cristiana en Bisaya, por Belarmino-Cristóbal Jiménez. 1610. — 15, * 8.
19. Devocional Tagalo, por Jerónimo del Monte. 1610. — * 9.
20. Historia de la O. T. Franciscana, por José de Santa María. 1611. — * 10, 404.
21. Honras fúnebres por Doña Margarita, y sermón, por Pedro M. de Andrade. 1612. — * 11.
22. Vocabulario Tagalo por Pedro de San Buenaventura. *Pila*, 1613. — 18.
23. Parecer del Dr. Juan Manuel de la Vega, sobre ir contra los holandeses. [1616.] — 19.
24. Enchiridión de la conciencia Tagalo-Castellano, por Miguel de Talavera. 1617. — 20.
25. Figuras y metáforas, en Tagalo, por Miguel de Talavera. [...] — 21.

26. Símbolos morales, en Tagalo, por Miguel de Talavera. ¿...? — 22.
27. Ejemplos ..., en Tagalo, por Miguel de Talavera. ¿...? — 23.
28. Dichos y sentencias, en Tagalo, por Miguel de Talavera. ¿...? — 24.
29. Sermones de María Santísima, en Tagalo, por Miguel de Talavera. ¿...? — 25.
30. Memorial de conciencia, en Tagalo, por Miguel de Talavera. ¿...? — 26.
31. Arte de la lengua Pampanga, por Francisco Coronel. 1617. — * 12.
32. Relación de [dos] martirios, por Domingo González. 1618. — 27, * 13.
33. Vida y muerte de mártires, por Fernando Becerra. *Bacolor*, 1618. — 28, * 14.
34. Relación de [dos] martirios, por Domingo González. [2.ª ed.] *Bacolor*, 1619. — * 15.
- 35 y 36. Dos libros del Rosario, en Japonés, por Juan de los Ángeles Rueda. 1620? — * 16 y * 17.
37. Doctrina en Pampango, por Francisco Coronel. *Lubao*, 1620? — * 18.
38. Memorial de la vida cristiana, en Pampango, por Juan Cabello. *Lubao*, 1620? — * 19.
39. Conclusiones sobre absolución, por Diego de Bobadilla. 1621. — 29.
40. Catecismo Pampango, por Francisco Coronel. *Macabebe*, 1621. — 30.
41. Libro a naisuratan ..., por Belarmino-López, en Ilocano. 1621. — 31, * 20.
42. Relación del martirio de diez dominicos, por Melchor de Manzano. *Binondo*, 1623. — 32.
43. Postrimerías. En Tagalo. Por Pedro de Herrera. 1623. — * 21.
44. Relación de persecución y martirios, por Diego de San Francisco. 1625. — 33.
45. Relación del martirio de P. Vázquez, por Francisco Carrero. 1625. — 34, * 22.
46. Triunfo del Santo Rosario, por Francisco Carrero. 1626. — 35, * 22.
47. Arte de la lengua Ilocana, por Francisco López. 1627. — 36.
48. Doctrina en Tagalo, por Alonso de Santa Ana. 1628. — 37, * 23.
49. ¿Arte de la lengua Iloca, por Francisco López, 1628? — * 24.
50. Sermón de San Andrés, de 1627, por Francisco Colín. 1628. — 38.
51. La enmienda del nuevo rezado, por Alonso de Santa María. 1628. — * 25.
52. Relación de martirios en el Japón, por Diego Aduarte. 1629. — 39.
53. Vocabulario de Japón [traducido del Portugués al Castellano]. 1630. — 40, * 26.
54. Ritual para administrar Sacramentos, por Alonso de Métrida. 1630. — 43.
55. Relación del Japón y vida de M. Cobisa, por Diego Aduarte. 1631. — * 27, * 207.
56. Relación de entradas de dominicos en tierras de infieles. 1633. — 44.
57. Relación de gloriosos martirios de seis dominicos, por Diego Aduarte. 1634. — 45, * 28.
58. Confesionario en lengua Tagala, por Pedro de Herrera. 1636. — 46.
59. Manifiesto auténtico y jurídico, por José Carrión. 1637. — 47.
60. Catecismo de la doctrina cristiana en Panayano, por Alonso de Métrida. 1637. — * 29.
61. Arte de la lengua Bisaya Hiligayna, por Alonso de Métrida. 1637. — * 30, 48 (*bis*).
62. Vocabulario de la lengua Bisaya, por Alonso de Métrida. 1637. — * 31, 48.
63. Doctrina en Tagalo, por Belarmino-José de Santa María. 1637. — * 32, 49.
64. Sucesos felices por mar y tierra contra los Holandeses. 1637. — 50.
65. El admirable y excelente martirio ..., por Martín Claver. 1638. — 51, * 33.
66. El Rey. Don Alonso Fajardo... (*Obedecimiento en Manila, 14 de Julio de 1639.*) 1639. — 52.
67. Relación del martirio de González, Cuitter, etcétera, por Domingo González. 1639. — 53.
68. Ang pagcadapat ..., por Pedro de Herrera. (*En Tagalo.*) 1639. — 54.
69. Relación de lo que se ha sabido del P. Mastilli, por Jerónimo Pérez. 1639. — 55.
70. Relación de muchos portugueses (*mártires en el Japón*), por Jerónimo Pérez. 1639. — 56.
71. Historia de la Provincia del Sto. Rosario. [1.ª parte.] Por Diego Aduarte. 1640. — 57, * 34.
72. Informe al Rey del estado eclesiástico de Filipinas, por Magino Sola. 1640? — * 35.
73. Relación del ilustre martirio de cuatro embajadores portugueses. 1641. — 60.
74. Suceso raro de tres volcanes, dos de fuego y uno de agua. 1641. — 61.

75. Oratio panegírica [de la Concepción], por Juan de Aragón. 1643. — 62, * 36.
76. Meditaciones cun mga mahal, en Tagalo, por Pedro de Herrera. 1645. — * 38.
77. Memorial de la vida cristiana, en Pampango, por Juan Cabello [2.^a ed.] 1647? — * 39, 64.
78. Tratado de Comuni6n, en Tagalo, por Juan del Espiritu Santo. 1647. — 65.
79. Relaci6n de varios sucesos de mar y tierra, por Jos6 Fayol. 1647. — 66.
80. Arte de la lengua Bicol, por Andr6s de San Agustín. 1647. — 67.
81. Explicaci6n de la Doctrina, en Bicol, por Andr6s de San Agustín. 1647. — 68.
82. Sermones varios, en Bicol, por Andr6s de San Agustín. 1647. — * 40.
83. Doctrina en Bicol, por Belarmino-Andr6s de San Agustín. 1647. — * 41.
84. Devocional Tagalo, por Jer6nimo Monte. [2.^a edici6n.] 1648. — * 42.
85. Explicaci6n de los Misterios, en Tagalo, por Antonio de San Gregorio. 1648. — 71, * 44.
86. Aparato fúnebre y real pira de honor [por el príncipe Baltasar]. 1649. — 72, * 45.
87. Serm6n en las honras fúnebres del príncipe Baltasar, por Francisco Colín. 1649. — 73.
88. Arte de la lengua Tagala, por Andr6s Verdugo. 1649. — 74, * 46.
89. Explicaci6n de tiempos, segun los Jesuitas. Reimpresa. 1653. — 75.
90. Espejo espiritual, por Alonso de San Francisco. 1653. — 76, * 47.
91. Tratado sobre los Mandamientos, por Alonso de San Francisco. 1653. — * 48, * 208, 116.
92. Tratado de oraci6n y reglas de la T. O., por A. de S. Francisco. 1653. — * 49, * 208, 117.
93. Tratado de oraci6n para las monjas, por A. de San Francisco. 1653. — * 50, * 208, 118.
94. Discurso militar, por Salvador G6mez de Espinosa. 1654. — 77.
95. Explicaci6n del Catecismo, en Bisaya, por Francisco de San Jos6, recoleto. 1654. — 78.
96. Sentencia que se di6 en la causa de Venegas. 1654. — 79.
97. Constituciones de los Franciscanos de Filipinas. 1655. — 80.
98. Dictamen sobre traslaci6n del puerto de Cavite, por S. G6mez de Espinosa. 1656. — 81.
99. Disertaci6n en defensa de los indios, por Francisco Comb6s. 1657. — * 51.
100. Discurso paren6tico, por Salvador G6mez de Espinosa. 1657. — 82.
101. Panegírico de Santa Teresa, por Francisco Comb6s. 1658. — * 52.
102. Relaci6n festiva, pompa solemne... por Jos6 Millán de Poblete. 1658. — 83.
103. Serm6n de gracias, por Jos6 Millán de Poblete. 1660. — 84.
104. Ritual para las iglesias de Filipinas, por Jos6 Carri6n. 1661. — 85.
105. Arte Bisaya de Leyte y Sámara, por Domingo Ezguerra. 1662. — 86.
106. Panegírico de San Miguel, por Miguel Poblete. 1663. — 87.
107. Conclusiones de Teología defendidas en el Colegio de Jesuitas. 1664. — 88.
108. Informe sobre una media raci6n, por Diego de Cartagena Pantoja. 1666. — 89.
109. Catecismo de la Doctrina cristiana, en Tagalo, por Ripalda-Amezquita. 1666. — * 53.
110. Cenotaphio Real. Relaci6n fúnebre, por Francisco Deza. 1668. — 90.
111. Llorosa descripci6n, sentido duelo, ... por Andr6s Escoto. 1668. — 91.
112. Ritual de Sacramentos, por Alonso de Métrida. 2.^a edici6n. 1669. — 92, * 54.
113. Manual para administrar Sacramentos, por Francisco SÁnchez. 1669. — * 55.
114. Declamaci6n funeral, por Isidoro de Jesú María. 1669. — * 209.
115. Panegírico de San Jos6, por Baltasar Mansilla. 1670. — 93.
116. Vida de Sta. Rosa, por Leonardo Hausen, traducida por Juan de Paz. 1670? — * 56.
117. PrÁctica del Catecismo, en Tagalo, por Pedro L6pez. 1671. — 94.
118. Respuesta al Paren6tico de Salvador G6mez de Espinosa. 1671. — 95.
119. Defensa contra una sentencia, por Jer6nimo de Ortega. 1671. — * 57.
120. Serm6n de la Concepci6n, por Baltasar de Medina. 1672. — * 58, 96.
121. Voto decisivo de la Audiencia, por Fernando de Escaño. 1672. — * 59.
122. Constante y jurídico manifiesto..., por Herrera Figueroa y Juan de Rosales. 1673. — 97.

123. Descripción festiva, por José Sánchez del Castellar. 1674. — 78.
124. Sermones varios, por Baltasar de Herrera. 1675. — * 60, 99.
125. Ordenanzas y Constituciones de la Misericordia. [2.^a impresión.] — 100, * 6.
126. Lealtad empeñada, finezas de amor, ... por Francisco de Moya y Torres. 1678. — 101.
127. Opusculum in quo ducenta..., por Juan de Paz. 1680. — 102.
128. Manifiesto auténtico y jurídico, por Francisco Pizarro de Orellana. 1682. — 103.
129. Relación sumaria de los sucesos de Manila, por Juan Sánchez. — 1683. — 104.
130. Expugnación del Probabilismo, por Ginés Barrientos. 1685. — 105.
131. Relación con inserción de autos... (*Pleito de Pardo*). 1685. — 106.
132. Traslado de una consulta hecha por Felipe Pardo... 1687. — * 61, 107.
133. Relación de los progresos y paraderos (*de los negocios del pleito Pardo*). 1688. — 108.
134. Libro a naisuratan... En Ilocano. Por Belarmino-López. [2.^a ed.] 1688. — * 62.
135. Gobierno Cristiano, en Pangasinán, por Sebastián del Castillo. 1689. — * 63.
136. *Una obra*, en Pangasinán, por Sebastián del Castillo. 1690? — * 64.
137. *Otra obra*, en Pangasinán, por Sebastián del Castillo. 1690? — * 65.
138. Arte de la lengua Pangasinán, por Andrés López. 1690. — * 66, 109.
139. Ritual para administrar Sacramentos, del uso de los Jesuitas. 1692. — 110.
140. Verdad nada amarga, ... Vida de Barlaam y Josafat, por B. de Sta. Cruz. 1692. — 111, * 67.
141. Estatutos y Ordenaciones de los Franciscanos. [2.^a vez impresos.] 1696. — * 210.
142. Manifiesto del arzobispo Diego Camacho y Ávila. 1697. — 112, * 58.
143. Libro y elogio anagramático..., por Cristóbal de Miralles. 1697. — 113.
144. Razón que da á S. M. Diego Camacho y Ávila. 1698. — 114.
145. Expresión de lo hecho, por Diego Camacho y Ávila. 1698. — 115.

1674]

Sin fecha, del siglo XVII.

146. Memorial de la vida cristiana, en Chino, por D. de Nieva. (Antes de 1609.) — * 69, 399.
147. Calendario, por Juan Antonio Campiano. 164... — 119, * 70.
148. Almanaque de eclipses, por Juan Antonio Campiano. (Entre 1623-1650.) — * 71.
149. Discurso sobre el Rey de Tidore, por Salvador Gómez de Espinosa. — 120.
150. Discurso sobre el comercio con Tunquín, por Salvador Gómez de Espinosa. — 121.
151. Sermones en Tagalo, por Baltasar de Herrera. (Entre 1659-1675.) — * 72.
152. Libro de confesión. 167... — 122.

Siglo XVIII.

153. El Salvador de Egipto, por José Altamirano Cervantes. 1701. — 123, 409, * 212.
154. Ordenanzas y Constituciones de la Misericordia. [3.^a impresión.] 1701. — 124.
155. Manual de devoción y ejercicios, en Bisaya, por Ignacio Alcina. Reimpreso 1703. — 125.
156. El Capitán Pedro Biñales., por Bartolomé Marrón. — 126.
157. Compendio del Arte Tagalo, por Gaspar de San Agustín. 1703. — 127.
158. Vocabulario Tagalo, por Domingo de los Santos. *Tayabas*, 1703. — 128, * 73.
159. Manga panalañging... [Recomendación del alma.] Por Villacastín-Belén. 1703. — 129.
160. Papel en que se muestra..., por Bartolomé Marrón. 1703. — 130, * 74.
161. Librong ang pangalan..., por Jerónimo Monte. 3.^a impresión. 1705. — 131, * 75.
162. Misterios de la Fe, por Antonio de San Gregorio. 1705. — 132.
163. Exposición de la Doctrina, en Bicol, por Domingo Martínez. 1708. — 134.
164. Exposición de la Doctrina, etc., en Bicol, por Miguel Sánchez. 1708. — 135.
165. Leales demostraciones, amantes finezas y festivas aclamaciones..., 1709. — * 76.
166. Oración en las exequias de Tournon, por Diego de Gorospe. 1711. — 136.
167. Panegírico de San Francisco Xavier, por Diego de Gorospe. 1711. — 137.
168. Bocabulario de la lengua Bisaya, por Mateo Sánchez. 1711. — 138.

[1611]

169. Remedios fáciles para diferentes enfermedades, por Pablo Claín, 1712. — * 77, 139.
170. Aral na tunayna totoong..., por Antonio de Borja. 1712. — * 79.
171. Oración fúnebre de Camacho, por Diego de Gorospe. *Dilao*, 1713. — * 80, 141.
172. Panegírico de San Agustín, por Diego de Gorospe. *Dilao*, 1713. — 142.
173. Confesonario Hispano-Tagalo, por Gaspar de San Agustín. *Dilao*, 1713. — 143.
174. Añ Infernong na bubucsan sa tanong cristiano, por Pablo Claín. *Dilao*, 1713. — 144.
175. Historia Lauretana. En Tagalo. Por Pablo Claín. 1714. — 145.
176. Pensamientos cristianos. En Tagalo. Por Pablo Claín. 1714. — 146.
177. Sermón de gracias, por Diego de Gorospe. *Dilao*, 1714. — 147.
178. Confesonario Hispano-Pampango, por Juan Medrano. 1715. — * 81.
179. Beneficios y favores. En Tagalo. Por Pablo Claín. 1716. — 148.
180. Libro a naisuratan..., Por Belarmino-López. [3.^a impresión.] 1716. — * 82.
181. Catecismo en Pampango, por Belarmino-Medrano. 1717. — * 83, 149.
182. Descripción cronológica del templo de la Virgen de Guía. 1717. — * 78, * 84, 140.
183. Panegírica oración, por Francisco de San Luis y Peñalosa. 1717. — 150.
184. Defenduntur in Regali Manilensi Universitate, ... 1718. — 151.
185. Sumario de indulgencias de la Correa, en Pampango, por Juan Medrano. 1718. — * 85, 152.
186. Relación de la navegación de Filipinas, por Benito Carrasco Paniagua. 1719. — 153.
187. Sumario de indulgencias de la Correa, en Ilocano, por Jacinto Rivera. 1719. — * 86.
188. Explicación de la doctrina en Bisaya, por Tomás de San Jerónimo. 1720. — 154.
189. Oración en las honras fúnebres de P. Mejorada, por José Pérez. — 1720. — * 87.
190. Escudo del cristiano, en Ilocano, por Guillermo Sebastián. 1721. — 155, * 88.
191. Catecismo, en Tagalo, por Ripalda-Amezquita. [2.^a edición.] 1722. — * 89.
192. Excelencias de San Andrés. Sermón, por Andrés de San Fulgencio. 1722. — * 90.
193. Sermón panegírico, por Juan de Arechederra. 1724. — 156.
194. Canto trino y pléride noticia del encendido afecto con que Manila... 1724. — 157.
195. Ordenanzas de la Misericordia. [4.^a impresión.] 1724. — 158.
196. Alegato manifiesto, por Pedro de Bedoya y Ossorio. 1724. — 159.
197. La Provincia del Santo Rosario ... manifiesta ..., por J. Correa Villa Real. 1724. — * 91.
198. Regla de la T. O. de San Francisco, por Blas de Santa María. *Sampáloc?*, 1725. — * 92.
199. Visita de los sagrados huesos ... por Juan Francisco de San Antonio. 1726. — * 93, 160.
200. Real mausoleo á Luis I, por Juan Antonio Cantova. 1726. — 161.
201. La paz de Dios perdida en España, por Sebastián de Totanes. 1726. — * 94, 162.
202. Doctrina con un devocionario, en Bisaya, por Francisco Tejada. 1726. — 163.
203. Arte de Canto Gregoriano, en Bicol, por José de la Virgen. 1727. — * 95.
204. Libro ó libros de Hipólito Casiano. 1727? — * 96.
205. Nos Don Carlos Bermúdez de Castro, Arzobispo de Manila... 1728. — 164.
206. El M. I. Sr. D. Toribio J. M. de Cosío ... (*Gobierno del Hospital de Españoles.*) 1728. — 165.
207. Resumen del alegato fiscal ... [Por Manuel Antonio de Ocio y Ocampo.] 1728. — 166.
208. Alegato fiscal ... [Por Manuel Antonio de Ocio y Ocampo.] 1728. — 167.
209. Ceremonial Romano reformado, por José Torrubia. 1728. — 168.
210. Manifiesto y resumen ... (*Hermandad de la Misericordia.*) 1728. — * 97, 169.
211. Por la Mesa de la Santa Misericordia de la ciudad de Manila... 1728. — * 98.
212. Alegato que el licenciado Pedro Bedoya y Ossorio ... 1728. — 170.
213. Arte de la lengua Pampanga, por Diego Bergaño. 1729. — 171.
214. Elogio de San Ignacio, por Carlos Bermúdez de Castro. 1729. — 172.
215. Breve resumen historial, por José Manuel de Medrano. [Reimpresión filipina.] 1729. — * 99.
216. La caridad sin ejemplo, elogio de San Ignacio, por C. Bermúdez de Castro. 1729. — * 100.

217. Ritual del párroco de Indios, por José Torrubia. 1729. — * 102.
218. Sumario de indulgencias de la Correa, en Tagalo, por Tomás Ortiz. 1729. — * 103.
219. Panegírico en las fiestas de un matrimonio de príncipes, por J. de Arechederra. 1730. — 174.
220. Relación de fiestas, por Pedro Murillo Velarde. 1730. — 175.
221. Catecismo en Panayano, por Alonso de Métrida. [2.ª impresión.] 1730. — * 104.
222. Explicación de los novísimos, en Tagalo, por Tomás Ortiz. 1730. — * 105.
223. La estatua de verdadera grandeza. Elogio fúnebre, por Juan de Arechederra. 1731. — 176.
224. Novena de Santa María Magdalena, por Pedro Murillo Velarde. 1731. — 177.
225. Práctica del Ministerio que siguen los agustinos, por Tomás Ortiz. 1731. — 178.
226. Práctica del catecismo, en Bisaya, por Tomás de San Jerónimo, 1731. — 179, * 106.
227. Infierno abierto, en Bisaya Cebuano, por un recoleto. 1731. — 180.
228. Explicación de la Doctrina, en Tagalo, por Alonso de Santa Ana. 2.ª ed. 1731. — 181.
229. Catecismo en Tagalo. [1.ª ed. del] Compendio de Ripalda-Amezquita. 1731. — * 107.
230. Estatutos y Ordenaciones de los Franciscanos. [3.ª vez impresos.] 1732. — * 108.
231. Sermón en el Capítulo, por Juan de Arechederra. 1731. — * 109.
232. Vocabulario de Pampango, por Diego Bergaño. 1732. — 182.
233. Breve ritual para administrar los Sacramentos los Jesuitas. 1732 — 183.
234. Doctrina en Bisaya, por [Belarmino?—] Cristóbal Jiménez. 3.ª impresión. 1732. — 184.
235. Oficios nuevamente concedidos por la Sede Apostólica. 1732. — 185.
236. Modo práctico para la vida cristiana, en Bisaya, por Pedro Murillo Velarde. 1732. — 186.
237. Llanto de los astros. [Honras fúnebres por Benedicto XIII.] 1733. — * 110.
238. Papel en que se intenta persuadir, ... por Isidoro de Arévalo. 1734. — 188.
239. Navegación especulativa, por José González Cabrera Bueno. 1734. — 189.
240. Panegírico de la Encarnación, por Bernardo Pazungos. 1734. — 190.
241. Relación de la empresa contra la sabanilla de Tuboc. 1734. — 191.
242. Don Fernando Valdés Tamón. (*Decreto sobre padrones.*) 1734. — 192.
243. Alegato fiscal en defensa del Real Patronato, por P. de Bedoya y Ossorio. 1734. — 193.
244. Segunda parte del catecismo, en Bisaya, por Pedro de Estrada. — 1735. — 194, * 111.
245. Diálogo mixti fori, y semiespiritual coloquio entre A. López Gatica y ... [1735.] — 195.
246. La verdad defendida [contra Isidoro de Arévalo], por J. Correa Villa Real. 1735. — 196.
247. El nuevo predicador. Por Ignacio José Cortés de Arredondo. 1735. — * 112.
248. Arte de la lengua Pampanga. 2.ª edición. Por Diego Bergaño. 1736. — 197.
249. Manual de Párrocos mandado observar en el Arzobispado de Manila. 1736. — 198.
250. El Serafín Custodio, por Miguel de San Bernardo. 1736. — * 113, 203.
251. Tercera parte del Catecismo en Bisaya, por Pedro de Estrada. 1737. — 199.
252. La razón en las medidas y en el mismo hecho la prueba. *Sampáloc*, 1737. — * 114, 200.
253. Doctrina de novicios, por Blas de Santa María. *Sampáloc*, 1737. — * 115.
254. La salud comunicada... Discurso por Benito de San Pablo. *Sampáloc*, 1737. — * 116.
255. En el Convento ... (*Junta de franciscanos.*) *Sampáloc*, 1738. — * 117, 201.
256. Crónicas de Franciscanos, por Juan F. de San Antonio. *Sampáloc*, 1738-1744. — 202.
257. Salve á Ntra. Señora de los Dolores, por Nicolás Ramírez. *Sampáloc*, 1738. — * 119.
258. Pasión de Jesucristo en Panayano, por Juan Sánchez. 1738. — * 120.
259. Apología de la inmunidad eclesiástica. [Por los jesuitas.] 1739. — 204.
260. Certificación que los oficiales reales de Filipinas... *Sampáloc*, 1739. — 205.
261. Discurso jurídico, por Pedro Calderón Enríquez. 1739. — 206.
262. Instrucciones morales, por Manuel del Río. 1739. — * 121, 207.
263. Relación de los sucesos de la misión de Ituy. [Por Manuel del Río.] 1739. — 208.
264. Ordenanzas reales, con un reglamento mandado formar por F. V. Tamón. 1739. — 209.

265. Ordenanzas reales, con un reglamento ... (*Distinta edición.*) 1739. — 210.
266. Sermón de la Cruzada, por Martín José de Endaya y Rayo. *Sampáloc*, 1739. — * 122.
267. Breve relación y felices progresos de la provincia de Paniquil. 1739. — * 123.
268. Arte de la lengua Bicol, por Andrés de San Agustín. [2.^a ed.] *Sampáloc*, 1739. — * 124.
269. Oración eucarística..., por Juan de Arechederra. 1740. — 211.
270. Academia devota, por Pedro Núñez de Villavicencio y Orozco. *Sampáloc*, 1740. — 212.
271. Arte de la lengua Tagala, por Tomás Ortiz. *Sampáloc*, 1740. — 213.
272. Catecismo Tagalo-Castellano, por Tomás Ortiz. *Sampáloc*, 1740. — * 125.
273. Infierno abierto, en Panayano, por Juan Sánchez. 1740. — * 126.
274. Sumario de indulgencias de la Correa, en Panayano, por Hipólito Casiano. 1740. — * 127.
275. Compendio de indulgencias de la Cruzada, en Panayano, por H. Casiano. 1740. — * 128.
276. Novena de S. Juan Nepomuceno, en Tagalo, por Manuel José Avendaño. 1741. — 214.
277. Explicación de la Doctrina, en Pampango, por F. Coronel. [2.^a ed.] *Sampáloc*, 1741. — * 129.
278. Carta de Tung-King, por Pedro Mártir Ponsgrau. 1741. — * 130.
279. Catecismo Tagalo, y su declaración, por Tomás Ortiz. *Sampáloc*, 1741. — * 131.
280. El ayudar á bien morir, por Tomás Ortiz. *Sampáloc*, 1741. — * 132.
281. Historia de la Provincia del Sto. Rosario. 3.^a parte. Por Vicente de Salazar. 1742. — 215.
282. Sermón fúnebre de Fr. José del Rosario, por Vicente de Salazar. 1742. — 216.
283. Tratado de consideraciones, en Tagalo, por Tomás Ortiz. *Sampáloc*, 1742. — * 133.
284. Regla para meditar, y vida de Santa Rita, por Tomás Ortiz. *Sampáloc*, 1742. — * 134.
285. El substituto. Sermón de San José, por Diego Dena. *Sampáloc*, 1742. — * 135.
286. Soledad patrocinante de María. Sermón por Juan de la Cruz. *Sampáloc*, 1742. — * 136.
287. Confesonario copioso Hispano-Tagalo, por Tomás Ortiz. 1743. — * 137.
288. El Moisés verdadero. Discurso por Esteban de Rojas y Melo. *Sampáloc*, 1743. — * 138.
289. Párroco de Indios instruido, por Casimiro Díaz. 1745. — 217.
290. Hæc sunt acta. (*Capítulo intermedio de dominicos.*) 1745. — 218.
291. Arte de la lengua Tagala, por Sebastián de Totanes. *Sampáloc*, 1745. — 219.
292. Relación de los sucesos de la misión de Paniqui y de Ituy. 1745. — 220.
293. Clarín sonoro, en Ilocano, por J. Guerrero; añadido por J. Rivera. *Sampáloc*, 1745. — * 139.
294. Práctica de testamentos, por Pedro Murillo Velarde. 1745. — * 140, 347, * 184.
295. Práctica del Catecismo, en Bisaya, por Pedro de Estrada. 1746. — 221.
296. Melpómene heroica. Sermón fúnebre por Domingo Quintana. 1746. — 222.
297. Relación del martirio de Federich y Liciana, por Vicente de Salazar. 1746. — * 141.
298. Relación del martirio de Federich y Liciana. (*Otra ed.*) Por V. de Salazar. 1746. — * 142.
299. Sermón funeral, por Miguel José Cortés de Arredondo y Orisololo. 1746. — * 143.
300. Catecismo. En Tagalo. Por Ripalda-Amezquita. [3.^a ed.?] 1747. — 223.
301. Puntual relación de hechos contra moros, por Juan de Arechederra. 1747. — 224.
302. Arte Bisaya de Leyte y Sámar, por Domingo Ezguerra. [2.^a edición.] 1747. — 225.
303. Vida de Santa Rita, en Tagalo, por Francisco Bencuchillo. *Sampáloc*, 1747. — * 144.
304. Catecismo pequeño en Panayano, por Juan Sánchez. 1747. — * 145.
305. Pensamientos cristianos. En Tagalo. [2.^a edición.] Por Pabló Clain. 1748. — * 146, 227.
306. Continuación de los progresos ..., por Juan de Arechederra. 1748. — 228.
307. David retratado por sus victorias. [Panegrico de Felipe V], por B. Pazuengos. 1748. — 229.
308. La Cristiandad de Fogán, por Francisco Serrano. 1748. — 228 (*bis*).
309. Apéndice á la relación [*precedente*], por Francisco Pallás. 1748. — * 147.
310. Historia de la Provincia de Jesuitas. 2.^a parte. Por P. Murillo Velarde. 1749. — 228 (*irip.*).
311. Relación del martirio de Serrano, etc., por Francisco Pallás. 1749. — 231.
312. Meditaciones de San Carlos Borromeo, en Pampango, por Juan Carbia, 1849. — * 148.

313. Novena de San Agustín, en Tagalo, por Juan Serrano. 1749. — *149.
314. Vida de San Juan Nepomuceno, por Gallusi-Segura. [Reimpresión.] 1750. — 232.
315. Relación de la entrada del rey de Joló, por Juan de Arechederra. 1750. — 233, *150.
316. El Corazón Sagrado de Jesús, por Juan de Loyola. [Reimpresión filipina.] 1751. — 234.
317. Don Francisco José de Ovando ... (*Traición del reyuelo de Joló.*) 1751. — 235.
318. Breve relación de persecución, por Luis de Sequeira y Juan Simoes. 1751. — *151.
319. Ycaduha... Pedagogo cristiano en Bisaya, por Doutreman-Tejada. 1751. — 237.
320. Arte Tagalo, por Francisco [Blancas] de San José. [2.ª edición.] 1752. — 238, *153.
321. Manifiesto sobre la Embajada á Borneo, por F. J. de Ovando. *Sampáloc*, 1752. — *154.
322. Apparatus selectorum, sive pro pueritia latinitate erudienda. 1753. — 239.
323. Apparatus selecturum, sive pro pueritia, etcétera. (*Otra edición.*) 1753. — 240.
324. Breve explicación de tiempos, según el método de los Jesuítas. [Reimpresión.] 1753. — 241.
325. Estatutos y ordenaciones de los Franciscanos. [4.ª vez impr.] *Sampáloc*, 1753. — *155, 242.
326. Nos el Dr. Pedro de la Sma. Trinidad ... (*Edicto pastoral, sobre días de trabajo.*) 1753. — 243.
327. Nos el Dr. Pedro de la Sma. Trinidad ... (*Edicto sobre el Jubileo.*) 1753. — 244.
328. Beneficios y favores. En Tagalo. Por Pablo Clain. [2.ª ed.] 1754. — 245.
329. Relación de la entrada de los franciscanos en Baler. *Sampáloc*, 1754. — 246, *156.
330. Compendio de la Instrucción ..., por Juan de la Fuente Yepes. 1754. — 247.
331. Vocabulario Bicol, por Marcos de Lisboa. *Sampáloc*, 1754. — *157, 248.
332. Vocabulario Tagalo, por Juan de Noceda y Pedro de San Lúcar. 1754. — 249.
333. Carta pastoral del Arzobispo de Manila [Pedro de la Santísima Trinidad]. 1754. — 250.
334. Epítome de la hist. de Ntra. Sra. de Casaysay, en Tagalo, por F. Bencuchillo. 1754. — *158.
335. Manual para administrar Sacramentos, por Francisco Sánchez. [2.ª ed.] 1754. — *159.
336. Relación de la valerosa defensa de las Bisayas. 1754 (*más probable que 1755*). — 255.
337. D. Pedro Manuel de Arandía ... (*Bando sobre la plantación de cacao.*) 1755. — 251.
338. Compendio de los sucesos [*contra los moros piratas*]. 1755. — 252.
339. Relación de los progresos de la misión de Emotlen, en los Ilongotes. *Sampáloc*, 1755. — 253.
340. Ordenanzas de la Compañía de Comercio, formada en Manila. 1755. — 254.
341. Ordenanza para el recibo, estancia, etc., de sangleyes infieles. 1756. — 256.
342. Relación de la pérdida y recuperación del fuerte de Tandag. 1756. — 257.
343. Ritual para administrar Sacramentos los franciscanos. *Sampáloc*, 1756. — 258.
344. Ordenanzas de Marina, por Pedro Manuel de Arandía. 1757. — 259.
345. Conclusiones matemáticas, por Fernando de Araya. 1758. — 260.
346. Vida y milagros de S. Luis Gonzaga, por José Casani. [2.ª impr. {filipina?}] 1726. — 261.
347. Cursus Philosophici (*para los jesuítas*), por Luis de Losada. 1759. — 262, 263, 264.
348. Manga panalañging ... En Tagalo. Por Villacastín-Belén. 5.ª edición. 1769. — 265.
349. Misterios de la Fe, en Tagalo, por Antonio de San Gregorio. *Sampáloc*, 1760. — 266.
350. Sermón panegirico de la Concepción, por Juan Sánchez Bernardo de Quirós. 1761. — 267.
351. Venerabilibus Dei Sacerdotibus ... (*Carta pastoral*). 1762. — 268.
352. Meditaciones (en Tagalo), por Salazar-Herrera-Serrano. 1762. — *160, 269.
353. Órdenes que se han de observar por las tropas, por Simón de Anda Salazar. 1764. — 270.
354. Relación de lo acaecido al galeón «Santísima Trinidad» en 1762. 1764. — 271.
355. Oración panegirico-moral en la fiesta del Rosario, por Diego Zurita. 1764. — 272.
356. Sermón de gracias al Cristo del Tesoro, por Bernardo Pazuengos. 1764. — 273.
357. Nardo humilde. Oración fúnebre por Pedro Luis de Sierra. 1764. — *161.
358. Catecismo, en Tagalo, por Ripalda-Amezquita. [2.ª eq. del *Compendio*?] 1765. — *162.
359. Catecismo Ilocano por Francisco López, añadido por Jacinto Rivera. 1765. — *163.
360. Jardín seráfico, por Isidro de la Santísima Trinidad. [Reimpresión.] 1766. — 274.

361. Libro á naisuratan, por Belarmino-López. [4.^a edición.] 1767. — 275.
362. Oración panegírico-fúnebre por Manuel Delgado. *Sampáloc*, 1768. — 276.
363. Novena de nuestra Señora de los Dolores. Reimpresa. 1768. — 277.
364. Representación al Rey, por Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina. 1768. — 278.
365. Memorial al Rey, por Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina. 1768. — 279.
366. Sanctísimo Domino nostro, por Basilio Sancho de Santa Justa. 1768. — 280.
367. Manual de medicinas caseras, por Fernando de Santa María. 1768. — * 164.
368. Nos D. Basilio Sancho ... (*Pastoral de 1.^o de noviembre de 1769.*) 1769. — 281.
369. Nos D. Basilio Sancho ... (*Pastoral de 9 de enero de 1770.*) 1770. — 282.
370. El Dr. D. Simón de Anda y Salazar ... (*Bando de 27 noviembre 1770*) 1770. — 283.
371. Especie de Bula (*sic*), impresa en *Sampáloc*, 1770. — 284.
372. Epítome de la vida de San Francisco, por Antonio Bozal. Reimpreso. *Sampáloc*, 1771. — 285.
373. Ejemplares de carta, por B. Sancho de Santa Justa y Rufina. [1771.] — 286, * 165.
374. Nos D. Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina ... (*Pastoral de 1771.*) 1771. — 287.
375. Nos D. Basilio Sancho ... (*Pastoral de 19 de noviembre de 1771.*) 1771. — 288.
376. Carta pastoral ... por Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina. 1773. — 289.
377. Carta pastoral ... por Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina. 1774. — 290.
378. Edicto del arzobispo Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina. 1774. — * 166.
379. Carta pastoral ... por Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina. 1775. — 291.
380. Carta pastoral (*otra*), por Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina. 1775. — 292.
381. El Arzobispo de Manila ... (Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina). 1775. — 293.
382. Carta pastoral, por Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina. 1776. — 294.
383. Catecismo en lengua Panayana, por Juan Sánchez. [Reimpreso.] 1776. — * 167.
384. Ordenanza instructiva contra moros, por José Basco y Vargas. 1778. — 295.
385. Instrucción pastoral, por Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina. 1778. — 296.
386. Al público, por José Basco y Vargas. 1779. (*Papel volante de 28 de febrero de 1779.*) — 297.
387. Recuerdo amigable instructivo..., por José Basco y Vargas. 1779. — 298.
388. Remedio político, por Manuel del Castillo Negrete. *Sampáloc*, 1779. — 299.
389. Espejo de pastores. Sermón panegírico de F. Pallás, por José Muñoz. 1779. — * 168, 300.
390. Oración eucarística, por Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina. 1779. — 301.
391. Carta pastoral, por Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina. 1779. — 302.
392. Oración panegírica de María Sma. de Soterraña, por Juan Amador. 1779. — 303.
393. Reglamento de los cuerpos de Milicias provinciales. 1779. — * 169.
394. Carta circular á los jefes y demás vasallos de S. M., por José Basco y Vargas. 1780. — 304.
395. Don José Basco y Vargas ... (*Bando de 21 abril.*) 1780. — 305.
396. Oración panegírica de San Pedro, por Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina. 1780. — 306.
397. Instrucción formada por José Basco y Vargas. 1781. — 307.
398. Real Palacio de Manila. (*Bando de Basco sobre cultivo de la pimienta.*) 1781. — 308.
399. D. José Basco y Vargas ... (*Bando de 3 de julio.*) 1781. — 309.
400. Carta pastoral, por Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina. 1781. — 310.
401. Pragmática-sanción sobre contraer matrimonios desiguales. 1781. — * 170.
402. Estatutos de la Sociedad Económica de Filipinas. 1781. — * 171.
403. Oración á la memoria de M. García, por Manuel de San José. 1781. — * 172.
404. Bando de D. José Basco y Vargas. (*Sobre la compra-venta de carabaos.*) 1782. — 311.
405. Alocución pronunciada por José Basco y Vargas en la Sociedad Económica. 1782. — 312.
406. Carta pastoral, por Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina. 1782. — 313.
407. Ordenanzas para los plateros, por José Basco y Vargas. 1783. — 314.
408. Historia de la Provincia del Sto. Rosario. 4.^a parte. Por Domingo Collantes. 1783. — 315.

409. Fundación de la Sociedad de Amigos del País de Filipinas. 1783. — 316, * 173.
410. Alocución en la Sociedad Económica, por B. Sancho de Santa Justa y Rufina. 1783.—317.
411. Carta pastoral, por Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina. 1783. — 318.
412. Don José Basco y Vargas ... (*Bando sobre agricultura, de 20 de marzo.*) 1784. — 319.
413. Oración eucarística, por Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina. 1784. — 320.
414. Instrucción del beneficio de las moreras, por José Basco y Vargas. 1785. — 321.
415. El Serafín Custodio, por Miguel de San Bernardo. 2.^a edición. 1785. — 322.
416. Oración panegírica, por Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina. 1785. — 323.
417. Estatutos de la Universidad de Manila; por Juan Amador. 1786. — 324.
418. Oración panegírica de San Pedro, por B. Sancho de Santa Justa y Rufina. 1786. — 325.
419. Carta pastoral, por Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina. 1786. — 326.
420. Compendio del Arte Tagalo, por Gaspar de San Agustín. 2.^a ed. *Sampáloc*, 1781. — 327.
421. Demostración fúnebre á la memoria de B. Sancho, por F. Díaz de Durana. 1788. — 328.
422. Historia de Filipinas, por Juan de la Concepción. *Manila-Sampáloc*, 1788-1792. — 329.
423. Catecismo en Tagalo, por Ripalda-Amezquita. [Reimpresión del *Compendio*.] 1788. — * 174.
424. Oración fúnebre en las exequias de M. Obelar, por Francisco Piñero. 1790. — * 175.
425. Instrucción que deberán observar los estanquilleros del Vino. 1790. — * 176.
426. Descripción de la proclamación de Carlos IV, por Manuel Barrios. 1791. — 330.
427. Reglamento para el gobierno del Montepío de viudas y pupilos. 1791. — 331.
428. Sermón de gracias por la exaltación de Carlos IV, por Pedro Galán. 1791. — * 177.
429. Compendio del Arte Ilocano, por Francisco López-Fernando Rey. *Sampáloc*, 1792. — 332.
430. Confesonarios para casos de necesidad en Ilocano, por Fernando Rey. [1792.] — 333.
431. Libroꝝ pinagpapalamnan ... por Francisco [Blancas] de San José. 6.^a impr. 1792. — * 178.
432. Arte de la lengua Iloca, por Francisco López. 2.^a edición. *Sampáloc*, 1793. — 334.
433. D. Rafael María de Aguilar ... (*Bando de 19 de marzo.*) 1794. — 335.
434. D. Rafael María de Aguilar ... (*Bando de 9 mayo.*) 1794. — 336.
435. Vocabulario Tagalo, por Domingo de los Santos. 2.^a edición. *Sampáloc*, 1794. — 337.
436. Arte Bicol, por Andrés de San Agustín. 3.^a edición. *Sampáloc*, 1795. — 338.
437. Traducción de la conclusión de J. X. Torres, por Mauricio Miranda. *Sampáloc*, 1795.—339.
438. Arte Tagalo, por Sebastián de Totanes. 2.^a edición. *Sampáloc*, 1796. — 340.
439. Compendio sucinto de los milagros de la Correa. Reimpreso. *Sampáloc*, 1797. — * 179, 341.
440. Ceremonial Romano, por José Torrubia. 2.^a edición. *Sampáloc*, 1797. — * 180, 342.
441. Nuevo Reglamento para el gobierno del Montepío Militar. *Sampáloc*, 1797. — * 181, 343.
442. Sagradas rúbricas del Misal Romano, por Gregorio Galindo. Reimpr. *Sampáloc*, 1798. — 344.
443. Tomo 2.^o de pláticas Bisayas, por Tomás de San Lucas. 2.^a ed. *Sampáloc*, 1798. — * 182.
444. Oración en las exequias de Baltasar de Quinones, por Francisco Genovés. 1799. — 345.
445. Catecismong quinalamnan ... por Tomás Ortiz. Reimpreso. *Sampáloc*, 1799. — * 183.
446. Superior decreto expedido por Rafael María de Aguilar. *Sampáloc*, 1800. — 346.

Sin fecha, del siglo XVIII.

447. Manifiesto en favor de los indios, por Pedro Murillo Velarde. — 348.
448. Catecismo en lengua Tagala, por Manuel Roxo del Río. 175... — 349.
449. La mejor devoción, en Tagalo, por Manuel Roxo del Río. 175... — 350.
450. Carta pastoral, por Manuel Roxo del Río. 175... — 351.
451. Epistola pastoralis, por Manuel Roxo del Río. 175... — 352.
452. Carta en que vindica... sobre el dinero salvado de la «Covadonga». — 353.
453. Epítome de las glorias de S. Francisco Xavier, por Francisco García. — 354.
454. Novena del Smo. Corazón de Jesús. — 355.
455. Preguntas y respuestas de la Doctrina cristiana, en Tagalo, — 356.
456. Juicio particular del hombre. — 357.

[Sin fecha.]

457. Cartilla en lengua Castellana. — 358.
 458. Cartilla en idioma Bisaya. — 359.
 459. Libro de Ejercicios de San Ignacio. — 360.
 460. Oficio de varios Santos. — 361.
 461. Oficio (*otro*) de varios Santos. — 362.
 462. Misa de la Concepción. — 363.
 463. Misa de Ntra. Sra. de Guadalupe. — 364.
 464. Misa de San Estanislao de Koska. — 365.
 465. Misa de San Juan Nepomuceno. — 366.
 466. Misa de la Conmemoración de todos los difuntos. — 367.
 467. Cánones de la Misa. — 368.
 468. Sacras. — 369.
 469. Lavabo y Evangelios. — 370.
 470. Letanía de los Santos. — 371, 372.
 471. Tablas del Padre Musancio. — 373.
 472. Oraciones para Misas solemnes. — 374.
 473. Bula de la Cena. — 375.
 474. Decreto de la Inquisición sobre casos al mismo tribunal reservados. — 376.
 475. Decreto de la Inquisición sobre obediencia de los regulares. — 377.
 476. Decretos de la Inquisición sobre confesiones en lugares secretos y ocultos. — 378.
 477. Decretos de la Inquisición sobre el solicitante in confesione. — 379.
 478. Compendio y sumario del Edicto general de la Fe y casos en él contenidos. — 380.
 479. Edicto del inquisidor Rocaberti, sobre que los regulares no escriban unos contra otros. — 381.
 480. Edicto de Juan Ángel Rodríguez sobre fiestas en Manila. — 382.
 481. Edicto de Manuel Roxo concediendo indulgencia á los convertidos. — 383.
 482. Edicto de Basilio Sancho de Sta. Justa sobre el modo de predicar los panegíricos. — 384.
 483. Edicto de Basilio Sancho de Sta. Justa y Rufina sobre legados píos. — 385.
 484. Sapagca ang tatlog cabanalang asol na ... Virtudes teologales. — 386.
 485. Pasión de Jesucristo en Ilocano, por Antonio Santos Mejía. — 387.
 486. Catecismo de la doctrina. ¿En Tagalo? Por Domingo de la Quintana. — * 186.
 487. Conclusiones en defensa de las obras del Mtro. Manso, por Remigio Hernández. — * 187.
 Sin fecha.]

488. Novena del Santo Niño de Cebú, [por Eusebio Polo.] — * 188.
 489. Papeles volantes contra los regulares y su honor. — * 189.
 490. Un libro de propaganda del Rosario, por José Muñoz. — * 190.
 491. Disposiciones para confesar, por Miguel de la Madre de Dios. — * 191.
 492. Antorcha de caminantes, por Martín Real de la Cruz. — * 192.
 493. Clarín sonoro. [De J. Guerrero y J. Rivera.] En Ilocano. (*¿Otra edición?*) — * 193.

Siglo XIX.

494. Novena de la Virgen de la Soterraña, por Juan Amador. *Sampaloc*, 1801. — 388.
 495. Reales Ordenanzas formadas por el superior Gobierno. *Sampaloc*, 1801. — * 194.
 496. Tomo I de pláticas Bisayas, por Tomás de San Lucas. [3.^a ed.] *Sampaloc*, 1801. — * 195.
 497. Real Ordenanza de Intendentes. [Reimpresión en Filipinas.] *Sampaloc*, 1801. — 389.
 498. Historia de Filipinas, por Joaquín Martínez de Zúñiga. *Sampaloc*, 1803. — 390.
 499. Escudo del cristiano en la hora de la muerte. En Ilocano. 1804. — 391.
 500. Colección de sátiras, por José Xavier de Torres. 1804. — 392.
 501. Catecismo en Tagalo, por Ripalda-Amezquita. [Reimpr. del *Compendio*.] 1804. — * 196.
 502. Novena de San Guillermo, en Ilocano, por Pedro Ruiz Guerrero. *Sampaloc*, 1804. — * 197.
 503. Nada habría importado ..., por Francisco Javier de Balmis. 1805. — 393.
 504. Aviso al Público. [Manila, 2 de junio de 1809.] — 394.
 505. Aviso al Público. [Manila, 11 de septiembre de 1809.] — 395.
 506. Poema en verso heroico, por Francisco Abaurre y Labayru. 1809. — 396.
 507. D. Mariano Fernández de Folgueras ... [Manila, 16 febrero 1809.] — 397.
 508. D. Mariano Fernández de Folgueras ... [Manila, 21 de febrero de 1809.] — 398.
 509. D. Mariano Fernández de Folgueras ... [Manila, 28 de febrero de 1809.] — 399.
 510. D. Mariano Fernández de Folgueras ... [Manila (*otro*), 28 de febrero, 1809.] — 388 (*bis*).
 [1809

511. Ordenanzas para el Hospicio de pobres mendigos. *Sampaloc*, 1809. — 389 (*bis*).
512. Proclama historial, por Luis Rodríguez Varela, [Conde Filipino.] *Sampaloc*, 1809. — 390 (*bis*).
513. D. Luis Rodríguez Varela ... [Proclama. Salió en] 1809. — 391 (*bis*).
514. D. Luis Rodríguez Valera ... Elogio á las mujeres. [Salió en] 1809. — 392 (*bis*).
515. El Parnaso Filipino, por Luis Rodríguez Varela. [1809.] — 393 (*bis*).
516. Spiritual novenario á la Reina de los Angeles, por Antonio Arbiol. 1810. — 394 (*bis*).
517. Expresión de gratitud de los españoles de Europa á los de América y Filipinas. 1810. — *198.
526. Panegírico de lo sucedido entre los moradores de Luzón, por Salvador Cárdenas. — 410.
527. Sermones panegíricos y morales, por Jerónimo de Ortega. — 411.
528. Dolores de la Virgen, en Tagalo, por Pedro de Silva. — 412.
529. Memorial de las Ánimas del Purgatorio, por Miguel de Pareja. — 413.
530. La Rosa de Alejandría, Santa Cecilia, por Miguel de Pareja. — 414.
531. Reglas é instrucciones á los congregantes Bisayas, por Pedro Oriol. — 415.
532. Celebridad de la Coronación de Felipe V, por Blas de Mesa. — 416.
533. Modo de disponerse para morir, en Bisaya, por Gregorio Miguel de Tavora. — 417.
534. Misterios dolorosos, en Bisaya, por Gregorio Miguel de Tavora. — 418.
535. Piadoso despertador, en Bisaya, por Gregorio Miguel de Tavora. — 419.
536. Kalendarios ... por Antonio de San Próspero Márquez y Juan Serrano. — * 203.
537. [Dos escritos de agravios,] por Francisco Gueruela. — * 204.
538. Novena de la Virgen de Parañaque, en Tagalo, por Joaquín Martínez de Zúñiga. — * 205.
539. Compendio de la vida de San Juan Nepomuceno, en Tagalo, por Felipe Mesía. — 420.
540. Vocabulario de la lengua de los indios de Tanchui, por Jacinto Esquivel. — 41.
541. Doctrina cristiana en lengua de los indios de Tanchui, por Jacinto Esquivel. — 42.

Dudosos.

518. De oratione et meditatione tractatus breve, por Domingo de Nieva. — 400.
519. De preparatione ad sacramentum pœnitentiæ ..., por Domingo de Nieva. — 401.
520. Linguae Sinicæ Grammatica ..., por Domingo de Nieva. — 402.
521. Arte de la lengua Ilocana, por Francisco López, *Manila*, 1617. — 403.
522. Libro del Rosario y tratados de piedad, en Tagalo, por Miguel Ruiz. — 405.
523. Vida del alma en el Rosario, en Tagalo, por Teodoro Quirós de la Madre de Dios. — 406.
524. Arte, Vocabulario, etc., Tagalos, por Teodoro Quirós de la Madre de Dios. — 407.
525. Defensorio de las Religiones de Filipinas, por Miguel Solano. — 408.



POST SCRIPTUM



OMO dejo dicho en la carta dedicatoria, estos apuntes comencé á escribirlos en abril de 1897, y en ese mismo mes á publicarlos en mi revista *La Política de España en Filipinas*. Después de una interrupción bastante larga, reanudé el trabajo en marzo del siguiente año. Pero suspendida en mayo la publicación de mi periódico á causa de los graves sucesos acaecidos en el Archipiélago, que todo el mundo conoce, mis apuntes quedaron en suspenso cuando acababa de ver la luz la papeleta núm. 76, correspondiente al año de 1709. Compuesta ya por los tipógrafos la mitad, casi, de la obra, de la que había venido haciendo una tirada especial aprovechando las formas, dióme pena dejarla sin concluir, y reanudé el trabajo por febrero último. Así se explicarán los que vean este libro, cómo la fecha de la portada dice 1897 y la de la cubierta 1899. Los largos paréntesis mencionados hanme permitido en cambio adquirir nuevas y valiosas noticias, entre las que descuellan las entresacadas de los libros del Sr. Graño, bibliófilo novísimo, y á quien no conocía cuando redacté el párrafo, que va en la introducción, referente á las bibliotecas públicas y particulares donde existen obras filipinas. El Sr. Graño no ha escatimado medio de servirme y complacerme, poniendo á mi disposición todos sus libros, y por tanta bizarría no puedo menos que expresarle públicamente mi agradecimiento. Quizá sin esos largos paréntesis á que las circunstancias me obligaron, el presente trabajo no habría tenido la extensión que tiene.

Me parece ocioso decir que he designado con el nombre de *interpolación* todo título nuevo para Medina; mas aunque yo con tal nombre he registrado 133, los títulos nuevos propiamente dichos no pasarán de unos 120. Con todo, el haber añadido 120 números á una bibliografía de 430 (que esos vendrá á tener la de Medina), espero que merezca alguna estimación de parte de los aficionados á esta suerte de estudios.

Las *ampliaciones* son 30; buena parte de ellas dan á conocer por completo los títulos que Medina sólo ha podido dar extractados.

Las *rectificaciones*, 15; que, como la misma palabra indica, ponen en su verdadero punto inexactitudes de mayor ó menor cuantía en que incurrió, como nos sucede á todos los bibliógrafos, el Sr. Medina, á veces por mero error material.

Finalmente, las 35 *observaciones* son, en general, noticias de algún valor, que sumadas á las que da Medina, perfeccionan el conocimiento del asunto á que respectivamente se refieren.

La Bibliografía Filipina es tanto más interesante cuanto más raras se han hecho casi todas sus piezas... ¡Quién había de decirlo! En el tiempo comprendido desde abril de 1897 á 1.º de mayo de 1899 (en que trazamos estos renglones), ¡cuánto han cambiado las cosas! Filipinas no pertenece ya á España; allí la guerra encendida en septiembre de 1896 lleva trazas de no concluirse nunca; ha habido grandes incendios; saqueos espantosos; muertes, no digamos... Mucho he pensado en las víctimas de toda aquella larga serie de desastres, y al pensar en ellas, no he podido menos de preguntarme algunas veces: ¿qué suerte habrán corrido los pocos libros raros que había desparramados por los conventos?

En breve compendio he refundido la obra de Medina y esta mía: el total de papeletas asciende á 541. Todavía este trabajo de ambos es susceptible de perfeccionamiento: hay títulos dudosos; otros deficientemente conocidos... Allá veremos cuándo de la que pretende ser nación independiente surgen los hombres que den al mundo una bibliografía completa de lo impreso en tan remoto país; mientras tanto, bueno será que conste que á un chileno y á un español se debe lo que existe de alguna solidez acerca de la materia.





PERSONAS CITADAS

Los nombres señalados con un asterisco * corresponden á autores de obras impresas en Filipinas durante los años de 1593-1810. — Empléanse las siguientes abreviaturas: a. = agustino; bibl. = bibliófilo ó bibliógrafo; d. = dominico; e. = eclesiástico; f. = franciscano; grab. = grabador; imp. = impresor; j. = jesuita; r. = recoleto. — Los números corresponden á las columnas.

A

- * Abaurre y Labayru, Francisco. 254.
- Adelung, Juan Cristóbal, bibl. 54.
- Adriano, Tomás, imp. 113, 209, 210.
- Advincula, Pedro Ignacio, imp. 208.
- * Aduarte, Diego, d. 5, 6, 7, 19, 21, 22, 46, 80, 85, 95, 102, 103, 228, 236.
- * Aguilar, Rafael María de. 223, 252.
- * Agurto, Pedro de, a. 78, 79, 233.
- Alburquerque, Agustín de, a. 8, 9, 11.
- Alcega, Juan de. 155.
- * Alcina, Ignacio, j. 62, 240.
- Alegambe, F., j., bibl. 54.
- * Altamirano y Cervantes, José, e. 129, 136, 230, 240.
- Altamura, El P., bibl. 54.
- Allanegui, Miguel de. 154, 164.
- * Amador, Juan, d. 250, 251, 254.
- * Amezquita, Luis López de, a. 64, 111, 112, 148, 163, 205, 210, 225, 238, 241, 243, 246, 248, 251, 254.
- Anda, Juan Francisco de. 55, 56, 69, 70, 71, 72, 73, 76.
- * Anda y Salazar, Simón de. 218, 248, 249.
- Andrade, José María, bibl. 103.
- * Andrade, Pedro Matías de, f. 83, 234.
- Antonio, Nicolás, e., bibl. 53, 100.
- * Aquino de Belén, Gaspar, imp. — Véase Belén, Gaspar Aquino de.
- * Aragón, Juan de, f. 103, 177, 237.
- * Arandía, Pedro Manuel de. 248.

- * Araya, Fernando de. 248.
- * Arbiol, Antonio, f. 255.
- Arceo, Juan. 155.
- * Arechederra, Juan de, d. 147, 152, 154, 163, 187, 193, 242, 243, 245, 246, 247.
- * Arévalo, Isidoro de, e. 243.
- Argollanes, Antonio de, d. 147.
- Argüelles de la Concepción, Pedro, f., imp. 157, 215, 223, 224, 225.
- Asunción, Diego de la, f. 127.
- Asunción, Francisco de la, r. 170.
- Atimis, Tristán de, j. 193.
- Atlas, Laureano, grab. 43.
- * Avendaño, Manuel José, j. 245.
- Avina, Lorenzo, j. 143.
- Azcueta, Cristóbal de. 155.
- Azpitarte, Alipio, a. 100.

B

- Backer, A. y A., bibl. 54, 116.
- Bagay, Nicolás de la Cruz, imp. — Véase Cruz Bagay, Nicolás de la.
- * Balmis, Francisco Javier de. 254.
- Bantilan, rey de Joló. 196.
- Baranda, Tomás de, e. 114, 117.
- Barcia. — V. González de Barcia.
- Barrantes, Vicente, bibl. 53, 54.
- * Barrientos, Ginés, d. 239.
- Barrionuevo, Roque de, a. 194.
- * Barrios, Manuel, d. 251.
- Basco, Bernardo, d. 151.

- * Basco y Vargas, José. 249, 250, 251.
 * Becerra, Fernando ó Hernando, a. 86, 93, 235.
 * Bedoya y Ossorio, Pedro de. 242, 244.
 * Belarmino, Roberto, c. 37, 40, 41, 81, 82, 88, 89, 94, 101, 120, 144, 234, 235, 236, 237, 239, 241, 243, 249.
 Belén, Andrés de, imp. 96.
 * Belén, Gaspar Aquino de, imp. 63, 65, 96, 129, 142, 145, 240, 248.
 [Beltrán,] Luis, imp. 96.
 Benavente, Álvaro de, a. 83.
 Benavides, Miguel de, d. 11, 12, 78.
 * Bencuchillo, Francisco, a. 188, 202, 246, 247.
 Berenguer, Vicente, f. 126.
 * Bergaño, Diego, a. 242, 243, 244.
 Beristain y Souza, José Mariano, bibl. 27, 28, 53, 84, 124.
 * Bermúdez de Castro, Carlos, c. 159, 242.
 Bernaola, Juan, a. 203.
 Berwick (Mr.), bibl. 33.
 Blake (W. W.), bibl. 185.
 * Blancas de San José, Francisco, d. 6, 7, 8, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 32, 34, 42, 43, 77, 194, 212, 217, 227, 233, 234, 247, 251.
 Blanco, Manuel, a. 90, 141, 205.
 Blumentritt, Fernando, bibl., 51, 54.
 * Bobadilla, Diego de, j. 235.
 * Bohevre, Domingo, j.; por Bouhours. — V. Bouhours.
 * Bohurs, Domingo, j.; por Bouhours. — V. Bouhours.
 Bolivar y Cruz, Juan de. 110.
 Bolivar y Mena, Luis Antonio de. 110.
 Bonafé, Rafael de, j. 212.
 Bonifacio, Juan, j. 15, 16.
 Borbón, El Infante-Cardenal, bibl. 122.
 * Borja, Antonio de, j. 57, 142, 241.
 * Bouhours, Domingo, j. 64, 190.
 * Bozal, Antonio, cisterciense. 249.
 Braña, Miguel, a. 203.
 Brunet, bibl. 54, 186.
 Buenvecino, Gregorio. 56, 69, 70, 71, 72.
- C**
- Caballero, Juan, d. 147.
 * Cabello, Juan, a. 39, 88, 89, 105, 235, 237.
 Cabezas de Herra, José, bibl. 53.
 Cabrera, Clemente Joaquín. 72, 73, 76.
 Cacho, Alejandro, a. 141.
 * Cagigas, Joaquin Cirilo de las. 211.
 Calderón de la Barca, Eugenio, c. 158.
 * Calderón Enríquez, Pedro. 244.
 Camacho, Juan de, d. 113.
 Camacho, Pedro, d. 212.
 * Camacho y Ávila, Diego, c. 123, 142, 150, 239, 241.
 Campián ó Campiano, Juan Antonio, j. 125, 240.
 Canduela, Tomás, d. 164, 180.
 Cano, Gaspar, a., bibl. 54, etc.
 Cañedo, Antonio de. 155.
 * Cantova, Juan Antonio, j. 242.
 * Carbia, Juan, a. 191, 192, 246.
 Carbonel, José, a. 94.
 * ? Cárdenas, Salvador. 256.
 * Carrasco y Paniagua, Benito. 148, 241.
 * Carrero, Francisco, d. 90, 91, 235.
 Carriedo, Francisco. 168.
 Carrillo, Manuel, a. 173.
 * Carrión, José, c. 236, 238.
 Carro, Andrés, a. 94.
 * Cartagena Pantoja, Diego de, c. 238.
 Carvajal, Alonso de, a. 97.
 * Casiano Gómez, Hipólito, a. 153, 177, 178, 242, 245.
 * Cassani, José, j. 59, 248.
 Castilla, Francisco de Paula, impr. 213, 214.
 Castillo, Diego del. 155.
 Castillo, Miguel de, a. 108.
 * Castillo, Sebastián del, d. 120, 121, 239.
 * Castillo Negrete, Manuel del. 250.
 Castro, Agustín, intérprete chino. 23.
 * Castro, Juan de, d. 11, 12, 77, 78, 233.
 Castro, Tomás de. 196.
 Cerezo, Juan. 97.
 * Clain, Pablo, j. 59, 63, 64, 140, 141, 190, 241, 246, 247.
 * Claver, Martín, a. 95, 96, 97, 98, 100, 102, 236.
 Cobisa, Mateo, d. 95, 228, 236.
 * Cobo, Juan, d. 11, 12, 13, 30, 31, 77, 226.
 Cobos, Juan de los, a. 177.
 * Colin, Francisco, j. 46, 235, 237.
 * Collantes, Domingo, d. 250.
 * Combés, Francisco, j. 110, 238.
 Concepción, José de la, r. 170.
 * Concepción, Juan de la, r. 46, 251.
 Concepción, Lorenzo de la, d. — V. Fernández Cosgaya de la Concepción, Lorenzo.
 Concepción, Pedro Argüelles de la, f., imp. — V. Argüelles de la Concepción, P.

- * Coronel, Francisco, a. 39, 40, 83, 84, 87, 88, 178, 235, 245.
 Correa, Juan, imp. 147, 148, 154.
 Correa de Castro, Jerónimo, imp., 158, 162, 164, 174, 176, 191.
 * Correa y Villa Real, José. 149, 157, 242, 244.
 Cortada, Juan, imp. 142.
 Cortés de Arquiza, Francisco. 130.
 * Cortés de Arredondo y Orisolo, Ignacio José, e. 165, 187, 244.
 * Cortés de Arredondo y Orisolo, Manuel José, e. 246.
 * Cosío y Campa, Toribio José Miguel de. 148, 152, 242.
 Cristo, Benito de, f. 108.
 Cruz, Carlos Francisco de la, imp. 225.
 Cruz, Juan de la, intérprete chino. 23.
 * Cruz, Juan de la, f. 152, 165, 245.
 Cruz, Sor Juana Inés de la, 130, 139.
 Cruz, Pascual de la, f. 171.
 Cruz Bagay, Nicolás de la, grab. é imp. 164, 166, 182, 187, 190, 193, 202, 203.
 * Cruz y Moya, Juan de la, d. 181.
 Cruzat, Fausto. 227.
 Cuesta, Francisco de la, jerónimo, 145.
 Cuesta, Joaquín de la. 69, 76.
 Cuitter, Guillermo, d. 236.

Ch

- Chirino, Pedro, j. 7, 9, 24, 25, 36, 77, 81.

D

- Dalrymple (A.), bibl. 99.
 Damba, Antonio, imp. 85.
 Dasmariñas. — V. Pérez Dasmariñas (G.)
 Dayot, José María, imp. 49, 142, 217.
 * Delgado, Manuel, a. 249.
 * Dena, Diego, d. 180, 181, 187, 245.
 * Deza, Francisco, e. 238.
 * Díaz, Casimiro, a. 86, 111, 112, 246.
 * Díaz de Durana, Francisco, e. 251.
 Diez, Mateo, a. 219.
 Diez, Francisco, j. 190.
 Dimatangso, Santiago, imp. 118.
 Douglas, R., bibl. 33.
 * Doutreman, Felipe, j. 247.

E

- Échard, J., d., bibl. 54.
 Encarnación, Juan de la, r. 170.

- * Endaya y Rayo, Martín José de, e. 164, 167, 175, 182, 245.
 Enriquez, Antonio. 140.
 Enriquez, Antonio José, j. 193.
 Enriquez, Cristóbal, a. 97.
 * Escaño, Fernando de. 118, 119, 238.
 Escoto, Andrés, e. 116, 238.
 Espiritu Santo, José del, f. 152, 175, 184.
 * Espiritu Santo, Juan del, f. 237.
 *? Esquivel, Jacinto, d. 256.
 * Estrada, Pedro de, j. 60, 62, 165, 244, 246.
 Eugenio, Juan, imp. 214.
 * Ezguerra, Domingo, j. 59, 238, 246.
 Ezguerra, Juan de. 155.

F

- Fajardo, Alonso. 236.
 Fajardo, Diego. 177.
 Faveau Quesada, Antonio. 196.
 * Fayol, José. 237.
 Federich. — V. Gil de Federich.
 * Fermoselle, Manuel de Jesús María, f. 198, 199.
 Fernández, Alonso, d. 5, 7, 24, 26, 54, 124.
 Fernández, Juan de. 209.
 Fernández, Melchor, a. 90.
 * Fernández, Pascual, j. 68.
 Fernández Cosgaya de la Concepción, Lorenzo, d. 121, 122.
 Fernández de Folgueras, Mariano. 254.
 Fernández Navarrete, Domingo, d. 6.
 Fernández-Villar, Celestino, a. 205.
 Ferrer, Alejandro, f. 198.
 * Filipino, Conde. — V. Rodríguez Varela, Luis.
 Frias, Antolin, a. 218.
 Fuente, Francisco de la, f. 171.
 * Fuente Yepes, Juan de la. 247.

G

- * Galán, Pedro, d. 211, 251.
 * Galindo, Gregorio, e. 252.
 Gallardo, Bartolomé José, bibl. 54.
 * Gallusi, Francisco María, j. 61, 247.
 * García, Francisco, j. 64, 252.
 * García, Miguel, d. 209, 250.
 * Genovés, Francisco, d. 252.
 Gil de Federich, Francisco, d. 179, 185, 246.
 Gómez, Manuel, impr. 36.
 * Gómez de Espinosa, Salvador. 237, 238, 240.

Gómez Platero, Eusebio, cxf., bibl. 39, 54, *etcétera*.
 Góngora, Luis de. 112.
 González, Ambrosio, intérprete chino. 23.
 González, Antonio, d. 236.
 * González, Domingo, d. 85, 86, 235, 236.
 * González, José, a. 216.
 González Barcia, Andrés, bibl. 53, 106, *etc.*
 * González Cabrera Bueno, José. 243.
 González de Mendoza, Juan, a. 6.
 González Moras, Bruno, imp. 230.
 Gonzalo, Andrés, intérprete chino. 24.
 Goreto, Lorenzo, j. 97.
 * Gorospe é Irala, Diego de, d. 143, 144, 145, 240, 241.
 Goyeneche, Antonio de, j. 158.
 Graño, Antonio, bibliófilo, 114, 116, 118, 119, 128, 144, 147, 149, 158, 159, 163, 164, 170, 171, 176, 184, 186, 188, 194, 197, 199, 228, 229, 257-258.
 * Granada, Luis de, d. 89, 217.
 Grijalbo, Manuel, a. 188.
 Gueruela, Francisco. 227.
 * Guerrero, Jacinto, a. 146, 184, 246, 254.
 * ? Gueruela, Francisco. 227, 256.
 Gutiérrez, Bartolomé, a. 94.
 Gutiérrez, Tomás, d. 176.

H

* Hausen, Leonardo, d. 114, 115, 238.
 Hebēr (Mr.), bibl. 99.
 Hera, Pedro de la, j. 152.
 Heredia, Ricardo, bibl. 53.
 * Hernández, Remigio, a. 217, 253.
 * Herrera, Baltasar de, a. y f. 105, 118, 119, 125, 239, 240.
 Herrera, Juana de. 229.
 * Herrera, Pedro de, a. 89, 90, 203, 235, 236, 237, 248.
 Herrera, Tomás de, a., bibl. 54.
 * Herrera y Figueroa, Jerónimo de, e. 117, 229, 238.
 * Herrera y López, Jerónimo, e. 136, 143, 148.
 Hipólito, Fr., hospitalario, grab. 158.
 Huerta, Félix de, f., bibl. 54, *etc.*
 Hurtado de Corcuera, Sebastián. 154.

I

Ibarra, Francisco, e. 147.
 Inglés, Vicente, f. 166, 171.
 Irazábal, Francisco de, f. 118.

Ire, Pedro de, d. 204.
 Izquierdo, Domingo, d. 180.
 Izquierdo, Sebastián, j. 61.

J

Jara, Juan de la. 155.
 Jesús, Cristóbal de, f. 190.
 * Jesús María, Isidoro de, r. 229, 238.
 * Jiménez, Cristóbal, j. 25, 36, 62, 81, 89, 234, 243.

L

Laiz Aromaz, D., e. 185.
 Lampao, B., imp. 34.
 Larzábal, José Antonio de. 75.
 Lasarte, Pedro de, a. 93.
 Leclerc, Carlos, bibl. 99.
 León, Francisco de, e. 116.
 * León, Nicolás de, e. 184.
 León y Sarabia, Manuel de. 114, 117.
 Liciana, Mateo Alonso, d. 185, 246.
 * Lisboa, Marcos de, f. 50, 160, 199, 247.
 Lizárraga, Conde de. 190.
 * López, Andrés, d. 121, 122, 239.
 * López, Francisco, a. 37, 40, 41, 88, 89, 93, 94, 100, 120, 144, 146, 205, 235, 239, 241, 248, 249, 251, 255.
 López, Juan, d. 116.
 * López, Pedro, j. 238.
 * López de Amezquita, Luis, a.—V. Amezquita, Luis López de.
 * López Gática, Atanasio, e ? 244.
 López de Haro, Tomás. 115.
 López Sabino, Sebastián, imp. 159.
 * Losada, Luis de, j. 60, 248.
 * Loyola, Juan de, j. 61, 247.

M

Machuca, Tomás, 155.
 Madre de Dios, Sebastián de la, f. 167.
 * ? Madre de Dios, Teodoro Quirós de la, d.—V. Quirós de la Madre de Dios, Teodoro de la.
 * Madre de Dios y Manan, Miguel de la, f. 220, 254.
 Madrudejos, Benito, f. 92.
 Magarulau, Jacinto, imp. 95.
 Magdalena, Agustín de la, f. 127.
 Manrique de Lara, Sabiniano. 212.
 Mansilla, Antonio de, j. 190.
 * Mansilla, Baltasar, j. 238.
 Manso, El Maestro. 216, 217, 253.

* Manzano, Melchor de, d. 235.
 Marcel, Mr., bibl. 99.
 Marcilla, Cipriano, a. 94, 223, 224.
 Marco, Ramón del, a. 202.
 * ? Márquez, Antonio, a. — V. San Próspero, Antonio.
 María de Castro, Agustín, a., bibl. 9, 26, 29, 37, 39, 45, 46, 50, 54, etc.
 Marquina, Esteban de. 155.
 * Marrón, Bartolomé, d. 127, 128, 149, 150, 240.
 Martín de San Jacinto, Miguel, d. 78.
 * Martínez, Domingo, f. 240.
 Martínez Lobo, Manuel. 157.
 Martínez Vigil, Ramón, d., bibl. 54.
 * Martínez de Zúñiga, Joaquín, a. 14, 104, 227, 254, 256.
 Mastrilli, Marcelo Francisco, j. 236.
 Maximiliano, El Emperador, bibl. 53.
 * Mayor, Tomás, d. 80, 233.
 Maza, Domingo de la, d. 206.
 Medina, José Toribio, bibl. En casi todas, por no decir todas las columnas.
 * Medina, Baltasar de, f. 117, 238.
 * Medrano, José Manuel de, d. 158, 242.
 * Medrano, Juan, a. 144, 146, 241.
 * Mejía, Antonio Santos, a. 253.
 Mejorada, Pedro, d. 146, 241.
 Melo, Nicolás, a. 86.
 Memije, Vicente, 68.
 Memmi, Juan Bautista, j. 59.
 Menéndez y Pelayo, M., bibl. 54.
 * Méntrida, Alonso de, a. 50, 58, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 102, 112, 162, 236, 238, 243.
 Mercado, Ignacio, a. 141.
 * ? Mesa, Blas de, j. 256.
 * ? Mesía, Felipe, j. 256.
 Mesquida, Joaquín, j. 203.
 * Millán de Poblete, José, e. 238.
 Miralles, Celestino, imp. 49.
 * Miralles, Cristóbal de, j. 239.
 * Miranda, Mauricio, e. 252.
 Mola, Francisco, d. 222.
 Molina, Felipe de, e. 173.
 Molina, Francisco, d. 147.
 Molina y Oviedo, Gaspar de, e. 175.
 * Monte, Jerónimo, f. 81, 82, 106, 107, 127, 128, 234, 237, 240.
 Mora, Manuel de, d. 164.
 Moral, Bonifacio, a., bibl. 9, 54, etc.
 Morales, Antonio Tadeo, f. 200.
 Morales Camacho, Luis, 119.
 Moreno, Juan, j. 166.

Moreto, Agustín de. 138.
 * Moya y Torres, Francisco de. 239.
 * Muñoz, José, d. 207, 219, 250, 254.
 * Murillo Velarde, Pedro, j. 46, 56, 68, 74, 81, 103, 116, 125, 182, 184, 216, 243, 246, 252.
 * Musancio, El Padre, j. 253.

N

Navarrete, Alonso de, d. 85, 86.
 Navarro, Eduardo, a., bibl. 9, 37, 51, 83, 84, 147, 207, 213, 215, 224.
 Nicolás, Andrés de, r. 100.
 Nierenberg, J. E., j. 192.
 * Nieva, Domingo de, d. 124, 226, 240, 255.
 Niño de Tavora, Juan. 93.
 * Noceda, Juan de, j. 57, 247.
 Núñez de Peñalosa, Hernando. 155.
 * Núñez de Villavicencio y Orozco, Pedro. 245.
 * Nuño de Villavicencio, Jose Antonio. 169.

O

Obelar, Manuel, d. 210, 251.
 Ocio, Hilario Maria, d., bibl. 11, 12, 13, 29, 30, 31, 54, etc.
 Ocio y Ocampo, Agustín de. 76.
 * Ocio y Ocampo, Manuel Antonio de, e. 149, 242.
 Oliva, Tomás, imp. 142, 217.
 Olivares, Alonso de, d. 158.
 Oliver, Juan de, f. 11, 24, 27, 127.
 * ? Oriol, Pedro, j. 256.
 * Ortega, Jerónimo de, j. 116, 238.
 * Ortiz, Tomás, a. 161, 162, 177, 179, 180, 182, 215, 243, 245, 252.
 Oscorta, José de. 149.
 Otazo, Diego de, j. 159.
 Otero y Bermúdez, Domingo Antonio. 166.
 * Ovando, Francisco José de, Marqués de. 195, 247.

P

Pagés, León, bibl. 54.
 * Pallás, Francisco, d. 181, 191, 207, 246, 250.
 Pardo, Felipe, d. 114, 212, 239.
 Pardo de Tavera, T. H., bibl. 51, 54.
 Pareja, Juan, a. 108.
 * ? Pareja, Miguel de, j. 256.
 Parrienga, Bernardo, j. 59.
 Pastells, Pablo, j. 100.

- * Paz, Juan de, d. 114, 115, 116, 238, 239.
- * Pazuengos, Bernardo, j. 187, 243, 246, 248.
- Peguero, Juan, d. 31, 120, 221.
- Peñafort, Raimundo de, impr. 93.
- * Pérez, Jerónimo, j. 236.
- * Pérez, José, d. 147; 151, 241.
- Pérez Dasmariñas, Gómez, 5, 10, 13, 25.
- Pérez Dasmariñas, Luis, 155.
- Pérez de Tagle, Juan Manuel, Marqués de las Salinas. 167.
- Pinelo, Antonio de León, bibl. 53, *etc.*
- Pinpín, Simón, imp. 82, 106, 229.
- * Pinpin, Tomás, imp. 81, 93, 194, 228, 234.
- * Piñero, Francisco, d. 210, 251.
- * Pizarro de Orellana, Francisco, e. 114, 239.
- Plasencia, Juan de, f. 8, 9, 10, 24, 28, 127.
- Platero, Eusebio Gómez, *exf.*, bibl.—Véase Gómez Platero, Eusebio.
- * Poblete, Miguel de, e. 212, 238.
- * Polo, Eusebio, a. 193, 218, 219, 254.
- Ponce de Leon, José. 76.
- * Ponsgrau, Pedro Mártir, d. 179, 245.
- Portillo, Sebastián, a. 102.
- Poza, Francisco de. 155.

Q

- Quétif, J., d., bibl. 54.
- Quijano Bustamante, Antonio. 117.
- * Quintana, Domingo de la, d. 216, 217, 246, 253.
- Quintero, Marcos. 123, 128, 149, 150.
- Quiñones, Baltasar de, d. 252.
- Quiñones, Juan de, a. 9, 10, 24, 28, 29.
- *? Quirós de la Madre de Dios, Teodoro, d. 217, 255.

R

- Rada, Martín de, a. 24, 25.
- Ramírez, F., bibl. 53.
- Ramírez, José Joaquín, e. 143.
- Ramírez, Juan, a. 96.
- * Ramírez, Nicolás, a. 171, 173, 244.
- Rayo Doria, Bartolomé, e. 143.
- Rayo Doria, Francisco, e. 143.
- * Real de la Cruz, Martín, d. 220, 221, 222, 254.
- Regalia, Marqués de la. 169.
- Remesal, Antonio de, d. 30.
- Retana, Wenceslao Emilio, bibl. 1, 14, 15, 36, 40, 44, 52, 54, 55, *etc.*

- * Revilla, Juan Bautista de, 211.
- * Rey, Fernando, a. 251.
- Reyes, Gaspar de los, imp. 117.
- Rino de Brozas, Juan, f. 167.
- * Río, Manuel del, d. 173, 174, 181, 182, 244.
- * Ripalda, Jerónimo de, j. 64, 65, 71, 73, 111, 112, 148, 163, 205, 210, 238, 243, 246, 248, 251, 254.
- Ripoll, Tomás de, d. 165.
- * Rivera, Jacinto, a. 146, 184, 205, 241, 246, 248, 254.
- * Rocaberti, El Inquisidor. 67, 253.
- Rodríguez, Alonso, a. 108.
- * Rodríguez, Juan Ángel, redentorista. 67, 183.
- Rodríguez, Juan Miguel, trinitario. 172.
- Rodríguez, Manuel, imp. 96.
- Rodríguez Campomanes, Pedro. 76.
- * Rodríguez Varela, Luis, Conde Filipino. 255.
- * Rojas y Melo, Esteban de, e. 183, 245.
- * Rojo del Río, Manuel, e. 252.
- Romay, Juan Francisco. 75.
- * Romero, Tomás, f. 220.
- Ronquillo, Juan. 155.
- * Rosales, Juan de, e. 238.
- Rosario, José del, d. 245.
- Roscales, Miguel, a. 112.
- Rua, Hernando de la, f. 118.
- * Rueda, Juan de los Ángeles, d. 87, 235.
- *? Ruiz, Miguel, d. 255.
- * Ruiz Guerrero, Pedro. 225, 254.
- Ruiz de Murga, Manuel. 112.

S

- * Saavedra, Sebastián de, f. 171.
- * Sáenz, Diego, d. 163, 164, 165, 175, 184.
- * Sáenz de Vizmanos, Bonifacio. 211.
- Salazar, Domingo de, d. 11, 12, 14, 27, 28, 29, 48, 226.
- * Salazar, Francisco de, j. 63, 203, 248.
- * Salazar, Vicente de, d. 180, 185, 186, 245, 246.
- Salazar y Guzmán, Pedro de, e. 181.
- Salvá, Pedro, bibl. 53, 54.
- * San Agustín, Andrés de, f. 105, 106, 176, 237, 245, 252.
- * San Agustín, Gaspar de, a. 26, 39, 46, 63, 86, 90, 130, 136, 139, 240, 241, 251.
- * San Agustín, Manuel de, f. 198.
- San Antonio, Ángel de, d. 228.
- San Antonio, J. de, f., bibl. 54, 81, 106.

- * San Antonio, Juan Francisco de, f. 46, 150, 151, 152, 165, 170, 242, 244.
- * San Bernardo, Miguel de, f. 167, 244, 251.
- * San Buenaventura, Pedro de, f. 32, 33, 34, 39, 43, 56, 127, 234.
- San Diego, Francisco de, f. 177.
- * Sánchez, Francisco, d. 58, 112, 113, 114, 202, 238, 247.
- Sánchez, José, bibl. 117, 166, 181, 210.
- * Sánchez, Juan. 239.
- * Sánchez, Juan, a. 173, 177, 189, 207, 244, 245, 246, 249.
- * Sánchez, Mateo, j. 25, 57, 240.
- * Sánchez, Miguel, f. 126, 127, 240.
- Sánchez, Miguel, imp. 49, 113.
- * Sánchez Bernardo de Quirós, Juan, e. 184, 248.
- Sánchez del Castellar, José. 239.
- Sancho Rayón, José, bibl. 53, 139.
- * Sancho de Santa Justa y Rufina, Basilio, escolapio. 40, 67, 72, 206, 219, 249, 250, 251.
- Sande, Duarte de, j. 16.
- * San Francisco, Alonso de, f. 108, 109, 228, 237.
- * San Francisco, Diego de, f. 235.
- * San Fulgencio, Andrés de, r. 148, 170, 241.
- * San Gregorio, Antonio de, f. 107, 108, 127, 237, 240, 248.
- * San Jerónimo, Tomás de, r. 162, 241, 243.
- San José, Fernando ó Hernando de, a. 85, 86.
- * San José, Francisco de, d. — V. Blancas de San José, Francisco.
- San José, Francisco de, f. 126.
- * San José, Francisco de, r. 237.
- * San José, Manuel de, d. 209, 250.
- * San Lúcar, Pedro de, j. 57, 247.
- * San Lucas, Tomás de, r. 214, 224, 252, 254.
- * San Luis y Peñalosa, Francisco de, f. 241.
- San Marcos, Bernardo de, f. 177.
- San Nicolás, Francisco de, f. 110.
- * San Pablo, Benito de, r. 167, 170, 244.
- * San Pedro, Fr. Nicolás de, a. 137, 140.
- *? San Próspero, Antonio Márquez, a. 226, 227, 256.
- * Santa Ana, Alonso de, f. 92, 101, 127, 235, 243.
- Santa Cecilia y Cardoso, Clemente de, imp. 151.
- * Santa Cruz, Baltasar de, d. 119, 122, 176, 239.
- Santaella, José, f. 167.
- * Santa Justa y Rufina, Basilio Sancho de. — V. Sancho de Santa Justa y Rufina, B.
- * Santa María, Alonso de, f. 94, 236.
- * Santa María, Blas de, f. 150, 152, 169, 171, 242, 244.
- * Santa María, Fernando de, d. 141, 205, 206, 249.
- * Santa María, José de, f. 82, 89, 101, 102, 127, 177, 226, 234, 236.
- * Santísima Trinidad, Isidro de la, f. 200, 248.
- * Santísima Trinidad Martínez de Arizala, Pedro de la, f. 194, 200, 247.
- Santo Domingo, Antonio de, f. 35, 126, 127.
- * Santos, Domingo de los, f. 35, 57, 108, 125, 126, 240, 252.
- Santos, Francisco de los, f., imp. 143.
- Santo Tomás, Alonso de, d. ? 64.
- Santo Tomás, Salvador de, d. 119.
- Sanz, Pedro Mártir, d. 191.
- Sarasibar, Juan Bautista de, e. 180.
- Satow, Ernesto M., 15, 54.
- * Sebastián, Guillermo, a. 241.
- * Segura, Nicolás de, j. 61, 247.
- * Sequeyra, Luis de, j. 193, 247.
- Serrano, Andrés, j. 126, 127.
- * Serrano, Francisco, d. 190, 246.
- * Serrano, Juan, a. 63, 192, 203, 226, 227, 247, 248, 256.
- Sevilla, Felipe, grab. 213.
- * Sierra, Pedro Luis de, d. 204, 248.
- Silva, Juan de. 194.
- *? Silva, Pedro de, j. 256.
- Silvano Neuvialle, Juan, j. 204.
- * Simoes, Juan, j. 193, 247.
- * Sola, Magino, j. 103, 236.
- *? Solano, Miguel, j. 255.
- Sommervogel, El P., j., bibl. 111, 125, 165.
- Stowel, N., j., bibl. 54.
- Suárez, Bernardo, a. 219.
- Suárez, Dionisio, a. 114.
- Suárez, Francisco, grab. 43, 158, 168.
- Suárez, Luis, grab. 43, 168.

T

- *? Tabora, Gregorio Miguel de, j. 256.
- Talaghay, Diego, imp. 194.
- * Talavera, Miguel de, f. 127, 234, 235.
- Tamayo, Diego de, a. 97.
- * Tejada, Francisco, j. 62, 242, 247.
- Ternaux-Compans, H., bibl. 34, 54, 79, 86, 230.
- Torralba, Calixto de, 69-74.

Torre, Diego de la, d. 176.
 Torre, José de la, 140.
 Torre y Ayala, Gaspar de la. 186.
 * Torres, José Javier de, e. 252, 254.
 * Torrubia, José, f. 160, 165, 171, 214, 242, 243, 252.
 * Totanes, Sebastián de, f. 151, 152, 164, 171, 242, 246, 252.
 Tournon, Carlos Tomás Maillard de, e. 240.

U

* Uriarte, Juan Bautista de. 79, 154.
 Ustáriz, Bernardo, d. 170, 204.

V

Valignano, Alejandro, j. 15.
 * Valdés Tamón, Fernando de. 164, 166, 170, 174, 176, 244.
 Vázquez, Pedro, d. 90, 91.
 * Vedoya y Ossorio, Pedro de.—V. Bedoya y Ossorio.
 * Vega, El P. Cristóbal de la. 184.
 * Vega, Juan Manuel de la. 234.
 Velasco, Miguel de, e. 93.
 Vélez, Juan de, e. 177.
 Velinchón, Julián, d. 113.
 Venavente, Álvaro de, a. — V. Benavente, Álvaro de.
 Venegas, Manuel Estacio. 237.
 Vera, Francisco, imp. chino. 23, 31, 78.

Vera, Francisco, *otro?*, intérprete chino. 23.
 Vera, Juan de, imp. chino. 6, 7, 8, 14, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 29, 31, 41, 42, 80.
 Vera, Juan de, *otro*, intérprete chino. 23.
 * Verdugo, Andrés, a. 108, 237.
 Vergara, Juan de, d. 141.
 * Villacastín, Tomás de, j. 63, 65, 240, 248.
 * Villanueva, Juan de, a. 25, 26, 27, 77, 233.
 Villasaña, Mateo, d. 181.
 Vindel, Pedro, librero. 53, 103, 149, 157, 167, 175, 184, 186, 206, 211.
 Viñaza, Conde de la, bibl. 13, 80.
 * Virgen, José de la, f. 152, 153, 200, 201, 242.
 Vivar, Pedro, a. 94.

X

* Ximénez, Cristóbal, j. — V. Jiménez, C.

Y

Yancon, Gabriel, intérprete chino, 23.

Z

Zabalburu, Domingo, 142.
 Zamora, Francisco, a. 230.
 Zapater, Francisco, bibl. 53.
 Zarza, Alonso de la, f. 151, 171.
 * Zúñiga, Joaquin Martínez de, a. — Véase Martínez de Zúñiga, Joaquin.
 Zúñiga, Pedro de, a. 86.
 * Zurita, Diego, d. 248.



RESUMEN

DE LOS ESCRITORES QUE IMPRIMIERON DESDE 1593 HASTA 1810

Dominicos.....	48
Jesuitas.....	45
Agustinos.....	35
Franciscanos.....	35
Recoletos.....	7
Otros eclesiásticos.....	33
<i>Total, eclesiásticos.....</i>	<i>203</i>
Seglares.....	34
<i>Total general.....</i>	<i>237</i>

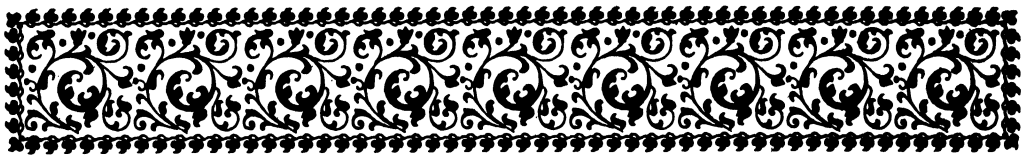
FIN DE LA TABLA DE PERSONAS CITADAS

ENMIENDAS

COLUMNA	LÍNEA	DICE	CORRÍJASE
14	+ 2-3	creemos que no se volvió á imprimir en Filipinas....	(<i>Añádase.</i>), á lo menos no existe ningún dato que lo compruebe.
22	+ 21	modo no significan.....	modo de ver no significan
34	- 18	Texnaux-Compans.....	Ternaux-Compans. (<i>Ábrase una llamada, y póngase esta nota al pie:</i>) La obra se cita también en el prólogo de la edición de 1870, según puede verse en nuestro núm. 210; pero aparte que no se precisa de un modo categórico el año de la impresión, nada se dice del lugar en que fué hecha, ni por quién.
36-40		En nuestro núm. 21 queda registrada una impresión jesuítica de 1623: esto nos dice que la venta debió de ser en 1622, á lo sumo 1623; y que por lo tanto, el año de 1614 debe referirse, sin duda alguna, á la fecha en que la imprenta agustiniana fué «trahida del Japón».	
42	+ 11	improvisada en Manila....	(<i>Añádase.</i>) Pero todo induce á creer que fué importada.
50	+ 5	<i>Inventario notable</i>	(<i>Táchense ambas palabras.</i>)
53	+ 7	siglo XVII),.....	finis siglo XVI),
53	- 11	X.....	(<i>Debajo de este número romano, escribáse.</i>) <i>Obras de consulta. — Inventario notable.</i>
54	+ 14	ALEJAMBE.....	ALEGAMBE.
54	- 20	RETANA, <i>Catálogo</i> , 1892....	RETANA, <i>Catálogo</i> , 1893.
54	- 17	<i>Epítome del Archivo</i>	<i>Epítome del Archivo.</i>
79		Al redactar la papeleta núm. 6, he omitido advertir que incluía ese título por vía de información: porque si es cierto que la cita que hago de la obra de URIARTE tiene valor indiscutible para el bibliógrafo, no es menos cierto también que sabiéndose positivamente que fué autorizada la impresión en 1608, resulta bastante extraño que tal autorización se diera, y en la forma que se dió, de haber existido la edición de 1606. — V. MEDINA, página XXXII.	
85	+ 5	S. de Navarrete.....	A. de Navarrete
91	+ 17	yana (<i>E. de la O.</i>).....	yana. (<i>E. de la O.</i>)
103	- 5	<i>Manila</i> , 1640.....	<i>Manila</i> , 1643.
104	- 1	cicios. Etc.....	cicios. Etc. Por Fr. Pedro de Herrera, agustino.
108	- 4-3	núm. 75 de Medina.....	núm. 76 de Medina.
165	+ 17-18	Fr. José Zorrubia:.....	Fr. José Torrubia:
207	Al pie:	1754.....	1774







ÍNDICE

Anteportada.....	Pág.	1 s. n.
Lista de algunas publicaciones de W. E. Retana.....	»	2 s. n.
Portada.....	»	3 s. n.
Tirada.....	»	4 s. n.
CARTA DEDICATORIA.....	Cols.	1 á 4

INTRODUCCIÓN:

<i>Artículo I.</i> Establecimiento de la Imprenta en Filipinas: la primera que hubo fué xilográfica; la segunda tipográfica, y creada en Manila. Disértase además acerca de quiénes fueron los autores de las <i>Doctrinas</i> de 1593; quiénes las grabaron, y quién fué el primero que por el procedimiento de la tipografía dió una obra suya á la publicidad.....	»	5 á 30
<i>Artículo II.</i> Imprenta de los dominicos.....	»	30 á 33
<i>Artículo III.</i> Imprenta de los franciscanos.....	»	33 á 35
<i>Artículo IV.</i> Imprenta de los jesuitas.....	»	35 á 40
<i>Artículo V.</i> Imprenta del Seminario.....	»	40 á 41
<i>Artículo VI.</i> Imprenta de los agustinos.....	»	41 á 42
<i>Artículo VII.</i> Los grabadores filipinos.....	»	42 á 43
<i>Artículo VIII.</i> De lo mucho que se ha escrito y de lo poco que se ha impreso. Noticia del primer encuadernador. Las encuadernaciones.....	»	44 á 50
<i>Artículo IX.</i> Bibliotecas.....	»	50 á 53
<i>Artículo X.</i> Obras de consulta. Inventario notable.....	»	53 á 76

CATÁLOGO:

Obras del siglo XVI.....	»	77
Obras con fecha conocida del siglo XVII.....	»	77 á 123
Obras sin fecha del siglo XVII.....	»	124 á 125
Obras con fecha conocida del siglo XVIII.....	»	125 á 215

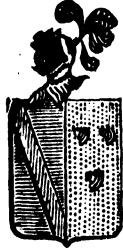
ÍNDICE

Obras sin fecha del siglo XVIII.....	Cols. 216 á 223
Obras con fecha conocida del siglo XIX.....	» 224 á 225
Obras de dudosa existencia..	» 225 á 227
APÉNDICE al CATÁLOGO.....	» 227 á 230
REFUNDICIÓN de las obras de MEDINA y de RETANA.....	» 233 á 256
Post scriptum.....	» 257 á 260
Personas citadas.....	» 261 á 276
Enmiendas.....	Pág. 143 s. n.
Índice.....	» 145 s. n.
Colofón.....	» 147 s. n.

LÁMINA:

Demostración gráfica de la originalidad de la Imprenta Filipina.





(☛) (☩) (☛)

*De la presente obra, que consta de 74 hojas,
estampáronse 206 ejemplares, por cuenta
de W. E. RETANA, en Madrid,
en casa de la señora Viuda
de M. Minuesa de los Ríos;
y se acabó la impresión
el día doce de mayo
de mil ochocientos
noventa y nueve
años.*

